

Plan Estratégico Regional Sierra de Tapalpa

2019-2024
Visión 2030



Plan Estratégico Regional Sierra de Tapalpa

2019-2024



Plan Estratégico Regional

SIERRA DE TAPALPA

2019-2024

Visión 2030

Gobierno del Estado de Jalisco
Agencia de Proyectos Estratégicos
del Estado de Jalisco

PLANES ESTRATÉGICOS REGIONALES
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL
SIERRA DE TAPALPA

D.R. 2021
Gobierno del Estado de Jalisco
www.jalisco.gob.mx

Julio de 2021

Guadalajara, Jalisco, México
Impreso en México



Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco



CALABERN

NO RECYCLABLE RECYCLABLE



Plan Estratégico Regional (PER) Sierra de Tapalpa 2019-2024 Visión 2030

El *Plan Estratégico Regional Sierra de Tapalpa 2019-2024. Visión 2030* es uno de los instrumentos del modelo de planeación integral del desarrollo regional que el Estado de Jalisco ha formulado para impulsar en escenarios de corto, mediano y largo plazo, regiones estratégicas que poseen un alto potencial para equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura.

El modelo de desarrollo regional que se propone establece un equilibrio entre la sostenibilidad territorial, la responsabilidad social y la productividad como un esquema que detone la economía local y aporte mayor valor agregado a la economía regional, actuando bajo los principios de gobernanza y coordinación intergubernamental, a fin de asegurar una corresponsabilidad global desde la acción local en el territorio.

El Plan Estratégico Regional (PER) busca la transformación social y productiva sostenible basado en un ordenamiento territorial sustentable, una infraestructura integral que mejore la calidad de vida de la población y una economía local fortalecida de la Sierra de Tapalpa





ÍNDICE

MENSAJE DEL GOBERNADOR	3
INTRODUCCIÓN	6
ANTECEDENTES	12
DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN	26
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	86
ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL	114
CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	140
MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS	192
GLOSARIO, ABREVIACIONES Y REFERENCIAS	207
ANEXOS	220



MENSAJE DEL GOBERNADOR

La refundación de Jalisco pasa por corregir las deficiencias administrativas que han dejado al estado dividido en dos: regiones prósperas y competitivas y regiones rezagadas con una deuda histórica acumulada: han quedado al margen importantes sectores de la población y del territorio, especialmente en materia de promoción económica e inversión pública. No se han compensado adecuadamente los acelerados procesos demográficos de urbanización y migración, así como la histórica centralización administrativa.

La planeación regional, por tanto, hasta ahora ha sido insuficiente para promover un desarrollo integral y sostenible para gestionar estratégicamente el territorio; especialmente al interior del estado, donde ésta no se ha traducido en mejores niveles de vida para los habitantes del Jalisco rural, de las ciudades medias y pequeñas. La regionalización no ha podido trasladarse a políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos efectivos que subsanen los desequilibrios, al tiempo que no ha podido trazar una ruta para tratamiento de la realidad socioeconómica en el espacio. De ahí la importancia de formular e implementar Proyectos Estratégicos Regionales.





A nuestra gente, que con esfuerzo saca adelante a su familia, les debemos una acción más contundente por parte del gobierno, promoviendo el desarrollo sostenible que dinamice la economía, incentive la creación de fuentes de empleo de calidad, construya infraestructura básica y vivienda digna en las comunidades.

Jalisco no puede esperar más: el gran motor que representa nuestro estado para la economía nacional debe impulsar de forma más equitativa el bienestar para todos los jaliscienses. Por ello, hemos generado una estrategia integral de intervención, que de forma participativa toma en cuenta las voces de los distintos actores sociales, identifica las prioridades y construye proyectos sumando acciones públicas y privadas en favor de dinámicas más sustentables, productivas e incluyentes para las regiones, en un modelo de gobernanza.

Nunca más se podrá decir que el Gobierno del Estado de Jalisco olvidó a su gente en los municipios y no hizo lo necesario para integrar en prosperidad compartida a un solo Jalisco. Nuestra apuesta es clara, llevar desarrollo a cada rincón en donde ha estado ausente, promover inversión donde se requiere y facilitar al sector privado los medios que favorezcan las actividades productivas, sustentables social y medioambientalmente.

¡La refundación de las regiones de Jalisco ha llegado!

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador del Estado de Jalisco





INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

La regionalización administrativa actual ha fragmentado territorios que comparten procesos históricos, actividades económicas y características socio territoriales y ambientales. Esta regionalización abstraída de la realidad sociocultural y económica de sus habitantes ha sido incongruente y comprometedor para un desarrollo territorial sostenible y sustentable.

La política de planeación y desarrollo estratégico busca contribuir a resolver estas contradicciones y agregar valor al integrar las políticas sectoriales en un instrumento rector. La planeación estratégica hace posible orientar la acción pública y social al desarrollo municipal, regional y estatal con una visión coherente e integral de largo plazo, utilizando como sus principales instrumentos el equilibrio ecológico territorial, la productividad, el empleo digno, la cohesión social y la prevención de riesgos.

Con estos componentes, el Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con los Gobiernos Municipales, asume el compromiso institucional de construir un modelo de desarrollo con planeación estratégica, a fin de reforzar la intervención del gobierno que permita el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir la disparidad social, económica y de infraestructura existente.

Este modelo se ha materializado en la construcción conjunta de Planes Estratégicos Regionales denominados PER. En este documento se presenta el PER de la región Sierra de Tapalpa, que conecta ciudades y poblaciones, nodos turísticos y zonas de producción agroforestal.

La Región Sierra de Tapalpa está integrada por los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa. Es un territorio con características económicas y territoriales muy marcadas, que definen y enriquecen su patrimonio humano y natural. Sin embargo, aún no se ha logrado articular e institucionalizar una política pública regional que permita alcanzar los objetivos de desarrollo y mitigue los efectos negativos de la desigualdad social y económica.

Mapa 1. Municipios del Sierra de Tapalpa en Jalisco



Fuente: elaboración propia

Con una visión de futuro, la actual administración estatal se ha propuesto articular las aspiraciones de los diferentes actores y sumar sus voluntades con el fin **de mejorar las condiciones de vida de los habitantes** de la región Sierra de Tapalpa, **revitalizar su economía e impulsar la prosperidad para esta región de gran riqueza natural**.

La Sierra de Tapalpa tiene una riqueza de paisajes naturales y pequeñas poblaciones con características peculiares, Tapalpa es denominado como Pueblo Mágico y San Gabriel (en el llano), cuenta con la connotación cultural de ser donde nació Juan Rulfo, quien inspiró su obra en los parajes de la región. Todo esto aporta un alto valor turístico y productivo, especialmente importante para el desarrollo económico y la protección del territorio del estado.

Además, es una región de gran potencial productivo y turístico que requiere de instrumentos novedosos para aprovecharlo y beneficiar del progreso a sus habitantes. Por esta razón, demanda esfuerzos multisectoriales, públicos y privados para enfrentar los desafíos regionales.

Este modelo estratégico de desarrollo tiene dos retos: en primer lugar, articular la participación de varias dependencias de gobierno con la participación privada, que presenta grados de dificultad en tiempos que trasciendan los ejercicios fiscales; esquemas financieros para la coinversión y distribución de responsabilidades legales, pero a la vez, en un marco de eficiencia y apropiación por parte de los sectores sociales y empresariales.

El Plan Estratégico Regional (PER) ha sido diseñado buscando la integralidad de la acción pública en tres áreas claves: primero, considera como premisa básica la actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento del territorio; segundo, la consecución en el corto plazo de obras de infraestructura para el desarrollo social y económico; y tercero, la definición de una cartera de proyectos estratégicos con una visión de mediano y largo plazo.

Todo ello a partir de un proceso de gobernanza participativa a fin de construir las relaciones interinstitucionales; el vocacionamiento y aptitud territorial para el desarrollo; entre los que destacan, el desarrollo tecnológico productivo, el turismo regional especializado, la protección medio ambiental y la construcción de poblaciones resilientes.

Los PER buscan intervenir en la solución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades de la región de la Sierra de Tapalpa, con políticas públicas transversales, presupuestos orientados a la solución de problemas y alianzas Gobierno – Sector Productivo – Sociedad Civil con un componente de innovación social y productiva.

Finalmente, estos planes son a la vez aceleradores y promotores del desarrollo, ya que buscan potencializar el impacto socioeconómico, contribuir al logro de múltiples metas y articular alianzas locales a favor de un desarrollo regional sostenible e inclusivo.





Estructura del documento

A partir de esta breve **Introducción** el lector podrá encontrar los siguientes apartados en el documento.

El lector encontrará en un primer apartado de **Antecedentes**, el marco general y conceptual que contiene la estrategia de desarrollo regional de la administración estatal. Sus instrumentos de gobernanza y de gestión, así como la forma en que se inserta en el marco legal e institucional actual.

Posteriormente, se presenta el **Diagnóstico de la Región** dividido en las dimensiones social, medioambiental y económica, que permite entender los desafíos regionales, con una metodología de acopio de información estadística, trabajo de campo y procesos de consulta con las redes de gobernanza, líderes sociales, autoridades locales, productores y grupos empresariales de diversos sectores.

Posteriormente, se aborda el **Ordenamiento Territorial** elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la conformación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y tener una visión integradora que sirva para el planteamiento territorial de los diversos proyectos sociales y económicos en la región.

El siguiente apartado plantea la **Estrategia de Desarrollo Regional** a partir de la propuesta de intervención en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos generales y específicos y sus estrategias transversales, para concluir con la exposición a detalle de cada una de las cuatro estrategias de desarrollo que integran y forman parte del plan para la región.

Con base en los anteriores apartados se conforma una **Cartera de Proyectos Estratégicos** basada en las necesidades detectadas, las consultas de las redes de gobernanza y las potencialidades territoriales. Estos son clasificados en seis tipos de infraestructuras y la estrategia a la que abonan.

Para cerrar, el **Modelo de Gestión e Instrumentos** que describe como el modelo de gobernanza es complementado con uno de gestión e instrumentos organizados en cinco niveles de actuación. Al terminar con consideraciones finales.

Lo que a continuación se encuentra es un esfuerzo multidisciplinario y multisectorial para repensar las dificultades regionales y replantear la apuesta gubernamental que lidere una nueva forma de intervenir en la región para potenciar su desarrollo integral.





ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

El concepto de región es una creación social en el tiempo, con una clasificación y una forma de delimitar un conjunto de relaciones políticas, sociales o económicas en torno a un territorio. Por lo general, una región se refiere a un espacio geográfico en el cual se organiza, de manera ordenada, recurrente y continua, una determinada realidad: actividades económicas, relaciones sociales, problemáticas comunes, historia, cultura, etcétera. Sin embargo, la delimitación de las regiones no deja de ser un proceso arbitrario y estratégico: estas cambian según las variables que se utilicen (económicas, sociales, demográficas, políticas, históricas) y los propósitos, teóricos o administrativos, por los que se originan (Moreno Pérez, 2008).

El territorio de Jalisco se organiza en doce regiones administrativas, según el acuerdo de modificación de la regionalización administrativa del Estado de Jalisco, publicado el 22 de noviembre de 2014 en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”. En 2016, se generó una nueva regionalización administrativa en el Estado, la cual buscaba corregir los diversos resultados generados con la primera regionalización de 1998 (Gutiérrez Pulido y Portilla Tinajero, 2016). Sin embargo, las dinámicas socioeconómicas inter, intra y trans-regionales requieren, además, un abordaje estratégico del territorio, sentado en la identificación de problemáticas y potencialidades determinadas en polígonos específicos, con identidades, problemáticas, oportunidades y vocacionamientos claros, más allá de las regiones administrativas. Para esto es que se generan los Planes Estratégicos Regionales (PER).



El concepto de región es un constructo social, una clasificación y una forma de delimitar un conjunto de relaciones políticas, sociales o económicas en torno a un territorio.



En las últimas administraciones, la planeación regional del estado ha tomado como referencia las doce regiones administrativas. Los resultados han sido diversos y los impactos no son determinantes. No obstante, en los últimos años se han identificado dinámicas socioeconómicas y políticas particulares que permiten reconocer regiones estratégicas que, con apoyo de un modelo de planeación integral del desarrollo regional, poseen un alto potencial para equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y territoriales.

Los PER identifican un polo potencial de desarrollo, que puede contribuir a resolver muchos de los problemas que aquejan a los distintos municipios que las conforman y potencializan las capacidades de desarrollo, generando nuevas oportunidades que se entienden a partir de características comunes y vocacionamientos compartidos, más que desde una delimitación política o administrativa.

Los planes estratégicos regionales

En esta sección se presentan los principales elementos que caracterizan el modelo de intervención de los Planes Estratégicos Regionales, mismos que fueron incluidos en el “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030*”¹.

El modelo de desarrollo estratégico regional está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de gobernanza: mecanismos deliberativos y de diálogo entre agentes públicos, sociales y privados. También considera proyectos de conservación y protección de los recursos naturales, marcos normativos de ordenamiento territorial, así como mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de nuevas dinámicas de desarrollo social y económico sostenible.

El esquema de consolidación de los Planes Estratégicos Regionales que se propone es la suma de la organización institucional estatal y la coordinación intergubernamental, con los gobiernos municipales, en un modelo de gobernanza y de negociación colectiva con actores locales, a fin de lograr una clara capacidad de transformación y adecuación a las necesidades sociales a través de un instrumento rector de actuaciones públicas y privadas que estructuren un orden de prioridades para la atención de los temas claves que permitan un desarrollo integral.



¹ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Gráfico 1. Modelo de desarrollo estratégico regional



Fuente: elaboración propia con base en PEGD 2019-2024, pag.234.

La gestión de la planeación y la implementación de los PER se realizará a través de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco (APEJ), adscrita al Despacho del Gobernador como órgano técnico auxiliar y en colaboración con las cuatro Coordinaciones Generales Estratégicas de la administración pública estatal.

El proceso de integración del PER Sierra de Tapalpa es una oportunidad para hacer aportes decisivos sobre múltiples aspectos en el plano del ordenamiento territorial integral e impulsar a la vez las potencialidades que pueden derivar de la inteligencia colectiva y el conocimiento que los habitantes tienen de los territorios.



En este contexto, es indispensable la participación de la ciudadanía organizada en los nuevos mecanismos de planeación y gestión interadministrativa, que supere las limitaciones territoriales y políticas de los gobiernos locales.

Articulación del desarrollo regional con otros instrumentos de planeación

La Agenda 2030: Objetivos y metas de desarrollo sostenible

Cada región y los municipios que la componen representan un escenario permanente de contradicción: combina grandes potencialidades y retos medioambientales y económicos con un esquema de protección social precario e informal. En ese sentido, la complejidad de detonar un desarrollo equilibrado y articulado en sus tres dimensiones (económica, social y territorial) es un reto para los “hacedores e implementadores de políticas públicas” y para los gobernantes en turno.

Los desafíos más importantes muestran esa diversificación de problemáticas y retos para alcanzar el desarrollo regional. Así mismo, las regiones muestran potencial ecológico y natural, a la vez, desafiante para lograr un desarrollo equilibrado del aprovechamiento de los recursos de futuras generaciones, es decir, lograr un desarrollo sostenible. Por esta razón, el Plan Estratégico Regional (PER) estructura una hoja de ruta con perspectiva de la Agenda 2030 combinando un enfoque de desarrollo regional desde lo local con perspectiva global.

En el año 2015 se aprobó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible por 150 países del mundo, entre ellos México; esta agenda está compuesta por 17 objetivos de desarrollo, 169 metas con 244 indicadores que buscan impulsar políticas y alianzas globales a favor de una prosperidad compartida y de un desarrollo económico que proteja al planeta y garantice condiciones sociales para que nadie se quede atrás de los beneficios del desarrollo.

La erradicación de la pobreza y el hambre, mejorar las condiciones de educación, salud y empleo, igualdad de género, protección de los bosques y la vida marina, producción de energías limpias, gestión del agua, crecimiento económico sostenido, industrialización sostenible, paz y justicia, son entre otras, las aspiraciones de un mundo que busca de aquí al año 2030: “alcanzar un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”².

² Definición de Desarrollo Sostenible de la ONU. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Para esto, cada país ha implementado diversas estrategias, formas institucionales, mecanismos de seguimiento y reporte que muestren el compromiso nacional con la Agenda. Sin embargo, en el ámbito subnacional y regional existe una amplia posibilidad de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y poco se ha explorado al respecto.

Territorializar la Agenda 2030 es un esfuerzo que se debe hacer de la mano de los tres ámbitos de gobierno con la participación de los actores sociales y productivos de las comunidades. En este sentido, la actuación de gobiernos intermedios con capacidad de movilizar esfuerzos y recursos para resolver problemas del territorio, pero también para maximizar sus potencialidades y articular actores para la transversalización de los ODS, es clave en la implementación de la agenda.

Gráfico 2. Objetivos de desarrollo sostenible, ONU-hábitat



Fuente: Gráfico tomado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Se busca territorializar la Agenda 2030 mediante:

- Políticas públicas transversales
Implementar proyectos estructurantes en el territorio de la región que de manera transversal contribuyan con los objetivos de desarrollo sostenible y mejoren la vida de la región en lo económico, social y medioambiental.
- Presupuestos orientados a la solución de problemas
Articular los presupuestos del gobierno estatal (programas y proyectos) en la región para impulsar una política coordinada que priorice y atienda las principales problemáticas regionales y contribuya con la aspiración de “no dejar a nadie atrás”.
- Alianzas gobierno – Sector productivo
Generar una alianza con los sectores empresariales para impulsar nuevas inversiones socialmente responsables y financieramente sostenibles que generen valor agregado a la economía regional y persigan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Innovación social y productiva
Nuevas interrelaciones socioeconómicas que modifiquen prácticas, productos, procesos, marcos regulatorios, etc., al introducir elementos novedosos para hacer posible una sociedad con desarrollo local sostenible.



Los Planes Regionales de Desarrollo deben mantener una visión de mediano y largo plazo, que oriente las prioridades y el desarrollo de políticas y proyectos estratégicos.



Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

La ley señala que los planes regionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estratégicas, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el plan estatal o los planes municipales. Los planes regionales serán formulados al interior de los Consejos de Participación y Planeación Regional del Desarrollo con la participación de las entidades, dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados.

Gráfico 3. Sistema estatal de planeación participativa del Estado de Jalisco

Estatad	Regional y Municipal	Programas
Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Planes Regionales Regenerativo de Desarrollo y Gobernanza	Programas Sectoriales
Planes Sectoriales de Desarrollo	Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza	Programas Especiales
Planes Institucionales		Programas Presupuestarios
		Programas Públicos

Fuente: elaboración propia, con base en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto a la visión regional, destacan las siguientes disposiciones derivadas de la Ley Estatal de Planeación Participativa:

- Se deberá elaborar un proyecto integral para impulsar el desarrollo de cada región de la entidad, en función de los objetivos y estrategias fijados en el “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*”³.
- Los planes regionales deberán contener como mínimo: diagnóstico; metas y objetivos; líneas programáticas y acciones; la relación con otros instrumentos de planeación; las responsabilidades que regirán el desempeño en su ejecución; acciones de coordinación; mecanismos de evaluación, actualización y, en su caso, corrección del plan.
- Los planes regionales deberán ser sometidos por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en el seno de los Consejos de Participación y Planeación Regional y estos servirán de insumo para el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

³ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

- Los planes regionales, al igual que los sectoriales, institucionales y especiales, se deberán publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Finalmente, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y los planes derivados de éste serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Por otra parte, conforme al Código Urbano para el Estado de Jalisco, el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano se integrará por un conjunto de programas y planes cuya ejecución es obligatoria, deben estar articulados entre sí y en relación directa con los ordenamientos ecológicos y los atlas de riesgo, organizados de la siguiente manera:

Gráfico 4. Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano

	Programas	Planes	Referencias
<i>Estatal</i>	Programa Estatal de Desarrollo Urbano		Ordenamiento Ecológico Regional del Estado
<i>Regional</i>		Planes de Desarrollo Regional	Planes Regionales de Integración Urbana
<i>Metropolitano</i>	Programas de Desarrollo Metropolitano		Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano
<i>Municipal</i>	Programas Municipales de Desarrollo Urbano Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana	Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población Planes Parciales de Desarrollo Urbano	

Fuente: elaboración propia con base en el Código Urbano para el Estado de Jalisco

Los programas o planes que integran la planeación y regulación integral del ordenamiento del Territorio estarán a cargo de manera concurrente por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos involucrados y deberán ser congruentes entre sí. Son de carácter obligatorio y deberán incorporarse a un sistema integral de planeación del desarrollo regional.

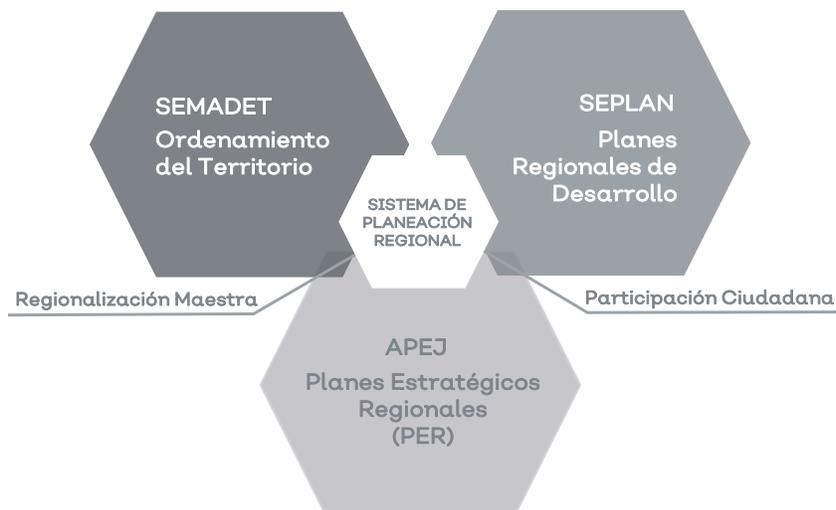


Articulación del sistema de planeación regional

Los principios básicos de articulación del Sistema de Planeación Regional son:

1. El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza como el instrumento rector de las políticas públicas de gobernanza para el desarrollo que orientan la actuación pública de la administración estatal aplicable para el periodo constitucional.
2. El Plan Regional de Desarrollo deben mantener una visión de mediano y largo plazo. La planeación regional debe ser flexible, dinámica y sujetarse a un proceso permanente de seguimiento, evaluación, ajuste y control. Debe permitirse que los municipios propongan y ajusten la definición de las regiones en función de sus intereses y condiciones socioeconómicas.
3. Los Planes Estratégicos Regionales (PER) deberán contener las estrategias de desarrollo que orienten territorialmente la planeación, programación y ejercicio del gasto del sector público, además de articular las inversiones del sector social y privado en una política estratégica de interés público.
4. Los instrumentos de Ordenamiento del Territorio que se conforma con el programa de ordenamiento ecológico, los programas municipales de desarrollo urbano y los planes de desarrollo urbano de centros de población, los cuales integran el criterio en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de conformidad con el marco jurídico aplicable para cada instrumento de planeación.
5. El sistema de planeación regional debe contar con los instrumentos de monitoreo de la información territorial que permita su gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.

Gráfico 5. Sistema de Planeación Regional



Fuente: elaboración propia con base en Sistema de Planeación regional Estado de Jalisco

Modelo de gobernanza como mecanismo participativo de planeación regional

El modelo de Gobernanza se estructura mediante tres instancias: La Comisión Intergubernamental como órgano máximo de representación y articulación con los tres ámbitos de gobierno, las Redes de Gobernanza como espacios de participación ciudadana y social y el Consejo Económico como instancia de participación del sector privado.

Comisión Intergubernamental

La Comisión Intergubernamental de la región se plantea como una instancia de coordinación ejecutiva en la que participan las entidades y dependencias de los tres ámbitos de gobierno involucradas en los temas clave del desarrollo regional.

La Comisión Intergubernamental será la máxima instancia de toma de decisiones en el territorio regional y tendrá como objetivo la ejecución y seguimiento de la agenda gubernamental del PER.

Estará integrada por:

- El gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
- Los Presidentes Municipales de la región.

A invitación expresa de éstos, también podrán participar:

- Representantes del gobierno federal
- Titulares de las entidades y dependencias estatales
- Titulares de las entidades y dependencias municipales
- Especialistas

Funciones sustantivas de la Comisión Intergubernamental

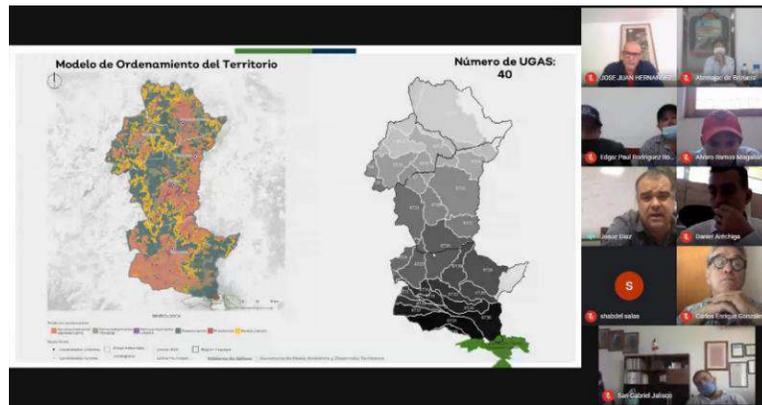
- Aprobar el Plan Estratégico Regional (PER)
- Determinar los proyectos estratégicos regionales
- Contribuir a que la planeación regional sea un proceso permanente
- Aprobar los estudios o asuntos relacionados con el logro de sus objetivos
- Establecer políticas y acciones de fomento y promoción del desarrollo productivo, turístico, rural, tecnológico e industrial.
- Desarrollar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los PER.



Redes de Gobernanza

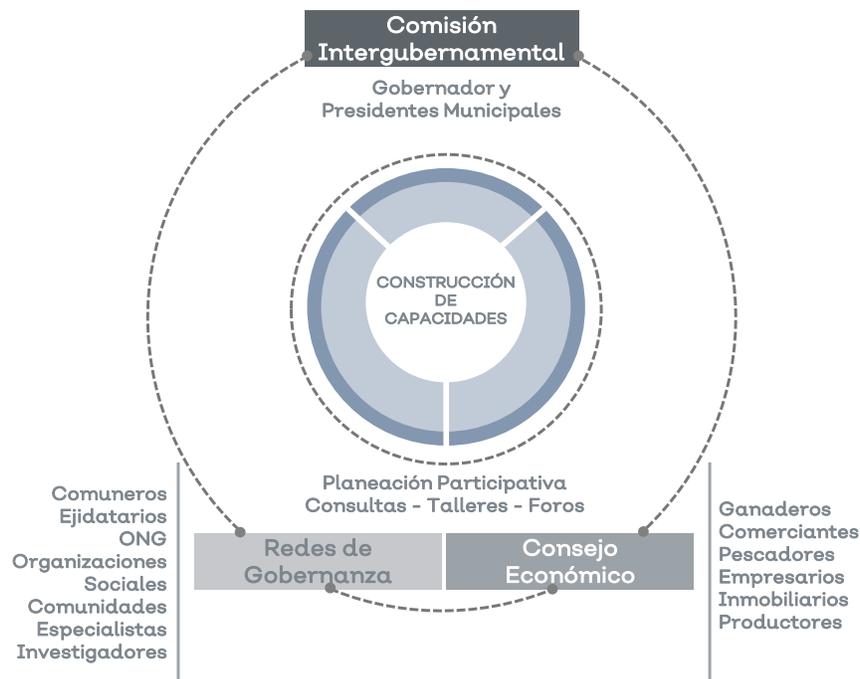
Las redes de gobernanza se construyen bajo los principios del derecho a la participación ciudadana, inclusión social e igualdad sustantiva, se integran con grupos sociales de interés como productores, ejidatarios, comerciantes, organizaciones sociales, sindicatos, especialistas e investigadores, entre otros y se sustenta en el diálogo abierto, a fin de fortalecer la toma de decisiones conjuntas lo que deriva en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo. Busca un nuevo vínculo de colaboración entre Gobierno y ciudadanía dentro de las regiones.

Imagen 1. Reunión del Consejo Económico Sierra de Tapalpa



Fuente: <https://jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/101624>

Gráfico 6. Modelo de Gobernanza



Fuente: elaboración propia con base en PEGD 2019-2024, pag.235.

Consejo Económico

Este consejo se manejará como un organismo auxiliar de consulta, cuyo objetivo es escuchar, opinar y emitir puntos de vista de los actores directos que ejercen la acción económica, productiva, laboral y profesional de la región.

Se integrará por representantes de las micros, pequeñas y medianas empresas tanto de los sectores primario, industrial, comercial y de servicios, así como emprendedores y profesionales, electos por su calidad moral y reconocida trayectoria en el ámbito empresarial.

Funciones sustantivas de las Redes de Gobernanza y el Consejo Económico

- Coordinar mecanismos deliberativos y de diálogo.
- Proponer proyectos e inversiones en infraestructura productiva y competitividad.
- Contribuir en el seguimiento y la evaluación del PER.



Las consolidación de redes de gobernanza fortalecen la capacidad del sector social y privado para gestionar eficazmente el proceso de desarrollo para la región.







DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN



DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN

Se presenta un diagnóstico de la región estratégica de Sierra de Tapalpa. Conformado por cinco apartados:

1. Introducción a la región
2. Ecosistema y territorio
3. Población - Características sociodemográficas.
4. Económico
5. Redes de gobernanza – Consulta ciudadana

Los cuales permitirán identificar problemas y oportunidades de la región, a partir de los cuales se generarán estrategias y proyectos estructurantes para potencializar su desarrollo sostenible.

Introducción a la región

La Región Sierra de Tapalpa está formada por los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa. El establecimiento de los límites de esta región estratégica tiene por objeto implementar un modelo de desarrollo con incidencia pública y privada que permita proteger el entorno natural, dinamizar la economía y generar cohesión social.

Mapa 2. Localización de la Región Sierra de Tapalpa



Fuente: elaboración propia con base al Limite estatal y municipal 2012, decreto 26837 (IIEG).

Historia

El nombre de Tapalpa proviene del vocablo náhuatl Tlapalpan que significa “tierra de color”. La región era dominada por el cacicazgo de Tlacpacpan y pertenecía al señorío de Tzaollan. Originalmente otomíes habitaron la región, posteriormente los aztecas los sometieron. Años más tarde, impuesta la cultura náhuatl se rindió culto al dios Atlquiahuitl: dios del agua. (Edmundo Andrade Romo, 2018)

La región Tapalpa estuvo habitada por otomíes, pertenecía al señorío de Sayula y después de varias disputas de los gobernantes en turno, perteneció al Reino de Colima. La mayoría de estos municipios, tienen antecedentes de haber participado en la denominada “Guerra del Salitre”.⁴

Chiquilistlán estuvo habitado por cocas y caxcanes quienes en las disputas siempre estuvieron del lado del Reino de Colima.

En Atemajac de Brizuela se asentaron los Toltecas descendientes de raza nahua establecidos inicialmente en el valle del Joconoztle. Pero a consecuencia de las inundaciones de los ríos (en tiempos de lluvias) sus habitantes comenzaron a cambiar sus casas a 1,200 metros sobre el nivel del mar (un tanto más arriba de su ubicación inicial) y es aquí donde se encuentra actualmente el poblado

San Gabriel fue habitado por indígenas mezcla de toltecas, otomíes y nahuas, que hablaban tanto el dialecto otomita como el náhuatl.⁵

En 1523 llegaron los españoles a la zona de Atlacco, “sitio de agua” (actualmente Atacco) y al no tener oposición de los residentes, los colonizaron de manera pacífica. Es hasta 1531 que comienzan la evangelización de la región, prueba de ello es la Capilla de la Virgen de la Defensa y el Ex Hospital de indios, que data de 1533. Sin embargo, hasta en 1650 se fundó la cabecera en Tapalpa junto con un convento y el templo de San Antonio de Padua.

En 1575 después de la erupción del Volcán de Fuego los habitantes de Amula se dirigieron a Jiquilpan y cuenta la historia que se detuvieron en el Potrero de San Gabriel, donde recargaron una escultura de un Santo Cristo que traían a costas sobre un mezquite y al intentar levantarla, no se pudo, así que por designio divino decidieron quedarse a cuidar el Santo Cristo: construyeron viviendas y una ermita para la escultura.



⁴ <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/tapalpa>

⁵ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/index.html>

La Sierra de Tapalpa sobre todo en el municipio de Chiquilistlán era rica en yacimientos de plata, oro, hierro, mercurio o azogue y cobre, así como piedra de cal y materia prima para cemento. La principal fundición de fierro se estableció en Ferrería de Tula y en su apogeo se realizaron la campana y comulgatorio del templo de San Antonio de Padua en Tapalpa, así como partes del puente Arcediano en la barranca de Huentitán. La fundidora terminó su actividad en 1913.

En 1858, arribó a Atemajac de Brizuela el presidente Benito Juárez, camino al puerto de Manzanillo, hospedándose en la casa de Don Mateo Vázquez.

En 1903, por decreto del Congreso del Estado, la población de Atemajac de las Tablas se llamará en lo sucesivo Atemajac de Brizuela. En honor del coronel Miguel Brizuela, originario de Colima, quien a cargo de la fundición elaboró armamento para luchar contra la segunda intervención francesa.

Durante el siglo XIX se aprovechó el recurso maderero de la región como principal fuente de ingresos. Incluso, la fábrica de papel construida por ingleses fue pionera en su género en América Latina. Aunque el sector agroforestal tiene un potencial importante, actualmente está poco aprovechado y el turismo de fin de semana aparece como un motor económico de la región.

Uno de los impulsos de la región ha sido la denominación de Tapalpa como Pueblo Mágico y el otro es la promoción de la vida de Juan Rulfo en San Gabriel, articulando el turismo cultural con el de naturaleza.

Mapa 3. Imagen de la Región Sierra de Tapalpa



Fuente <https://style.shockvisual.net/escapate-al-centro-occidente-de-mexico/?cn-reloaded=1>

Tapalpa, Pueblo Mágico

Tapalpa es uno de los nueve pueblos mágicos de Jalisco, denominación adquirida en 2002 por el registro en el programa federal cuyo objetivo es promover de manera conjunta poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación, representa alternativas frescas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros.

Un pueblo que a través del tiempo, ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido su herencia histórica, cultural y natural; además la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros.

La permanencia en el Programa Pueblos Mágicos implica un esfuerzo permanente por alcanzar estándares de calidad, lo que requiere del compromiso de todos los actores: gobierno estatal, municipal, iniciativa privada, sociedad civil y la comunidad, ya que se realiza una evaluación anual.⁶

La denominación ha posicionado a Tapalpa como uno de los destinos de turismo de naturaleza y aventura, así como de segunda residencia para habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara, atrayendo estas dinámicas también a los municipios de Atemajac y Chiquilistlán, lo que ha generado flujos económicos, pero también conflictos territoriales que requieren acciones de ordenamiento para mantener el equilibrio con sus dinámicas intrínsecas.

Juan Rulfo y San Gabriel – “Ruta El Realismo Mágico de Juan

Juan Rulfo nació en Apulco, pasó su infancia en San Gabriel, lugar que le inspiró para la realización de su obra “El llano en Llamas”, lo que ha convertido a San Gabriel en un referente de interés turístico cultural a visitar en Jalisco.

Desde diversas instancias se ha impulsado el proyecto de la ruta “El realismo mágico de Juan”, para establecer diferentes puntos de visita que hacen referencia a la literatura de Juan Rulfo: San Gabriel es un sitio importante en el recorrido.

El objetivo del proyecto es “impulsar la obra de Juan Rulfo como una oportunidad de construir una vía de desarrollo económico de turismo cultural con importantes beneficios sociales, que a la vez genere el menor costo posible para el medio ambiente y mejore la calidad de vida de las personas, porque no sólo es un legado para los jaliscienses, sino un patrimonio de todos los mexicanos.”

⁶ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui_a_2017_de_Incorporacio_n_2017.pdf

Es un modelo ideal para conservar, promover y fortalecer el patrimonio cultural y “nuestros rasgos de identidad como nación, ya que da protagonismo a la cultura en busca de más presupuestos, de más infraestructura, de capacitación, de ideas innovadoras y de proyectos colaborativos”

Como parte de este proyecto, en San Gabriel se instaló el mirador “Vine a Comala”, desde donde se puede observar el paisaje que describe Rulfo en su obra, localizado ocho kilómetros antes de llegar a la cabecera municipal de San Gabriel, en la carretera que viene de Sayula. Es un espacio circular de 40 metros de diámetro. Este mirador tiene una escultura alusiva a la obra literaria de Juan Rulfo con jardineras y bancas para descansar, así como una zona en la que se podrán tomar fotografías panorámicas de la región del llano.

El mirador “Vine a Comala” se agrega a otros atractivos arquitectónicos que tiene el municipio como la casa en la que vivió Juan Rulfo; la Parroquia del Señor de la Misericordia de Amula, construida de 1833 a 1836, anexa a la misma la Capilla de la Virgen del Refugio y la de San Vicente; el Santuario de la Virgen de Guadalupe, que data de 1874; la Capilla de la Sangre de Cristo, construida en 1894; los portales Guerrero, Corona, Zaragoza, Ocampo y Degollado; además de la capillita del Cerrito de la Cruz y el monumento a Cristo Rey, construido en la cima del llamado Cerro Viejo.⁷

Imagen 2. Mirador Vine a Comala, San Gabriel, Jalisco



Fuente: <https://images.app.goo.gl/wSyQ2KgweouWp8V2A>

⁷ <https://www.milenio.com/cultura/san-gabriel-alista-mirador-vine-comala>

Ecosistema y territorio

El territorio forma parte de un ecosistema, las condiciones del medioambiente establecen el marco físico y biológico en el que los humanos se desarrollan económica y socialmente, la relación entre el medio ambiente y el ser humano se puede definir como una simbiosis, ya que los humanos transforman el medio, pero el medio transforma las sociedades y conductas humanas⁸. Lo que significa que las actividades económicas y sociales que se realizan en una región están determinadas por las características de su territorio.

Regionalización administrativa de Jalisco

Los Planes Estratégicos del Estado de Jalisco, no coinciden con la regionalización administrativa como tal, en el caso de la región Sierra de Tapalpa y los cuatro municipios que la conforman se encuentran dentro de la Región Lagunas, Sierra de Amula y Sur.

La Región Lagunas está integrada por 12 municipios: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres, de los cuales solo Tapalpa y Atemajac de Brizuela forman parte de la Región Sierra de Tapalpa. La región tiene una superficie de 3,805 km² una población de 213,424 habitantes y un grado de marginación bajo.

Por otra parte, Chiquilistlán pertenece a la región Sierra de Amula, esta región tiene una superficie de 5,788 km² una población de 171,810 habitantes y un grado de marginación Muy bajo.

Por otro lado, San Gabriel pertenece a la Región Sur, esta región tiene una superficie de 8,330 km² una población de 163,747 habitantes y un grado de marginación Muy bajo.

La elección de esta regionalización estado basada en el bosque que comparten los municipios y su cercanía geográfica.



⁸Torres-Martínez, J. F. (2011). El Cantábrico en la Edad del Hierro: medioambiente, economía, territorio y sociedad. *Real Academia de la Historia*.

Tabla 1. Extensión territorial de los municipios de Sierra de Tapalpa, 2020

Municipios	Superficie km ²	% Par. Regional	Densidad Habitantes/km ²
Región	1,963	2.4 del estado	26.3
Atemajac de Brizuela	342	19.6%	22.7
Chiquilistlán	316	9.4%	18.9
San Gabriel	723	27.5%	22.9
Tapalpa	582	43.6%	36.5

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

El tamaño de Sierra de Tapalpa en relación con la extensión total del Estado es como se mencionó con anterioridad y como se muestra en la tabla arriba, de 2.4%. El 43.6% de la superficie de Región Sierra de Tapalpa, corresponde al municipio de Tapalpa, por lo tanto, este posee mayor potencial de crecimiento demográfico, debido a su extensión, sin embargo, seguido del municipio de San Gabriel con el 27.5%.

Estructura territorial

La Región Sierra de Tapalpa está formada por los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa. El establecimiento de los límites para esta región estratégica tiene por objeto implementar un modelo de desarrollo con incidencia pública-privada que permita conservar y proteger el entorno natural, dinamizar la economía, generar cohesión social y promover acciones de prevención y atención inmediata de riesgos.

La superficie de Sierra de Tapalpa es de 1,963 km² que corresponde al 2.4% de la superficie total del estado, el 43.6% de la superficie de Sierra de Tapalpa, corresponde a el municipio de Tapalpa, por lo tanto, este posee mayor potencial de crecimiento demográfico, debido a su extensión, además de que cuenta con la mayor cantidad de habitantes por km² (36 personas).

La región colinda al norte con los municipios de Tecolotlán, Cocula, Villa Corona y Zacoalco de Torres, al sur con Zapotlán el Grande, Zapotlán de Vadillo, Toliman y Tuxcacuesco, el este con Tachaluta de Montenegro, Amacueca, Sayula y Gómez Farías, el oeste con Tonaya, Ejutla y Juchitlán.



Mapa 4. Localización de la Región Sierra de Tapalpa



Fuente: elaboración propia con base al límite estatal y municipal 2012, decreto 26837 (IIEG).



Municipios de la región

Los cuatro municipios que conforman esta región estratégica de desarrollo tienen mucho más en común que el bosque y la sierra que los caracteriza, se podría decir que tienen rasgos culturales, económicos y sociales en común, por lo que conviene ubicarlos en un contexto regional más amplio, a continuación, se describirán brevemente.

Imagen 3. Plaza principal centro histórico, Municipio de Tapalpa



Fuente: <https://www.viajabonitomx.com/2018/05/tapalpa-buena-idea-viaja-bonito.html>

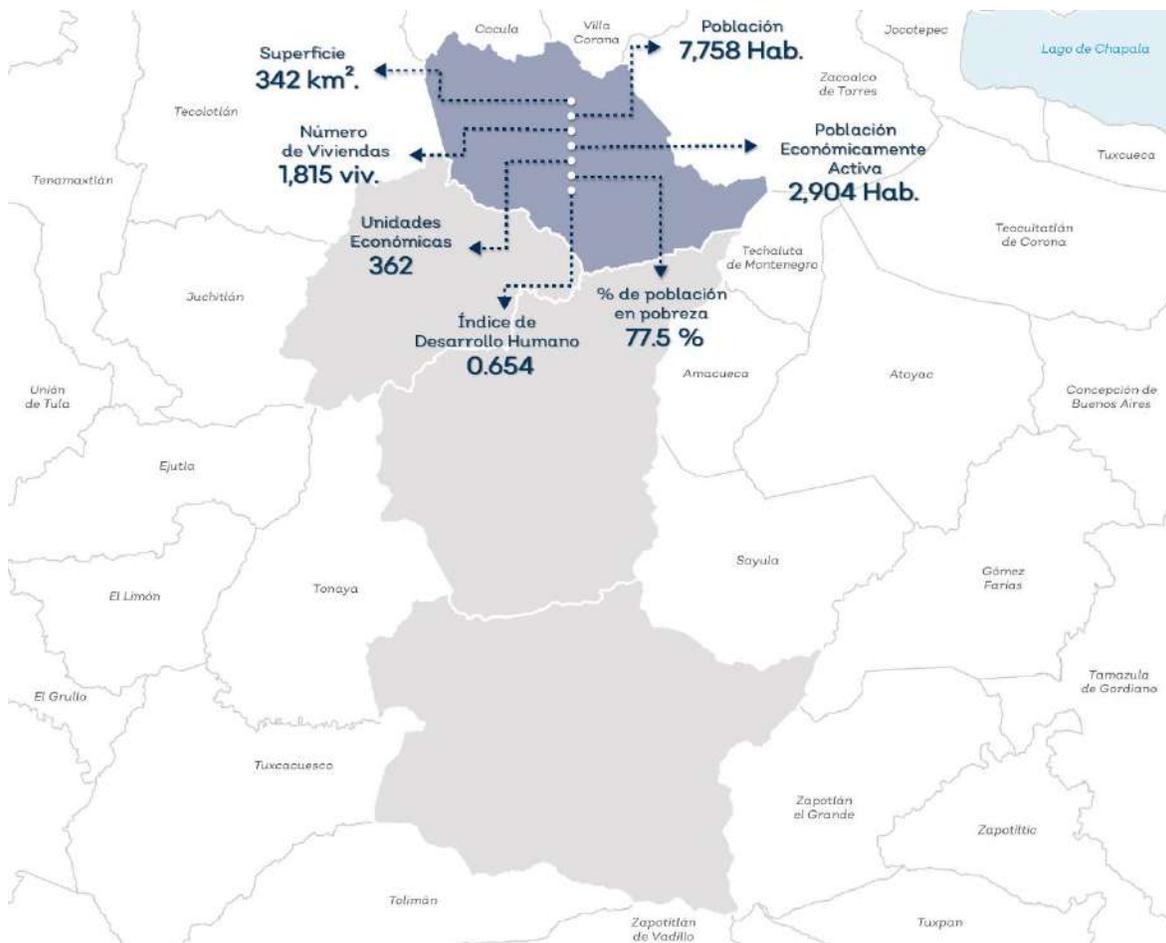


Atemajac de Brizuela

Es un municipio perteneciente a la Región Lagunas del Estado de Jalisco, el nombre de Atemajac de Brizuela significa “Piedra que bifurca el agua” viene de la palabra Atemaxaque, la cual se desprende de las raíces Atl (agua), Tetl (piedra o cerro) y Maxatli (bifurcar). Atemaxaque fue el primer nombre que llevó la población, el cual le fue dado por sus fundadores chimalhuacanos por el año 567 D.C.

Fue hasta en el decreto número 81 de abril de 1884, Atemajac de las Tablas ya es mencionado como municipio. El 25 de abril de 1903, por decreto del Congreso del Estado, la población de Atemajac de las Tablas del 4° Cantón se llamará en lo sucesivo Atemajac de Brizuela.⁹

Mapa 5. Datos sociodemográficos del Municipio de Atemajac de Brizuela



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)
Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

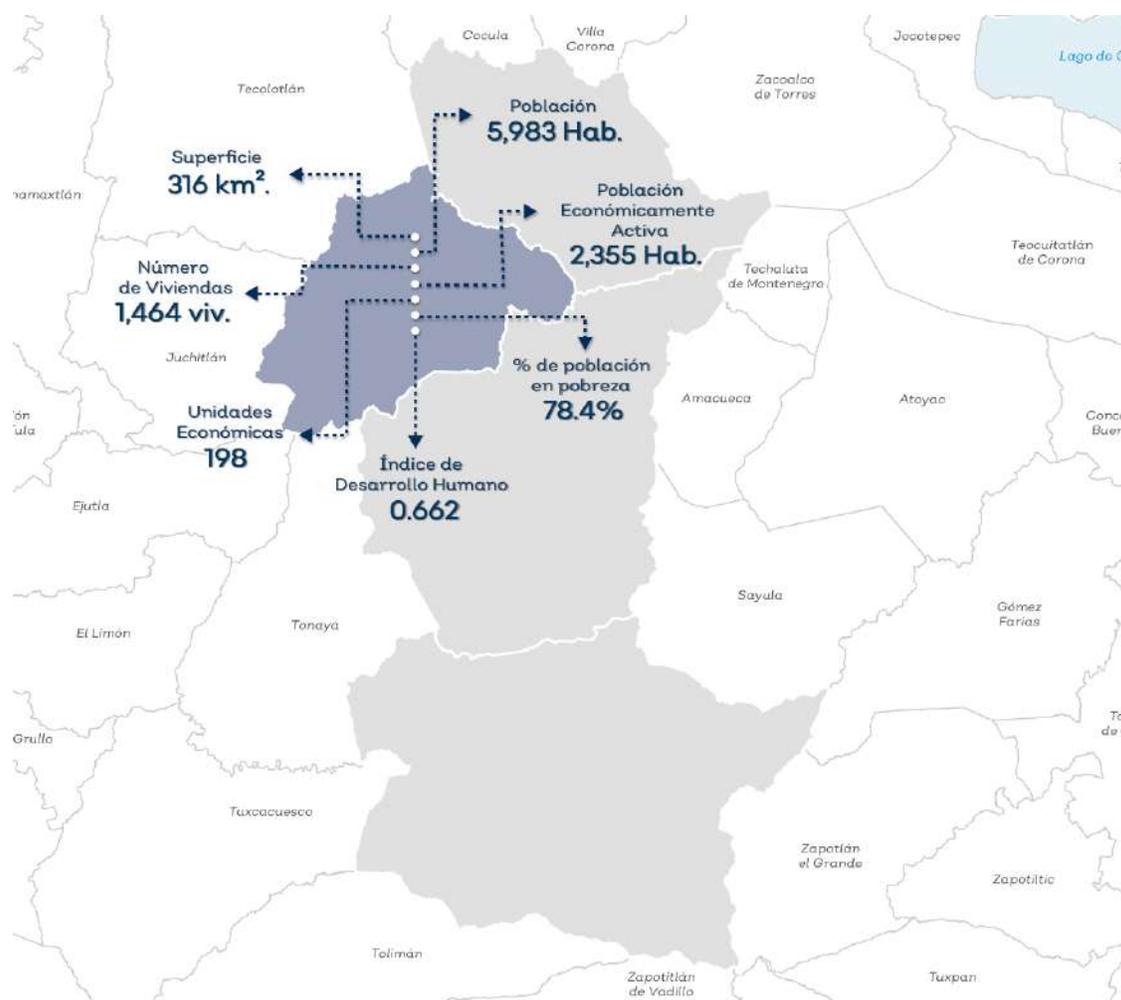
⁹ Gobierno del Estado de Jalisco, Atemajac de Brizuela, disponible en:
<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/atemajac-de-brizuela>

Chiquilistlán

Este municipio pertenece a la región administrativa Sierra de Amula. Chiquilistlán se deriva del nombre náhuatl “Chiquilizintli” que significa cigarra y de “Tlán” (lugar), lo que se interpreta como “Lugar de Cigarras”, que representa de acuerdo a la toponimia náhuatl con los símbolos de “chiquilichtli” (cigarra) y “tlántli”(diente).

No se conoce el decreto que creó este municipio, pero ya se le menciona como ayuntamiento en la Estadística de la Provincia de Guadalajara de fecha 1823. Sin embargo, hasta 1857 se le otorga la categoría de municipio según consta en un decreto del Congreso Estatal¹⁰.

Mapa 6. Datos sociodemográficos del Municipio Chiquilistlán



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

¹⁰ Gobierno del Estado de Jalisco, Chiquilistlán, disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chiquilistlan>

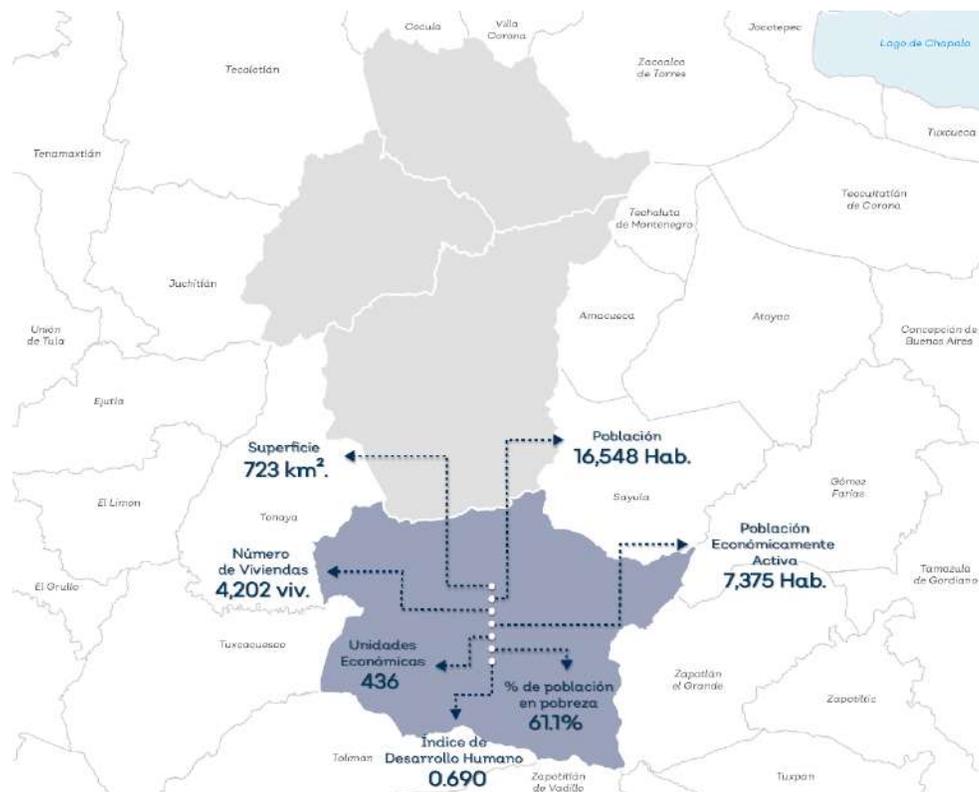
San Gabriel

Municipio perteneciente a la Región Sur de Jalisco, fue llamado Venustiano Carranza hasta 1993, San Gabriel, lleva ese nombre en honor del Arcángel San Gabriel, quien anunciara a la Virgen María la venida de su hijo Jesús a este mundo.

Por decreto número 33, se establece en Ayuntamiento a partir del 30 de septiembre de 1845. En el decreto número 83, San Gabriel, adquiere el título de Villa con fecha 1º de abril de 1848, bajo la influencia de Don Miguel Montenegro que ocupaba el cargo de Diputado al Congreso del Estado por el Distrito de Tuxcacuesco.

El 11 de abril de 1894 por decreto número 658, San Gabriel recibe el título de Ciudad. Posteriormente se gestionó y obtuvo el cambio de nombre de San Gabriel por el de Venustiano Carranza (la población jamás estuvo de acuerdo) según el decreto 3953 publicado el 29 de diciembre de 1934. El día 13 de noviembre de 1993, el H. Ayuntamiento de esta población hizo público el bando solemne por el cual el municipio y cabecera de Venustiano Carranza, recuperan su nombre original de San Gabriel¹¹.

Mapa 7. Datos sociodemográficos del Municipio San Gabriel



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

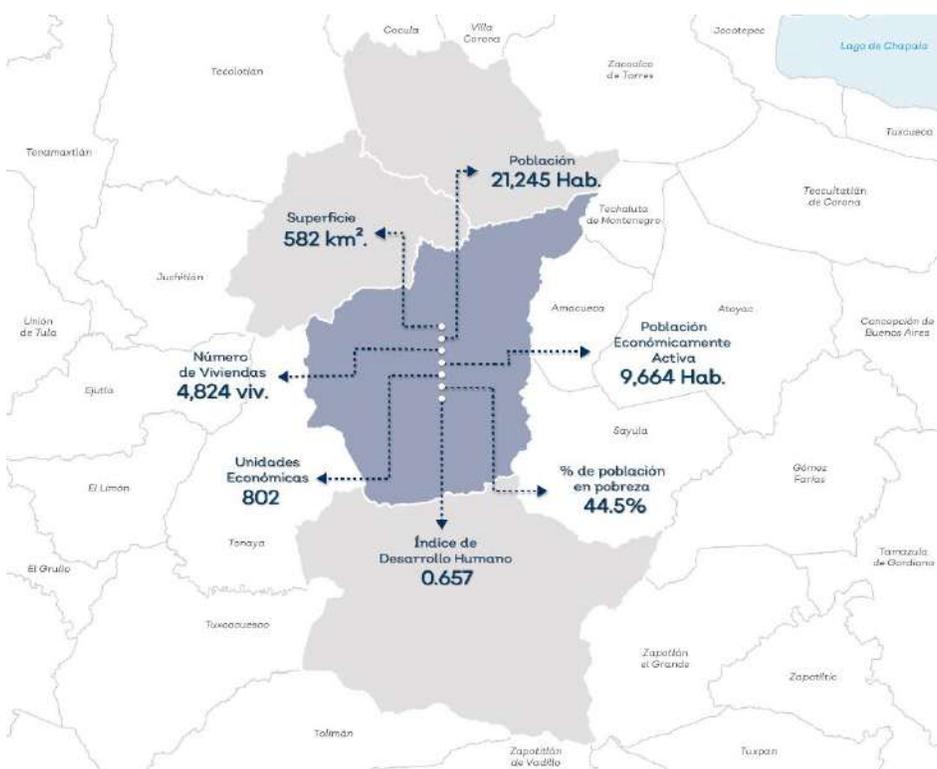
¹¹ Gobierno del Estado de Jalisco, San Gabriel, disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/san-gabriel>

Tapalpa

Este municipio pertenece a la Región Lagunas en el estado de Jalisco. Su nombre antiguamente Tlapálpan, significa lugar de tierra de color, aunque también se ha interpretado como tierra abundante en colores. Su nombre también es meramente descriptivo: Tierra Alta, “por el sitio en que se encuentra”.

En 1825, aparece registrado como pueblo con ayuntamiento, desde ese año, perteneció al 4º cantón de Sayula que comprendía a los pueblos de Ataceo y Apango. El decreto del 25 de mayo de 1869 ya se mencionaba a Tapalpa como municipalidad, lo que indica que su creación como tal fue anterior a la fecha señalada. El decreto número 529, publicado el 11 de mayo de 1878, concedió al pueblo de Tapalpa el título de Villa .

Mapa 8. Datos sociodemográficos del Municipio Tapalpa



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 en el caso del índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

Los municipios de la región Sierra de Tapalpa tienen un vocacionamiento mayormente agrícola, ganadero, forestal y turístico, ya que por las condiciones de suelo, siembran agave, papa y aguacate principalmente, además de que posee un sector turístico en permanente crecimiento. Los 764 km² de bosque ofrece un destino de descanso o de aventura inigualable. Sin embargo, presenta problemas de fragilidad ambiental que deben de ser atendidos.



Fragilidad ambiental

La fragilidad ambiental es la capacidad intrínseca de un territorio o ecosistema de enfrentar agentes de cambio, es determinada de acuerdo a la susceptibilidad que tiene el territorio a perturbarse y su capacidad para regenerarse y adaptarse, de esta manera se pueden identificar las zonas que por sus condiciones naturales pueden causar conflicto para la incorporación de actividades ya sea para el desarrollo urbano o económico, por lo que presentarán condiciones que restrinjan en el análisis para determinar la aptitud del territorio en las nuevas condiciones del medio.

La actividad humana ha estado devastando el medio natural, además de que los riesgos geológicos e hidrometeorológicos presentes en la región, ocasionan que el 98.40 por ciento del territorio muestre un nivel de fragilidad ambiental a considerar (de nivel medio a alto).

En la Sierra de Tapalpa el nivel de fragilidad alta es preponderante al cubrir el 71.40 por ciento de la superficie regional, es decir 140,182.86 hectáreas, le sigue el nivel medio con el 27 por ciento con 53,001.47 hectáreas, mientras que el 1.6 por ciento solo lo ocupa el nivel bajo.

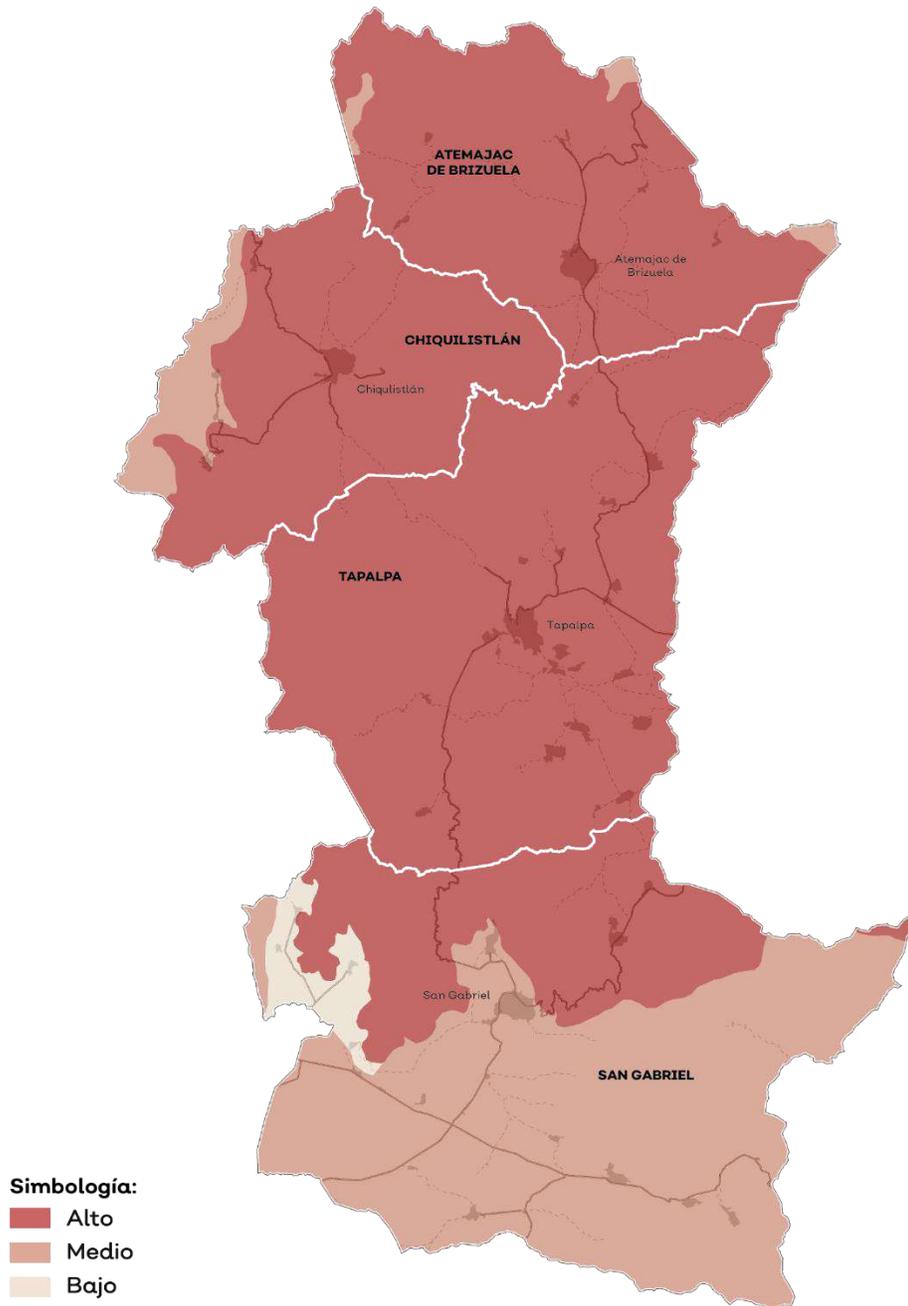
Dicha información se deriva de los cambios en el territorio, de acuerdo con la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI serie V (2011) y serie VI (2017), definiendo donde ha habido una transformación importante en su ecosistema. Permitiendo identificar con el cruce de otros datos, tales como los de marginación social y puntos de mayor vulnerabilidad territorial.

Imagen 4. Desazolve por bajada de agua provocada por deforestación



Fuente: <https://www.facebook.com/afmedios/photos/pcb.3992473794134723/3992468524135250>

Mapa 9. Fragilidad Ambiental en Sierra de Tapalpa



Fuente: elaboración propia con base Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET.



Grado de intensidad de riesgo

Como parte del diagnóstico territorial se analizó el nivel de riesgos que se presentan en la región, además de tener identificados los fenómenos más relevantes a los que están expuestos y las zonas más vulnerables, que son resultado de los mismos riesgos estudiados.

En el mapa es observable que gran parte de las localidades ubicadas al poniente de la Región presentan mayor número de eventos naturales que ponen en riesgo a sus habitantes, donde los lineamientos geológicos, coluviales altos (parte del valle de un río susceptible de inundación) y desbordes en tiempo de lluvias por corrientes perenes, son principalmente los acontecimientos a los que se enfrenta la población.

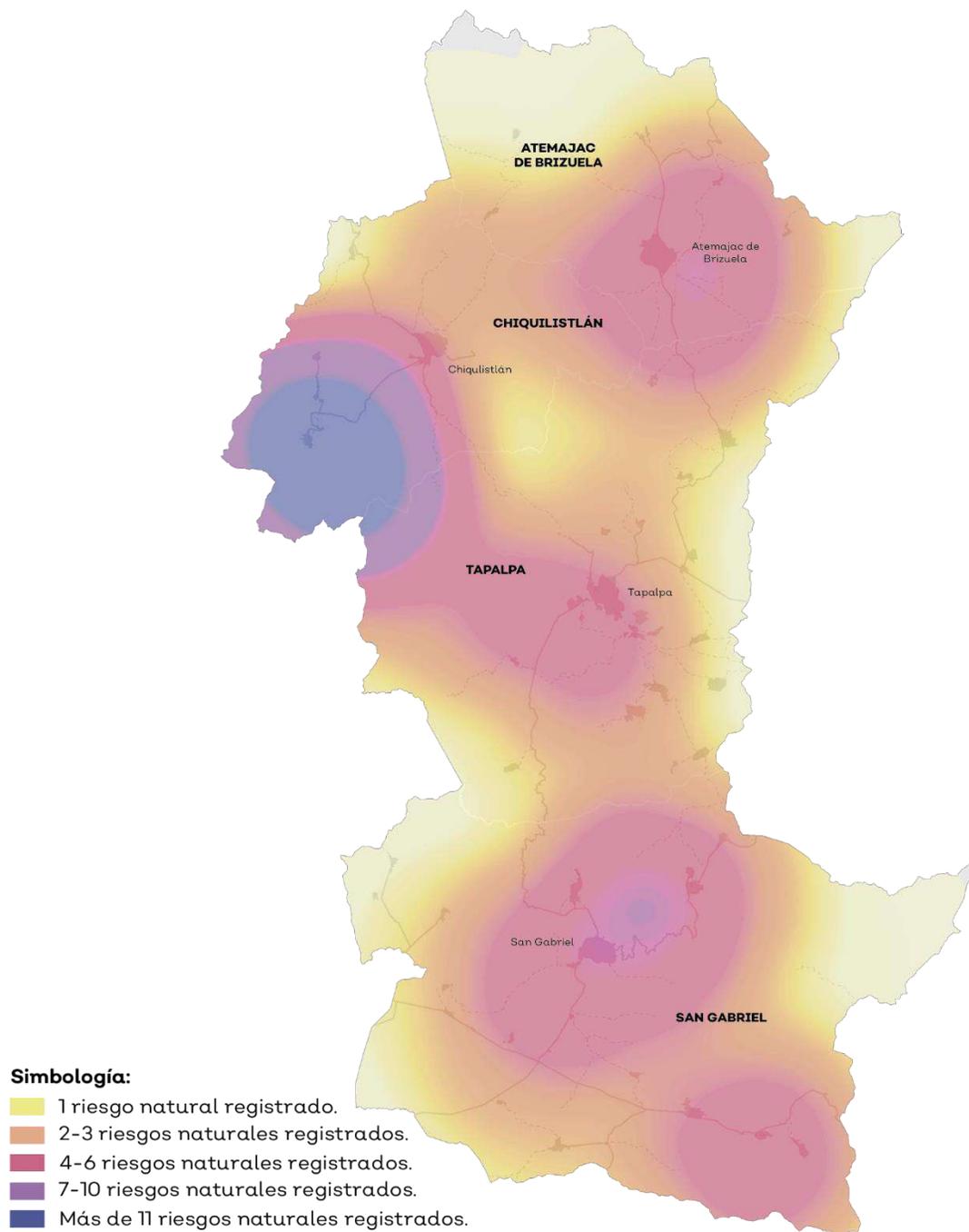
En específico, Atemajac de Brizuela se ve afectado principalmente por coluviales altos y lineamientos geológicos; Chiquilistlán presenta con mayor frecuencia problemas por coluviales altos; Tapalpa es afectado principalmente por inundaciones y desbordamientos de corrientes perenes; por último, San Gabriel se caracteriza por presentar eventos sísmicos, lineamientos geológicos y trombas. Estos riesgos en conjunción con la actividad humana presentan un reto para reaccionar pues pueden significar pérdidas materiales y peor aún, humanas.

Un riesgo se refiere a las condiciones, procesos, fenómenos o eventos que debido a su localización y frecuencia pueden causar heridas, enfermedades o la muerte de seres humanos y provocar daños al medio ambiente. Un riesgo geológico es aquel riesgo provocado por fenómenos naturales (Servicio Geológico Mexicano, 2020). Los riesgos están compuestos por amenazas y vulnerabilidades. Cada riesgo es estudiado para conocer las causas de este, sus posibles alcances y así poder tomar medidas al respecto.

Pese a lo anterior, la región no cuenta con un sistema de protección civil y gestión de riesgos compartidos entre los municipios de la región. Dicho sistema es vital en la zona debido a la cantidad de riesgos a los que están potencialmente expuestos los habitantes de la región.



Mapa 10. Localidades con riesgo hidrometeorológico y geológico registrados



Fuente: elaboración propia con base en Atlas Estatal de Riesgos para el Estado de Jalisco con base en información hidrometeorológica y geológica (CENAPRED 2007) y el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG 2015).



Uso de suelo vegetación

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrológica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo con su ubicación como urbano o rural y representa un elemento fundamental para el desarrollo de las ciudades y sus habitantes, ya que es a partir de éstos que se conforma su estructura urbana y por tanto se define su funcionalidad (PAOT, 2003).

Con el 51 por ciento del territorio, la Región Sierra de Tapalpa se encuentra cubierta principalmente por Bosque de pino – encino, le sigue el uso Agrícola con el 27.71 por ciento, luego la Selva baja caducifolia con el 13.68 por ciento, le continúa el pastizal con el 6.89 por ciento y el 1.26 restante corresponde a los asentamientos humanos, cuerpos de agua, pradera de alta montaña y zonas desprovistas de vegetación.

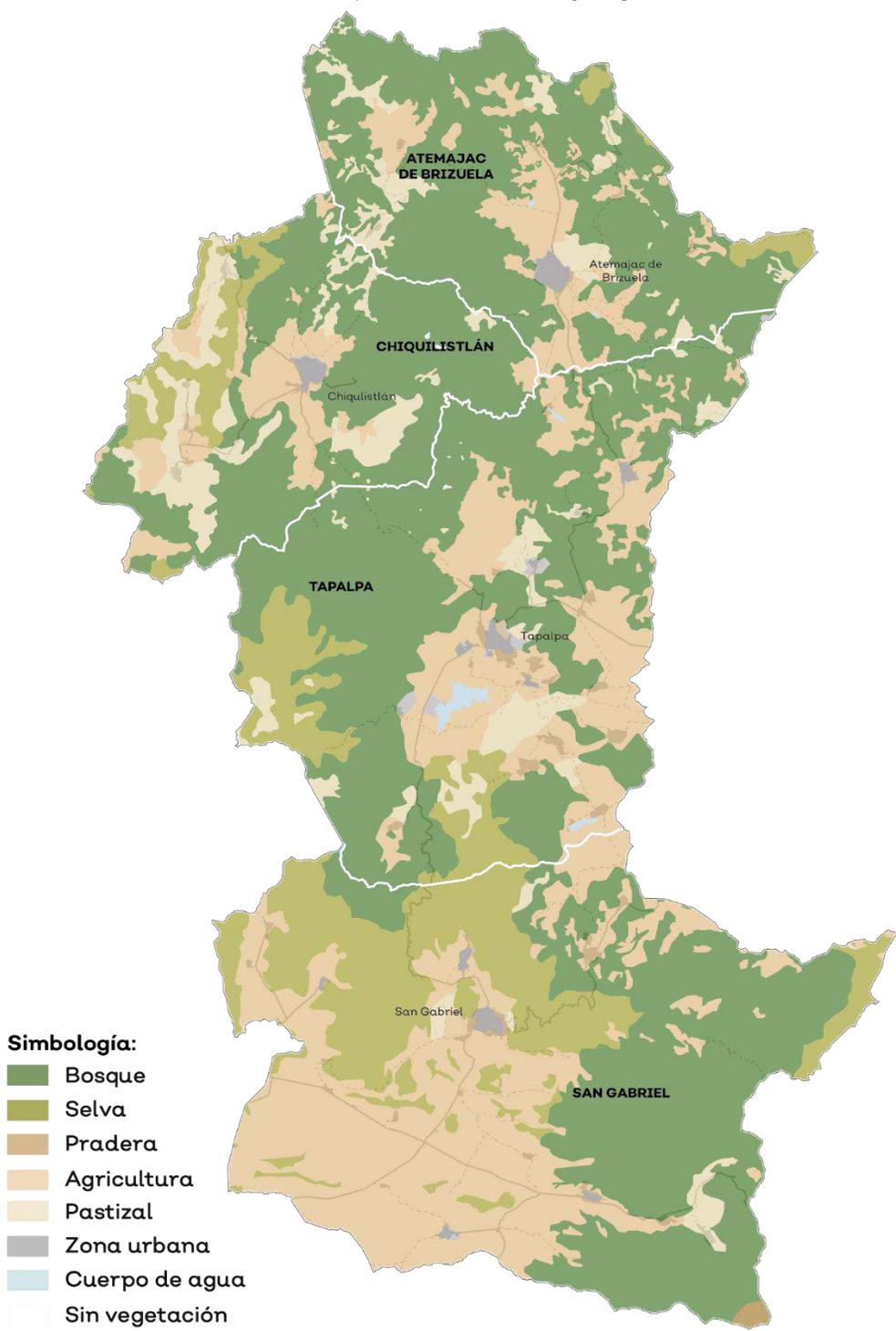
La proporción de los usos de suelo evidencia la necesidad de conservación de los bosques y selvas, evitando la deforestación, además de proteger la biodiversidad de esta mediante esquemas de pago por servicios ambientales.

Imagen 5. Paisaje Sierra de Tapalpa



Fuente: <https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/tapalpa-jalisco?idiom=es>

Mapa 11. Uso del suelo y vegetación.



Fuente: elaboración propia con base en información Uso de Suelo y Vegetación, serie V, (INEGI 2015).



Conectividad

La conectividad es el vínculo entre territorios y actividades que se interrelacionan. Un territorio conectado será aquel que tiene una red de corredores de diversa naturaleza (carreteras, aeropuertos, telefonía, internet, etc.) que soporten el tránsito de los bienes, servicios, información y personas. La conectividad está basada en la capacidad de movilización de estos, el desarrollo económico y productivo depende de las políticas de conectividad, las cuales tienen por objeto sustentar el sistema productivo (Rozas & Figueroa, 2006).

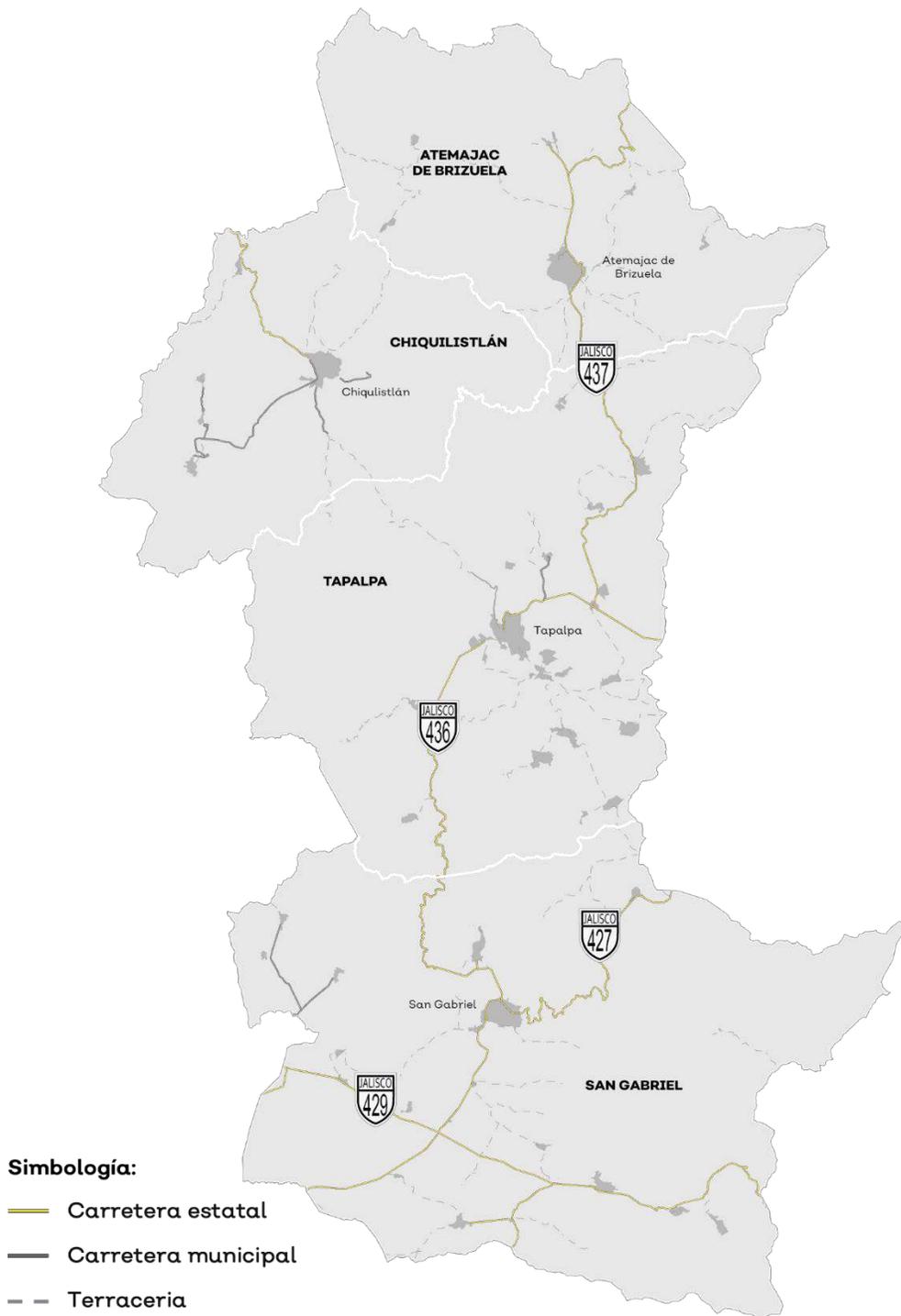
El acceso a bienes y servicios de primera necesidad es parte central de la distribución de la producción generada en la región, las estrategias de conectividad tienen por objetivo la vinculación del sistema productivo, comercial y financiero con la economía estatal y nacional (Rozas & Figueroa, 2006).

La conexión de la Región Sierra de Tapalpa con el resto de los municipios es por vía terrestre, donde fungen como arterias principales las carreteras estatales 436, 437 y 427, al conectar Atemajac de Brizuela, Tapalpa y San Gabriel. En cambio, Chiquilistlán se conecta por terracería con las dos primeras. La cercanía de la región con la carretera federal 80 la conecta con los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas.

La conectividad y la movilidad en la región deben ser planificadas y renovadas para mejorar el acceso y detonar su crecimiento. La señalética actual es insuficiente y poco funcional para el visitante; razón por la cual, debe instalarse nueva señalética, poner atención en el plan reconstrucción y conservación de carreteras y la creación de un plan de movilidad integral regional.



Mapa 12. Infraestructura carretera



Fuente: elaboración propia con base en Atlas de Caminos y Carreteras 2012 así como del conjunto de datos vectoriales correspondientes a cartas topográficas de (INEGI, 2008).



Población - características sociodemográficas

La sociedad es la base de cualquier territorio o país, el crecimiento económico sin desarrollo social carece de sentido. Cualquier tipo de plan que pretenda desarrollar una región debe estar basado en sus habitantes, en cubrir sus necesidades, generar oportunidades y potencializar sus capacidades.

En el caso de Sierra de Tapalpa la población gira en torno al bosque, ya que todos sus usos y costumbres están determinadas por él. Los habitantes de la región podrían ser descritos como trabajadores, aventureros y amables con los visitantes.

El desarrollo social debe tener prioridad para forjar una región incluyente. Muchas personas en la región se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos de desigualdad y pobreza, como es la falta de acceso a una vivienda digna y resistente, contar con los servicios básicos como son agua, luz eléctrica, además de proporcionarle a la población servicios de salud y educación de calidad. Sin embargo, los presupuestos municipales no son suficientes para abarcar este fin.

Esta sección se enfoca en conocer las características generales de la población de Sierra de Tapalpa con el fin de conocer y cubrir sus necesidades, generar oportunidades y potencializar sus capacidades, debido a que cualquier plan que pretenda desarrollar una región debe estar basado en sus habitantes. Se analiza la dinámica de la estructura demográfica, servicios de vivienda, marginación, pobreza y desigualdad, educación, salud.

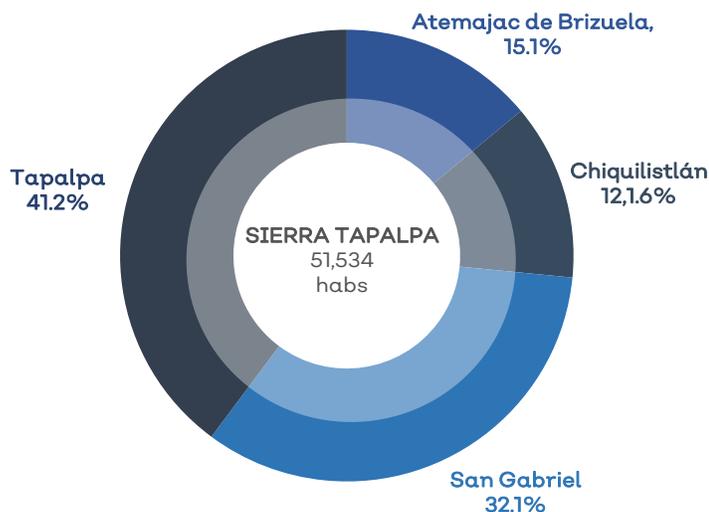
Estructura social

De acuerdo con la última Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población de la región es de 51,534 habitantes, los cuales representan el 0.7% del total del estado.

De los cuatro municipios que forman la Región Sierra de Tapalpa, dos cuentan con una población mayor de 15 mil habitantes, siendo Tapalpa el de mayor peso demográfico con 41.2 por ciento del total. En contraste, Chiquilistlán cuenta con la menor cantidad de población, representa el 11.6 por ciento del total regional.



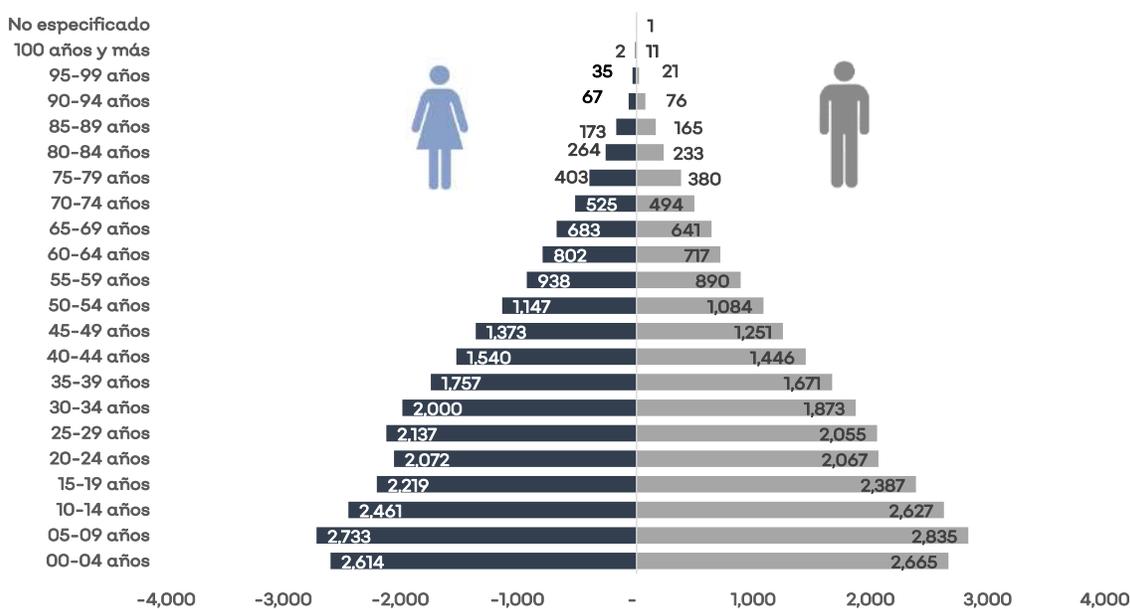
Gráfico 7. Población, distribución municipal y porcentual, 2020



Fuente elaboración propia con base en: (INEGI, 2020)

La tasa de crecimiento que se proyecta al 2030 refleja el crecimiento en una manera moderada en la Sierra: se espera que llegue a 57,797 habitantes para el 2030 (un crecimiento aproximado de 1.8 por ciento al año). La expansión demográfica de la región presenta un proceso de diferenciación interna muy acentuado. Ya que, exige todos los días nuevos servicios y equipamientos en áreas nuevas y de expansión que los municipios por sí mismos no pueden financiar. Mercados públicos, parques, unidades deportivas, transporte público colectivo, cementerios entre otras instalaciones y servicios son requeridos diariamente ante los ayuntamientos.

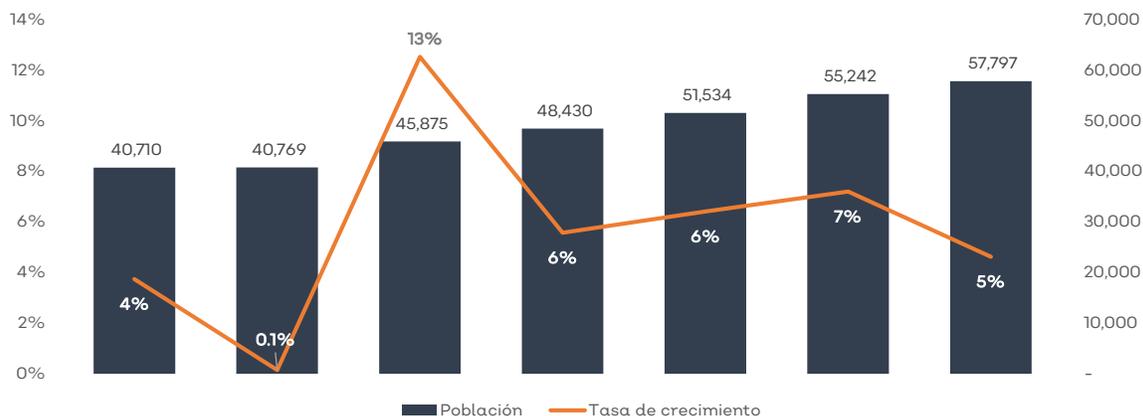
Gráfico 8. Pirámide demográfica de Sierra de Tapalpa, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020).

Sierra de Tapalpa se caracteriza por tener población joven, ya que el 39% se concentra en el grupo de 0 a 20 años. Para el rango de edad mayor a 60 años representa el 9% de la población en la región. La región mantiene en términos generales un equilibrio en la relación entre hombres y mujeres, con un índice de masculinidad de 1.04, debido a que el 50.4% de su población son mujeres. Además, el 49% de su población tiene menos de 25 años, con una media de 24 años. Se observan pirámides poblacionales proporcionales a la juventud de la población.

Gráfico 9. Tasas de crecimiento, 2000-2030



Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015), (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

Gráfico 10. Estimación de crecimiento poblacional 1995-2030.

Municipio	Población							
	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Región	39,241	40,710	40,769	45,875	48,430	51,534	55,242	57,797
Atemajac de Brizuela	5,695	5,958	6,236	6,655	6,717	7,758	7,726	8,135
Chiquilistlán	5,144	5,536	5,098	5,814	6,102	5,983	6,943	7,241
San Gabriel	14,303	13,736	13,378	15,310	16,105	16,548	18,400	19,059
Tapalpa	14,099	15,480	16,057	18,096	19,506	21,245	22,173	23,362

Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015) (INEGI, 2020).

Nota: Se usaron datos de proyección de población 2015 publicados por CONAPO en 2019.

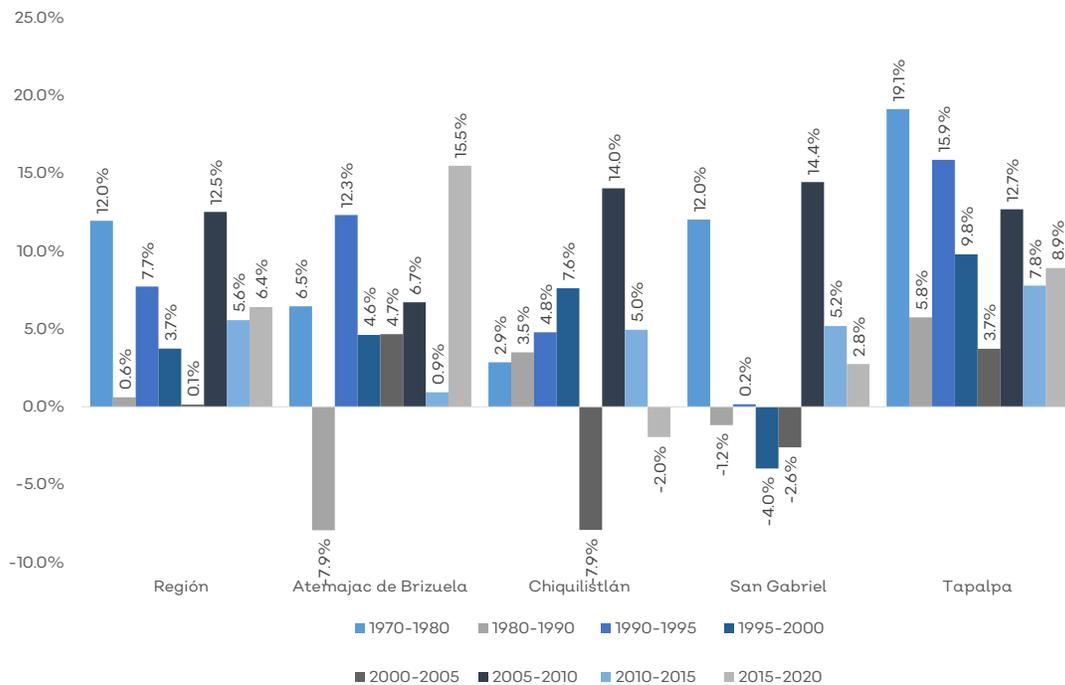


Dinámica de crecimiento demográfico

Sierra de Tapalpa ha incrementado su población de 1995 a 2020 en 16,001 habitantes (40%). Los municipios de la región en conjunto tienen un comportamiento diferente, mientras que en el periodo de 1995 a 2005 San Gabriel disminuía su población, Tapalpa y Atemajac de Brizuela presentaron crecimientos en el periodo, mientras que Chiquilistlán también redujo su población. Sin embargo, a partir del año 2005 la población en los municipios solo aumentó.

Destaca que en el periodo 2015-2020, la población de Chiquilistlán tuvo una reducción, mientras que la población de Atemajac de Brizuela tiene un aumento del 15.5% en el periodo de cinco años señalado.

Gráfico 11. Tasa de crecimiento poblacional de la Región, 1995-2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 1970) (INEGI, 1980) (INEGI, 1990) (INEGI, 1995) (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

Para el periodo 1970-2020, el municipio que tuvo mayor crecimiento fue Tapalpa, ya que aumentó 11,588 habitantes, aproximadamente 119% más que los que tenía en 1970, lo que no da un crecimiento medio anual de 2.3% para dicho municipio. En contraste, el municipio que ha tenido menos crecimiento fue Chiquilistlán con 1,491 habitantes más en el periodo.



Tabla 2. Crecimiento de la población por año y municipio 1970-2020

Municipio	Población							
	1970	1980	1990	1995	2000	2010	2015	2020
Región	32,339	36,205	36,426	39,241	40,710	40,769	45,875	48,430
Atemajac de Brizuela	5,173	5,507	5,070	5,695	5,958	6,236	6,655	6,717
Chiquilistlán	4,611	4,743	4,909	5,144	5,536	5,098	5,814	6,102
San Gabriel	12,898	14,450	14,280	14,303	13,736	13,378	15,310	16,105
Tapalpa	9,657	11,505	12,167	14,099	15,480	16,057	18,096	19,506

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 1970) (INEGI, 1980) (INEGI, 1990) (INEGI, 1995) (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

El promedio de hijos nacidos vivos en Sierra de Tapalpa es de 2.6, por arriba de la cifra estatal (2.1). La región tiene un comportamiento de fecundidad homogéneo, la fecundidad para Atemajac de Brizuela es de 2.7, Chiquilistlán 2.9, San Gabriel 2.5 y Tapalpa 2.5. Lo que significa que cada mujer tiene entre dos o tres hijos.

Se destaca que la fecundidad creció en el estado de Jalisco en el periodo 2015-2020, ya que paso de 1.7 a 2.1, así mismo en la región la fecundidad también aumentó, al pasar de 2 a 2.6, lo que implica prácticamente un hijo más por mujer. Situación que podría estar dada por una mala planificación familiar.

Tabla 3. Fecundidad promedio de hijos nacidos vivos, 2015-2020

Municipio	2015	2020
Jalisco	1.7	2.1
Región	2.0	2.6
Atemajac de Brizuela	2.3	2.7
Chiquilistlán	2.1	2.9
San Gabriel	1.9	2.5
Tapalpa	2.0	2.5

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).



En Sierra de Tapalpa, la migración en el año 2000 fue muy alta para San Gabriel y Chiquilistlán y media para los municipios de Atemajac de Brizuela y Tapalpa, en promedio el 12.3 por ciento de las viviendas recibieron remesas, 10.6 por ciento de los hogares tienen emigrantes del quinquenio anterior, además de que el 1.5 por ciento de las viviendas tienen migrantes en retorno del quinquenio anterior (INEGI, 2000).

En perspectiva al año 2010, la migración tuvo cambios considerables, ya que San Gabriel pasó a tener un grado muy alto de migración, Chiquilistlán se mantuvo en un grado alto, mientras que Atemajac y Tapalpa se mantuvieron en el medio, sin embargo solo el 9.3% de los hogares recibieron remesas 3 puntos porcentuales menos que en el año 2000, 3.99 por ciento de los hogares tienen emigrantes del quinquenio anterior, además de que el 2.1 por ciento de las viviendas tienen migrantes en retorno del quinquenio anterior. La migración ha ido bajando en los últimos años, posiblemente derivados de las políticas antimigración estadounidenses que son el primer destino de los Jaliscienses.

La baja migración indica que la gente que nace en Sierra de Tapalpa se queda en la región y trabaja en actividades relacionadas con el vocacionamiento económico y social del territorio.

La población de Sierra de Tapalpa tiene cuatro características fundamentales:

Es mayormente de niños y adolescentes, lo que implica que en los próximos diez años se constituirá un bono demográfico importante, por lo que es esencial propiciar condiciones de desarrollo educativo y económico.

Mantiene un crecimiento positivo y se espera que siga así.

Tiene un equilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres.

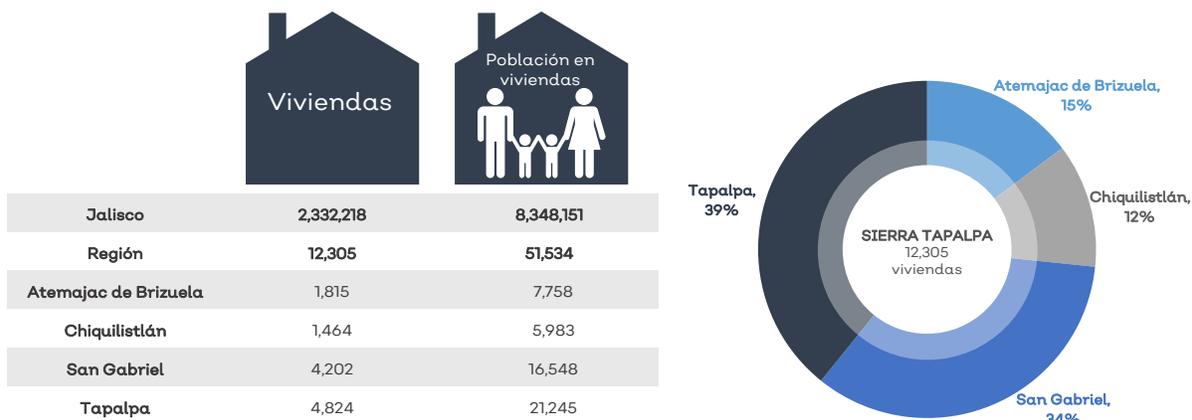
Vivienda

El desarrollo social debe ser la prioridad de un Jalisco incluyente. Muchos jaliscienses se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos de desigualdad y pobreza, como es la falta de acceso a una vivienda digna y de calidad.

Sierra de Tapalpa contaba con 12,305 viviendas habitadas en 2020, las cuales albergaban 51,534 habitantes, Tapalpa es el municipio que cuenta con la mayor cantidad de viviendas en la región (39 por ciento), debido a que es el municipio con mayor cantidad de habitantes. El promedio de ocupantes por vivienda se ubica entre tres y cuatro personas para toda la región.



Gráfico 12. Número de viviendas habitadas e integrantes promedio, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020).

Tabla 4. Población municipal, Tasa de crecimiento Poblacional y Demanda de vivienda por municipios, 2015- 2020*

Municipio	Población		Incremento	Demanda de vivienda según incremento 2010-2020	Tasa de crecimiento (%) 2010-2020	Prom. Ocupantes por vivienda 2020
	2010	2020				
Región	45,875	51,534	5,659	1,654	12%	4.1
Atemajac de Brizuela	6,655	7,758	1,103	378	16%	4.2
Chiquilistlán	5,814	5,983	169	123	2%	4.0
San Gabriel	15,310	16,548	1,238	271	8%	3.6
Tapalpa	18,096	21,245	3,149	882	17%	4.3

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

El incremento de viviendas en la región en el periodo de 2010-2020 fue de 1,654 viviendas lo que corresponde a un crecimiento de 12 por ciento. Cabe mencionar que el municipio de Tapalpa ha demostrado un importante crecimiento en materia de vivienda en los últimos diez años, presentando un incremento de 882 viviendas del 2010 al año 2020.

Para hablar de vivienda digna es necesario garantizar el abastecimiento de al menos tres servicios básicos: agua entubada, drenaje y electricidad. Se observa que la región tiene una cobertura deficiente en agua potable aproximadamente el 23% de la población no cuenta con acceso a ella por la red, mientras en drenaje y electricidad tiene coberturas casi completas del 99% y 98.3% respectivamente.

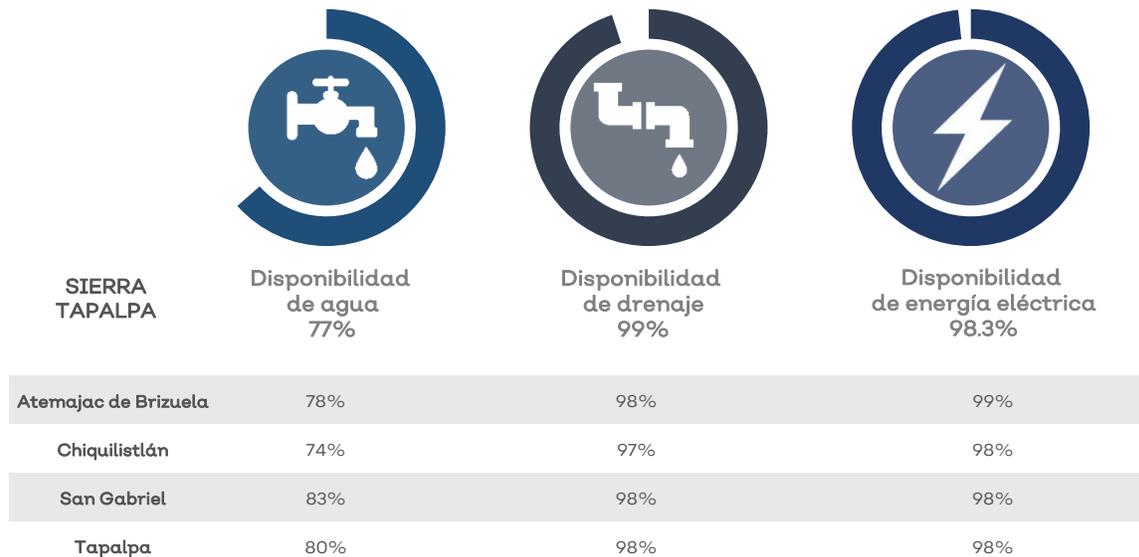


En Sierra de Tapalpa 9,552 viviendas cuentan con el servicio de agua de la red pública, lo cual equivale al 77 por ciento del total de las viviendas con disponibilidad de agua. En este caso en particular en las redes de gobernanza los habitantes manifestaron que tienen suministro de agua, peor no es suficiente, ya que los fines de semana se quedan sin agua, debido a que aumenta la demanda del líquido por el turismo.

Existe la necesidad de proveer de agua potable aproximadamente a 3,000 que no cuentan con el servicio, por lo cual no pueden incrementar su calidad de vida y desarrollo humano.

Para el caso de drenaje y energía eléctrica la situación no es tan alarmante. El 99.0 por ciento de las viviendas de la región cuenta con servicios de drenaje y 98.3 por ciento con energía eléctrica, lo que les proporciona una cobertura casi completa.

Gráfico 13. Disponibilidad de servicios en la vivienda



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

La carencia de agua entubada tanto como de drenaje es perjudicial para la salud, ya que se vuelven focos de enfermedades estomacales, respiratorias, entre otras. Además, puede consumir grandes cantidades de tiempo en la dinámica familiar debido a que necesitan acarrear agua a sus hogares.

Abastecer de agua potable a la región es uno de los proyectos prioritarios para atender, ya que en la consulta pública fue uno de los temas más mencionados.



Índice de Marginación

La marginación se encuentra asociada con la carencia de oportunidades sociales, aunado a la incapacidad para adquirirlas o generarlas, además de las privaciones de bienes y servicios. El índice de marginación está conformado por cuatro dimensiones o componentes principales: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios (CONAPO, 2013).

En Sierra de Tapalpa, los municipios de Atemajac de Brizuela y Tapalpa tienen un grado de marginación bajo, mientras que Chiquilistlán y San Gabriel tienen un grado de marginación medio, el municipio con menor índice de marginación es Atemajac de Brizuela, mientras que el más marginado es Chiquilistlán. Estos niveles se deben mejorar con servicios públicos como el abastecimiento de agua potable.

Tabla 5. Índice de Marginación de la Región

Municipio	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto Estatal
Jalisco	-0.82	Bajo	27
Región	-0.494	Medio	25
Atemajac de Brizuela	-0.615	Bajo	39
Chiquilistlán	-0.29	Medio	16
San Gabriel	-0.493	Medio	25
Tapalpa	-0.577	Bajo	35

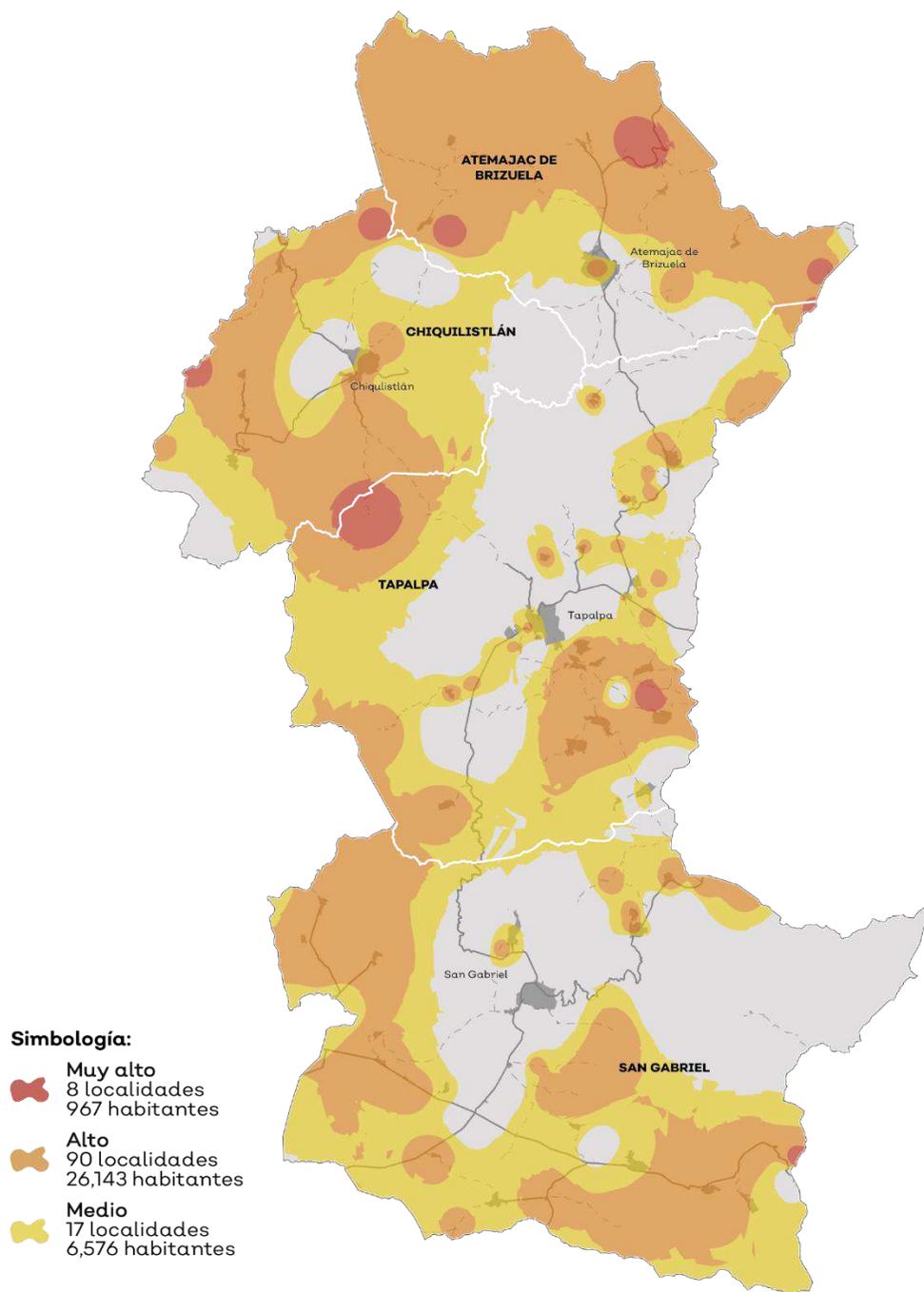
Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015).

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Sin embargo, si se hace un análisis territorial del índice de marginación encontramos zonas específicas clasificadas con “muy alto”, en 81 localidades, “alto” en 90 localidades y “medio” en 17 localidades de la región, el resto de las localidades se encuentran clasificadas como “bajo” y “muy bajo”.



Mapa 13. Índice Marginación por localidad en Sierra de Tapalpa



Fuente: elaboración propia con base en (IEEG, 2010) (IEEG, 2015).

Nota: información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento



Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad entre la población son de las preocupaciones centrales de los gobiernos, ya que altos niveles de producción no aseguran la calidad de vida entre la población: lamentablemente el crecimiento económico y el desarrollo social no siempre van de la mano. Por esta razón, es necesario la creación de políticas públicas adecuadas para disminuirlas. Una problemática importante que enfrenta Sierra de Tapalpa es la pobreza, que impide a su población alcanzar niveles básicos de bienestar que les permitan tener calidad de vida.

En 2015, CONEVAL estimó la pobreza multidimensional a nivel municipal: de los datos que arroja esta medición se puede ver que el 65.4% de la población de la región vive en situación de pobreza, de las cuales, 15% está en pobreza extrema. En cuanto a vulnerabilidad por carencias sociales, el 25% de sus habitantes, a pesar de sus ingresos, no tienen garantizados todos sus derechos sociales de educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, además 3% no tiene un ingreso suficiente. Sólo el 6% de la población no es pobre o vulnerable.

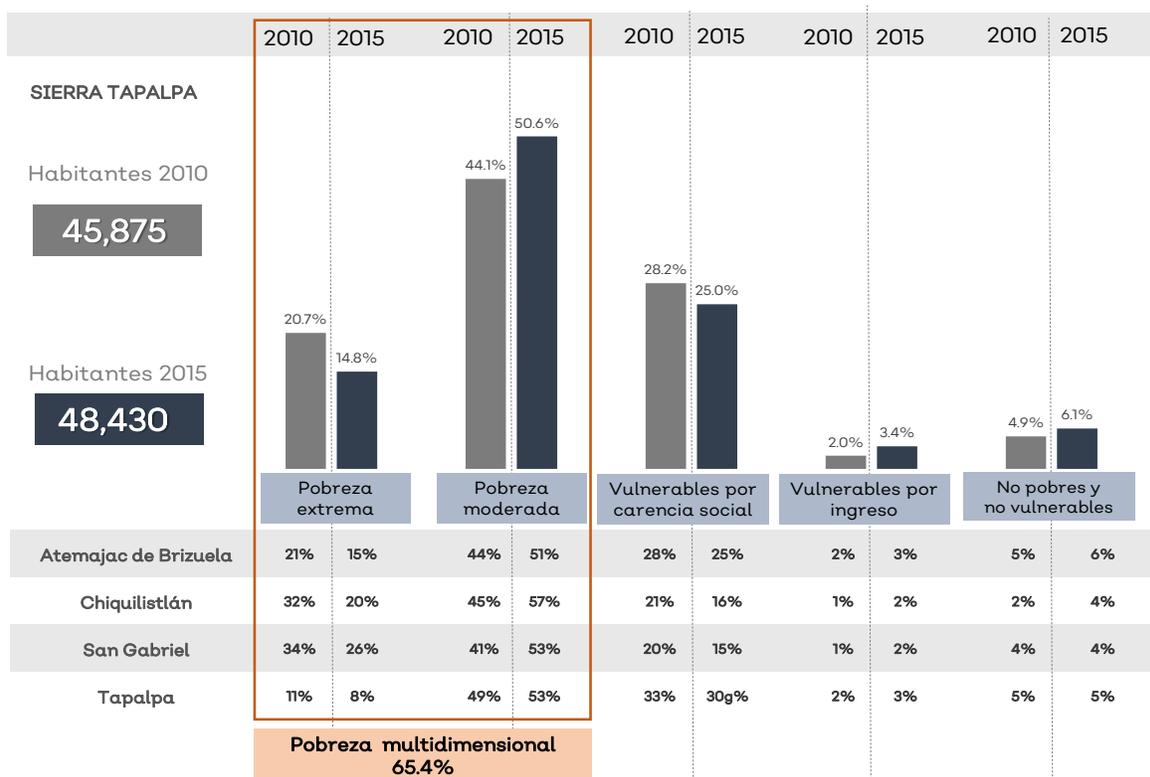
A nivel municipal, se observa que Atemajac de Brizuela y Chiquilistlán son los municipios con mayor problemática de pobreza en la región; Chiquilistlán con el mayor porcentaje de población en pobreza extrema (26 por ciento). La pobreza multidimensional aumentó 1,576 personas en la región en el periodo 2010-2015.

En cuanto a seguridad social, la situación es más grave que el promedio nacional y estatal. Es evidente que la falta de empleo formal afecta los sistemas de protección para la vejez a los que pueden acceder los habitantes de la región. Esta carencia se encuentra por arriba del 65 por ciento en todos los municipios de Sierra de Tapalpa y para el caso del municipio de Atemajac de Brizuela el 87.4 por ciento no cuenta con seguridad social.

La pobreza requiere, entre otras acciones, la implementación de una estrategia que permita expandir los sectores productivos e incrementar la calidad de vida de la población, tiene una importancia vital en la región, ya que más de una de cada dos personas se encuentra en situación de pobreza en la región. Por lo que disminuir la pobreza es una prioridad en Sierra de Tapalpa. Con respecto a los indicadores de pobreza, en la Región Sierra de Tapalpa el 90.4% de las personas presentan al menos una carencia social, el 79.5% no tienen acceso a la seguridad social, mientras que el 68.8% tiene ingresos inferiores a la línea del bienestar.



Gráfico 14. Datos de pobreza por Región y municipios



Fuente: elaboración propia con base en (CONEVAL, 2015)

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Se destaca que se ha reducido el acceso a la alimentación de 39.8% en 2010 a 19.2% en 2015, bajo un 20.6% aproximadamente, entre los que se resalta la reducción de municipios como Atemajac de Brizuela que paso del 63.3% a 34.3%, o el caso de Chiquilistlán que se redujo de 49.9% a 21.3%, situación que puede estar relacionada a la cruzada con el hambre.

Por otra parte, se puede observar que la carencia de servicios básicos en la vivienda tuvo un aumento al pasar de 28.0% en 2010 a 36.8% en 2015, el aumento se presentó en los municipios de San Gabriel (28.4% a 34.3%) y Tapalpa (12.6% a 38.0%), seguramente acentuada por la falta de agua en la región.



Tabla 6. Indicadores de pobreza por Región y municipios

Indicador de pobreza en (%)	Atemajac de Brizuela		Chiquillistlán		San Gabriel		Tapalpa		Región	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Rezago educativo	36.8	30.0	31.9	26.1	30.9	31.8	27.1	26.3	31.7	28.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	25.9	7.9	26.9	11.6	20.7	10.8	28.7	9.7	25.5	10.0
Carencia por acceso a la seguridad social	94.4	87.4	87.6	82.8	87.6	82.7	75.7	65.1	86.3	79.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	32.6	22.4	27.0	18.1	10.4	13.5	8.2	17.1	19.6	17.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.3	18.0	56.8	56.8	28.4	34.3	12.6	38.0	28.0	36.8
Carencia por acceso a la alimentación	63.3	34.3	49.9	21.3	23.5	10.4	22.5	10.9	39.8	19.2
Población con al menos una carencia social	97.1	93.9	94.6	93.6	92.9	91.4	87.7	82.8	93.1	90.4
Población con tres o más carencias sociales	55.0	30.5	58.3	37.0	30.7	25.7	21.5	22.1	41.4	28.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	77.5	79.9	75.9	80.9	61.7	64.6	52.2	49.9	66.8	68.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	48.0	46.5	47.9	53.5	27.8	22.9	20.1	13.9	35.9	34.2

Fuente: elaboración propia con base en (CONEVAL, 2015)

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Educación

Contar con una educación de calidad es parte esencial para disminuir las brechas sociales de la población, una población con poca educación tiene menores ingresos y por ende menor calidad de vida, mientras que un mayor nivel educativo fomenta la productividad y la innovación (CONAPO, 2013).

El promedio de preparación de Sierra de Tapalpa es de 7 años de escolaridad, lo que implica secundaria incompleta. El 67.4 por ciento de la población en la región tiene educación básica, solo el 19.7 por ciento de la población tiene educación media superior y 6 por ciento educación superior.

Otro indicador relevante de la insuficiencia educativa, es que el 7.5% de los habitantes de la región, no cuentan con ningún nivel de escolaridad; siendo las personas con más de 65 años las más afectadas. 6.7% de su población es analfabeta.

La brecha es amplia entre los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara y Sierra de Tapalpa. Se deben reunir esfuerzos para lograr aumentar las habilidades de los estudiantes, además de elevar el promedio de escolaridad de 7 años a la mínima básica de 9 años. Así mismo, es indispensable generar las condiciones de acceso a educación superior para los niños y adolescentes de la región y buscar evitar la deserción, para que sigan con una educación media superior o técnica.

Tabla 7 Porcentajes de la población y Grados de escolaridad por municipio

Municipio	Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	No especificado	Grado promedio de escolaridad
Jalisco	7,912,955	5.3%	53.0%	24.9%	16.4%	0.30%	9
Sierra Tapalpa	48,394	7.5%	67.4%	19.7%	5.2%	0.20%	7
Atemajac de Brizuela	7,299	9.0%	67.3%	18.8%	4.8%	0.10%	6
Chiquilistlán	5,591	9.0%	66.4%	20.3%	4.1%	0.20%	7
San Gabriel	15,647	6.5%	67.0%	20.5%	5.7%	0.30%	7
Tapalpa	19,857	7.4%	68.1%	19.1%	5.3%	0.10%	7

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

La región cuenta con 154 planteles educativos para educación básica de los cuales solo el 89% está activo, se estima que el 43% de los inmuebles requieren algún tipo de mantenimiento.

Salud

La salud junto con la educación constituye las principales palancas para el desarrollo, ya que existe una relación directa entre el mejoramiento de la salud y la productividad económica. La falta de salud afecta de forma directa a la pérdida de fuerza de trabajo lo que tiene repercusiones económicas (Wolf, 1967).

Al menos el 62.8% de los habitantes de la Sierra de Tapalpa se encuentran afiliados a algún servicio de salud. Entre los que destaca el Instituto de Salud para el Bienestar, ya que el 32.9 por ciento de la población de Sierra de Tapalpa se encuentra afiliada a este servicio, seguido por las personas que cuentan con IMSS 25.4 por ciento.

Tabla 8. Población afiliada a servicios de salud

Municipio	Población	Afiliada	IMSS	ISSSTE	PEMEX	Instituto de Salud para el Bienestar	Institución Privada	IMSS BIENESTAR	Otra Institución	No afiliada
Jalisco	8,348,151	69.9%	49.7%	2.8%	0.3%	14.5%	0.2%	2.9%	0.7%	29.4%
Región	51,534	62.8%	25.4%	1.6%	0.0%	32.9%	0.3%	0.8%	2.2%	37.2%
Atemajac de Brizuela	7,758	50.2%	6.8%	1.4%	0.0%	31.6%	0.1%	0.4%	10.2%	49.8%
Chiquilistlán	5,983	81.9%	14.1%	1.9%	0.1%	60.3%	0.0%	2.5%	3.8%	18.1%
San Gabriel	16,548	76.9%	41.7%	1.7%	0.0%	32.5%	0.3%	0.7%	0.5%	23.0%
Tapalpa	21,245	51.1%	22.6%	1.5%	0.1%	25.9%	0.5%	0.4%	0.1%	48.9%

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Nota: Incluye afiliaciones múltiples.



Se evidencia la falta de formalidad del empleo en la región. Ya que 37.2 por ciento de los habitantes no se encuentra afiliado a ningún servicio de salud. Se debe promover la formalidad laboral para los jornaleros y agricultores, para que puedan tener derechos como trabajadores.

La región cuenta con una caravana de salud y con 5 unidades móviles de salud rural, para dar atención a distintos puntos dentro de la región. Además de 15 centros de salud y con 3 centros de salud fuera de operación. Cabe destacar que la región no cuenta con ningún hospital general regional, lo que evidencia la necesidad de incrementar la cobertura de los servicios de salud.

Índice de Desarrollo Humano

El desarrollo humano puede ser definido como un conjunto de oportunidades para ser y actuar, es la posibilidad de elegir con autonomía. Uno de los principales promotores de la medición del desarrollo humano es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ellos calculan un índice, el cual considera que los factores básicos para el desarrollo humano son la posibilidad de alzar una vida larga y saludable (esperanza de vida, indicador de salud), tener accesibilidad al conocimiento (indicador de educación) y nivel de ingresos (indicador de ingreso medido a través del PIB per cápita) (COEPO, 2010). El índice de desarrollo humano permite observar el desarrollo de un país o región y compararlo con otros.

Jalisco se encuentra en el lugar número 14 con respecto al índice de desarrollo humano a nivel nacional el cual es de 0.773, se considera que tiene un nivel alto. La Región Sierra de Tapalpa en conjunto tiene un índice de 0.647, lo que la ubica en un nivel "Medio" de desarrollo, el municipio con menor nivel de desarrollo es San Gabriel, sin embargo, también se ubica en el nivel medio, como se observa, los cuatro municipios tienen índices muy similares, ya que tienen las bases para ser agregados como una región, pero están muy lejos de alcanzar en índice alto de Jalisco, ya que esta aproximadamente a 35 años de rezago.

Como se evidencio en el diagnóstico social, la Región Sierra de Tapalpa tiene un rezago importante con respecto al resto del estado, se destaca la baja disponibilidad de agua en las viviendas, ya que el 23% de estas no cuenta con el servicio, además de el bajo nivel educativo, ya que el grado medio de escolaridad es secundaria trunca, lo que evidencia la necesidad de incrementar la oferta educativa en la zona.



Tabla 9. Índice de Desarrollo Humano

Municipio	IDH
Jalisco	0.773
Región	0.647
Atemajac de Brizuela	0.654
Chiquilistlán	0.662
San Gabriel	0.690
Tapalpa	0.657

Fuente: elaboración propia con base en (PNUD México, 2019).

Nota: Los datos proporcionados por el PNUD corresponden a 2015, pero fueron publicados en 2019

En cuestiones de salud, la informalidad laboral afecta de manera contundente a la región, ya que solo el 25.4% cuenta con IMSS, lo cual es explicado por la cantidad de personas que se dedican a el sector agropecuario y a atender turistas, fuera de un hotel como tal. Los habitantes manifestaron tener algunas infraestructuras, pero con carencia de médicos, además de la falta un hospital, pero por la cantidad de habitantes en la región, no califican para un hospital regional o un hospital de especialidades, lo que dificulta su acceso al servicio, ya que necesitan particularmente un hospital que atienda emergencias, debido al turismo de aventura o naturaleza en la región.

La población se ve afectada fuertemente por la pobreza dos de cada tres personas en la región son pobres, así que, si se combina, falta de acceso a los servicios de salud, baja escolaridad y una estadística alta de personas en pobreza, el índice de desarrollo humano tiene valores bajos que representan 35 años de rezago con la media estatal.



Economía

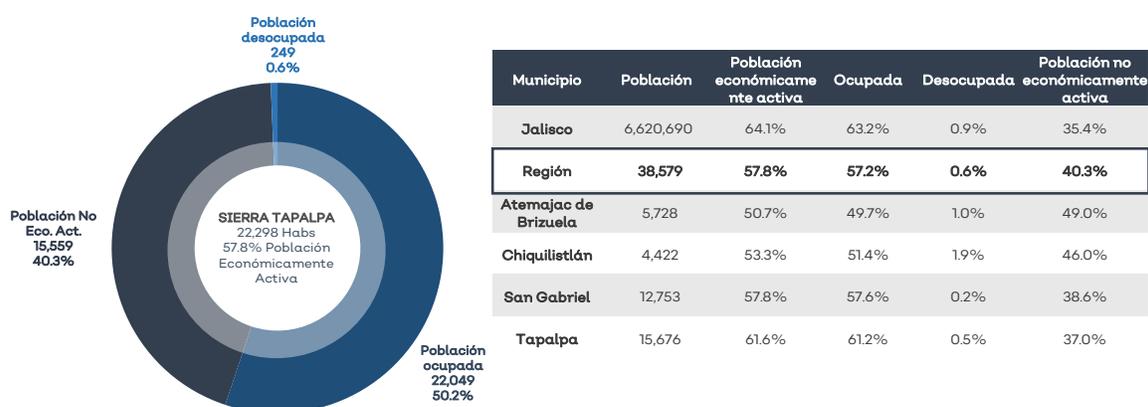
El crecimiento económico es el incremento en el número o intensidad con el que se lleva a cabo la actividad productiva de una sociedad, que se ve reflejado en la generación de riqueza para la población que participa en una economía, ya sea de forma activa o pasiva (Krugman, 1998). Por lo que el crecimiento económico puede no estar ligado al desarrollo social, además de que el sector de generación de valor más fuerte en una región, no necesariamente, es la principal vocación de la región.

El vocacionamiento económico de Sierra de Tapalpa es la producción agrícola y ganadera, debido a su clima y fertilidad de la tierra. La producción pecuaria es uno de los motores más grandes de la región, sin embargo, necesita capacidad de innovación y tecnificación para que pueda crecer y ser más eficiente.

Estructura económica

Según el criterio del INEGI, se considera Población Económicamente Activa (PEA), a las personas que tienen entre los 12 y 89 años de edad, por lo que es necesario dividir a este grupo de personas en dos grandes grupos; Activos e Inactivos. Todas las personas que se encuentran en este rango de edad y que cuentan con un trabajo integran al primer grupo, en tanto que el segundo, está conformado por estudiantes, amas de casa, personas que por un período mayor de 6 meses han buscado trabajo y no lo encuentran, o que por alguna discapacidad no pueden trabajar.

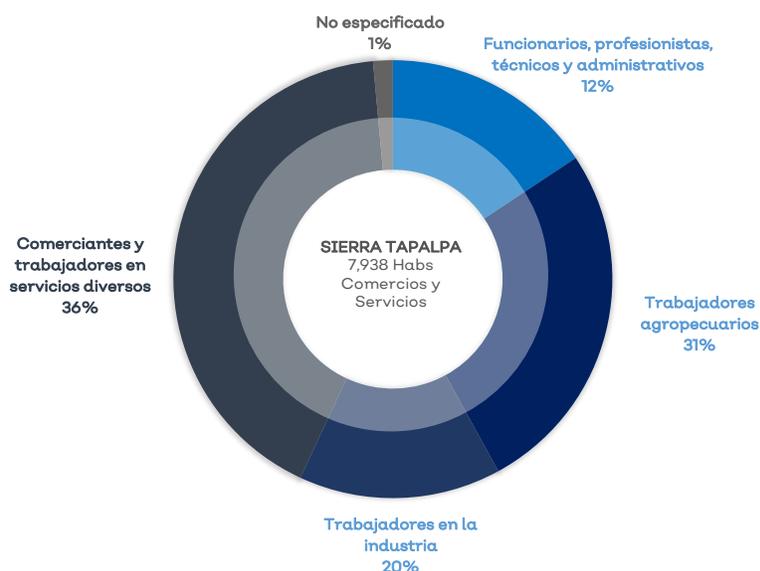
Gráfico 15. Población económicamente activa de Sierra de Tapalpa, por municipio, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Nota: 299 personas no especificaron si pertenecían a la PEA o PNEA

Gráfico 16. Porcentaje de la población económicamente activa según actividad económica de Sierra de Tapalpa, 2020.



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

En la región Sierra de Tapalpa existen 38,579 personas mayores de 12 años, de las cuales 57.8% forma parte de la PEA, mientras que el 40.3% es parte de la PNEA¹², existe una desocupación solo el 0.6% en la región. La PEA paso de tener 15,767 habitantes en 2015 a 22,298 en 2020 lo que implica un crecimiento de la población en edad de trabajar de 6.531 personas, aproximadamente 41%.

Tabla 10. Porcentaje de la PEA Según actividad económica, por municipio, 2020

Municipio	Población Ocupada	Agropecuaria	Industria	Comercio y Servicio	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	No Especificado
Región	22,049	29.5	21.1	36.4	12.1	1.0
Atemajac de Brizuela	2,845	25.5	25.3	38.8	9.9	0.6
Chiquilistlán	2,271	25.6	20.7	37.0	16.0	0.7
San Gabriel	7,346	41.1	16.8	29.4	11.5	1.3
Tapalpa	9,587	25.8	21.4	40.5	10.9	1.4

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la Región Sierra de Tapalpa cuenta con 1,798 Unidades Económicas a enero 2021, la mayoría de las unidades económicas se dedican a los servicios (88 por ciento del total de las empresas en la región), correspondiente a la cantidad de población que manifestó trabajar en dicho sector.

¹² 1.9% de la población no especifico si pertenecía a la PEA o no

Con respecto al tamaño de los establecimientos el 89% de las unidades económicas (1,600) tienen entre 0 y 5 empleados, solo 3 empresas tienen entre 101 y 250 empleados. En el siguiente apartado, se analizará la producción de los sectores en la región para determinar cuáles son los que mayores beneficios traen a Sierra de Tapalpa.

Agricultura

Es uno de los sectores productivos más fuertes de la región, generó en 2019, 3,858.1 millones de pesos en industria agrícola, lo que representa el 5.0% de la producción Estatal en el sector. El municipio con mayor producción agrícola es San Gabriel con el 82%, seguido de Tapalpa con el 15%, Chiquilistlán con 2%, por último, Atemajac de Brizuela con 1%.

Los principales productos agrícolas de la región son el agave con el 54% del valor de la producción, seguido por aguacate con el 15%, papa con el 9%, tomate rojo con el 8% y maíz de grano con el 5%, la producción de estos 5 cultivos genera el 92% de toda la producción regional.

Con respecto al sector agrícola, la región tiene una problemática muy grande con respecto a las berries, solo el municipio de Tapalpa se produce más de mil toneladas de estos productos, lo que equivale a cerca de catorce millones de pesos, la problemática recae en que estos cultivos necesitan mucha agua y la región tiene carencia de agua, además de que dichos cultivos se encuentran invadiendo la sierra, por lo que provocan problemas ambientales en el largo plazo.

Tabla 11. Crecimiento del sector agrícola en Sierra de Tapalpa

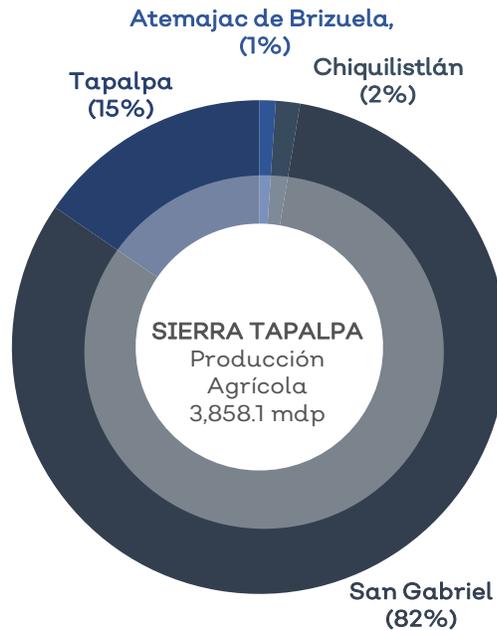
Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Jalisco	30,778	30,697	39,109	40,576	45,507	57,466	66,913	77,154.60
Región	943.07	843.92	1,186.25	2,114.58	1,617.98	1,969.84	2,834.30	3,858.11
% estatal	3.1%	2.7%	3.0%	5.2%	3.6%	3.4%	4.2%	5.0%
Atemajac de Brizuela	41.65	35.84	34.62	28.15	25.15	47.26	58.48	40.88
Chiquilistlán	64.17	69.19	67.00	71.96	51.84	81.50	70.38	61.06
San Gabriel	529.55	399.54	544.65	1,500.36	1,203.85	1,219.12	1,984.70	3,160.54
Tapalpa	307.71	339.35	539.99	514.10	337.14	621.97	720.73	595.63

*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)



Gráfico 17. Valor de la producción agrícola en Sierra de Tapalpa en millones de pesos.



*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

La región es competente en materia agrícola, especialmente el municipio de San Gabriel, aunque cada municipio tiene sus características y potenciales determinados, Atemajac de Brizuela produce pastos y praderas, mientras que Chiquilistlán y San Gabriel producen aguacate y Tapalpa produce en su mayoría tomate rojo.

Se detectó como posible apoyo a los agricultores la transformación de sus productos como: empacadoras, deshidratadoras y equipos para procesamiento de alimentos, además de apoyos para la tecnificación del campo, para aprovechar al máximo su ventaja competitiva.

Además de que es necesario el ordenamiento territorial para frenar los cultivos de berries, así como de aguacate en zonas no permitidas y que pueden generar problemas ambientales en el largo plazo.

Producción forestal

Es el aprovechamiento de los recursos que provienen de los bosques como madera, carbón, vegetal y alimentos. En la región Sierra de Tapalpa se producen aproximadamente 41 millones de pesos de producción forestal, que representan el 14.5% de la producción del estado. El 96% de la producción corresponde a la producción maderable. El 94.2% de la producción forestal de la región es madera de pino. El municipio con mayor producción es Tapalpa con el 48.5% de la producción total.

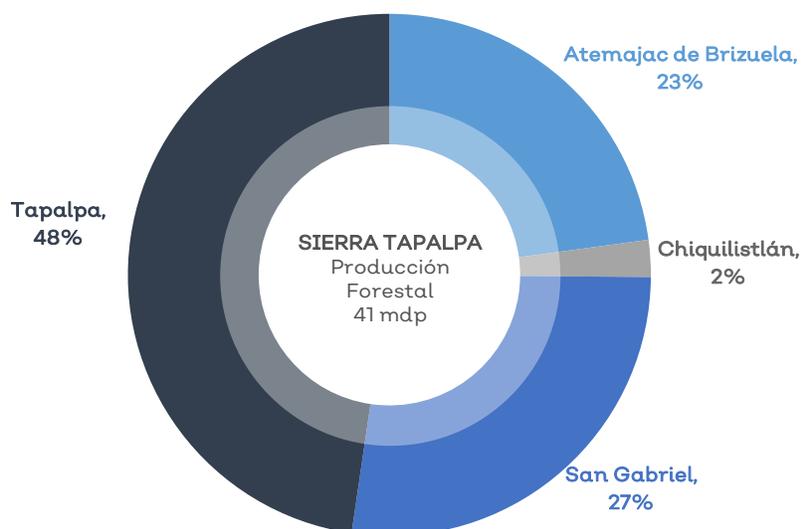
Imagen 6. Operativo PROFEPA



<https://fge.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/941>

Con respecto a la producción forestal, los bosques de la región sufren la tala clandestina que ha ido aniquilando poco a poco la sierra en los últimos años, lo que evidencia de nueva cuenta la urgencia de un ordenamiento territorial, además de la vigilancia del cumplimiento de este en la región.

Gráfico 18. Producción Forestal de la Sierra de Tapalpa



*Datos en miles de pesos

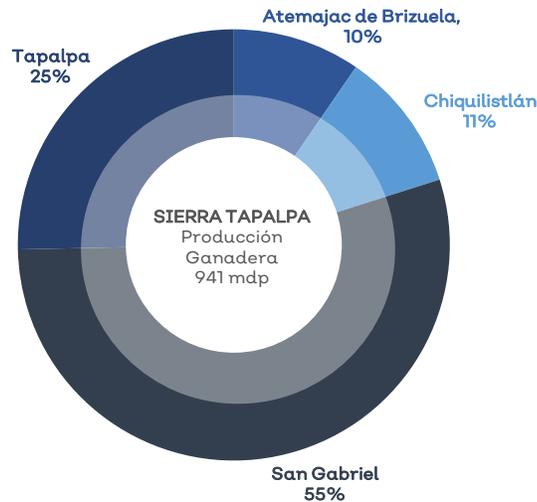
Fuente: (INEGI, 2017)*No existe dato actualizado de este indicador.



Ganadería

La ganadería es una actividad encaminada al cuidado y alimentación de animales, para aprovechar los productos que se extraen de ellos, así como sus derivados (INEGI, 2010). El clima y la disponibilidad de agua en la región favorecen dicha actividad. La Sierra de Tapalpa produce 941 millones de pesos, los cuales equivalen al 0.7% de la producción de ganado Estatal.

Gráfico 19. Producción ganadera de Sierra de Tapalpa



*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

El principal producto de la región es la producción de ganado bovino 63.7%, lo que significa que se centra en un solo producto, producen en su mayoría carne (46%), ganado en pie (42%) y leche (11%). La actividad pecuaria disminuyó -3% en la región en 2018 con respecto al 2017, pero creció 10.2% en el año 2019, recuperando el ritmo, ya que tenía cuatro años disminuyendo el valor de su producción pecuaria.

Tabla 12.. Producción ganadera histórica de Sierra de Tapalpa

Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Jalisco	74,096	89,566	98,863	104,038	109,921	119,284	128,455	138,028
Región	581.8	687.9	767.3	902.9	899.3	881.0	853.6	941.0
% estatal	0.8%	0.8%	0.8%	0.9%	0.8%	0.7%	0.7%	0.7%
Atemajac de Brizuela	64.1	70.4	73.2	108.2	74.8	90.1	81.7	89.8
Chiquilistlán	78.6	86.1	81.1	117.7	90.0	85.9	89.9	102.4
San Gabriel	262.7	344.0	428.0	396.1	528.7	487.0	465.7	516.5
Tapalpa	176.4	187.4	185.0	281.0	205.7	217.9	216.3	232.4

*Datos en millones de pesos

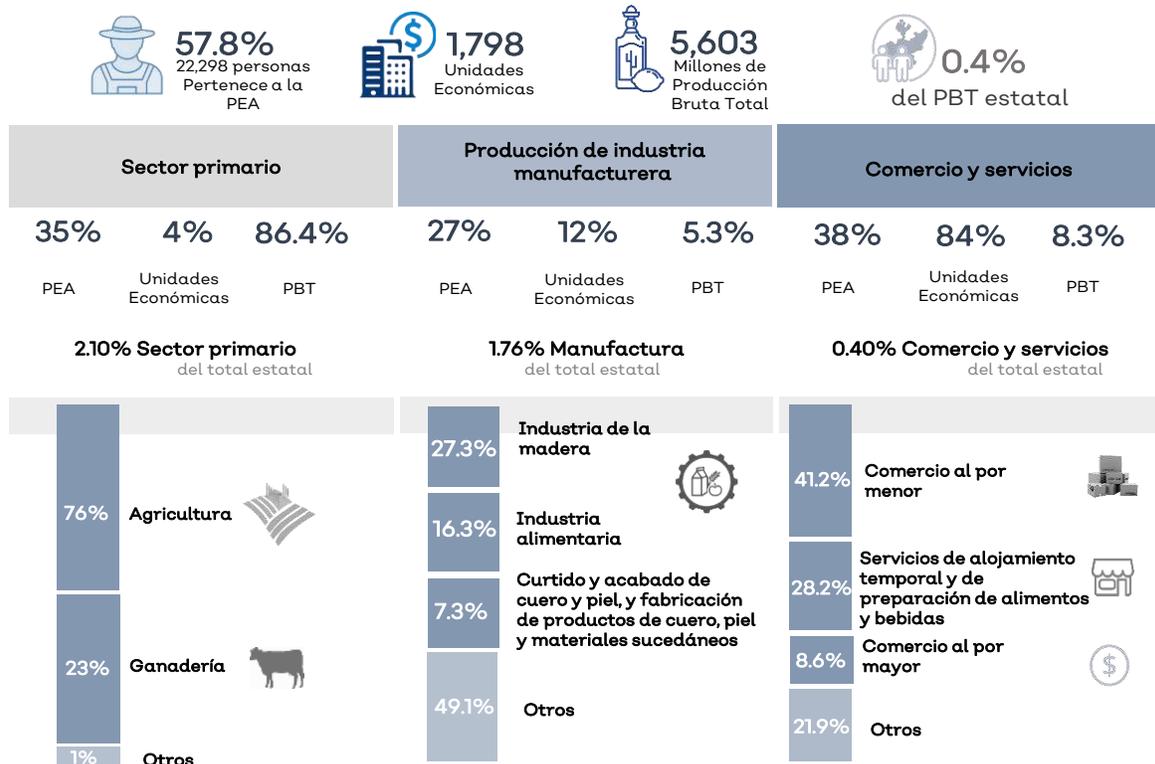
Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

Producción bruta total

La producción bruta total se integra por la suma de todas las actividades económicas del estado (INEGI, 2014). El sector primario es el sector más fuerte en la región genera el 86% de la producción bruta total de Sierra de Tapalpa, entre agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, seguido por el sector servicios con el 8.3% de la producción de la región.

El sector secundario se destacó la industria maderera, que produjo el 27.3% de la producción total de la industria, la producción alimentaria 16.3%. Con respecto al sector terciario, el comercio al por menor es el que más genera recursos con el 41%, se puede apreciar la influencia del turismo, ya que el 28% son generados por dicho sector.

Gráfico 20. Producción bruta total por sector



*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2018) (SAGARPA, 2019)

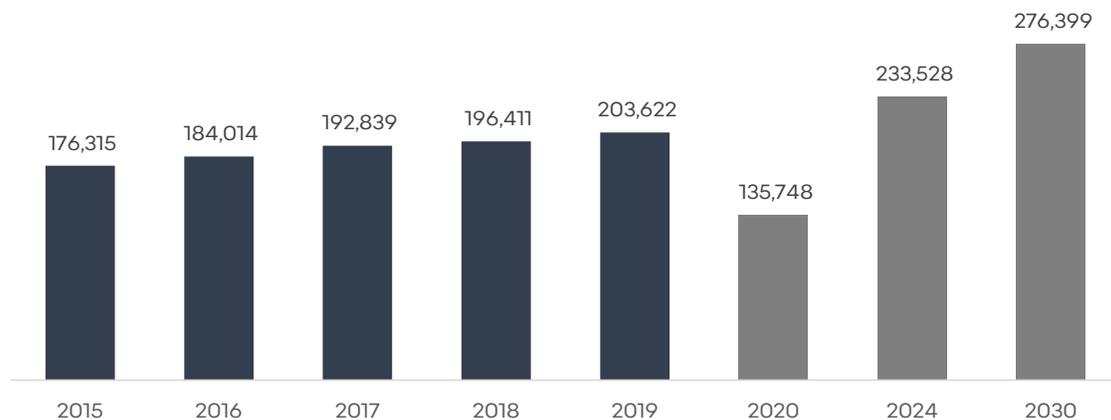
Turismo

El turismo en Sierra de Tapalpa es para ocio y descanso básicamente, es un destino de fin de semana para los habitantes del AMG, además de que alberga turismo extranjero debido a la población de habitantes internacionales que tiene. El turismo en la región debe crecer de forma planificada y para todos los municipios por igual. Ya que el auge del turismo campestre ha ocasionado que Tapalpa esté lleno de turistas todos los fines de semana, aproximadamente 5,000 personas visitan Tapalpa entre sábado y domingo.

En la región se puede desarrollar turismo de naturaleza o de aventura, con actividades como parapente, senderismo, entre otras. El turismo de naturaleza es definido “como aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, la práctica de actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos” (Blanco-Portillo, 2006), este está conformado por ecoturismo, turismo deportivo y el turismo de esparcimiento.

El turismo en la región es alrededor de 200,000 visitantes al año, tiene una derrama económica de 119.6 millones al año y crece a una tasa aproximada de 1.2% al año. Y sigue creciendo, debido al crecimiento del AMG, los visitantes en la zona se espera que alcancen los 276,399 para el año 2030. El 71% de los visitantes realiza actividades de ocio y recreación, su visita dura entre 2 y 6 días y gasta en promedio 640 pesos diarios.

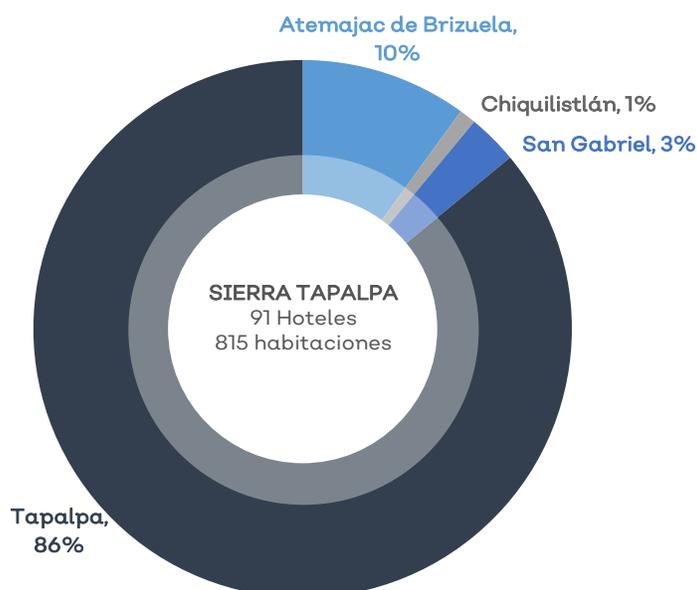
Gráfico 21. Visitantes de Sierra de Tapalpa



Fuente: elaboración propia con base en. (SECTUR, 2019)



Gráfico 22 Hoteles en Sierra de Tapalpa



Fuente: elaboración propia con base en (SECTUR, 2019)

La Región Sierra de Tapalpa cuenta con 91 establecimientos de hospedaje registrados, de los cuales el 86% se encuentran en Tapalpa, 10% en Atemajac de Brizuela, 3% en San Gabriel y 1% en Chiquilistlán. El turismo es un sector con potencial en la región y de alto crecimiento, se ha consolidado el turismo de ocio y recreación, enfocado en la naturaleza y la aventura, en zonas contiguas de Tapalpa, aunque la propuesta es fomentar la creación de rutas turísticas, infraestructura de deportes extremos y de conectividad entre los municipios de la región.

El desarrollo turístico que se promueva en la región tiene que ser sustentable, en el sentido de respetar los ordenamientos ecológicos, garantizar la provisión de servicios básicos sin comprometer el suministro de las comunidades; contribuir a la conservación y restauración de las áreas forestales; así como su articulación con programas de promoción y planes de regulación para no comprometer la capacidad de las localidades como son los planes de movilidad integral, o alternativas viales que garanticen el adecuado desarrollo de los poblados.



Mapa 14 Oferta turística de Sierra de Tapalpa

Simbología:

ATEMAJAC DE BRIZUELA

- 1 Atemajac de Brizuela
- 2 Piedra Redonda
- 3 Las Presitas
- 4 ECOLE campamento

CHIQUILISTLÁN

- 5 Chiquilistlán
- 6 Cascada de Comala

TAPALPA

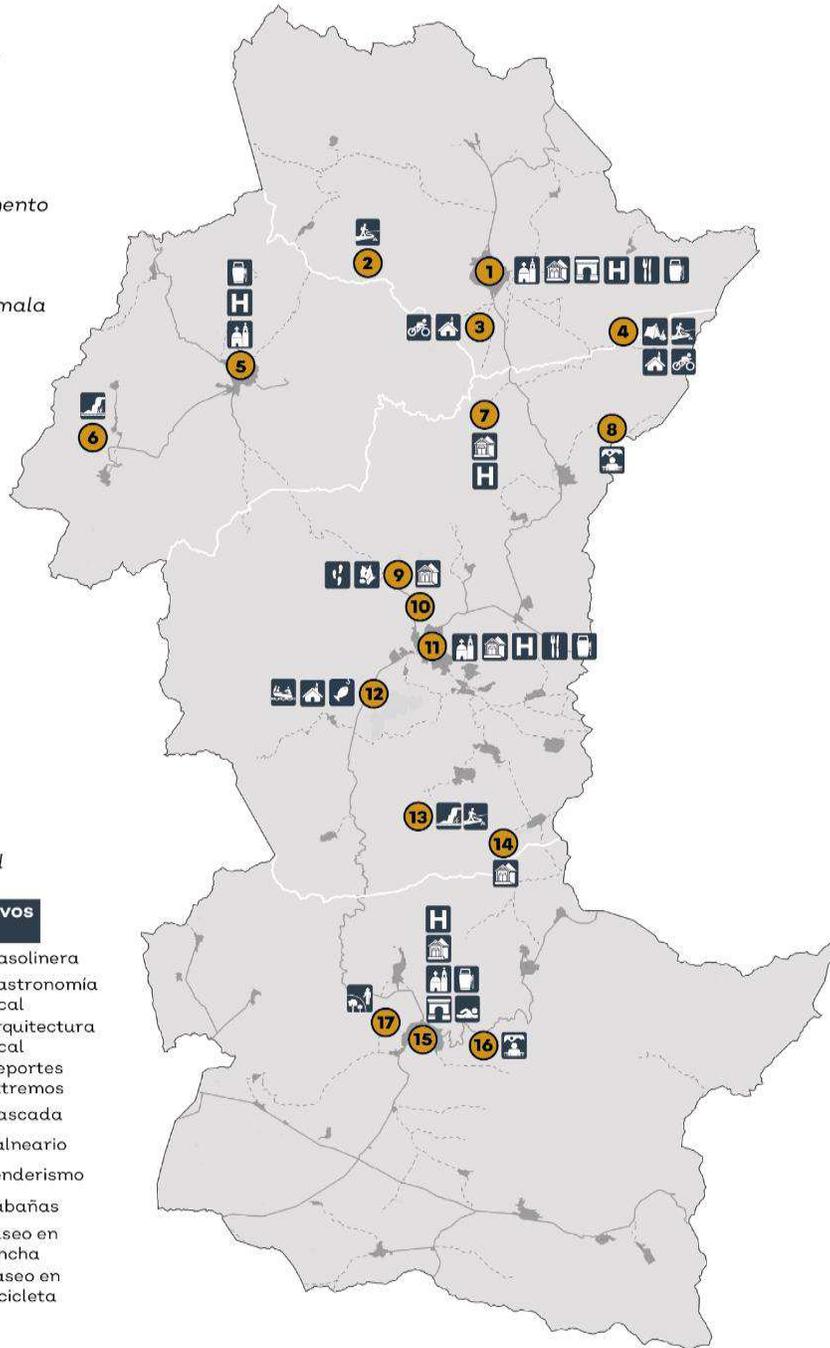
- 7 Ferrería de Tula
- 8 Piedra Balanceada
- 9 Las Piedrotas
- 10 Antigua fábrica de papel
- 11 Tapalpa
- 12 Presa del Nogal
- 13 Salto del Nogal
- 14 Ex Hacienda Media Luna

SAN GABRIEL

- 15 San Gabriel
- 16 Mirador a Comala
- 17 Reserva Natural

Servicios y Atractivos Turísticos

- | | |
|------------------------|--------------------|
| H Hotel | Gasolinera |
| Mercado | Gastronomía local |
| Arquitectura religiosa | Arquitectura local |
| Compras | Deportes extremos |
| Casa de la cultura | Cascada |
| Paseo a caballo | Balneario |
| Caminata | Senderismo |
| Mirador | Cabañas |
| Área de acampar | Paseo en lancha |
| Área de Cabañas | Paseo en bicicleta |
| Área de pesca | |



Fuente: elaboración propia con base en información de INEGI, DENU, 2019 y simbología turística y de servicios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Síntesis del diagnóstico

Con respecto a la situación de las personas ocupadas en la región, la mayoría gana menos de dos salarios mínimos y no tienen seguro médico, por lo que sus condiciones no son las más adecuadas, la diversificación laboral y la formalización de empleos que permitan una mejor calidad de vida y una menor migración son objetivos para perseguir.

La región Sierra de Tapalpa presenta falta de agua en los hogares, carencia de servicios de salud, así como de una educación de calidad, situación que los mantiene con alrededor de 37 años de atraso con respecto al nivel de desarrollo de la media del estado, por lo que es apremiante generar una estrategia para abastecer de servicios básicos a la población.

Se debe incentivar la formalidad de los trabajadores para que tengan acceso a los servicios de salud y a una pensión, además de buscar mejorar las condiciones de vida los jornaleros de temporal.

La pobreza es crítica en la región, dos de cada tres personas que viven en Sierra de Tapalpa son pobres y aunado al bajo nivel educativo, es muy complicado que la gente salga de los círculos de carencia en los cuales se encuentra, por lo que se propone programas de capacitación en la región, para que aprendan a hacer actividades que les permitan incrementar sus ingresos y con ello su calidad de vida.

Es necesario proveer una alternativa para el cuidado del bosque, para asegurar su preservación en el largo plazo, además de ofrecer una alternativa para manejo de situación de desastres, ya que la región es propensa a deslaves como el sucedido en 2019.

La conectividad es de vital importancia, ya que las carreteras para acceder a Sierra de Tapalpa estén en buen estado y tengan mantenimiento, además de ofrecer acceso a las tecnologías de la información como el internet en la región.





La economía en la Región Sierra de Tapalpa como se mencionó en el diagnóstico es mayormente agrícola, entre los que destacan productos como agave, aguacate y papa, sin embargo, presenta problemas medioambientales, debido que los cultivos de berries y aguacate invaden cada vez más la sierra, situación que debe ser controlada lo antes posible. Cabe destacar que los productores necesitan asesoría técnica, para producir más y mejor sin dañar el medio ambiente, con la delimitación de las áreas de cultivo y la restauración para la producción agroforestal.

El otro punto fuerte en la región es la producción de madera, el enfoque de promoción de este sector tiene que estar alineado con prácticas de desarrollo forestal sustentable y promover la industria que le confiera un valor agregado al recurso en armonía con el ordenamiento ecológico de la región, para que el bosque se siga reforestando y conservar su equilibrio.

El turismo es el otro sector fuerte en la región con cerca de 200 mil visitantes al año y cada vez más visitantes, se necesita proporcionar servicios y actividades atractivas al turista con un enfoque de bajo impacto para la naturaleza para que la región continúe conservando el bosque que la caracteriza, por otra parte, también de debe de ofrecer una imagen integral para la región, así como planes de movilidad, que permita, tanto a los visitantes como a los lugareños transiten por los municipios de la manera más ordenada posible.

La agricultura también es uno de los sectores estrella de Sierra de Tapalpa, este necesita más que nada apoyo técnico, para producir cultivos de mayor calidad, además de delimitación, para las áreas de cultivo y para la producción forestal, ya que el ecosistema corre peligro si la producción sigue creciendo de forma desequilibrada

Redes de gobernanza – Consulta ciudadana

Son una vinculación del Gobierno con las organizaciones políticas, públicas, privadas y sociales para definir objetivos fundamentales y coyunturales para trazar en conjunto el rumbo de la sociedad, a través de la conformación de estructuras sociales sin ningún tipo de jerarquía.

La carencia de jerarquía favorece que en una red de gobernanza se creen nuevas relaciones con la sociedad, de una forma abierta para la participación ciudadana en los procesos de planeación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas (Aguilar, 2016).

La propuesta de las redes de gobernanza es crear espacios de concertación con actores públicos y privados para el desarrollo del territorio, considerando que los mismos son la clave del proceso.

Gráfico 23. Propuesta metodológica para la elaboración de pactos sociales territoriales



Fuente: elaboración propia con base en la metodología de la CEPAL

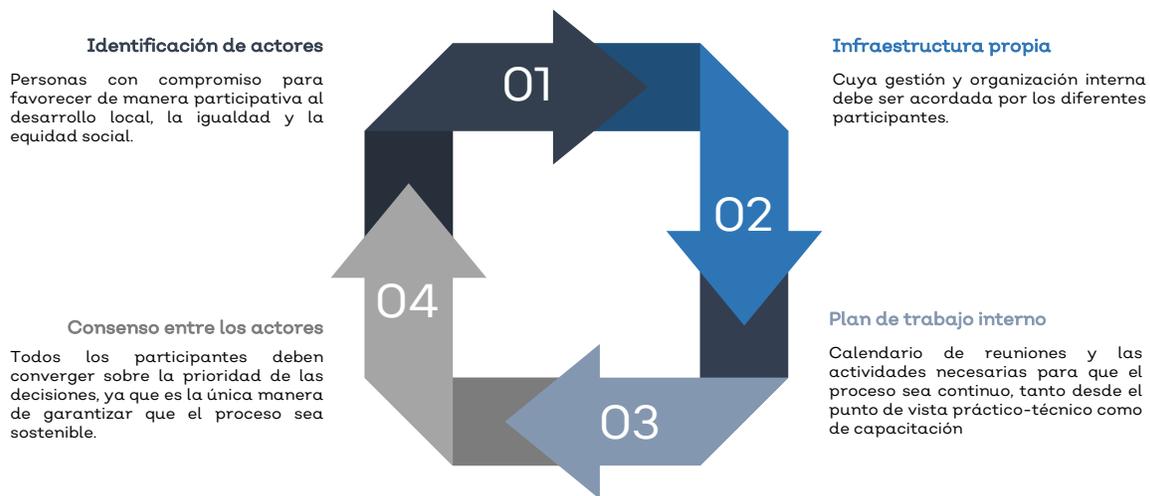
El objetivo del proceso participativo de desarrollo local es generar una planificación estratégica de desarrollo consensada, en este caso el Plan Estratégico Regional Sierra de Tapalpa.

La creación de espacios de concertación permite que se expresen las necesidades de la región y se decide cuáles son los proyectos estructurantes que serán realizados en la región (macroproyectos que pueden cubrir diversas necesidades en una sola intervención), así como políticas multiseculares de distintos órdenes de gobierno.

Todo el proceso de concertación y consulta necesita un acompañamiento técnico otorgado por diversas instituciones del estado de Jalisco, como es la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco como la formuladora de los proyectos, además de todos los entes de gobierno implicados en el desarrollo de los proyectos.

De esta manera el Plan Estratégico Regional (PER) surge como una planeación estratégica de desarrollo social consensuada con los actores públicos y privados, dichos proyectos deben ser formalizados y aceptados por los integrantes de la red para que se conviertan en compromisos a realizar para impulsar la región. El éxito de los espacios de concertación radica en 4 elementos fundamentales:

Gráfico 24. Elementos fundamentales de los espacios de concertación



Fuente: elaboración propia con base en la metodología de la CEPAL

La formulación de las redes de gobernanza se hace a través de realizar una invitación a la ciudadanía en general, para hacer una reunión física, en la cual se realizan diálogos colaborativos por sector (los comuneros, ejidatarios, ONG, organizaciones sociales, comunidades, especialistas, investigadores, etc.), en dichas reuniones se habla de las necesidades de cada sector y se determina quienes serán las personas que integrarán a los trabajos de la red.

El consejo económico es integrado por los empresarios e inversionistas, productores y representantes de la sociedad civil entre otros, además del Gobierno del Estado y los presidentes municipales de cada municipio, ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la región.



Proceso de las Redes de Gobernanza

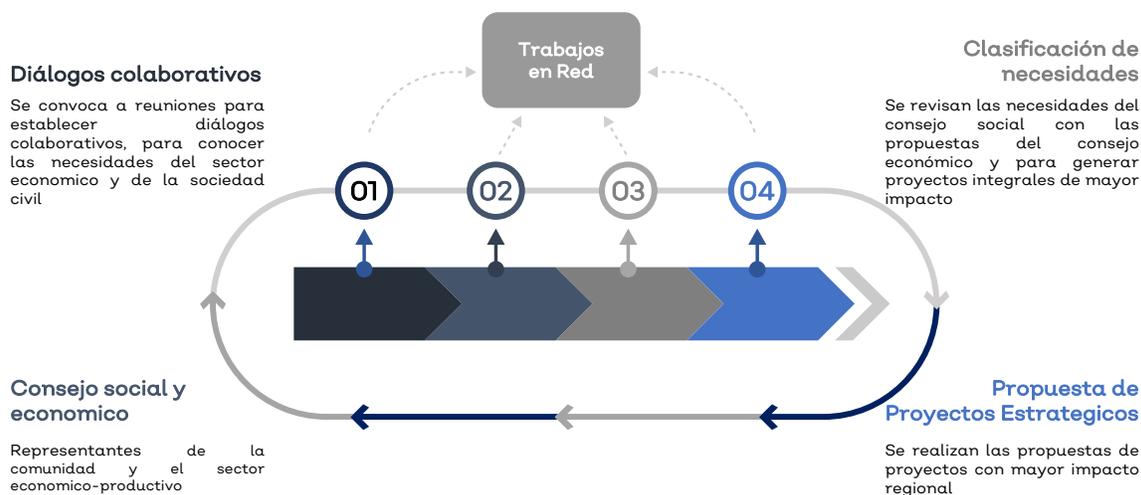
El primer paso para la formulación de las redes de gobernanza se hace a través de tener un primer acercamiento a la población, se realiza una invitación a la ciudadanía en general, para hacer una reunión física, en la cual se realizan diálogos colaborativos por sector (los comuneros, ejidatarios, ONG, organizaciones sociales, comunidades, especialistas, investigadores, etc.), en dichas reuniones se habla de las necesidades de cada sector.

La población asistente determina quienes serán las personas que integrarán a los trabajos de la red, dichos trabajos son a largo plazo ya que estas personas estarán al pendiente y serán consultadas conforme avance la formulación de los proyectos para cada región.

El paso número 3 es hacer una clasificación de las necesidades y turnar aquellas que son específicas de una secretaria que tienen relación directa con el artículo 15 constitucional.

Como paso número 4 se clasifican las necesidades que pueden conformar proyectos de impacto regional.

Gráfico 25. Proceso de conformación de los trabajos en red del Consejo Social y Económico



Fuente: elaboración propia

La red de gobernanza tiene dos caras, debido a las características público-privadas de los proyectos se determinó que es necesario, la formulación de un consejo económico, dicho consejo es integrado por los empresarios e inversionistas, productores y representantes de la sociedad civil entre otros, además del Gobierno del Estado, los presidentes municipales de cada municipio, y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la región.

La conformación del consejo económico al igual que el consejo social parte de una convocatoria a empresarios de la región, con los cuales se tienen diálogos colaborativos, para detectar sus necesidades e intereses, para hacer que sus intereses converjan con los requerimientos de la región.

En un segundo momento los asistentes eligen quienes conformaran el consejo económico en el largo plazo, ya que adquieren un compromiso para trabajar en conjunto con el gobierno del estado y la ciudadanía, para hacer los proyectos posibles.

Del trabajo de recopilación de necesidades en los consejos económicos y las redes de gobernanza, culmina con una la evaluación, en la cual se decide cuales proyectos estructurantes potencializaran la región, que proporcionen crecimiento económico y desarrollo social equitativo.

La actividad trascendental de la Agencia de Proyectos Estratégicos es encontrar esa intersección en la que las necesidades de la región se cruzan con los intereses de los empresarios y así lograr la creación de Proyectos Estratégicos Regionales de gran impacto, que impulsen el desarrollo económico y social de las regiones en conjunto.

El trabajo de participación no culmina con la generación de la propuesta de proyectos, sino que es una colaboración a largo plazo en las que ambos consejos intervienen y opinan sobre lo que se hace y como se hace en su región, mediante los trabajos en red.

Resultados de las Redes de Gobernanza

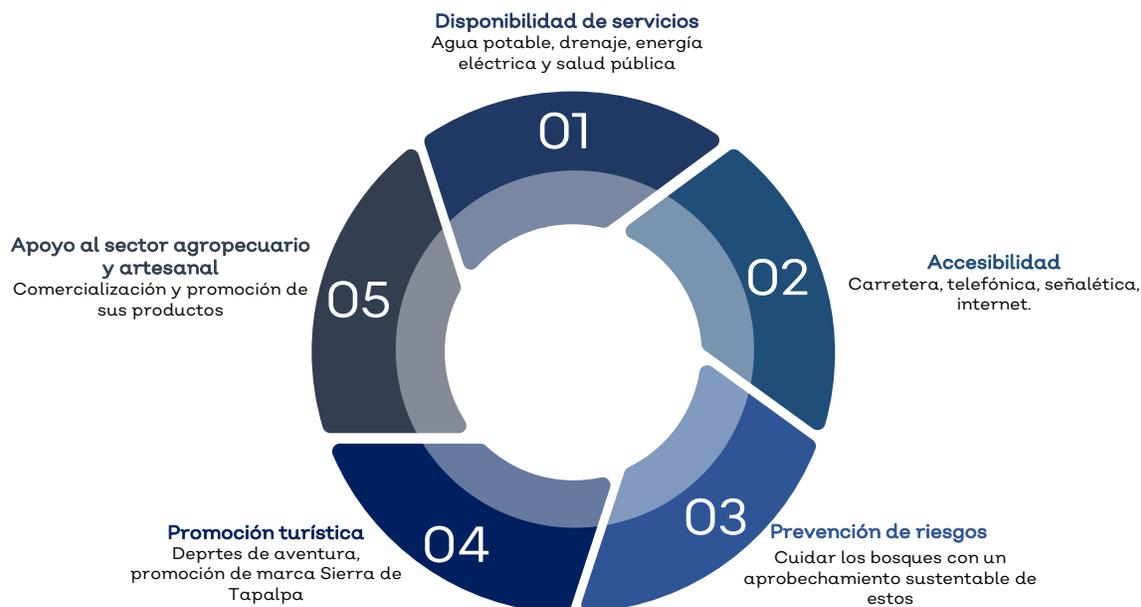
Del trabajo de recopilación de necesidades en los consejos económicos y las redes de gobernanza, culmina con una evaluación, en la cual se decide cuales proyectos estructurantes potencializaran la región, que proporcionen crecimiento económico y desarrollo social equitativo.

- Desarrollo sostenible del territorio
 - Construir y dar mantenimiento a carreteras, caminos y puentes que incrementen la conectividad de la región
 - Construcción de pozos para el abastecimiento de agua, así como de medidores para el correcto cobro del servicio
 - Desazolve de arroyos y canales
 - Infraestructura de conectividad telefónica e internet
 - Manejo integral de residuos
 - Protección de bosque

- Desarrollo social
 - Dotar de servicios de salud en las comunidades, además de proveer un hospital para emergencias.
 - Proveer agua entubada y drenaje a las viviendas.
 - Proveer de alumbrado público
 - Transporte escolar para las comunidades
 - Remodelación, construcción y rehabilitación de escuelas
 - Fomentar y promover las artesanías de la región
 - Mejorar la calidad de vida de los jornaleros
- Desarrollo económico
 - Apoyar a microempresarios y jóvenes emprendedores
 - Fomentar el turismo de aventura responsable en la región
 - Promover y capacitar en nuevas técnicas agrícolas
 - Capacitación en nuevas tecnologías sustentables para el aprovechamiento de los bosques

Considerando las necesidades manifestadas por los habitantes en cada eje se pueden agrupar y priorizar de la siguiente forma:

Gráfico 26. Prioridades de los habitantes de Sierra de Tapalpa



Fuente: Elaboración propia

Las necesidades detectadas entre los habitantes, serán incorporadas a las necesidades detectadas en el diagnóstico, para poder detectar los desafíos a trabajar en la región y trazar las iniciativas que regirán los proyectos estructurantes de la región.



Conclusiones

La región presenta necesidades que requieren redoblar esfuerzos y realizar acciones estratégicas planeadas en conjunto para incrementar la calidad de vida, disminuir las desigualdades y desarrollar las habilidades económicas.

Después del análisis estadístico, basado en la sociedad, el territorio y la economía, además del estudio de los resultados de las redes de gobernanza, se pudieron definir los siguientes temas de atención prioritaria en la Sierra de Tapalpa:

1. Cuidado ambiental/Control de riesgos

El cuidado ambiental es un desafío con respecto al bosque, ya que una tala indiscriminada del mismo puede provocar desastres naturales y situaciones de riesgo, por lo que el establecimiento de un plan de manejo de riesgos en la zona es fundamental.

2. Abastecimiento de agua.

El desafío más grande de la región es el abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como, para actividades productivas. Este es un elemento que de manera recurrente se señala por la población como una necesidad prioritaria a atender.

3. Conectividad

El desafío de conectividad y accesibilidad integral rural es vital para desarrollar el turismo y lograr el desarrollo económico integral en la región, la construcción o rehabilitación de carreteras de calidad, contar con la capacidad necesaria para recibir la demanda actual y futura de turismo internacional y nacional; y la ampliación de la red telefónica y de internet a la población.

4. Desarrollo turístico sustentable y de aventura

En turismo, un desafío es ofrecer servicios turísticos de calidad, amigables con el medio ambiente, lo que implica un turismo consiente y responsable, es necesario reforzar los servicios turísticos de la región, buscar el posicionamiento de marca y darle una identidad clara (como señalética e imagen urbana), así mismo incentivar a los visitantes a consumir local y pernoctar en la región.

5. Adición de valor agregado a la producción

En materia económica, un desafío es aumentar la generación de valor agregado a los productos agrícolas, forestales y turismo, a través en este caso en específico de la comercialización, pero también es importante apoyar a los microempresarios y emprendedores con capacitación, comercialización y hasta incubación de empresas.

6. Cultura

En esta región se mencionó mucho al apoyo a los artesanos, el reto es proporcionarles herramientas (capacitación, comercio digital, asociación en cooperativas, etc.) así como espacios de promoción, difusión y punto de venta, para que puedan comercializar sus productos al mejor precio posible.

7. Aumento del empleo formal

Con respecto a la población, es vital incrementar la cantidad y la calidad de los empleos en la región, así como incorporar a las personas al trabajo formal, para que puedan obtener los servicios de un seguro social, así como fomentar la capacitación y formación especializada de sus habitantes.

8. Provisión de una red hospitalaria y de servicios de salud

Mejorar la infraestructura hospitalaria de la región y proveer las clínicas de salud con personal médico y disposición de medicinas es una prioridad en la Sierra de Tapalpa.

9. Incremento de cobertura en educación media y superior

En cuanto a educación el desafío es mejorar la infraestructura de las escuelas, además de aumentar la oferta de servicios educativos en media superior y superior con el fin de elevar el número de años de escolaridad de la población.





ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El territorio de Jalisco presenta una gran diversidad de recursos naturales y culturales que constituyen la base de la riqueza estatal. Y enfrenta grandes retos y oportunidades que hacen indispensable la revalorización del territorio para orientar el desarrollo de nuestras regiones.

La visión del desarrollo regional de Jalisco implica la formulación de políticas, iniciativas e instrumentos de planeación del desarrollo con un enfoque estratégico del territorio que permita estructurar un marco de actuación gubernamental y de los sectores social y privado, para integrar con eficiencia económica y cohesión social a las ciudades y comunidades con el desarrollo regional.

La implementación de una política de ordenación del territorio es una prioridad en la formulación de los Planes Estratégicos Regionales (PER) para orientar el desarrollo con una visión de largo plazo, lograr mayor coherencia y eficiencia en la distribución de las actividades económicas y en la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios para la realización de las obras de infraestructura social y productiva requerida, así como en la concentración de la población, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El Plan Estratégico Regional Sierra de Tapalpa, se guía por los objetivos del *“Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030”*¹³, a fin de abordar desde la perspectiva de actuación de la administración pública estatal, las políticas, las líneas estratégicas y la aplicación de presupuestos con una misión institucional al 2024 y una visión estratégica al 2030, que permita potenciar las capacidades económicas, disminuir las desigualdades sociales, conservar los recursos naturales, manejo adecuado de la energía, así como el buen funcionamiento de la infraestructura de servicios y el equipamiento social y productivo.

La política de ordenamiento del territorio busca reforzar la intervención del Estado para lograr el aprovechamiento pleno del potencial del territorio y reducir las disparidades regionales, a través de un desarrollo:

- Que reconoce la fortaleza y oportunidades de la región.
- Que reconcilia los objetivos de eficiencia económica, cohesión social y equilibrio ecológico.
- Basado en el fortalecimiento de la participación ciudadana y los mecanismos de gobernanza.

¹³ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

La planificación del territorio¹⁴

El marco constitucional y legal deposita en los gobiernos municipales la facultad de regular y administrar el territorio.

Con base en esto, los criterios para marcar operativamente los acuerdos para la planificación del territorio deberán subordinarse en todo momento a dichas disposiciones, sin menoscabo del territorio que corresponde al ámbito de competencia estatal y federal.

La planificación del territorio implica la conciliación y concurrencia de los actores locales para conducir, convivir, proponer, modificar, administrar, regular y controlar el desarrollo en el territorio en correspondencia a los intereses colectivos, promoviendo la integración social y política regional para acceder a un proceso de desarrollo con equidad, equilibrio, reconocimiento multicultural y conciliación social.

El Ordenamiento del Territorio es una política pública cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo urbano-rural y las actividades productivas con el fin de lograr un proceso equilibrado de desarrollo de los asentamientos humanos, la protección al patrimonio cultural, del medio ambiente, así como la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento para el desarrollo sostenible.

Para orientar y concretar la estrategia de ordenamiento del territorio de la región se considera a través de la SEMADET **la elaboración integral y simultánea de los instrumentos de planificación territorial** institucional como son:

- A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional
- B. Plan Regional de Integración Urbana
- C. Programas Municipales de Desarrollo Urbano
- D. Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población

¹⁴ Toda la información de este capítulo fue proporcionada por la SEMADET, siendo el resultado del proceso de planeación y ordenamiento territorial de la región del que estuvo a cargo. Se encuentran las versiones públicas en: SEMADET (2020a). Bitácora ambiental y urbana de la Región Tapalpa. <http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/Tapalpa.html>



A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es un instrumento de la política ambiental que se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades de la región. En su proceso de elaboración se generan, instrumentan, evalúan y, en su caso, modifican las políticas ambientales con las que se busca alcanzar un mejor balance entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales a través de la vinculación entre los tres órdenes de gobierno, la participación de la sociedad y la transparencia en la gestión ambiental.

B. Plan Regional de Integración Urbana

Es un instrumento de orientaciones de desarrollo en el proceso de formulación, aprobación, aplicación y cumplimiento de los planes básicos de desarrollo urbano de los municipios, este plan definirá lineamientos generales de ordenamiento territorial, ecológico y urbano, para garantizar la congruencia, la integralidad, la sustentabilidad, la visión de largo plazo y la racionalidad de la política urbana estatal, regional y municipal.

C. Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Es un instrumento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de estos.

El programa municipal de desarrollo urbano establece las directrices, lineamientos y normas conforme a las cuales las diversas personas y grupos que integran la población participarán en el proceso de urbanización y de desarrollo sustentable.

D. Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población

Es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio.

Todos estos instrumentos tienen como objetivo orientar el desarrollo de los programas sectoriales hacia los sitios, con mayor aptitud y menor impacto ambiental, identificar áreas de atención prioritaria, optimizar el gasto público y asegurar la continuidad de las políticas ambientales. Referencia obligada para la elaboración de los instrumentos de planeación municipal y para cualquier proyecto o acción urbanística que se desarrolle en su área de aplicación.

Gráfico 27. Sistema de ordenamiento territorial

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional	Plan Regional de Integración Urbana	Programa Municipal de Desarrollo Urbano
<p>El instrumento de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de la tendencia del deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.</p>	<p>Conjunto de proyectos y acciones estratégicas, coordinadas entre los municipios y el gobierno del estado, para promover y planificar el desarrollo urbano sustentable de los centros de población y las áreas de influencia común que los delimitan, en la totalidad o parte del territorio de dos o más municipios.</p>	<p>Documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a planear ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos y destinos, reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento sustentable de los mismos.</p>

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)



El Ordenamiento Territorial de la región, permite su aprovechamiento sustentable y regula un desarrollo mas equitativo, salvaguardando el patrimonio natural y cultural



Proceso de actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial

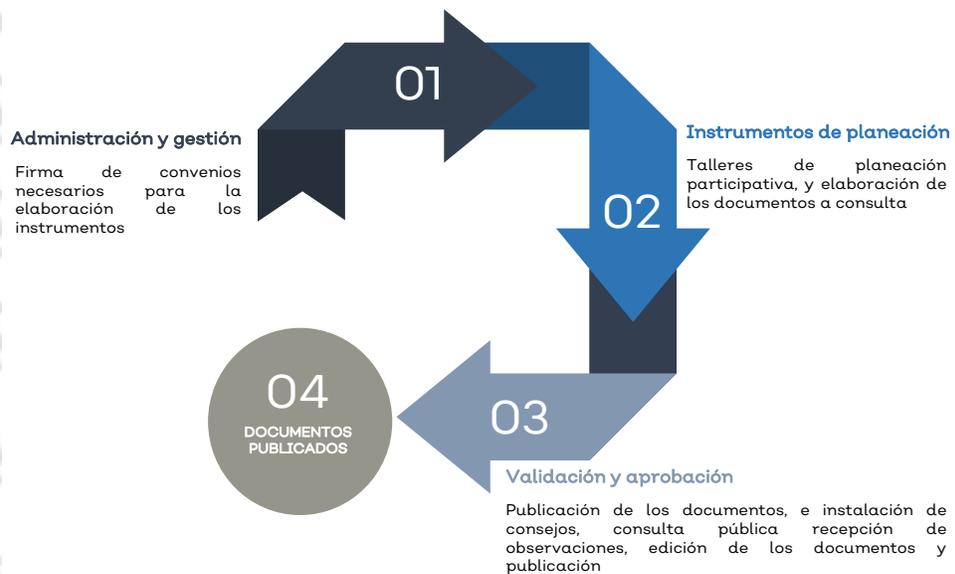
Se plantea que por primera vez la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) **realice de manera simultánea e integral los instrumentos de planificación territorial.**

Estos instrumentos se realizan con la participación del sector público de los tres niveles de gobierno, el sector privado con los principales grupos productivos que impactan el territorio, así como sociedad civil y la academia.

Esta ardua labor está dividida en tres etapas:

- Administración y gestión, firma de convenios necesarios para la elaboración de los instrumentos.
- Instrumentos de planeación participativa, talleres de planeación participativa y elaboración de los documentos a consulta.
- Validación y aprobación, publicación de los documentos, e instalación de consejos, consulta pública recepción de observaciones, edición de los documentos y publicación.

Gráfico 28. Dinámica de planeación



Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

Administración y gestión. Los Convenios

Se incluye en convenio macro entre el gobierno estatal y la federación. Además de la firma de un convenio específico entre la federación, el estado y los municipios y de manera particular e individual, firma con cada uno de los municipios para desarrollar los instrumentos de nivel municipal.

Gráfico 29. Convenios necesarios

Convenio marco de coordinación	Convenio específico de coordinación regional	Convenio de coordinación estado y cada uno de los municipios
Federación Estado	Federación Estado Municipios	Estado Municipios
SEDATU/SEMARNAT/ SEMADET	SEDATU/SEMARNAT/ SEMADET/CONAP/ Municipios	Gobierno de Jalisco / con cada uno de los Municipios de la región
Armonización legal entre instrumentos de Ordenamiento Ecológico y Ordenamiento Territorial	Coordinación para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del POER	Integrar regiones, armonizar Ordenamiento Ecológico con Programas Municipales de Desarrollo

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

Instrumentos de planeación participativa

Una vez firmados los convenios correspondientes, el equipo de la SEMADET se da a la tarea de hacer la caracterización de la región, talleres de la agenda ambiental, diagnóstico, pronóstico, modelo de zonificación y armado de los documentos técnicos para poner a consulta.



Talleres y Foro web de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano

Se llevaron a cabo dos talleres con el objetivo de dar cumplimiento a la agenda ambiental y urbana, requisito indispensable en el proceso de ordenamiento, el cual identificó las problemáticas territoriales y conflictos sectoriales a fin de crear un instrumento que defina políticas que respondan a las necesidades de la región, misma que se integra por los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa.

Estos talleres estuvieron dirigidos a los habitantes de la región y se llevaron a cabo el 9 de octubre del 2019 en la Asociación Ganadera de San Gabriel y el 10 de octubre del 2019 en la Casa de la Cultura de Tapalpa.

Imagen 7. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano para Sierra de Tapalpa



Fuente: <https://semadet.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/898>

Elaboración de los documentos técnicos a consulta

Posteriormente a los talleres, el equipo de la SEMADET trabajó en los extensos documentos técnicos que componen el ordenamiento territorial y sirven como la base del diálogo en los procesos de consulta de los mismos.

Gráfico 30. Documentos técnicos a consulta



Fuente: archivo SEMADET (2021)

Validación y aprobación

Consulta pública

Se pusieron a consulta los siguientes instrumentos:

1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional -Región Tapalpa.
2. Plan Regional de Integración Urbana - Región Tapalpa.
3. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atemajac de Brizuela
4. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Chiquilistlán
5. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Gabriel
6. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tapalpa.

El acceso a la información y la recepción de observaciones de la consulta pública se realizó en formato digital a través de páginas oficiales, encontrando los instrumentos de ordenamiento y el mapa digital de Unidades de Gestión Ambiental.

La consulta inicio el 19 de junio y termino el 18 de septiembre del 2020. Los actores del territorio consultados fueron empresarios de El Manto, Kualtzin, Biskania, Country Club, Valle de la Defensa, Bosques de la Cañada, Grupo 100 x Tapalpa A.C. Puerta Paraíso Country Club y de los ejidos de Atemajac de Brizuela, Lagunillas, Yolosta, Varillitas y Tierra Blanca.

Imágenes 8. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial



Fuente: archivo SEMADET



Imágenes 9. Reuniones de consulta pública



Fuente: archivo SEMADET

Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano

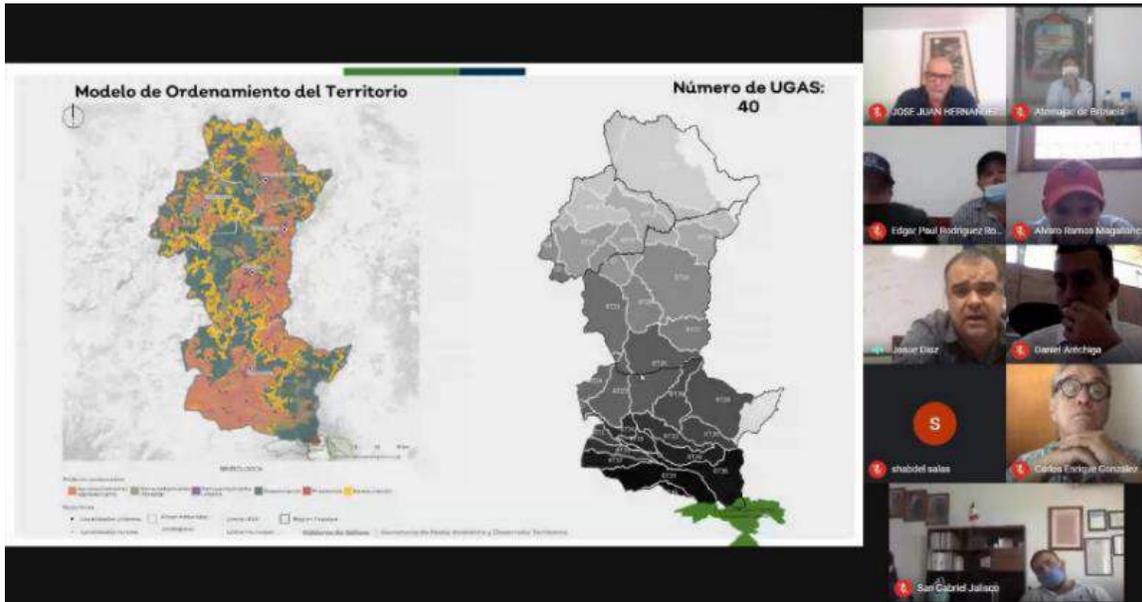
Su finalidad es proteger el medio ambiente, así como preservar y aprovechar los recursos naturales de forma sustentable, a partir de analizar las tendencias de deterioro y el potencial de aprovechamiento de los mismos que brinda el territorio.

Tras la instalación, se presentó el Programa de Ordenamiento Territorial Regional (POER), el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU), que buscan integrar una política pública que oriente el proceso de desarrollo territorial y de desarrollo urbano en la región. De esta manera se pueden promover acciones para gestionar los recursos hídricos, además de la regularización de uso del suelo, actividades productivas y asentamientos humanos.

“A través de este Consejo, podremos desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial que otorguen certezas sobre el uso de suelo y permitan un desarrollo armónico de la región (...) con visión de cuenca y de conservación de ecosistemas”, dijo Sergio Graf Montero, titular de la SEMADET. Mencionó además que este modelo es útil para el país y extendió su agradecimiento a SEMARNAT y SEDATU por el apoyo brindado.



Imagen 10. Instalación del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano para Sierra de Tapalpa



Fuente: <https://jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/101624>

Aprobación

La aprobación de los instrumentos se dará en los propios cabildos de los municipios para su posterior publicación, una vez publicados estos se convierten en instrumentos de ordenamiento jurídicos que deben de respetarse y los municipios están obligados a dictaminar con base en estos instrumentos.

Gráfico 31. Resumen del proceso de elaboración de los instrumentos

Proceso de elaboración del Ordenamiento Ecológico Regional	
Administración y gestión	Convenio marco SEDATU/SEMARNAT/SEMADET Convenio específico: SEDATU/SEMARNAT/SEMADET/CONANP/ Municipios Convenio de coordinación Gobierno de Jalisco / con cada uno de los Municipios de la región
Instrumentos de planeación	Caracterización Talleres de agenda ambiental Diagnóstico Pronóstico Modelo (UGAS's zonificación, lineamientos estrategias, criterios) Plan Regional de Integración Urbana Programas Municipales de Desarrollo Urbano
Validación y aprobación	Instalación del Consejo Regional Consulta pública Aprobación por cabildos Publicación

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

Los instrumentos de ordenamiento territorial – Región Tapalpa

La región Sierra de Tapalpa se orienta hacia la construcción de un nuevo acuerdo social, voluntario, consensado e incluyente, por la visión de una recuperación a largo plazo de la región Sierra de Tapalpa, acordando los ordenamientos y planes que permitan favorecer la conservación de la naturaleza y los usos del territorio acordes con su aptitud, limitando aquellos contradictorios y gestionando de mejor manera los centros de población.

Estos componentes sientan las bases para la propuesta de estrategias. En cuanto a protección de los acuíferos subterráneos, el equilibrio y recuperación de los servicios ecosistémicos de la región y el control adecuado del desarrollo urbano.

Se formularon por primera vez de manera simultánea los siguientes instrumentos:

- A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional - Región Tapalpa.
- B. Plan Regional de Integración Urbana - Región Tapalpa.
- C. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atemajac de Brizuela
- D. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Chiquilistán
- E. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Gabriel
- F. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tapalpa

Que permitirán contar con instrumentos integrales, complementarios y congruentes de aplicación general en la región.

Problemática y causas

La primera tarea del equipo de la SEMADET para hacer el planteamiento de los documentos técnicos fue la identificación de las principales problemáticas y causas de estas en la región, esto con base en los talleres y consultas realizadas en conjunto con el análisis técnico del territorio.

Los principales problemas en la región Sierra de Tapalpa son:

- Deforestación
- La disponibilidad del agua subterránea
- Los incendios y
- El desarrollo inmobiliario



De manera más desagregada las problemáticas y sus causas son:

Gráfico 32. Problemática de la Región

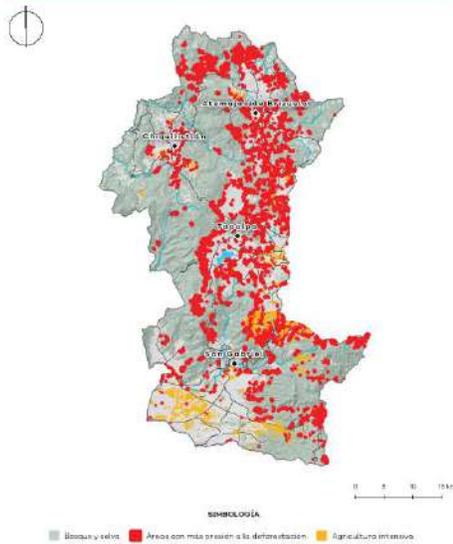
Deforestación	<ul style="list-style-type: none">● Actividades agrícolas: aguacate, agave● Invernaderos● Desarrollos turísticos
Disponibilidad de agua subterránea	<ul style="list-style-type: none">● Aguacates● Invernaderos● Falta de información, regulación y monitoreo de agua superficial y subterránea
Incendios	<ul style="list-style-type: none">● Quemadas agrícolas● Fogatas transeúntes
Desarrollo inmobiliarios	<ul style="list-style-type: none">● Especulación urbana● Mala gestión territorial

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)



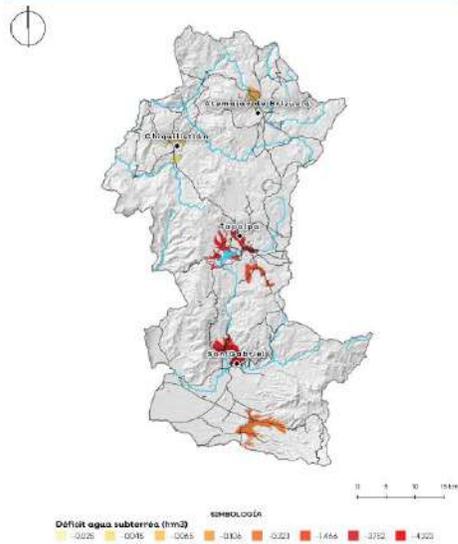
Mapa 15. Análisis territorial de las problemáticas.

Deforestación



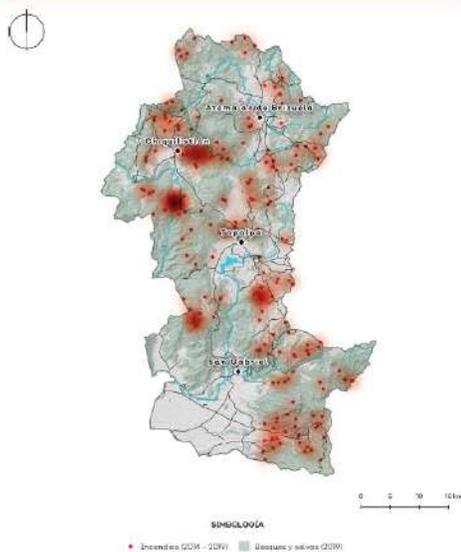
- De 2015 a 2018 se deforestaron 41,227.25 ha de bosque y selva
- El cultivo de aguacate ha incrementado en un 170 % su superficie en la región de 2000 a 2019.
- Los invernaderos lo hicieron en un 34 % en el mismo periodo de tiempo.

Disponibilidad de agua subterránea



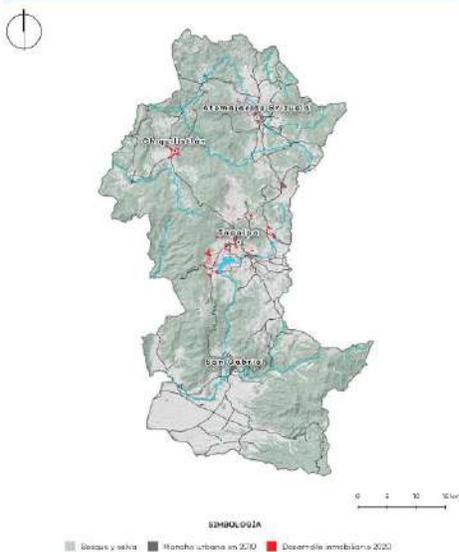
- Todos los acuíferos de la región presentan un déficit hídrico de hasta 5 hm³/año.
- La demanda creciente de agua de la agricultura intensiva es la principal causa.

Incendios



- De 2014 a 2019 se vieron afectadas por incendios 8804 hectáreas en la región de Tapalpa.
- El 61 % de la superficie afectada es debido a quemas agrícolas, y el 33 % por fogatas realizadas por transeúntes.

Desarrollo inmobiliario



- La superficie urbanizada de Tapalpa aumentó un 70% de 2010 a 2020; la de San Gabriel creció un 92.75 % en 15 años.
- Chiquilistlán y Atemajac aumentaron su superficie urbana en un 50 y 18 %, respectivamente, de 2005 a 2020.

Fuente: Archivo SEMADET (2021)

Estrategias y criterios

El ordenamiento ecológico del territorio plantea una serie de estrategias y criterios enfocados en atender las principales problemáticas. Las estrategias proponen acciones a implementar al corto, mediano y largo plazo, mientras que los criterios, regulan las actividades productivas y el uso de suelo para promover el aprovechamiento sustentable.

Las estrategias establecidas para la problemática son las siguientes:

Gráfico 33. Estrategias

Deforestación	<ul style="list-style-type: none">● Promover la rehabilitación productiva en terrenos degradados a través de la conversión a sistemas agroforestales● Promover el pago de servicios ambientales● Inhibir la tala ilegal● Prevenir incendios forestales● Promover la restauración forestal con especies endémicas
Disponibilidad de agua subterránea	<ul style="list-style-type: none">● Promover estudios hidrológicos y su difusión● Mejorar la eficiencia de los sistemas de riego actuales● Conservar y en su caso restaurar, las zonas de recargas de acuíferos● Implementar sistemas de manejo y monitoreo del agua subterránea● Asegurar el abastecimiento de agua potable a todas las localidades
Incendios	<ul style="list-style-type: none">● Implementar esquemas de calendarios de quema● Prevenir los incendios forestales● Fomentar y/o consolidar la infraestructura y los servicios para el manejo integral de los residuos● Monitorear el manejo de los residuos agrícolas, industriales y urbano● Inducir el crecimiento y mejoramiento de pastizales con prácticas de manejo sustentable, evitando el uso del fuego
Desarrollo inmobiliario	<ul style="list-style-type: none">● Fomentar programas sustentables de turismo rural y naturaleza● Condicionar el turismo de naturaleza para que sea compatible con la preservación de los recursos naturales

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

Los criterios establecidos para la problemática son las siguientes:

Gráfico 34. Criterios

Deforestación	<ul style="list-style-type: none">● El incremento de la superficie de producción agrícola o la apertura de nuevas áreas de producción se limitará a la superficie considerada con la política de aprovechamiento agropecuario● De ser autorizado un cambio de uso de suelo forestal a agropecuario, solo se podrán realizar actividades silvopastoriles, agroforestales o agrosilvopastoriles● Se deben de llevar a cabo acciones de restauración y/o reforestación en la parte alta de la cuenca, sub cuenca y microcuenca utilizando especies nativas..● Las juntas técnicas deberán coordinar con la autoridad competente el diseño de indicadores adecuados que monitoreen y evalúen la efectividad de las acciones de conservación en terrenos forestales● Solo serán permitidas las practicas ecoturísticas y turismo de bajo impacto natural y ecosistémico
Disponibilidad de agua subterránea	<ul style="list-style-type: none">● No se puede concesionar un volumen de agua subterránea superior a la capacidad de recarga del acuífero estimada según el ordenamiento vigente, con el propósito de no comprometer los sistemas subterráneos.● Se deberá de proponer la re-infiltración artificial de agua pluvial y/o agua residual como medida para contrarrestar el abastecimiento del nivel freático en conformidad a la normativa vigente● Toda la información hidrogeológica que se tenga sobre pozos deberá ser facilitada a las autoridades competentes para comprender mejor los sistemas subterráneos. La información de particular interés es: corte litológico, profundidad del sondeo, nivel freático, permeabilidad, rendimiento y grado de confinamiento..
Incendios	<ul style="list-style-type: none">● Cuando sea necesario realizar una quema en parcelas agrícolas, esta deberá llevarse a cabo según las especificaciones de la normatividad vigente..● El uso de fuego solo se permitirá en zonas destinadas a la recreación y preparación de alimentos con infraestructura adecuada para la prevención de incendios. Esta zona debe ser autorizada por el gobierno municipal.● Evitar el uso de fuego en la limpieza de áreas forestales, en caso de ser necesario, se deberá seguir lo establecido dentro del marco normativo legal vigente.

Desarrollo
inmobiliario

- No se permite el uso de productos químicos ni fuego en la preparación y mantenimiento de derechos de vía.
- Solo serán permitidas las practicas ecoturísticas y turismo de bajo impacto natural y ecosistémico.
- El emplazamiento de edificaciones del tipo turístico campestre, estará sujeto al cumplimiento
- El establecimiento y operación de los de una densidad de 4 cabañas por hectárea, un índice de edificación de 2,500 m² un COS de 0.16 y un CUS de 0.32 y de una altura máxima de 2 niveles
- Los desarrollos turísticos deberán contar con sistema de reutilización de aguas grises y emplearlas en el riego de áreas verdes o jardines en los términos que la norma establece
- Cuando se construyan regímenes condominales y/o desarrollos turísticos, se podrán agrupar las viviendas (cabañas) y sus instalaciones, a un máximo de 12 cabañas por hectárea, las cuales no deberán de estar contiguas. Las superficies libres, quedaran determinadas exclusivamente con espacios verdes y abiertos para garantizar la conservación, respetando la densidad máxima de la totalidad del condominio, de 4 cabañas por hectárea.

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)



Programa de Ordenamiento Ecológico Regional – Región Tapalpa

Con todo lo anterior como base el ordenamiento ecológico regional será considerado en la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales, de la localización de la actividad productiva secundaria y de los asentamientos humanos y se plasma en un mapa la política ambiental de la región.

Mapa 16. Ordenamiento Ecológico Regional.

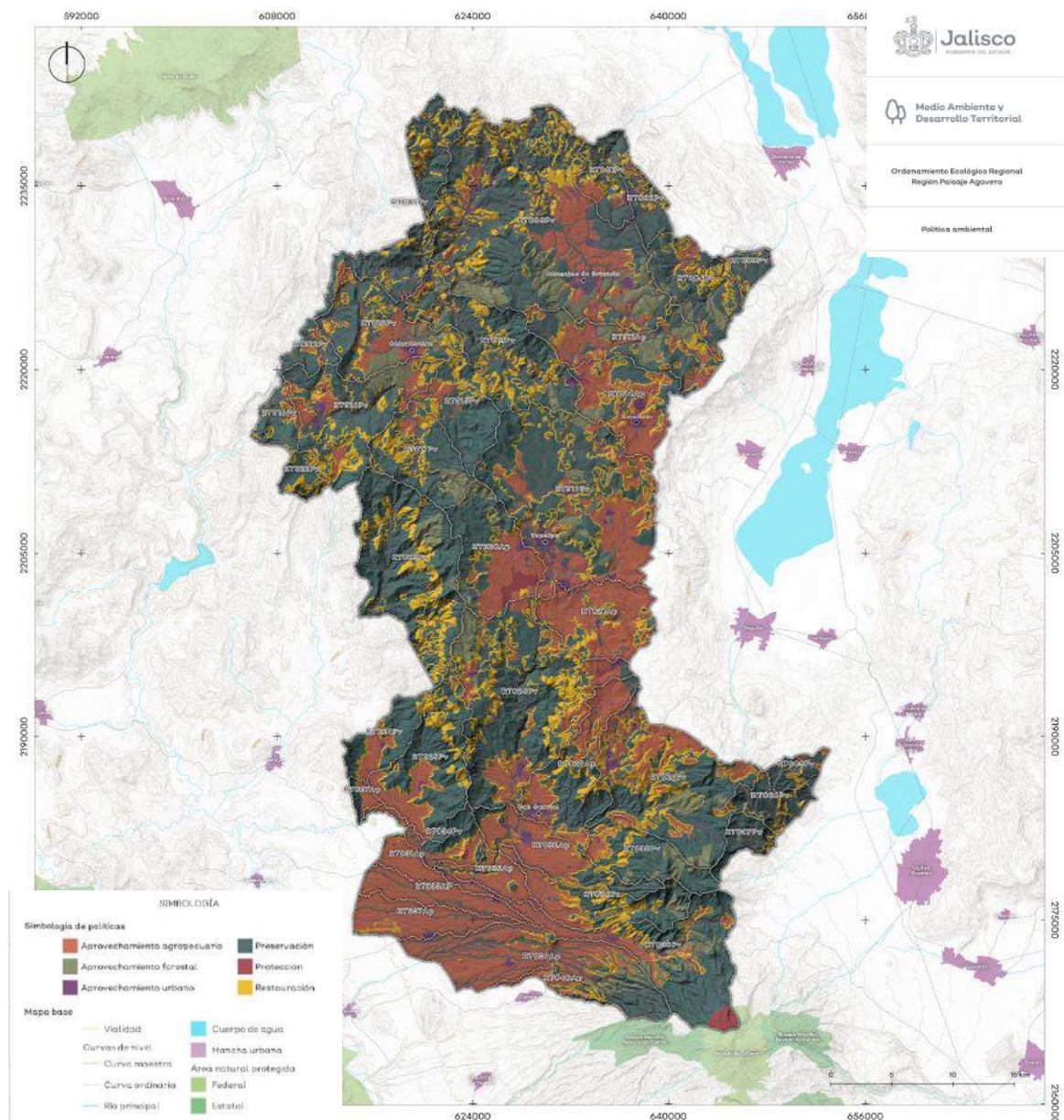


Gráfico 35. Relación de políticas ambientales con la zonificación primaria del suelo.

Política	Zonificación primaria
Protección Áreas naturales susceptibles a integrarse al sistema Nacional de Áreas Protegidas- implica un uso con fines recreativos, científicos o ecológicos	Áreas no urbanizables
Preservación Áreas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales	
Restauración Áreas con procesos de deterioro ambiental acelerado, en las cuales es necesaria la realización de un conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento	
Aprovechamiento forestal	
Aprovechamiento agropecuario	
Aprovechamiento urbano	Áreas urbanizadas, urbanizables y estructura vial

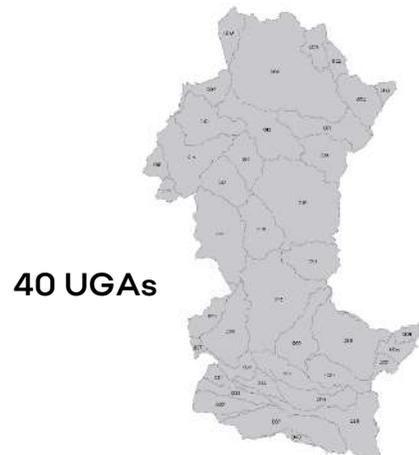
Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

La región se divide en **Unidad de Gestión Ambiental (UGA)** siendo esta la unidad mínima del territorio a la que se asignan determinados lineamientos y estrategias ecológicas. La delimitación de UGAs se realizó considerando las microcuencas que conforman la región. Ello, debido a la trascendencia que conlleva el uso adecuado de los recursos disponibles.

Mapa 17. Distribución de UGAs en la Región



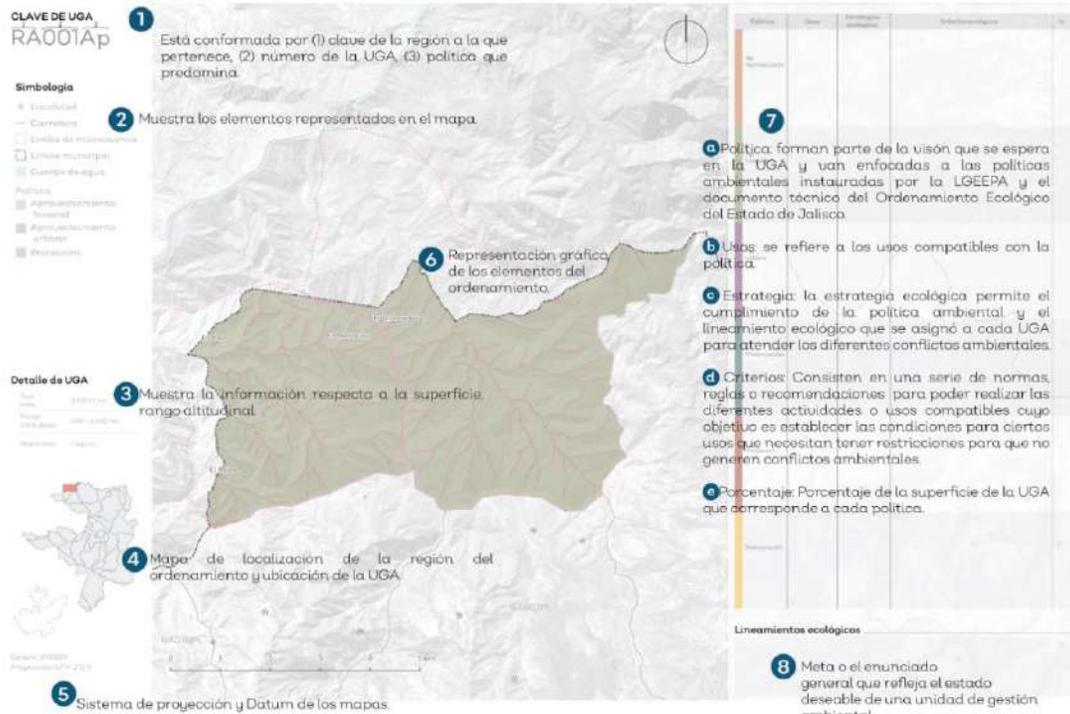
La asignación de clave incluye tres características de la UGA: la región a la que pertenecen, su número y la política que predomina.



Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020)

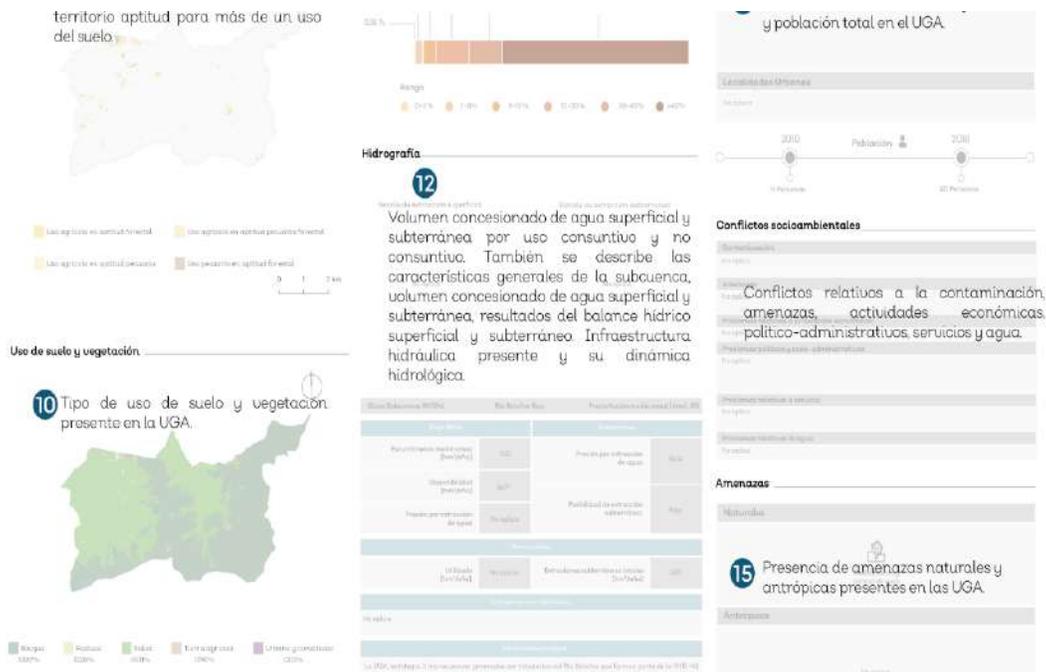
Este es un ejemplo de la información contenida en las fichas de las UGAs y que forman parte del Programa de Ordenamiento Regional.

Mapa 18. Descripción de ficha anverso.



Fuente: archivo SEMADET (2021)

Mapa 19. Descripción de ficha reverso.

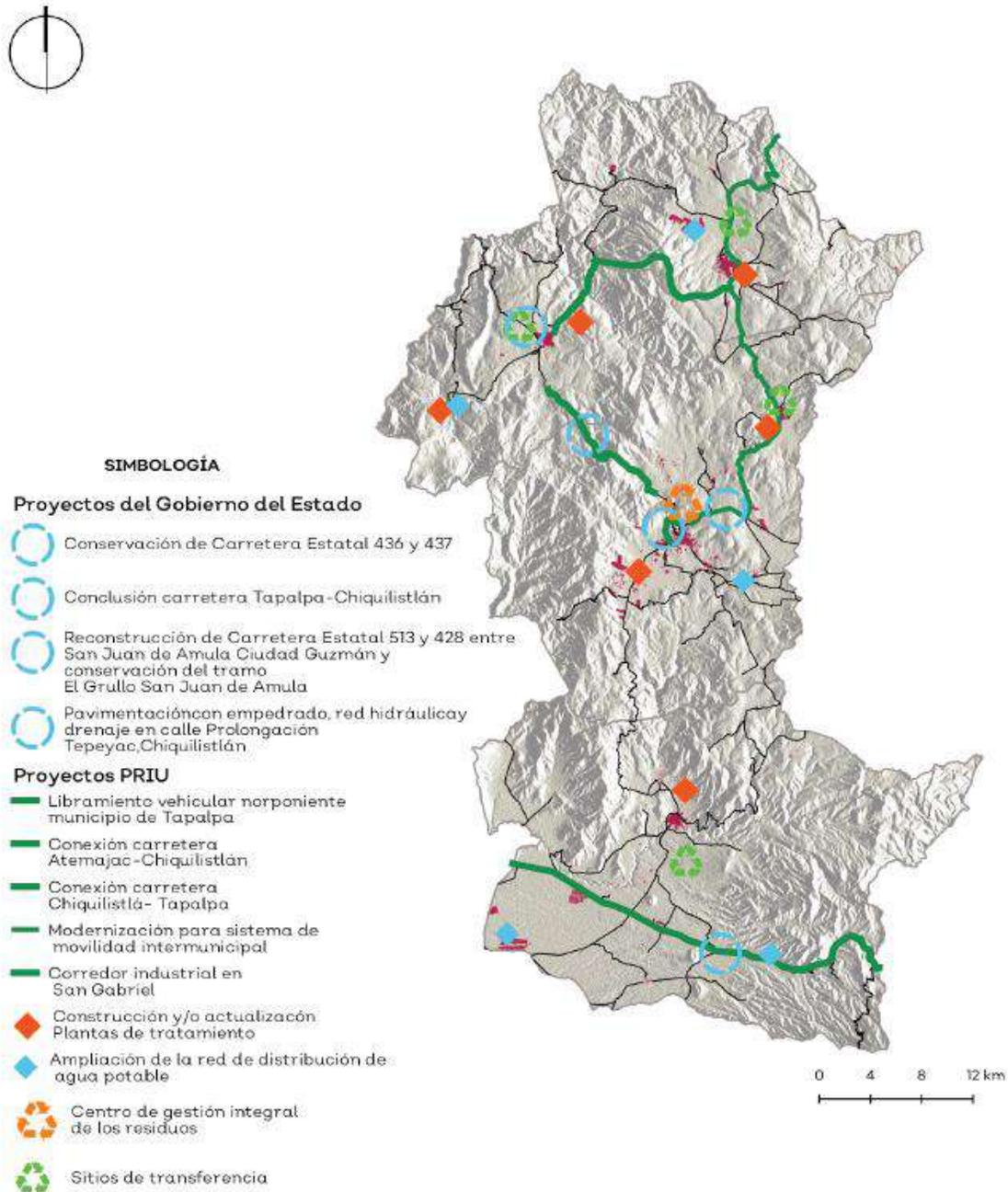


Fuente: archivo SEMADET (2021)

Plan Regional de Integración Urbana -Región Tapalpa

El presente plan promoverá la acción coordinada de los gobiernos municipales de la región Tapalpa, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial.

Mapa 20. Integración urbana.



Fuente: archivo SEMADET (2021)

La estrategia corresponde a lo señalado en la fracción IV del artículo 110 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, lo cual establece que la propuesta del Plan de Integración Urbana para el ordenamiento y regulación del territorio y los centros de población comprendidos en su territorio se compone por los siguientes puntos:

- El sistema de los centros de población y zonas preferentes de desarrollo;
- El esquema de ordenamiento territorial;
- La determinación de las obras de infraestructura básica, instalaciones y equipamiento regionales;
- La determinación de zonas preferentes para el fomento y desarrollo de actividades económicas;
- Las propuestas para integrar el sistema interurbano de vías de comunicación y transporte;
- La determinación de las áreas de protección en materia de patrimonio cultural;
- La evaluación y las propuestas para atender los fenómenos de conurbación interestatal e intermunicipal;
- Las propuestas para integrar los programas de inversión pública federal, estatal y municipal correspondientes;
- El señalamiento para las provisiones requeridas en la fundación de nuevos centros de población; y
- La definición de sistemas operativos para su ejecución, control y evaluación.

Cabe señalar que el desarrollo de la propuesta se hizo en consideración de los principales ejes de desarrollo definidos en el *“Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030”*¹⁵, y bajo un modelo de planeación integral del desarrollo regional que busca a través de acciones prioritarias, equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura en la región.



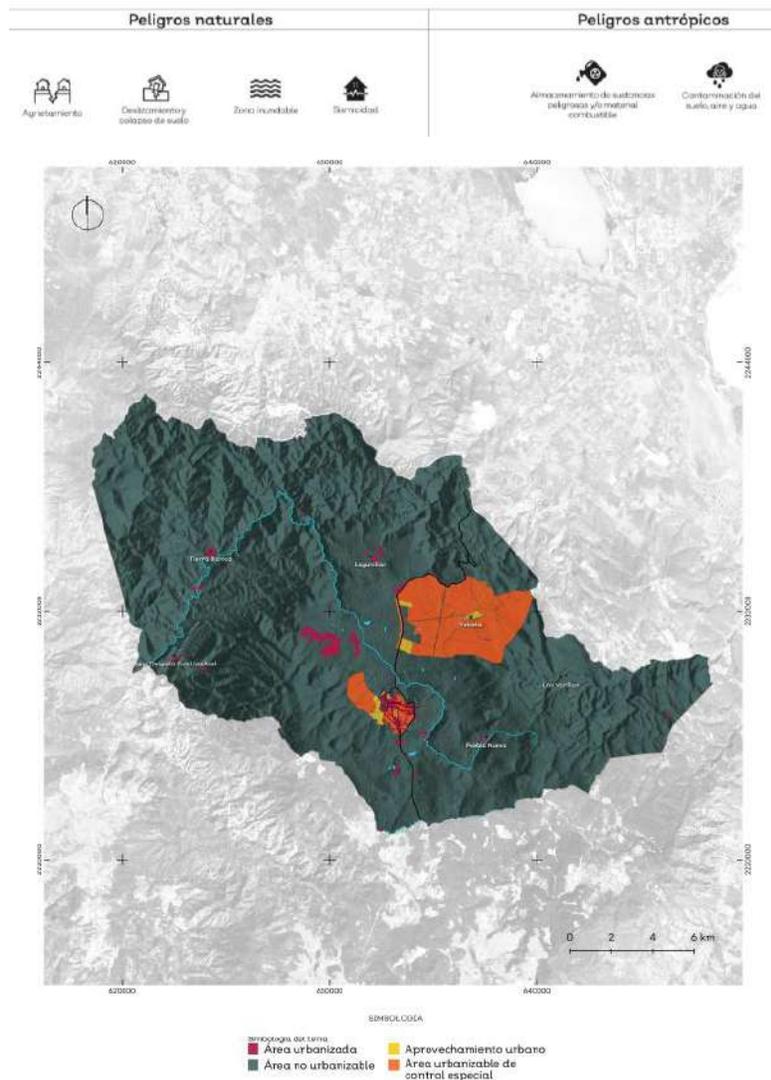
¹⁵ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atemajac de Brizuela

El municipio de Atemajac de Brizuela tiene una extensión de 34,246 ha, pertenece a la región Lagunas de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. Su población al 2010 fue de 6,850 habitantes, 50.36% mujeres y 49.64% hombres. El 82% de la población municipal radica en la cabecera municipal. No cuenta con localidades urbanas.

Los peligros naturales detectados, son: agrietamientos, desplazamiento y colapso de suelo, zonas inundables y sismicidad y los peligros antrópicos detectados son: almacenamiento de sustancias peligrosas y/o material combustible, así como contaminación del suelo, aire y agua.

Mapa 21. Programa Municipal de Atemajac de Brizuela



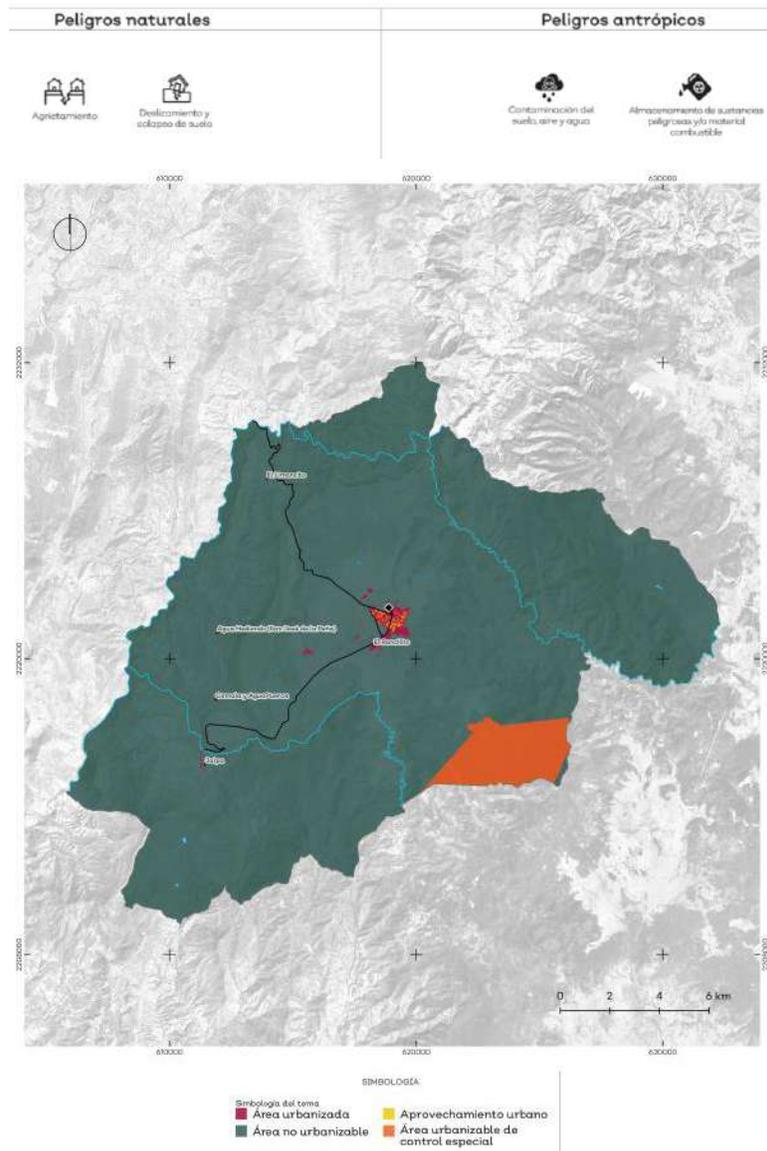
Fuente: archivo SEMADET (2021)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Chiquilistlán

El municipio de Chiquilistlán tiene una superficie de 31,552 ha, pertenece a la región Sierra de Amula, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. Su población al 2010 fue de 5,622 habitantes, 50.18% mujeres y 49.83% hombres el 68% de la población radica en su cabecera municipal. No cuenta con localidades urbanas.

Los peligros naturales detectados, son: agrietamientos y, desplazamiento y colapso de suelo y los peligros antrópicos detectados son: contaminación del suelo, aire y agua y almacenamiento de sustancias peligrosas y/o material combustible.

Mapa 22. Programa Municipal de Chiquilistlán



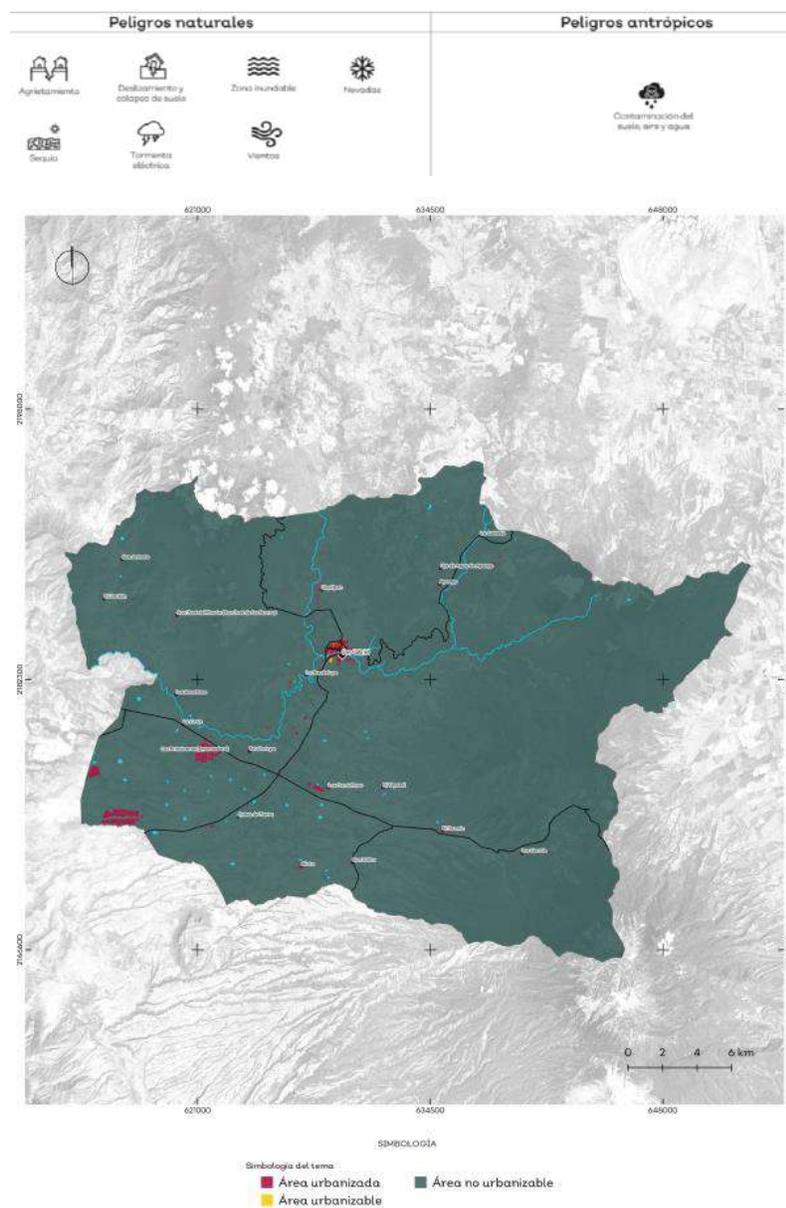
Fuente: archivo SEMADET (2021)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Gabriel

El municipio de San Gabriel tiene una superficie de 72,247 ha, pertenece a la región Sur, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. Su población al 2010 fue de 15,277 habitantes, 50.96% mujeres y 49.04% hombres. El 30% de su población radica en la cabecera municipal. No tiene localidades urbanas

Los peligros naturales detectados, son: agrietamientos, desplazamiento y colapso de suelo, zonas inundables, nevadas, sequías, tormentas eléctricas y vientos y los peligros antrópicos detectados son: contaminación del suelo, aire y agua.

Mapa 23. Programa Municipal de San Gabriel



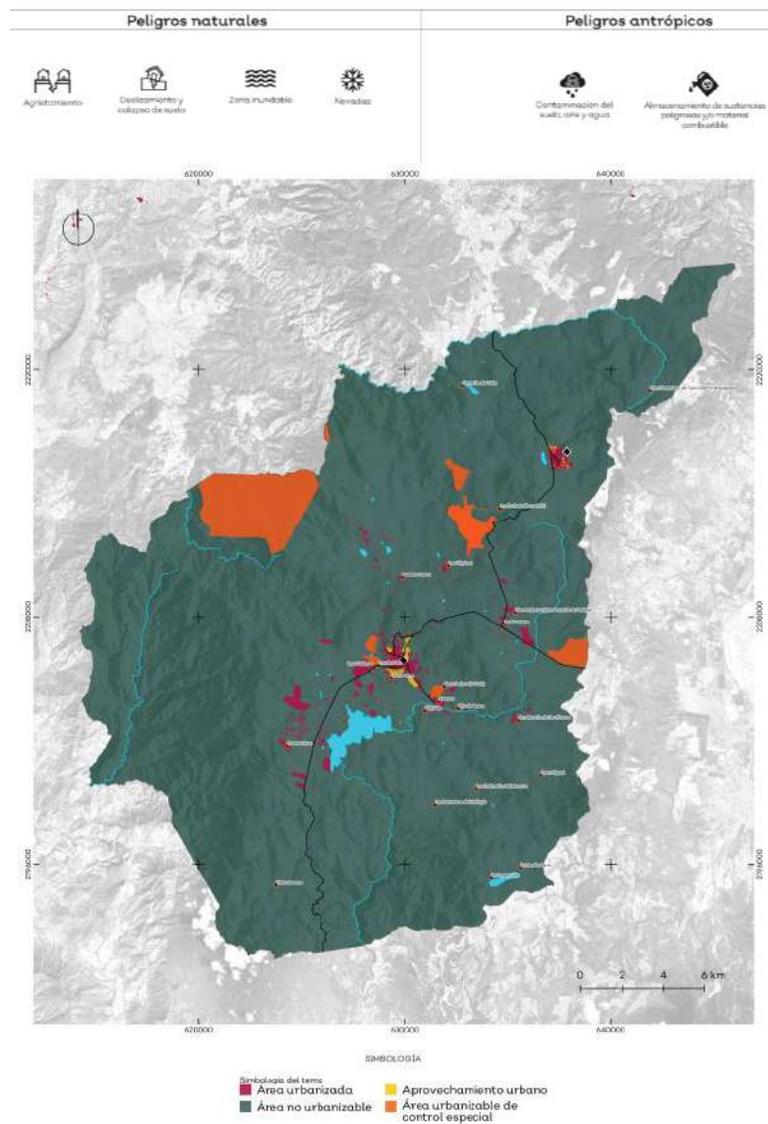
Fuente: archivo SEMADET (2021)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tapalpa

El municipio de Tapalpa tiene una extensión de 58,176 ha, pertenece a la región Lagunas de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. Su población al 2010 fue de 17,911 habitantes, 51.10% mujeres y 48.90% hombres. El 17% de su población radica en la cabecera municipal. Juanacatlán es la única localidad urbana.

Los peligros naturales detectados, son: agrietamientos, desplazamiento y colapso de suelo, zonas inundables, nevadas y los peligros antrópicos detectados son: contaminación del suelo, aire y agua y almacenamiento de sustancias peligrosas y/o material combustible

Mapa 24. Programa Municipal de Tapalpa



Fuente: archivo SEMADET (2021)

Consideraciones finales de SEMADET en la realización del ordenamiento ecológico regional

A la par del ordenamiento territorial se han impulsado proyectos operativos dentro de la región para promover la regeneración del bosque, prevenir la erosión hídrica, incendios y desastres, favorecer la infiltración de agua y la recarga de acuíferos con la restauración de suelos. A mediados del 2020 arrancó el programa de conservación y reforestación en Áreas Naturales Protegidas Estatales (ANP), zonas prioritarias y de reconversión en el municipio de Tapalpa, proyecto que busca recuperar bosques y apostarle a conservación del capital ambiental y los recursos naturales para mantener el equilibrio biológico.

El Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Graf Montero menciona: *"La región Sierra de Tapalpa juega un papel importante en servicios ecosistémicos y está sujeta a presiones de desarrollo residencial y de turismo que requieren atención a través del ordenamiento. De esta manera fortalecemos el Proyecto Regional que busca sostenibilidad con un trabajo coordinado"*.¹⁶

Dentro del programa *Jalisco con Bosques* SEMADET impulso el convenio con RAINFOREST ALLIANCE y el Gobierno del Estado para el proyecto "LandScale en el Paisaje Sierra de Tapalpa", iniciativa que ayudará a impulsar la sostenibilidad a escala de paisaje de la "Sierra de Tapalpa", proporcionando un enfoque estandarizado para monitorear, comunicar y mejorar los avances hacia la sostenibilidad del paisaje en cuatro aspectos: ecosistema, bienestar humano, gobernanza y producción. Las evaluaciones de LandScale ayudan a impulsar mejoras en el desempeño de sostenibilidad al informar las políticas pertinentes a nivel local y las intervenciones de gestión, a guiar el suministro sostenible y las decisiones de inversión y crear incentivos de mercado para la sostenibilidad de paisajes.

La Sierra de Tapalpa está enfrentando un problema de transformación de su vocación productiva debido al crecimiento del turismo y las residencias secundarias. Es muy importante trabajar y fortalecer la vocación forestal que tiene esta región en conjunto con la Asociación Regional de Silvicultores, con los ejidos forestales y la industria forestal de la región, para que formen parte del gran programa estratégico regional que se va a impulsar a partir del ordenamiento las actividades y los usos del suelo.¹⁷



¹⁶ <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/102426>

¹⁷ <https://www.portalambiental.com.mx/politica-ambiental/20200827/gobierno-y-asociaciones-forestales-recuperan-bosques-en-jalisco>



ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

En la tarea de impulsar el bienestar de la gente y el desarrollo integral de la región Sierra de Tapalpa el Gobierno de Jalisco se propone avanzar a través de una agenda que abarca diversas estrategias para detonar el potencial regional, diversificar la actividad económica, en específico los servicios turísticos y expandir los beneficios del sector turismo a todos los municipios de la región.

El PER Sierra de Tapalpa 2019-2024. Visión 2030 enfrenta los inconvenientes propios de una planificación que se extiende más allá de los límites político-administrativos municipales y de la falta de un marco institucional para consolidar una organización de gestión regional. Sin embargo, se asume la iniciativa de construir una perspectiva estratégica de su territorio a fin de avanzar respecto a la problemática de su inserción regional considerando las relaciones económicas, sociales y culturales entre los municipios que la conforman.

Desafíos

En esta región se establece una dinámica muy difícil de llevar, por un lado, el desarrollo económico de la región con una agroindustria especializada en la producción frutícola y por otro lado la conservación de los ecosistemas naturales de la región.

Productividad con innovación, investigación y desarrollo

Existe una relación directa entre la innovación, el desarrollo y la productividad, ya que el despliegue tecnológico en una región permite cambiar los patrones de especialización e introducir cambios significativos en sus procesos de producción, lo que repercute en su productividad (Sanabria-Landazábal, 2011).

Un desafío central en tema de innovación, investigación y desarrollo es proporcionar acceso a la tecnología, capacitación y acceso a los nuevos procedimientos y herramientas que permitan modernizar la infraestructura y reconvertir la producción agrícola con la adopción de nuevas tecnologías.

La producción en Sierra de Tapalpa, es predominantemente agropecuaria, ya que produce más de 4 mil millones de pesos en productos del sector, sin embargo, la innovación y desarrollo en procesos de cultivo y cuidado del ganado siguen siendo incipientes, lo que limita la expansión, la generación de valor agregado, la productividad, sostenibilidad y mejora de las condiciones de vida de los empleados en el ramo. La innovación para el campo permitirá proporcionar una industria sustentable, un campo eficiente y mejorar la calidad e inocuidad de los productos. Sin embargo, la instalación de nuevos procesos productivos debe de ir de la mano con la capacitación de la población para poder realizarlos y maximizar sus beneficios.

Turismo rural y de naturaleza de bajo impacto

El turismo de naturaleza o alternativo ha ocupado un lugar importante los últimos años en México debido a que se ha planteado como una opción productiva en contextos rurales, los cuales se han caracterizado por condiciones de marginalidad y pobreza, abandono de las actividades primarias, migración de su población a otros lugares que ofrecen un mínimo de ingreso y empleo.

El turismo de naturaleza puede ser la opción de subsistencia, para pequeñas comunidades rurales, pero esta debe ir acompañada de acciones que enfrenten la pobreza desde sus causas y no sólo atendiendo los efectos.

El nivel de pobreza y marginación en que vive en su mayoría la población rural de la región da cuenta de los desafíos que en materia de desarrollo de infraestructura y de servicios requiere esta zona.

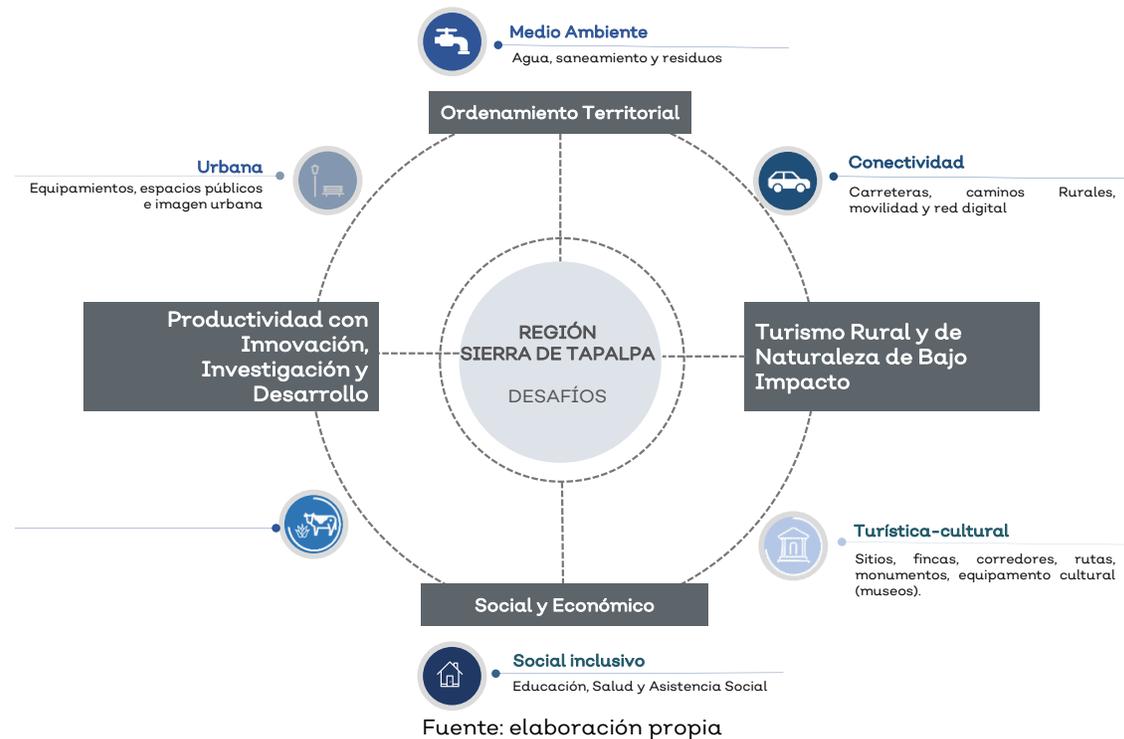
La región necesita una estrategia que atienda los problemas del sector de los servicios, principalmente de abastecimiento de agua potable y la gestión de sus residuos, así como cobertura del sector salud en la región. Además, se han incrementado el número de viviendas no registradas, usadas como casas de descanso.

Es necesaria la elaboración de proyectos, que protejan el carácter cultural de las poblaciones urbanas a través de la formulación de normas y proyectos de restauración y catalogación de monumentos e inmuebles con valor patrimonial, para conservar y mantener la imagen urbana tradicional de las comunidades.

En lo que se refiere a las áreas de bosque se debe conservar los ecosistemas existentes restableciendo, promoviendo y gestionando el uso turístico sostenible de los ecosistemas, detener y evitar la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.



Gráfico 36. Interrelación de los desafíos



Visión

En términos de economía regional, se considera como premisa que Sierra de Tapalpa reforzar la cobertura de sus servicios básicos tales como el abastecimiento del agua, gestión de sus residuos, además de la regularización de catastro. A su vez la región deberá impulsar el turismo rural y de naturaleza de bajo impacto, que tenga un beneficio directo en las comunidades rurales, aprovechando el potencial de realizar competencias deportivas de aventura a nivel internacional. Además de un impulso productivo a la explotación forestal controlada que permita recuperar las zonas de bosque perdidas por otro tipo de actividades agropecuarias.

Transición productiva

Nuevas Inversiones

Un enfoque de gran visión que se propone para la Región Sierra de Tapalpa es el de las nuevas inversiones que habrán de incidir en la economía y la sociedad, a efecto de generar un escenario de reactivación económica. Para ello, se propone que la actuación pública y privada se orienten hacia nuevas inversiones que permitan dinamizar las funciones económicas hacia el sector de los servicios industriales y turísticos en una perspectiva de gran alcance y de largo plazo, modelando el territorio a partir del desarrollo de diversos proyectos en los corredores Turísticos de Interés.

Todas las acciones y el proceso de toma de decisiones en los corredores deberán ser orientados hacia la consolidación de un PER de gran visión. De esta manera, la promoción de nuevas inversiones debe ser abordada con el soporte de una lógica integral, sostenida, estratégica y prospectiva.

Especialización económica

La especialización económica en la Región Sierra de Tapalpa tiene el propósito de constituir tres polos de desarrollo en función de indicadores de ventajas comparativas, vocación económica territorial y capacidad competitiva:

- Polo de desarrollo del corredor de turismo de rural y de naturaleza
- Polo de desarrollo del turismo de interés cultural (San Gabriel)
- Polo de desarrollo del sector agroforestal y agricultura de pequeña escala

Para lo cual es fundamental consolidar un sistema de infraestructura regional de soporte que le de viabilidad en términos de servicios, conectividad, soporte tecnológico y movilidad integral.

Desarrollo sostenible

Integración regional

El PER del Sierra de Tapalpa pretende ser el instrumento de expresión territorial que toma como base un modelo de desarrollo regional basado en la economía urbana y rural. La interacción de estas dos variables se plantea como el eje conductor de desarrollo, al establecer un conjunto de directrices de planificación y desarrollo regional.

Resulta importante destacar y comprender que Sierra de Tapalpa constituye un solo territorio de actuación, dentro del cual, existen también diversos territorios (micro-regiones) que contienen valores y representaciones propias. De tal manera que adopte la aplicación de un enfoque de integralidad que tiene como objetivo: la configuración territorial de la región geográfica- natural-biocultural.

Consolidación y reordenamiento regional

Propiciar un adecuado ordenamiento territorial urbano-rural, para conformar distritos de desarrollo urbano y rural que permitan consolidar un sistema de áreas de actuación para el adecuado desarrollo de los asentamientos humanos y de clúster de producción agrícola, industriales y de comercio y servicios.

Este sistema de áreas de actuación por distritos territoriales permitirá no solamente un mejor control del uso del suelo, sino también un manejo administrativo más adecuado de los servicios públicos y una escala más humana de la productividad y convivencia social.

Coordinación entre los ayuntamientos de la Región

Coordinar las disposiciones generales en materia de planeación, reglamentación territorial y zonificación de los usos del suelo urbano-rural-conservación, para que los ayuntamientos de Sierra de Tapalpa mantengan un lenguaje homologado y coordinado.

Gestión sustentable del territorio natural.

Conservar los recursos naturales, es decir, de protección al patrimonio natural, crear y mejorar los entornos rurales, mejorando la calidad ambiental y la explotación planeada de suelos con alto potencial de productividad agrícola; incentivar la adecuada infiltración hidráulica para la recarga de los mantos acuíferos; crear alternativas de esparcimiento y recreación, de preservación de Sierra de Tapalpa.

Transición social

Mejora del nivel de empleo y capacitación laboral

En cuanto a capacitación laboral, se reconoce que es una tarea pendiente el impulsar las nuevas formas de trabajo, alinear la currícula en las universidades al mercado laboral y renovar los modelos de formación para el trabajo.

Por otra parte, se requiere ampliar la base de trabajo formal que garantice seguridad social y mejores ingresos a los habitantes de la región e instalar un modelo de empleo digno que cubra no solo a los habitantes de Sierra de Tapalpa, sino que incluya a los jornaleros agrícolas que migran a la región en temporadas de cosecha.



Es indispensable proteger los derechos laborales, fortalecer la voz colectiva e influir en las políticas sociales y económicas para cubrir el déficit de trabajo de la región.

Generar nuevas oportunidades económicas a la población

En términos de su territorio es indispensable aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica, el patrimonio natural y cultural, las obras de infraestructura en comunicaciones y transportes y de su estructura económica existente.

Proveer las adecuadas oportunidades para que exista una variedad de actividades económicas que impulsen el desarrollo de la región y mejoren la calidad de vida, ofreciendo: empleo, acceso a vivienda, a servicios de infraestructura, educación, seguridad y convivencia comunitaria.

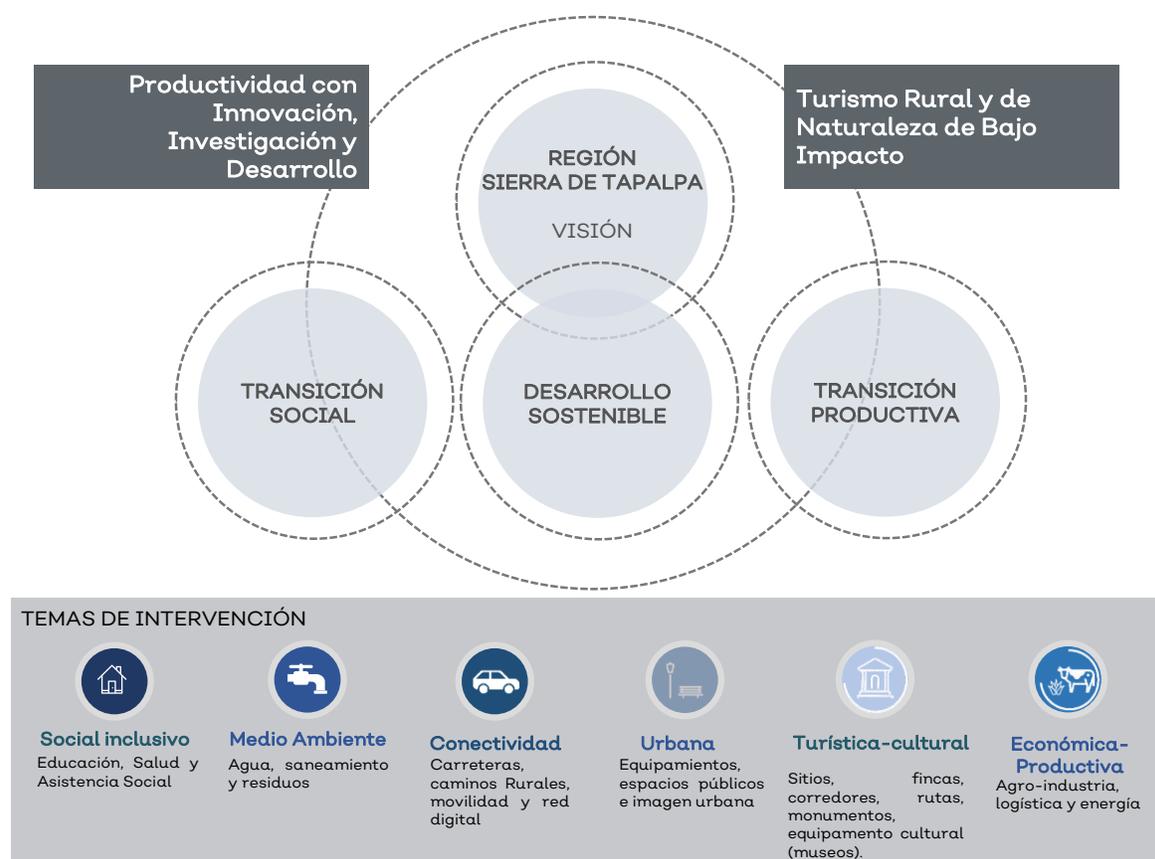
Rescate de los valores culturales

Conservar el patrimonio cultural y las tradiciones que expresan el sentido de identidad e imagen regional.

Participación ciudadana y gobernanza

Promover la gestión combinada del gobierno y la sociedad en el campo del desarrollo, mediante la participación de la población renovando el espíritu de colaboración a través de la construcción de redes de gobernanza por grupos de interés.

Gráfico 37. Conceptualización de la visión



Fuente: elaboración propia

Objetivos

Impulsar acciones públicas y privadas a escala regional que con una activa participación ciudadana contribuyan a un desarrollo sostenible, social, económico y medioambiental para fortalecer la Región Sierra de Tapalpa; alineando la Agenda 2030 en un espacio de acción subnacional con corresponsabilidad global e implementación local. Para potenciar la región Sierra de Tapalpa con un horizonte al 2024 y visión 2030.

Objetivos específicos

1. Generar el ordenamiento territorial a través de la conectividad regional en el garantizando la atracción de inversiones y el correcto funcionamiento como nodos de crecimiento regional mediante los instrumentos de planeación territorial que logren el equilibrio en los procesos de urbanización, reurbanización y la conservación del medio ambiente.

2. Promover la inversión y diversificación en el sector del turismo para aumentar los atractivos y la generación de valor agregado para las personas visitantes promoviendo el turismo rural y de naturaleza sustentable de bajo impacto.

3. Establecer criterios normativos e instrumentales administrativos, financieros y técnicos, privados y de gobierno, necesarios y para fortalecer la capacitación y especialización de la población en los servicios al sector turístico.

4. Dinamizar la productividad y la economía regional, como garantes del desarrollo y competitividad, a través de la innovación, investigación y desarrollo. Adicionar valor a la producción del sector forestal y proveer empleos dignos a jóvenes, mujeres y población vulnerable para contribuir a erradicar la pobreza.

5. Avanzar en la reducción del déficit en la cobertura y calidad de equipamientos y los servicios sociales básicos en el territorio regional, además de avanzar en mejoras de materia de movilidad, gestión integral del agua.



Impulsar acciones públicas y privadas a escala regional que -con una activa participación ciudadana- contribuyan al ordenamiento sostenible del territorio, el cuidado del patrimonio biocultural, el desarrollo social inclusivo, el crecimiento económico y la seguridad.

Estrategias e iniciativas regionales

En ese sentido, el reto es generar la igualdad de oportunidades para cada individuo y su colectividad en el lugar mismo en donde se desenvuelve y ahí, lograr potenciar las capacidades que tiene para lograr su auto-desarrollo.

Una política de desarrollo regional explícita y bien definida es aquella que adopta el ordenamiento territorial como el instrumento adecuado para planear los procesos productivos en horizontes de largo plazo.

En tal sentido, considerando que el territorio es algo muy complejo que tiene que ver con el espacio, con la población y con las actividades, el propósito general del modelo de desarrollo regional que se propone tiende a resolver las disfuncionalidades existentes en la distribución de la economía y de la población, así como modificar las estructuras económicas existentes a fin de incrementar las oportunidades de desarrollo y de bienestar para la población.

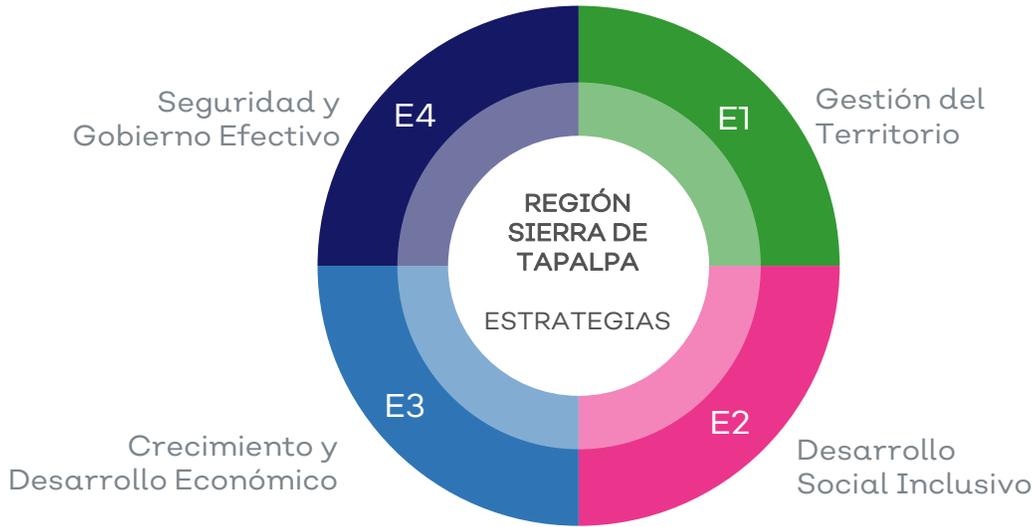
En cuanto a la estrategia operativa y de gobernanza para el desarrollo integral, se deberán determinar los objetivos de desarrollo que forman parte del ordenamiento territorial, así como de los programas, proyectos y organización institucional que se requiera para su implementación.

Por lo que respecta a la estrategia de posicionamiento y promoción económica, tiene una vertiente dirigida hacia los tomadores de decisión del sector público (gobiernos federal, estatal y municipal), el sector privado (corporativos o consorcios nacionales o multinacionales) y otra de impulso eminentemente local, orientada hacia los grupos sociales de base como son los ejidatarios, comuneros, sindicatos, organizaciones sociales populares y organismos no gubernamentales (ONG's) de la región.

El PER Sierra de Tapalpa 2019-2024. Visión 2030 enfrenta los inconvenientes propios de una planificación que se extiende más allá de los límites político-administrativos municipales y de la falta de un marco institucional para consolidar una organización de gestión regional. Sin embargo, se asume la iniciativa de construir una perspectiva estratégica de su territorio a fin de avanzar respecto a la problemática de su inserción regional considerando las relaciones económicas, sociales y culturales entre los municipios que la conforman.



Gráfico 38. Estrategias e iniciativas de desarrollo regional de Sierra de Tapalpa



Fuente: elaboración propia.



La implementación de una política de ordenación del territorio sustentable es una prioridad en la formulación del Plan Estratégico Regional (PER) para orientar el desarrollo con una visión de largo plazo, logrando mayor coherencia y eficiencia en la distribución de las actividades económicas, en la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios para la realización de las obras de infraestructura social y productiva requerida, así como en la concentración de la población, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El objetivo de esta estrategia dar seguimiento a todos los instrumentos de planeación de la región con una visión que integre tanto las áreas rurales como los centros de población.

Es importante la coordinación de los cinco municipios de manera para evitar discordancias entre estos y potenciará las características únicas de cada uno de ellos.

I-01 Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es un instrumento de la política ambiental que se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores.

El ordenamiento ecológico regional del estado será formulado por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), en escalas que permitan a los gobiernos municipales, la elaboración y expedición de los ordenamientos locales, atendiendo las condiciones ambientales actualizadas y exactas de su superficie.



El territorio presenta una gran diversidad de recursos físicos, culturales y naturales que constituyen la base de la riqueza regional.

I-02 Planeación de desarrollo urbano

Los programas y planes de desarrollo urbano y la definición de las directrices que orientarán el desarrollo de los centros de población es responsabilidad compartida entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos. Respetando las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno será indispensable la coordinación institucional para articular un sistema de planeación urbana regional.

El Sistema Regional de Planeación para el Desarrollo Urbano que se deriva del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se integrará por un conjunto de programas y planes articulados entre sí, organizados de la siguiente manera:

Los programas o planes que integran el Sistema Regional de Planeación para el Desarrollo Urbano estarán a cargo de manera concurrente del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos y deberán ser congruentes entre sí.

I-03 Gestión integral del agua y Manejo de residuos

El objetivo de esta iniciativa es elaborar un Programa de Manejo de Cuencas en el que se defina el límite físico de desempeño hídrico de la región y permita incorporar los posibles parámetros involucrados en el funcionamiento del sistema de pago por servicios ambientales.

El esquema de Pago por Servicios Ambientales se clasifica en las siguientes estrategias:



El objetivo es elaborar un Programa de Manejo de Cuencas en el que se defina el límite físico de desempeño hídrico de la región y permita incorporar los posibles parámetros involucrados en el funcionamiento del sistema de pago por servicios ambientales.

- Captura de carbono: Consiste en la conservación de los depósitos existentes, así como el incremento de la fijación en los productos provenientes de las áreas altas de la cuenca.
- Desempeño hídrico: Consiste en los servicios hídricos y el mejoramiento del desempeño del recurso hídrico proveniente del sistema de presas de la región y otras ubicadas en la cuenca, que incorporan servicios como el abastecimiento de agua, recarga de acuíferos, además de la prolongación de la vida útil de las infraestructuras hidráulicas.

-
- Conservación de la biodiversidad: incluye la conservación del hábitat, mediante la formación de corredores biológicos.
 - Conservación paisajística: Consiste en la oferta de servicios de turismo-ecológico y de recreación en zonas específicas.

Esto como primer paso para el análisis de la región y determinar la denominada “capacidad de carga” que podría llegar a restringir o fomentar el desarrollo de alguna actividad agroindustrial específica, así como el crecimiento de las áreas urbanas existentes.

Además, se trabajará de manera paralela en el saneamiento de los ríos y cauces de la región contaminados tanto por los desechos de la industria, como por las descargas directas de las áreas urbanas.

- Manejo de residuos sólidos: actualmente, se avanza con la implementación del proyecto Jalisco Reduce- de gestión integral de los residuos urbanos”.

Tiene como principal objetivo, garantizar un medio ambiente sano y combatir los efectos provocados por el cambio climático, para ello, se trabajará a través de una estrategia integral que contempla:

1. Cultura de la legalidad,
2. Ciudadanía responsable,
3. Centro Integral de Economía Circular (CIEC) y
4. Sistema de Gestión de Residuos Metropolitanos -Base Cero-,
5. Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMARES).

Este esquema pretende lograr el paulatino cierre de los actuales vertederos de residuos y la renovación de los vehículos recolectores, dado que solo se requiere de pequeñas unidades de transferencia de residuos con contenedores compactadores en cada municipio.



Se trabajará de manera paralela en el saneamiento de los ríos y cauces de la región contaminados

I-04 Conectividad regional

Red de Carreteras, Caminos Rurales y Troncal de Fibra Óptica.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la conectividad regional tanto física como digital, considerándola como uno de los pilares de la estrategia regional.

Para lograr optimizar la conectividad física de la región se plantea un abordaje que considera la implementación de los siguientes elementos:

- Mejora integral de la infraestructura carretera y de los caminos rurales
- Formulación del Programa Regional de Movilidad Integral desde la perspectiva de los municipios y su alcance en el contexto regional que incluya el análisis del transporte multimodal.
- Implementación de un nuevo proyecto de señalética de Sierra de Tapalpa, que oriente para llegar a la región desde el Área Metropolitana de Guadalajara. Así como las diferentes señaléticas necesarias para moverse en la región hacia sus principales centros urbanos y atractivos turísticos.
- La integración de una red troncal de fibra óptica que permita la conexión digital de la región.



La estrategia social se enfocará en mejorar significativamente la infraestructura y atención de los centros de salud y los educativos además de hacer una revisión integral de toda la infraestructura de servicios y asistencia social, de manera paralela, se conformarán Centros regionales de capacitación y formación en áreas especializadas que involucren a la población considerando que las actividades productivas y el turismo rural y de naturaleza sostenible de bajo impacto son los pilares estratégicos de esta región y es importante lograr la sostenibilidad.

I-05 Mejora y Cobertura de infraestructura social

Educación y salud

El objetivo es fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, así como de reducir el grado de dependencia de los grupos vulnerables a través de herramientas, habilidades y destrezas necesarias para proveerse de los satisfactores básicos que les permitan su adecuado desarrollo. De esta forma, se incorpora una iniciativa de capacitación técnica que parte del respeto a la dignidad de la población en situación de pobreza y que tienen como objetivo generar mayores posibilidades para incrementar sus capacidades productivas.

Con estos objetivos la política regional de desarrollo social se enfoca prioritariamente a la consolidación del equipamiento y la infraestructura de servicios básicos para la población. Considerando que la dispersión de la población en pequeñas localidades sigue constituyendo un desafío de primer orden para el desarrollo metropolitano y regional. Además de que este fenómeno se relaciona estrechamente con la baja productividad, la pobreza y la marginación, el rezago sociodemográfico y la falta de oportunidades para la población rural.



La estrategia Social se enfocará en mejorar significativamente la infraestructura y atención de los centros de salud y los educativos además de hacer una revisión integral de toda la infraestructura de servicios y asistencia social.



Por ello, se impulsará una estrategia regional de identificación de acciones para el mejoramiento físico, operativo y de cobertura de la infraestructura educativa y de salud instalada, acorde con las principales demandas y necesidades de la población urbana y rural.

I-06 Centros regionales de servicios y Asistencia social

El objetivo de esta iniciativa es establecer alternativas para el desarrollo rural mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, la infraestructura y el equipamiento de los centros de población, como una medida para lograr atender las necesidades de la población rural dispersa y una alternativa de complementariedad para la prestación de servicios.

Esto es, se promoverá una política social integral y sostenida de auto impulso, sin excluir con ello a los sectores de la población que por sus condiciones requieren una atención especial asistencial, como las personas con discapacidad, los niños y niñas en situación vulnerable y la población afectada por desastres naturales exclusión permanente de los mínimos de bienestar. En esos casos, la asistencia es una obligación del estado y una forma específica de cumplimiento de los derechos humanos.

De esta manera los Centros Prestadores de Servicios [CPS] tienen como propósito integrar un conjunto de equipamientos y de servicios básicos, para que puedan atender las necesidades de la población que vive en localidades dispersas y aisladas de la región. Para ello se propone:

Formular un Programa Especial de Servicios y Asistencia Social cuyos aspectos principales serán los siguientes:

1. Centros de Formación y Capacitación
2. Caminos Rurales
3. Mercados Municipales
4. Centros de Apoyo a la Vivienda Popular y Rural
5. Mercados de Artesanía

Gestionar que el Programa Especial de Servicios y Asistencia Social cuente con un marco programático y presupuestal específico en el que confluyan los recursos de los programas federales de bienestar, junto con los del Estado y de los municipios involucrados.

El Programa Especial de Servicios y Asistencia Social deberá garantizar la más amplia participación social en su formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control con el fin de que su intervención cuente con el consenso y el compromiso de la población beneficiaria.

I-07 Sostenibilidad del patrimonio cultural

El objetivo de esta iniciativa es lograr potencializar la infraestructura de cultura ya instalada en la región a la par de estructurar los reglamentos jurídicos que apoyen y promuevan la protección al patrimonio material e inmaterial.

Las instalaciones culturales de la región sufren de abandono e insuficiencia presupuestal para mantener programas activos para la sociedad, esta iniciativa debe impulsar la creación de una red activa de sitios culturales que se activen a través de la inserción de nuevos servicios que complementen las instalaciones existentes y estos sirvan para convertir estos centros en autogestores de sus recursos.

Es de suma importancia para la región la revisión jurídica de los instrumentos de protección al patrimonio que permitan en forma paralela, promover la protección de la imagen urbana de los pueblos y a la par de la protección lograr promover incentivos que permita a los propietarios la generación de recursos para la conservación y restauración de sus fincas.

I-08 Innovación, capacitación y formación

El objetivo de esta iniciativa es consolidar un centro regional donde se puedan establecer programas continuos de capacitación y formación tanto de servidores públicos como de toda la población, con programas de actividades constantes acordes a las diferentes áreas de gobierno que promuevan de manera directa una mejora, por una parte, de la calidad de los servicios públicos de la región como de las capacidades en temas específicos de la región.

- Pequeños productores (agricultores y pecuarios)
- Artesanos (valor agregado de los productos de la región)
- Turismo (generar turismo rural sustentable)



La región cuenta además con una serie de conocimientos culturales únicos en el estado; a través de estos centros se buscará promover y mantener todos estos conocimientos de la cultura inmaterial de la región.

Aportándoles conocimientos de financiamiento, capacitación constante tecnológica, así como el apoyo para la obtención de certificaciones.

Además de la capacitación y talleres de toda la población para la generación de energía y manejo del agua de manera sustentable y comunitaria. Apoyando a los gobiernos municipales para la modificación de las normativas locales que apoyen la generación de comunidades autosuficientes en materia de agua, energía y residuos.

Esto se complementará además con los programas institucionales gestionados a través de convenios con universidades y centros educativos de la región.





La estrategia de Crecimiento y Desarrollo Económico se basa en el impulso de la marca Sierra de Tapalpa y la estructuración y fomento regional que sustenta un proceso de planificación que considere tanto los sectores tradicionales de actividad económica como los nuevos sectores de innovación y desarrollo tecnológico.

La compleja problemática que prevalece en el campo de la región debe ser atendida de manera integral a partir de reconversión de la economía tradicional hacia una economía social de actividades productivas diversificadas, dirigido al empleo de jóvenes y mujeres, lo que implica establecer un amplio y continuo proceso de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

En términos generales, las técnicas inerciales de cultivo se acompañan de baja productividad, alto impacto ambiental y exiguas utilidades para los productores, lo que hace relevante una activa estrategia de fomento agropecuario.

I-09 Desarrollo productivo, rural y tecnológico

Esta iniciativa busca implementar un esquema de ordenación del territorio, para lo cual es indispensable lograr su sustentabilidad, es por ello que el PER plantea como una de sus principales directrices, mantener y promover el desarrollo rural y tecnológico agroalimentario a partir de la generación de unidades de producción agrícola de uso intensivo y extensivo apoyadas en el desarrollo tecnológico.

Generar un espacio de actividades centradas en la de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la producción, acompañados por un espacio de servicios ambientales, en el que se pondrá a disposición un conjunto de servicios gestionados por estructuras funcionales especializadas y redes de colaboradores, entre académicos, investigadores y especialistas en estrecha colaboración con las organizaciones de productores e industriales de la región. Que permita la agrupación de un grupo amplio de investigadores de tiempo completo y la creación de empleos directos e indirectos relacionados con las actividades de producción.

Este espacio de innovación se constituirá a través de un holding de empresas de productores locales que tendrá acceso a un panel de servicios integrales para la producción industrial (asesoría técnica, tecnológica, legal, fiscal, comercial, financiera, contable, entre otros) y un centro de investigaciones tecnológicas y de capacitación tecnológica agroindustrial, entre otros.



I-10 Emprendimiento, encadenamiento productivo y empleo

Esta iniciativa tiene como objetivo implementar un programa específico de capacitación, asistencia técnica y financiamiento en condiciones preferentes a los productores de la región destinado a mejorar la productividad de sus activos mediante nuevas técnicas de producción industrial, entre otras, con el fin de mejorar los rendimientos, aumentar los ingresos y asegurar el desarrollo tecnológico.

Se promoverá el desarrollo de actividades no agrícolas entre las mujeres, los jóvenes y en general entre todos los habitantes que estén interesados, con el fin de acrecentar la base productiva de las comunidades y el ingreso familiar a través de programas específicos de capacitación, financiamiento, asistencia técnica y seguimiento continuo.

Se estimulará y apoyará con recursos técnicos y financieros la organización de personas, familias y grupos de la comunidad para promover iniciativas productivas y se brindará el apoyo legal necesario para la realización de estas actividades, ya sea en la forma de cooperativas o empresas sociales y familiares.

I-11 Consolidación del turismo biocultural

Esta iniciativa busca consolidar el sector turismo a través de la creación, ampliación o modificación de la infraestructura productiva, teniendo en cuenta el vocacionamiento turístico de la región, estableciendo, en su caso, las reservas de suelo necesarias y adoptando las medidas de regulación de usos y actividades precisas para asegurar su factibilidad y viabilidad social, técnica, ambiental y financiera.

La iniciativa se fundamenta en el diagnóstico de la infraestructura regional existente y futura, considerando la utilización multifuncional de mayor eficiencia, a efecto de evitar su dedicación a usos exclusivos cuando ello suponga una falta de aprovechamiento de su capacidad.

Una de las principales estrategias a impulsar es la ampliación de la oferta hotelera, gastronómica y artesanal en todos los municipios, para incentivar una desconcentración en la cabecera municipal de Tapalpa.



El objetivo es consolidar un centro regional donde se puedan establecer programas continuos de capacitación y formación tanto de servidores públicos como de toda la población urbana.

La iniciativa se fundamenta en el diagnóstico de la mínima infraestructura regional existente y la necesidad de generar instalaciones y servicios acordes con un turismo de bajo impacto, específicamente se considera la promoción de rutas bioculturales basadas en turismo de naturaleza, de aventura y rural de gastronómico, ocio y relajación.

Así mismo, se trabajará de manera puntual en la mejora de la calidad y el nivel de los servicios turísticos, implementado corredores gastronómicos de manera estratégica y consolidando los existentes.



I-12 Generación de energías limpias

El objetivo de esta iniciativa es transitar hacia tecnologías sustentables principalmente en las actividades económicas de gran requerimiento energético. A través de la creación de incentivos y certificaciones se busca aminorar el impacto negativo de estas empresas a través del uso y aprovechamiento de energías limpias, solar y eólica.

Se busca atender el déficit de la cobertura del suministro de energía eléctrica para la región. La electricidad está ligada al crecimiento económico y a la calidad de vida, es por ello que esta iniciativa se centra en tres objetivos: 1) que la energía sea confiable, que no haya desabasto, apagones, interrupciones; 2) que sea competitiva lo más económicamente posible; y 3) que sea amigable con el medioambiente.

Además de generar estrategias comunitarias en las poblaciones rurales para que cuenten con energía sustentable a través de la instalación de paneles solares en red dentro de la comunidad.



E 04 SEGURIDAD Y GOBIERNO EFECTIVO

La estrategia de Seguridad y Gobierno Efectivo está enfocada en dar certeza sobre el territorio, tanto en la seguridad ciudadana, como en el campo de protección civil por los fenómenos o riesgos naturales que pueden afectar a las personas o sus bienes y en la certidumbre jurídica en la regularización de la propiedad, que sigue pendiente en varias zonas de la región.

I-13 Sistema regional de seguridad ciudadana y Protección Civil

La iniciativa de un sistema regional de seguridad ciudadana y protección civil tiene como objetivo, garantizar la adecuada coordinación operativa intermunicipal de seguridad ciudadana y el orden público junto con las corporaciones estatales y federales, fomentando una cultura de paz mediante la prevención de la violencia en todas sus expresiones y el respeto a los derechos humanos.

La iniciativa se complementa a partir del fortalecimiento y modernización de un sistema de control de gestión de procesos de justicia alternativa en la región, que incluya un programa de mediación escolar y mediación policial a través de la integración de un cuerpo técnico especializado en psicología, trabajo social y abogacía de atención gratuita.

Asimismo, la iniciativa busca consolidar un análisis de los posibles riesgos a enfrentar, sean naturales o sociales, así como preparar un plan de recuperación de desastres.

Esto dotará a los cuatro municipios de un plan de actuación efectivo que -además de prevenir desastres- establezca claramente los pasos a seguir en caso de una contingencia o catástrofe.



La estrategia de Seguridad y Gobierno Efectivo está enfocada en dar certeza sobre el territorio como en la certidumbre jurídica, que sigue pendiente en varias zonas de la región.

Este plan de acción está estructurado en cuatro etapas:

- Emergencia
- Rehabilitación
- Reconstrucción
- Resiliencia

Recuperar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad después de un desastre debe ser la prioridad de todos los esfuerzos y tener un plan con protocolos para los distintos escenarios agilizará la recuperación de la comunidad.

I-14 Seguridad jurídica y Regularización de la propiedad

El objetivo de esta iniciativa es generar una plataforma regional que permita obtener de manera directa la información jurídica de los predios en cada municipio a la par de la información de planeación urbana que permita tener certeza de las posibilidades o restricciones en el uso del suelo, evitando largos tiempos de tramitología y agilizar la expedición de permisos o factibilidades de desarrollo.

La iniciativa es conocida comúnmente como “catastro multifinlatario” y tiene como objetivo a largo plazo integrar seis funciones del servicio público: acervo fiscal, físico, jurídico e histórico, planeación y desarrollo de políticas públicas, así como educación y evaluación continua.

I-15 Coordinación intergubernamental

El fin de esta iniciativa es lograr conformar una estructura gubernamental eficiente y eficaz que responda a los retos de la región con una lógica de gobernanza efectiva, a través de:

Instalar y operar la Comisión de Coordinación Política Intergubernamental como base de la organización ejecutiva de coordinación integrada por el Gobernador del Estado y los Presidentes Municipales.

Crear el Comité de Gobernanza y Desarrollo Regional (COPLADER) como dependencia que permita fortalecer el desarrollo institucional y la capacidad de organización de la planeación Sierra de Tapalpa.

Instalar y operar el Consejo Social y el Consejo Económico, así como las redes de Gobernanza, fórmulas de diálogo y cooperación público - social - privado. Son espacios de consulta social y participación intersectorial sobre temas de desarrollo territorial y los nuevos modelos de gestión regional.

I-16 Organización institucional para el desarrollo

Crear y operar una Agencia de Desarrollo (AGED) Sierra de Tapalpa como ente público - privado responsable del seguimiento y monitoreo de los acuerdos y el impulso regional.

Crear y operar el Fideicomiso para el Desarrollo Regional (FIDER) como un mecanismo de administración con instrumentos financieros de recaudación y crédito que permitan el desarrollo de la infraestructura estratégica regional requerida.

Resumen

El planteamiento de la estrategia regional parte de dos desafíos en la Región Sierra de Tapalpa, por un lado, lograr la productividad con innovación y desarrollo y a su vez desarrollar el turismo rural y de naturaleza sostenible de bajo impacto de la mano con la conservación del patrimonio natural-cultural de la región.

Con la visión de ir trabajando a una transición social, económica a través del desarrollo sostenible, donde se atraiga nuevas inversiones que promueva la especialización de la región de manera paralela a la apertura de nuevas actividades económicas relacionadas sobre todo con el turismo cultural con procesos constantes de participación. Sin perder de vista el desarrollo sostenible a través de la integración regional, la planeación territorial y la coordinación entre ayuntamientos.

Los objetivos buscan proteger el medio ambiente por sus valores otorgados tanto internacionalmente como federalmente, promover nuevas inversiones sobre todo en el campo agropecuario para hacer una transición a la agricultura sostenible, así como promover el turismo de bajo impacto, complementando los servicios y equipamientos para la población.

Las estrategias se alinean al plan estatal y plantean iniciativas específicas que abordan de manera específica las diversidades de la región, en esta región para plantear un plan de acciones específicas a través de una Cartera de Proyectos.

Gráfico 39. Lista de estrategias e iniciativas de Sierra de Tapalpa

ESTRATEGIAS		INICIATIVAS	
E01	GESTIÓN DEL TERRITORIO	I-01	Programa de Ordenamiento Ecológico Regional
		I-02	Planeación y Desarrollo Urbano
		I-03	Gestión Integral del Agua y Manejo de Residuos
		I-04	Conectividad Regional
E02	DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO	I-05	Mejora y Cobertura de Infraestructura Social
		I-06	Centros Regionales de Servicios y Asistencia Social
		I-07	Sostenibilidad del Patrimonio Cultural
		I-08	Innovación, Capacitación y Formación
E03	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	I-09	Desarrollo Productivo, Rural y Tecnológico
		I-10	Emprendimiento, Encadenamiento Productivo y de Empleo
		I-11	Consolidación del Turismo Biocultural
		I-12	Generación de Energía Limpias
E04	SEGURIDAD Y GOBIERNO EFECTIVO	I-13	Sistema Regional de Seguridad Ciudadana y Protección
		I-14	Seguridad Jurídica y Regularización de la Propiedad
		I-15	Coordinación Intergubernamental
		I-16	Organización Institucional para el Desarrollo

Fuente: elaboración propia



CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Regional Sierra de Tapalpa tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades y el incremento del bienestar de las personas, regido por los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz.

La Región Sierra de Tapalpa requiere la puesta en marcha de una estrategia integral que permita simultáneamente: el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, la diversificación de actividades económicas que genere mejor calidad de vida de su población y su plena integración territorial, tanto intrarregional, como con el resto de Jalisco. Ello implica aprovechar las potencialidades existentes o las propuestas de inversión en varios campos:

- Promoción del turismo rural y de naturaleza sostenible de bajo impacto, basado en experiencias significativas e impacto en la economía local.
- Mayor valor agregado a la producción forestal, a través de infraestructura e inteligencia comercial.
- Incrementar el contenido tecnológico industrial y responsabilidad ambiental a la actividad económica tradicional.

La dinámica actual de crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural de la Sierra de Tapalpa se traduce en tres grandes fenómenos estrechamente asociados:

- Deficiencia estructural de servicios básicos: agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, transporte público, que dificulta la movilidad social ante los contrastes económicos que sobresalen.
- Prevalencia de un turismo metropolitano de corta estancia (fin de semana o vacaciones) con baja derrama y mínimo impacto en la economía local.
- Coexistencia de grandes empresas de agronegocios (básicamente *berries*) con pequeñas unidades económicas y actividades tradicionales de comercio y artesanías de escaso valor agregado, con parva interacción entre sí.
- Atractivos naturales con potencial pese al deterioro del bosque y cuerpos de agua a partir del impacto de actividades humanas y la baja adopción de prácticas sustentables.

La diferencia en el grado de desarrollo que alcance el PER Sierra de Tapalpa será resultado del éxito que logren en reconvertir sus economías locales y fortalecer los mecanismos de gobernanza. Para ello es necesario definir una estrategia que aproveche el capital territorial que posee en función de lograr una mayor competitividad.

Clasificación de los proyectos

La cartera de proyectos se clasifica según el tipo de infraestructura que pretende generar. Considerando todos los elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de las actividades sociales y productivas de la región Sierra de Tapalpa.

Social inclusivo

Atiende las necesidades básicas de la población, como las instalaciones educativas de todos los niveles y las instalaciones para ofrecer los servicios de salud. También todos los centros comunitarios y servicios culturales que se otorguen a la población en espacios cerrados.

Conectividad

Comprende la conectividad regional tanto física como digital, considerándola como uno de los pilares de la estrategia regional. Para lograr optimizar la conectividad física de la región se plantea un abordaje que considera la implementación de mejora integral de la infraestructura carretera y de los caminos rurales, el mejoramiento de la movilidad integral desde la perspectiva de los municipios y su alcance, que incluye la señalética regional de orientación vial y turística, así como de la integración de una red troncal de fibra óptica que permita la conexión digital de la región.

Medio Ambiente

Comprende todo lo necesario para lograr una gestión integral del agua: consolidar fuentes de abastecimiento y dotación de agua potable; rehabilitar las plantas potabilizadoras y ampliar redes de agua potable y drenaje en zonas urbanas. También atender el abasto necesario para el desarrollo de actividades productivas; establecer límites de capacidad por región y eliminar las descargas contaminantes a los ríos. Para esto es necesario aumentar la capacidad de saneamiento de las plantas de tratamiento y crear las instalaciones necesarias para procesar las descargas industriales.

Económica- Productiva

Son todos aquellos elementos que facilitan el desarrollo de actividades productivas en la región: desde las capacidades tecnológicas y logísticas hasta instalaciones agroalimentarias que posibiliten el manejo y movimiento de los productos. Incluye mercados y rastros de todas las escalas que (además de abastecer a la población) han de formar parte de una cadena productiva cada vez más sustentable.

Urbana

Como su nombre indica, incorpora infraestructura y equipamientos de las ciudades: vialidades, redes eléctricas, de gas y telecomunicaciones, así como andadores, plazas, parques, jardines y unidades deportivas. Comprende todos los espacios públicos abiertos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento. Incluye la atención a la imagen urbana.

Turístico-Cultural

Suma todos los elementos patrimoniales y espacios para el desarrollo de actividades culturales: museos, galerías y monumentos. También sitios, fincas, rutas y espacios restaurados -que dotados de servicios- se convierten en un atractivo turístico.

Gráfico 40. Clasificación de los Proyectos



Fuente: elaboración propia



Gráfico 41. Clasificación y modalidades de los proyectos

INTERVENCIONES		MODALIDADES	
A	SOCIAL INCLUSIVO	01	Educación
		02	Salud
		03	Asistencia Social
B	CONECTIVIDAD	04	Carreteras
		05	Conectividad Digital
		06	Movilidad Integral
C	MEDIO AMBIENTE	07	Abastecimiento de Agua y Saneamiento
		08	Tratamiento de Residuos
D	ECONÓMICO-PRODUCTIVA	09	Agroindustria
		10	Logística Industrial
		11	Energía
E	URBANA	12	Equipamientos
		13	Unidades Deportivas
		14	Espacios Públicos
F	TURÍSTICA-CULTURAL	15	Turística-Recreativa
		16	Equipamiento Cultural

Fuente: elaboración propia

Además de las “estrategias” y las “iniciativas” que se plantean en el capítulo de “Estrategia de Desarrollo Regional” en las fichas de los proyectos se etiquetarán el tipo de intervención y sus 16 modalidades.

Los escenarios

En este plan se integran las acciones del Gobierno del Estado de Jalisco llevadas a cabo en la región en un primer escenario a corto plazo del 2019 al 2021; en un segundo escenario a mediano plazo de 2022 al 2024 y un tercer escenario de largo plazo con visión al 2030. Como estrategia para el desarrollo de la región, los proyectos se clasifican en 6 intervenciones estratégicas:





Cartera de proyectos estratégicos¹⁸

En este sentido, para el desarrollo de la región Sierra de Tapalpa, se plantean 25 proyectos vinculados a las cuatro estrategias generales explicadas en los apartados anteriores e inscritos en alguna de las iniciativas que se propusieron.



Gráfico 42. Las estrategias, tipo de intervención y los proyectos estructurales Sierra de Tapalpa

ESTRATEGIAS



TEMAS DE INTERVENCIÓN



PROYECTOS ESTRUCTURALES



Fuente: elaboración propia

¹⁸ Este capítulo recopila información de las inversiones realizadas por el Gobierno del Estado desde enero del 2019 hasta marzo del 2021, fueron proporcionados a la APEJ por SIOP y cotejadas en el Panel de Proyectos Estratégicos, los presupuestos estimados son montos paramétricos con base en propuestas conceptuales y son enunciativos mas no definitivos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

El Plan Estratégico Regional Sierra Tapalpa contempla 25 proyectos específicos que se derivan de las estrategias e intervenciones estratégicas, de estos, se consideran 11 proyectos en un escenario de corto plazo (2019-2021) con un monto de inversión de 1,131 millones de pesos; y 14 proyectos en un escenario de mediano plazo (2022-2024) con un monto de inversión de 316 millones de pesos; Los proyectos estratégicos del PER Sierra Tapalpa en un periodo del 2019 al 2030, consideran un monto total de inversión de 1,447 millones de pesos.

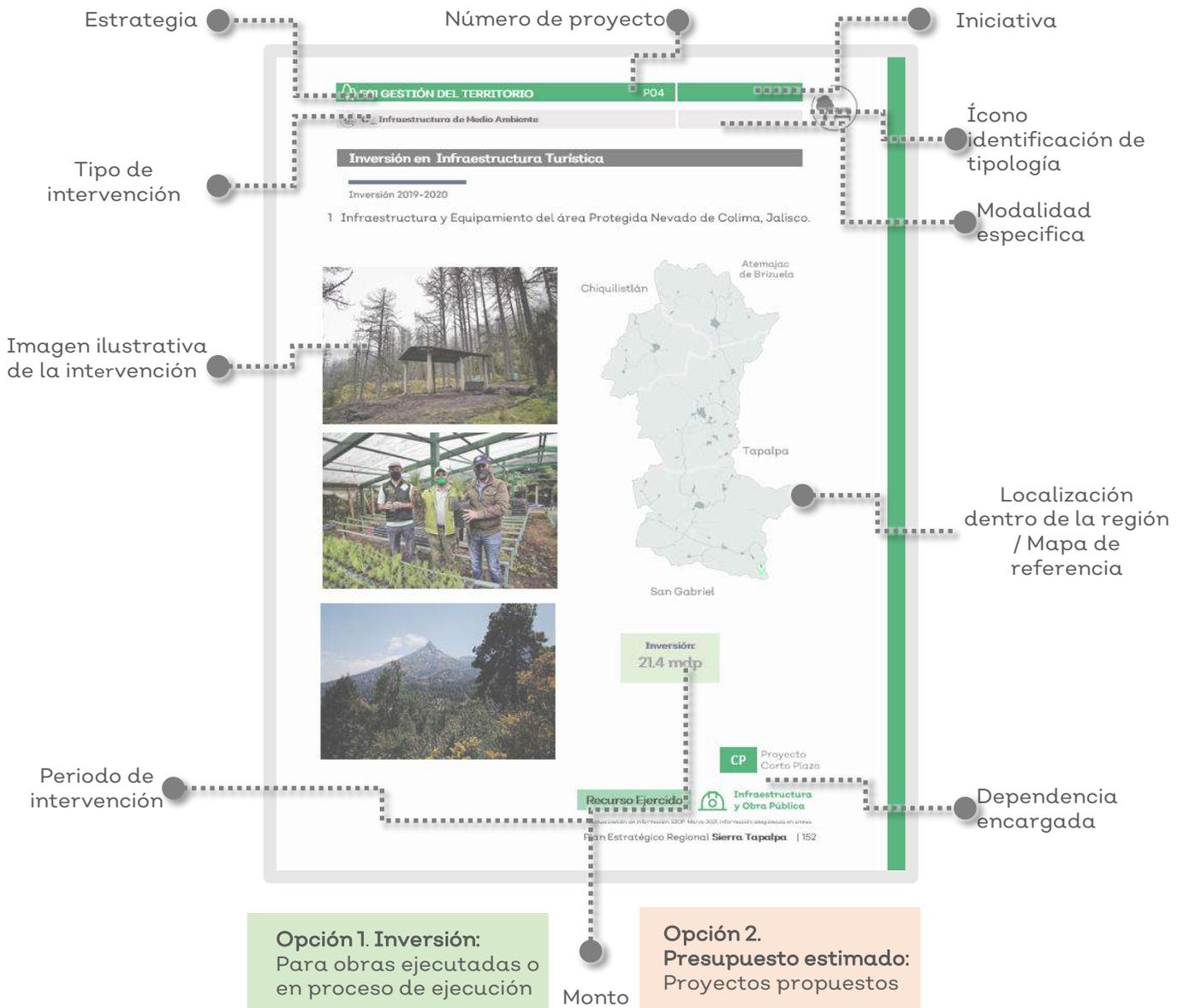
Ruta crítica de inversión.

Estrategias	PROYECTOS	CORTO PLAZO 2019-2021	MEDIANO PLAZO 2021-2024
E-01 GESTIÓN DEL TERRITORIO	1 Infraestructura Carretera 2019-2020	694.3	
	2 Troncal de Conectividad Digital "Red Jalisco"	58	
	3 Infraestructura Hídrica 2019-2021	98.7	
	4 Infraestructura de Medio Ambiente 2019-2021	21.4	
	5 Plan Hídrico Sierra de Tapalpa		44
	6 Gestión Integral del Agua		26
	7 Gestión Integral de Residuos		25
	8 Infraestructura Urbana 2019-2021	103.4	
	9 Infraestructura Deportiva 2019-2020	35.2	
	10 Renovación de Imagen Urbana de Centros Históricos		20
	11 Consolidación de Miradores		8
	12 Tranquilización de Centros Históricos y Estacionamientos		4
E-02 DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO	13 Centros Municipales de Desarrollo Comunitario	1.3	
	14 Infraestructura de Educación 2019-2021	70.3	
	15 Centro Regional de Innovación y Emprendimiento (CRIE)		26
	16 Infraestructura de Salud 2019-2021	41.2	
	17 Hospital de Regional de Tapalpa	35*	
	18 Mercado de Artesanías		3
E-03 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	19 Consolidación de Mercados Tradicionales	7.2	
	20 Centro Forestal y de Valor Agregado		70
	21 Programa de Fomento y Promoción de la Artesanía		8
	22 Proyecto Prototipo de Albergues para jornaleros		5
	23 Generación de Energías Limpias		46
	24 Turismo Regional		6
E-04 SEGURIDAD Y GOBIERNO EFECTIVO	25 Módulo de la Guardia Nacional		25
	*El monto que se refleja ya se incluye en la ficha resumen de inversión de la infraestructura correspondiente		
Total: 25 Proyectos Estratégicos		1131	316
		\$ 1,447.00 mdp	

La cartera de proyectos está compuesta por fichas informativas de las intervenciones en la región, incluyendo aquellas obras que se han venido desarrollando desde el 2019, que requerían acciones inmediatas, así como propuestas a mediano plazo.

Se engloba la inversión en Infraestructura Carretera, Hídrica, Urbana, Educativa, de Salud, Turística, Productiva, de Seguridad y Gobierno en fichas resumen y se desagregan fichas independientes de los proyectos con relevancia regional.

Para diferenciar entre proyectos ejecutados y propuestas se indica el monto de inversión si es que ya se ejerció el recurso en el corto plazo, y se enuncia un presupuesto estimado para las propuestas de mediano plazo.

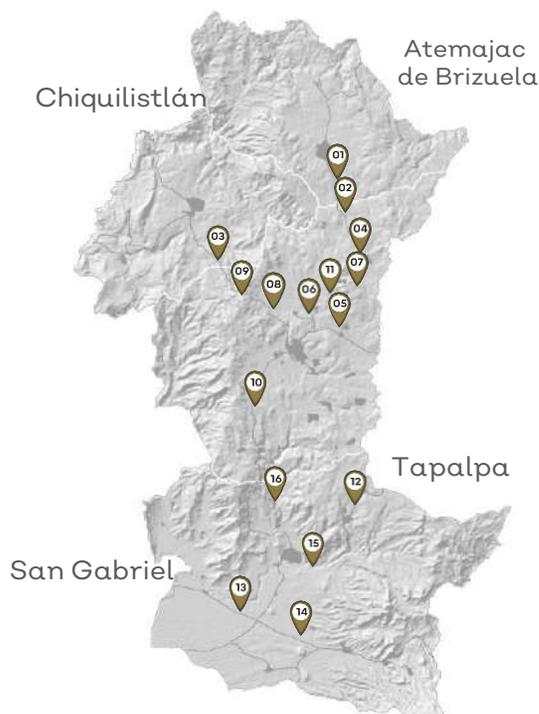




Inversión en Infraestructura Carretera

Inversión 2019-2021

- 1 Conservación Periódica camino Tipo C (7m), de la carretera estatal 437, tramo Cabecera municipal de Atemajac de Brizuela – E.C. Estatal 401.
- 2 Conservación Periódica camino Tipo C (7m), de la carretera estatal 435, tramo Juanacatlán - Cabecera municipal de Atemajac de Brizuela.
- 3 Construcción de camino Tipo B (9 m), carretera Chiquilistlán – Tapalpa, Jalisco.
Señalética horizontal y vertical en Carreteras Estatales camino 437-Catarina-Sta. Clara- Atemajac de B.; 435-Atemajac-La Frontera-Laguniillas, subtramo Atemajac-La Frontera y 436- E.C. 401-Tapalpa, subtramo E.C. La Frontera-Tapalpa
- 4 Rehabilitación de puente Las Moras, ubicado en el municipio de Tapalpa
- 5 Conservación Periódica camino tipo C (7m), de la carretera estatal 436 y 435, tramo Cabecera Municipal de Tapalpa - La frontera - Juanacatlán, municipio de Tapalpa
- 6 Conservación periódica de las carreteras estatal 436 y la carretera sin código camino a Los Espinos, tramo cabecera municipal de Tapalpa - La Frontera y E.C. 436 - Los Espinos, municipio de Tapalpa.
- 7 Reconstrucción de camino 437, tramo Juanacatlán - Tapalpa, del km 46+582 al 46 +182, en el municipio de Tapalpa.
- 8 Conservación Periódica del camino de la cabecera municipal de Tapalpa a Las Piedrotas, municipio de Tapalpa.
- 9 Conservación periódica y reconstrucción de la carretera código 433, tramo Tapalpa - San Gabriel.
- 10 Conservación periódica de la carretera 436 tramo Cabecera Municipal de Tapalpa - La frontera - Juanacatlán, municipio de Tapalpa.
- 11 Reconstrucción y conservación periódica de la Carretera Estatal 513 Y 428 de camino tipo C (7m) tramo San Juan de Amula a Ciudad Guzmán (82 km) y conservación del tramo El Grullo a San Juan de Amula (14km)
- 12 Conservación periódica de la carretera código 427, tramo San Gabriel - Entr. Tolimán, Subtramo San Gabriel - Cuatro Caminos.
- 13 Conservación periódica de la carretera estatal código 425 El Jazmín - Zapotitlán, subtramo del km 0+000 al km 22+500, en los municipios de San Gabriel, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.
- 14 Conservación periódica de la carretera estatal código 432 Sayula - San Gabriel (Libramiento San Gabriel), subtramo del km 41+400 al km 43+600, en el municipio de San Gabriel.
- 15 Conservación periódica y reconstrucción de la carretera código 433, tramo Tapalpa - San Gabriel.



Inversión:
694.3 mdp

CP

Proyecto
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura
y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Troncal de Conectividad Digital RED JALISCO

Inversión 2019-2021

- 1 Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco), Ramal Sur (Atemajac de Brizuela)
- 2 Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco), Ramal Suroeste (Tapalpa, Chiquilistlán y San Gabriel)



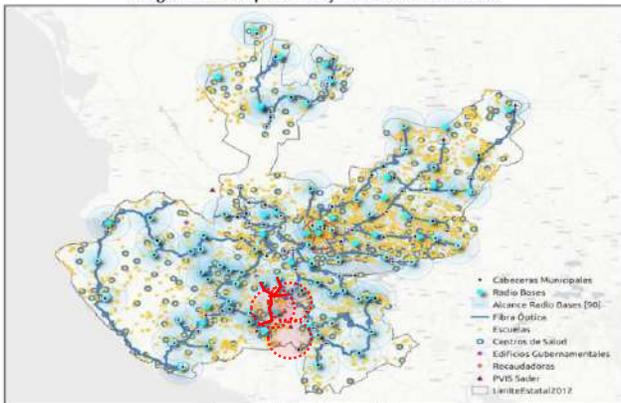
Descripción

Implementación de la **Red Jalisco** en la región. Infraestructura pública estatal que tiene el propósito de brindar servicios de Internet a edificios de gobierno, escuelas, centros de salud, espacios públicos, etc., a través de un modelo de integración de las redes de infraestructura pública y privada en el Estado de Jalisco.

Objetivo

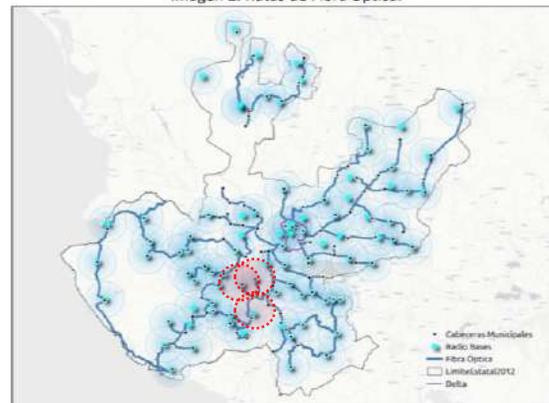
Reducir la brecha digital llevando internet de alta velocidad a la región que permita mejorar la dotación de internet gratuito a lo largo del territorio y elevar su competitividad. Lo que permitirá agilizar trámites, consultas médicas remotas, capacitación administrativa, clases interactivas, etc., mejorando así la interacción entre ciudadanos y gobierno.

Imagen 1. Sitios que son objetivos de conectividad.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco.

Imagen 2. Rutas de Fibra Óptica.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco.

*La inversión corresponde a el proporcional de la implementación de dos ramales (sur y suroeste), que atienden a 19 cabeceras municipales. En la región se cubre Atemajac de Brizuela con el Ramal Sur y Tapalpa, Chiquilistlán y San Gabriel, con el Ramal Suroeste.

Inversión:
58 mdp

CP

Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



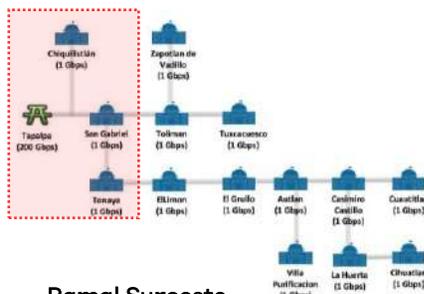
Troncal de Conectividad Digital RED JALISCO

Acciones

- Diseño / Proyecto Ejecutivo
- Trámites / Derecho de Vía
- Habilitación del cuarto de comunicaciones
- Rehabilitación de Banquetas / Pavimentos
- Canalización / Postes
- Fibra Óptica / Equipo activo (Optoelectrónica)



Principales puntos de conexión (abonados) del sistema Red Jalisco	Atemajac de Brizuela	Chiquilistlán	Tapalpa	San Gabriel	Total
Oficinas Administrativas	1	1	4	3	9
Espacio Público	1	1	21	1	24
Escuelas	11	10	32	32	85
Recaudadora	1	1	1	1	4
SADER	1		1	1	3
Salud	2	2	3	7	14
Universidades	1	1	2	1	5
Presidencias	1	1	1	1	4
DIF	1	1	1	1	4
Total	20	18	66	48	152

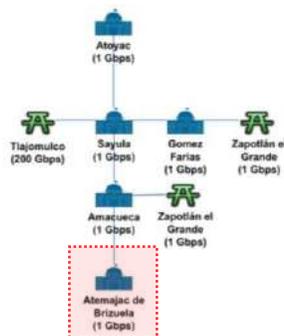


Ramal Suroeste

Concentrador: Tapalpa

Cabeceras:

- Chiquilistlán
- San Gabriel
- Tuxcacuesco
- Tolimán
- Zapotlán de Vadillo
- Tonaya
- El Limón
- El Grullo
- Autlán de Navarro
- Casimiro Castillo
- Villa Purificación
- Cuautitlán
- La Huerta
- Cihuatlán



Ramal Sur

Concentrador: Techaluta

Cabeceras:

- Atoyac
- Amacueca
- Sayula
- Atemajac de Brizuela**
- Gómez Farias

Concentrador de dos concentradores:
Tapalpa y Zapotlán el Grande

CP Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido



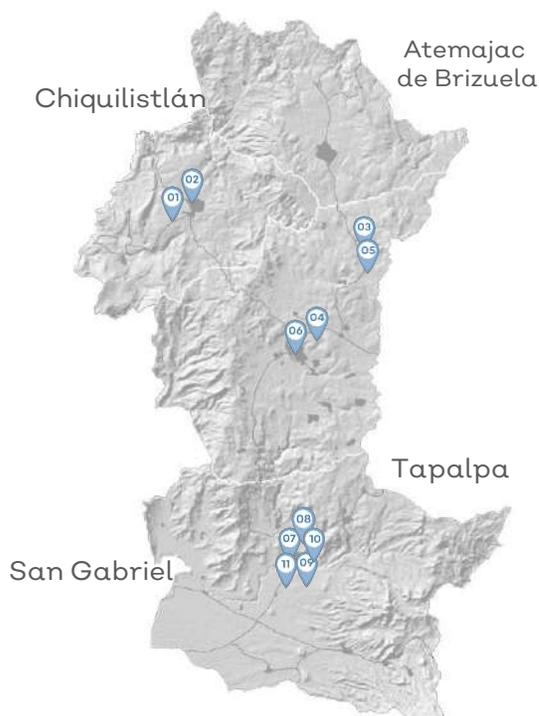
*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Inversión en Infraestructura Hídrica

Inversión 2019-2021

- 1 Construcción de línea de distribución de agua potable en la Localidad de Agua Hedionda (San José de la Peña) municipio de Chiquilistlán, Jalisco.
- 2 Sustitución y ampliación del sistema de agua potable, incluye líneas de conducción, red, y 57 tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Chiquilistlán jalisco, primera etapa de dos.
- 3 Modernización, ampliación, puesta en marcha, estabilización y entrega de la PTAR en la Localidad de Juanacatlán.
- 4 Perforación de pozo profundo en la Localidad de San Miguel de Tapalpa, Jalisco.
- 5 Rehabilitación de líneas de conducción a gravedad, interconexión a línea de bombeo existente, sectorización de red de distribución, tomas domiciliarias, líneas de alimentación y construcción de tanque de regulación, en la localidad de Juanacatlán, municipio de Tapalpa, jalisco.
- 6 Construcción de colector principal cuarta etapa, en la cabecera municipal de Tapalpa, Jalisco.
- 7 Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la construcción de una nueva PTAR en la Cabecera municipal de San Gabriel.
- 8 Construcción del colector sanitario en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco.
- 9 Construcción de estructuras de retención a base de gaviones para mitigación de inundaciones sobre cauce del Río Salsipuedes, en el municipio de San Gabriel, Jalisco
- 10 Reposición de cajas recolectoras de agua potable de las obras de toma de los manantiales (El Jazmín), cruces de ríos con tubería de hierro dúctil, así como reposición de línea de conducción con tubería de fierro galvanizado.
- 11 Reposición de cajas recolectoras de agua potable de las obras de toma de los manantiales (Pitayita), cruces de ríos con tubería de hierro dúctil, así como reposición de línea de conducción con tubería de fierro galvanizado. municipio de San Gabriel, Jalisco.



Inversión:
98.7 mdp

CP

Proyecto
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura
y Obra Pública

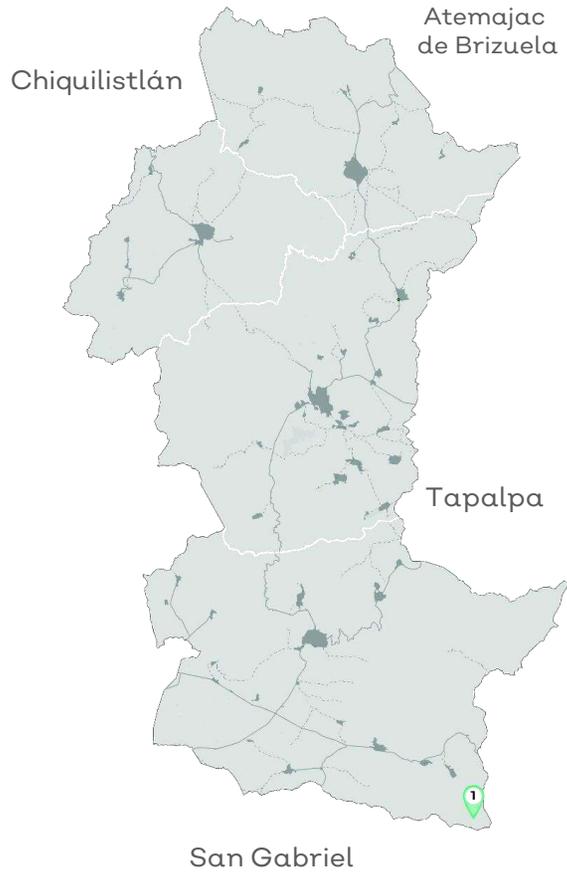
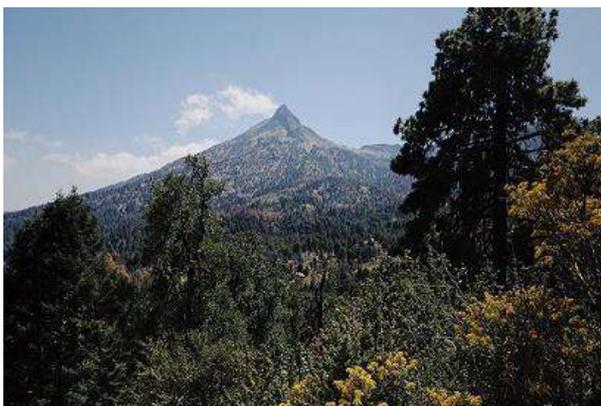
*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Inversión en Infraestructura Turística

Inversión 2019-2020

1 Infraestructura y Equipamiento del área Protegida Nevado de Colima, Jalisco.



Inversión:
21.4 mdp

CP Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido



*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Plan Hídrico Sierra de Tapalpa



Presupuesto estimado:
44 mdp

MP Proyecto Mediano Plazo

Descripción

La situación de los acuíferos de la región, determinada por la poca infiltración en la parte alta de la cuenca, alto porcentaje de escorrentía, deforestación y cambio hacia cultivos de mayor consumo, exigen un plan holístico para el manejo de los recursos hídricos con una visión de recuperación de acuíferos, monitoreo, administración y cultura del agua

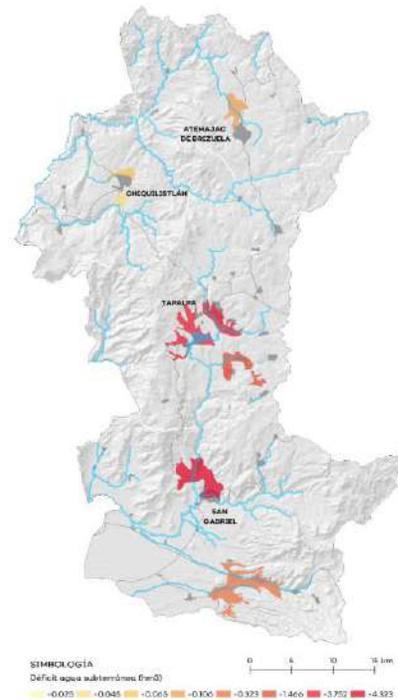
Objetivo

Plantear una estrategia para el manejo de los recursos hídricos que abone a solucionar las problemáticas de abastecimiento y saneamiento de las comunidades.

Etapas

1. Monitoreo regional
 - o Medición y monitoreo de acuíferos
 - o Detección de pozos clandestinos
 - o Zonificación de áreas para captación
2. Implementación de infraestructura
 - o Plantas de Tratamiento (PTARs)
 - o Ampliación de infraestructura de abasto
 - o Ollas de captación pluvial
3. Administración y operación
 - o Organismo Intermunicipal de Gestión Integral del Agua
 - o Unificación y regulación de servicios
 - o Mantenimiento y monitoreo periódico
4. Cultura del agua
 - o Separación de aguas (grises y negras)
 - o Reutilización de aguas tratadas
 - o Utilización de productos amigables con el medio ambiente
 - o Biodigestores (domésticos)
 - o Sistemas de captación pluvial (domésticos)

Gestión Integral del Agua



De acuerdo al análisis de disponibilidad de agua del Ordenamiento Territorial de SEMADET se evidencia la necesidad de generar un Plan Hídrico Regional

Fuente: Información de la Ficha Síntesis del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial, SEMADET2020



Gestión Integral del Agua

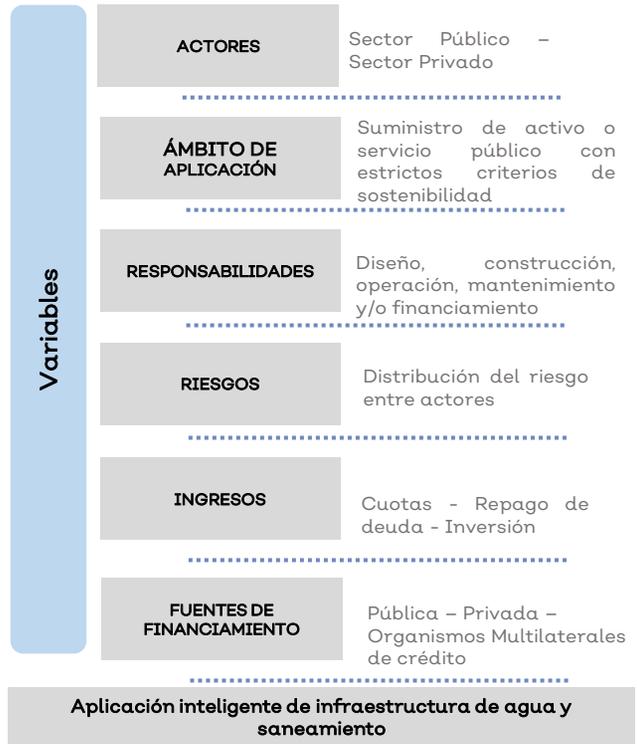
Descripción

Un organismo que unifique y regule de manejo del agua en toda la región coadyuvará a optimizar los recursos, así como generar y mantener la nueva infraestructura que se requiera para el desarrollo sostenible de la región.

Equilibrar el uso del agua para que el suministro de uso urbano no se vea comprometido.

Objetivo

Creación de una Empresa Intermunicipal Operadora de los Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en la modalidad de asociación público – privada (APP) con perspectiva de inversión y operación a largo plazo.



Presupuesto estimado:

26 mdp

MP Proyecto Mediano Plazo

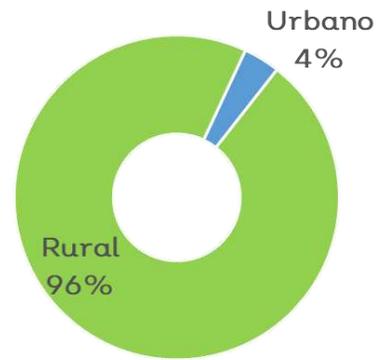


Gestión Integral del Agua

Agua potable

Cuota fija por municipio en pesos		
Municipio	Costo mensual genérica	Costo anual
Atemajac	63.55	762.60
Chiquilistlán	40.79	489.48
San Gabriel	48.88	586.50
Tapalpa	102.68	1,232.00

La mayoría de consumidores no cuenta con medidor y se tasa su consumo en cuota fija



	Atemajac de Brizuela	Chiquilistlán	San Gabriel	Tapalpa
Ingresos	888,907	869,445	2,474,840	5,841,288

Recaudación regional por concepto de agua: \$10.08 mdp

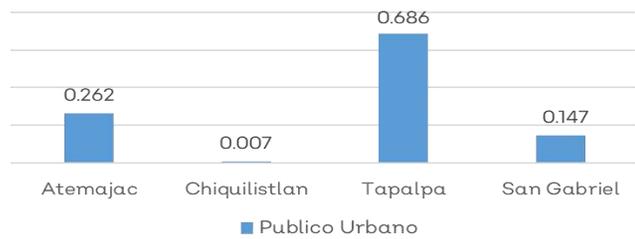
* Información de la "ley de Ingresos" de cada municipio y/o sus OPD

317 Pozos de aprovechamiento de aguas subterráneas en la Región

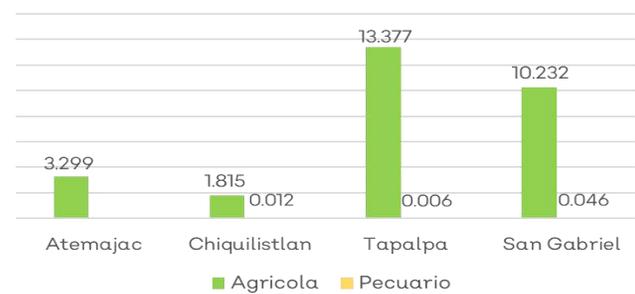
61 Pozos urbanos (45 en Tapalpa)

256 Pozos para producción agropecuaria

Uso Urbano (Mm3) - Total regional = 1.10 Mm3



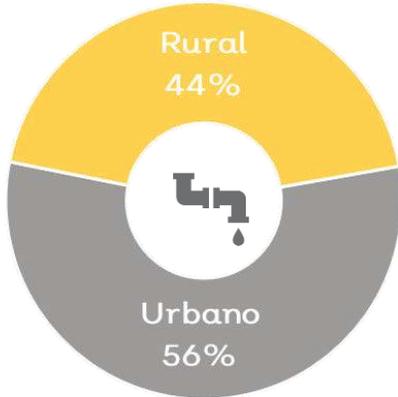
Uso Rural (Mm3) - Total regional = 29.07 Mm3



* Aprovechamiento de aguas subterráneas de acuerdo a Ficha Técnica Hidrológica Municipal, CEA2015



Saneamiento



Municipio	Volumen de aguas residuales	Capacidad PTARs (lps)	Déficit
Atemajac de Brizuela	15	10	5
Chiquilistlán	15	11	4
San Gabriel	33	0	33
Tapalpa	43	25	18
Total	107	46	61

60% de las aguas residuales no son tratadas y el municipio de San Gabriel no cuenta con PTAR

5 Plantas de tratamiento operan en la región

Facultades y obligaciones

Representación de:

- Presidentes municipales
- CEA
- SGIA
- SEMADET
- SHP
- Instituciones académicas
- Productores agrícolas
- Productores industriales
- Sector turístico
- Usuarios domésticos

Cada representante designará un suplente

Organigrama





Gestión Integral de Residuos



Descripción

Construcción de nuevas unidades de transferencia para brindar cobertura total a la región en su gestión de residuos e implementar un nuevo espacio para la disposición final de los mismos

Cierre de actuales vertederos municipales y construcción de estaciones de separación de valorizables y estaciones de transferencia, con una planta de compostaje y proyecto para la gestión de residuos sólidos urbanos.

Objetivo

Lograr la cobertura total en la región para la recolección de los residuos sólidos urbanos mediante la implementación de estaciones de transferencia, así como consolidar un nuevo espacio para la disposición final de los mismos. Además de incentivar y consolidar proyectos que aporten a la sostenibilidad de la región mediante el máximo aprovechamiento de los materiales valorizables.



Acciones

- Estudios técnicos de la demanda de recolección
- Proyecto ejecutivo
- Construcción de nuevas unidades de transferencia
- Adecuación de espacio para disposición final
- Proyectos para generar economía de los materiales valorizables

Presupuesto
estimado:

25 mdp

Propuesta

- 1) Implementación, capacitación y puesta en marcha de estaciones de separación de valorizables.
- 2) Construcción de "Estación de Transferencia de residuos", y estudio de la posibilidad para realizar compostaje, además de concentrar la basura en ese punto, para reducir la carga de material a transportar.
- 3) Proyecto de Reciclaje y comercialización de residuos valorizables.
- 4) Construcción de planta de compostaje.
- 5) Cierre y abandono de vertedero actual.

Tiene como finalidad de **implementar nuevas estaciones de transferencia** para realizar la recepción de los residuos urbanos de las poblaciones con el fin de permitir la descarga de los camiones para de aquí ser trasladados a su disposición final.



MP

Proyecto
Mediano Plazo

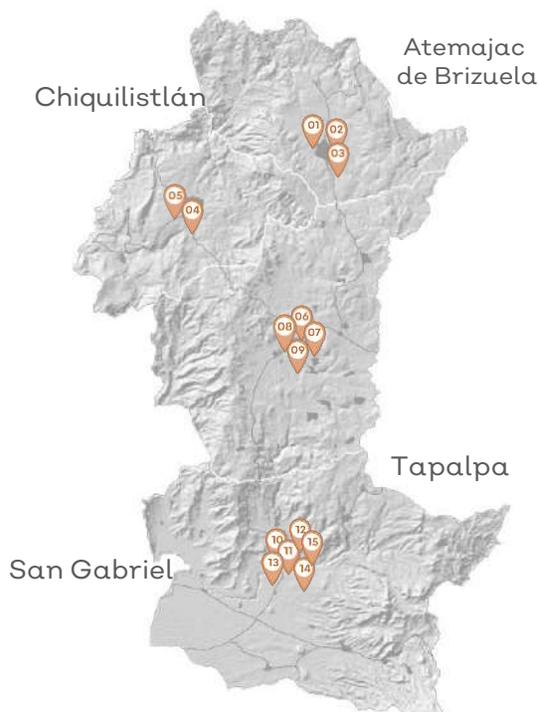




Inversión en Infraestructura Urbana

Inversión 2019-2021

- 1 Construcción de huellas de concreto y empedrado ahogado, incluye rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en la Avenida Brizuela, en el ingreso a la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
- 2 Pavimentación con empedrado zampeado y rehabilitación de redes de agua potable y drenaje en la calle Morelos - Galeana, tronque a carretera estatal, en la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela..
- 3 Pavimentación con empedrado zampeado, redes de agua potable y drenaje, en calle Nicolás Bravo en la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela.
- 4 Construcción de empedrado, incluye: líneas de drenaje sanitario y agua potable, en la calle Prolongación Tepeyac, municipio de Chiquilistlán..
- 5 Pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico y redes de agua potable y drenaje, de la calle Donato Guerra, en la cabecera municipal de Chiquilistlán.
- 6 Construcción de colector principal cuarta etapa, en la cabecera municipal de Tapalpa.
- 7 Rehabilitación de calle Ayuntamiento (Casa Blanca) en la cabecera municipal de Tapalpa.
- 8 Construcción de empedrado ecológico, en la calle Luis Enrique Bracamontes, en el municipio de Tapalpa, Jalisco.
- 9 Reconstrucción del puente vehicular Evaristo F. Guzmán- Hidalgo, municipio de San Gabriel.
- 10 Reconstrucción del puente vehicular Bucareli , municipio de San Gabriel.
- 11 Reconstrucción de puente vehicular sobre el río Salsipuedes y la vialidad Javier Mina, municipio de San Gabriel.
- 12 Reconstrucción de puente vehicular sobre el río Salsipuedes y la vialidad José Mojica, municipio de San Gabriel.
- 13 Construcción de puente peatonal sobre el río "Salsipuedes y la vialidad Prisciliano Sánchez", municipio de San Gabriel.
- 14 Construcción de puente peatonal sobre el río "Salsipuedes y la vialidad Alarcón", municipio de San Gabriel.
- 15 Pavimentación con empedrado ahogado, renovación de instalaciones hidrosanitarias y construcción de banquetas en la calle Independencia en municipio de San Gabriel.



Inversión:
103.4 mdp

CP

Proyecto
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura
y Obra Pública

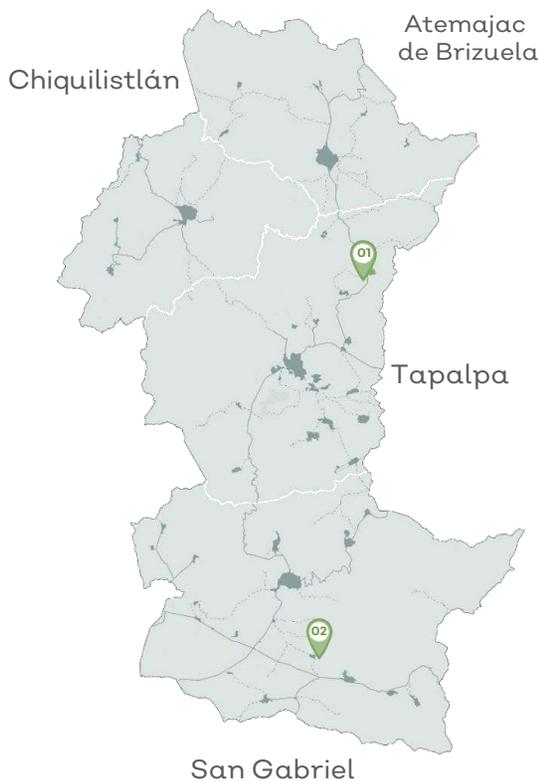
*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Inversión en Infraestructura deportiva y de esparcimiento

Inversión 2019-2021

- 1 Construcción de Unidad Deportiva, en la localidad de Juanacatlán, municipio de Tapalpa, Jalisco.
- 2 Rehabilitación de Plaza Pública en la localidad de Apango, municipio de San Gabriel, Jalisco.



Inversión:
35.2 mdp

CP

Proyecto
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura
y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



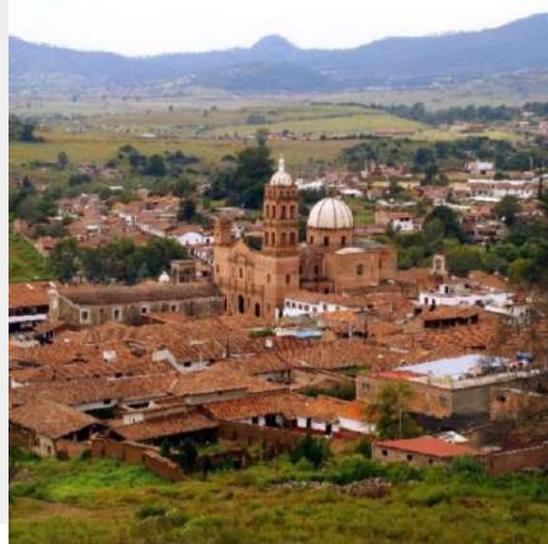
Renovación de imagen urbana de los Centros Históricos

Descripción

Promover la conservación de los elementos originales de los centros históricos, al mismo tiempo que se mejora la fisonomía e imagen urbana, la accesibilidad universal, el arbolado, el mobiliario, la señalética urbana y turística, así como la rehabilitación de la infraestructura básica.

Objetivo

Conservar la imagen urbana regional, preservando la fisonomía de los cuatro centros históricos de las cabeceras municipales



Presupuesto estimado:
20 mdp



Imagen Urbana SIERRA TAPALPA

- Conjugación de los elementos naturales y contruidos
- Cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos
- Interrelación de costumbres y usos de sus habitantes
- Tipo de actividades económicas
- Presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos
- Dotación de mobiliario



1. Banquetas con laja de piedra, cantera o concreto con segmentos de barro o piedra
2. Respeto al alineamiento original de la construcción
3. La relación de vano con macizo llegará a un máximo del 40 % de vano.
4. Muros aplanados y pintados de blanco
5. Guardapolvo de color rojo oxido a todo lo largo de las fachadas (entre 70 y 100 cms de altura)
6. Letreros adosados a muro en madera
7. Techumbres inclinadas con teja de barro, de dos o más aguas
8. Las puertas y ventanas serán de madera con la forma y color tradicional
9. Todas las esquinas deberán estar a nivel de piso para accesibilidad universal



1. No se permiten volúmenes que sobresalgan, jardineras o marquesinas que no sean originales al diseño
2. Las redes eléctricas y cableados deberán ir subterráneas en las calles peatonales y espacios abiertos
3. Se prohíbe la sustitución de materiales históricos o tradicionales por contemporáneos
4. Cualquier instalación debe estar oculta a la vista
5. Tinaco deben taparse con muros evitando su visibilidad a nivel de calle
6. Se prohíbe el uso de puertas y ventanas de fierro y aluminio en el exterior
7. Se prohíben letreros en forma bandera

MP

Proyecto
Mediano Plazo



Consolidación de Miradores

Descripción

Analizar cada uno de los miradores existentes, hacer una evaluación de su estado actual y con base en eso, dotarlos ya sea de obras de infraestructura y/o de servicios, señalética además de lo necesario para que funcionen adecuadamente.



Objetivo

Dotar de espacios accesibles en puntos estratégicos para consolidar estos miradores con vocación turística, natural y cultural.

Acciones

- Evaluación de estado actual de miradores
- Proyectos ejecutivos para cada uno
- consolidación y/o creación de infraestructura de servicios
- Implementación de señalética

MP Proyecto Mediano Plazo

Presupuesto estimado:
8 mdp





Tranquilización de centros históricos y gestión del estacionamiento



Descripción

Ordenamiento de vialidades y estacionamiento durante el fin de semana, así como un programa de recuperación de espacio público, promoción cultural, deportiva y turística (municipal). Mediante un plan de movilidad y operativo de fin de semana

Objetivo

Proporcionar una movilidad urbana adecuada dentro de los centros históricos, tanto para fines de semana como para la vida cotidiana de sus habitantes.

Acciones

- Conceptualización de propuesta para su socialización
- Diagnóstico, aforos y análisis de información
- Diseño de estrategias y plan de acción
- Ejecución de obra civil de accesibilidad y adecuaciones viales
- Implementación de programas operativos
- Elaboración e instalación de señalética

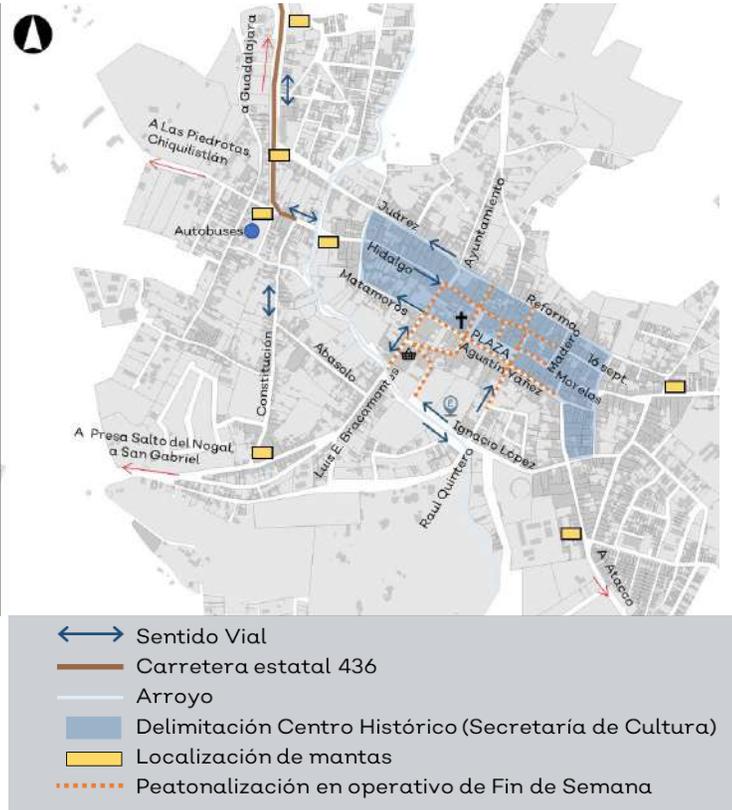
MP

Proyecto
Mediano Plazo





Tranquilización de centros históricos y gestión del estacionamiento



Antecedentes

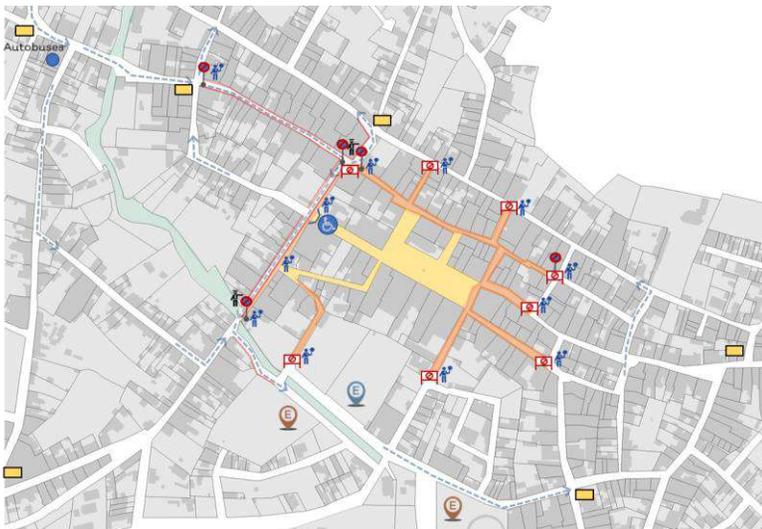
- Vialidades saturadas y flujo lento de automóviles.
- Alta demanda de cajones de estacionamiento en zona centro
- Poca accesibilidad, banquetas con desniveles importantes

Presupuesto estimado:
4 mdp

CP

Proyecto Corto Plazo

Operativo fin de semana



Propuesta

- Delimitación de acceso a vehículos motorizados
- Implementación del uso de calles compartidas
- Ajuste de sentidos viales para ordenar ingresos y salidas
- Ubicación de estacionamientos
- Implementación de mobiliario temporal para accesibilidad universal
- Establecimiento de horarios de carga y descarga





Centros de Desarrollo Comunitario

Descripción

Habilitar las 4 casas ejidales en la región , además de las acciones de obra civil, mobiliario y equipo. Para integrar los Centros de Desarrollo Comunitario

Objetivo

Consolidar el Centro Regional de Innovación y Emprendimiento (CRIE), al proporcionar espacios de capacitación e intercambio de experiencias, con módulos en tres municipios de la región.

Acciones

- Proyecto de integración de Programas Sociales
- Programa de formación y capacitación para el desarrollo rural
- Proyecto y obra de los espacios físicos municipales
- Mobiliario y equipo
- Personal de atención, monitoreo y capacitación.
- Promoción y difusión



Ubicación 4 Centros comunitarios

Casa Ejidal de Apango
Municipio de San Gabriel

Total de inversión \$238,603.00
Remodelación \$199,632.00
Equipamiento \$38,632.00

Casa Ejidal de Juanacatlán
Municipio de Tapalpa

Monto de inversión \$329,558.90
Remodelación \$290,926.90
Equipamiento. \$38,632.00

Casa Ejidal de Atacco
Municipio de Tapalpa

Montó de inversión \$349,299.90
Remodelación \$310,667.00
Equipamiento \$38,632.00

Casa Ejidal de Lagunillas
Municipio de Atemajac

Monto de inversión \$360,232.00
Rehabilitación \$321,630.00
Equipamiento \$38,632.00



Inversión:
1.3 mdp

CP Proyecto Corto Plazo



Beneficiados
7 mil



Proyectos de infraestructura de Educación

Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación de la escuela primaria Luis Donald Colosio Murrieta CCT 14DPR4217Z, ubicada en la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
- 2 Rehabilitación de la escuela Secundaria Técnica No.130 CCT 14DST0137Y, ubicada en la cabecera municipal de Chiquilistlán, Jalisco.
- 3 Rehabilitación de escuela Justo Sierra Clave 14DTV0293C, municipio de Tapalpa, Jalisco.
- 4 Construcción de obra complementaria para la conclusión de la Preparatoria de Juanacatlán, municipio de Tapalpa, Jalisco.
- 5 Rehabilitación de Escuela Miguel Hidalgo y Costilla CCT 14DPR2521V (Construcción de un aula didáctica, un núcleo de servicios sanitarios tipo m-4 por sustitución y trabajos de obra exterior).
- 6 Terminación de patio cívico y pintura en la escuela comunitaria y construcción de aula de preescolar en la localidad de La Varillita , ubicadas en el municipio de Tapalpa, Jalisco.
- 7 Rehabilitación de escuela Emiliano Zapata Clave 14DPR1984W, municipio de Tapalpa, jalisco.
- 8 Rehabilitación de Escuela Venustiano Carranza CCT 14EES0536B (Construcción de infraestructura nueva, rehabilitación integral y mobiliario del plantel escolar), municipio de San Gabriel Jalisco.
- 9 Rehabilitación de Escuela, México, CCT 14DJN1046L localidad San José del Rincón (San José de las Burras) municipio de San Gabriel, Jalisco.
- 10 Rehabilitación de la escuela Prudencia Cervantes Chávez, CCT 14EML0061V, en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco.
- 11 Rehabilitación de la escuela Revolución Agraria CCT 14DPR1279R, en el municipio de San Gabriel, Jalisco.
- 12 Rehabilitación de escuela Luis Echeverría Álvarez, CCT 14EPR0472O, en la localidad de Jiquilpan.
- 13 Construcción Telesecundaria Nueva Creación CCT 14DTVINF001 en la localidad Tepozal, San Gabriel.



Inversión:
70.3 mdp

CP

Proyecto
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura
y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Centro de Innovación y Emprendimiento (CRIE)

Presupuesto estimado:
26 mdp

CP

Proyecto Corto Plazo

Descripción

La Sierra de Tapalpa tiene como principal atractivo sus bosques naturales, clima y ubicación cercana a grandes mercados, como el Área Metropolitana de Guadalajara.

Este Centro busca fortalecer a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), así como alentar nuevos emprendimientos primordialmente de estas actividades:

Manejo del bosque

Turismo regional

Artesanías

Huertos y granjas familiares



Objetivo

Apoyar la recuperación de la actividad rural forestal en la Sierra de Tapalpa a través de **promover la cultura de innovación y emprendimiento** para público en general, con el fin de ampliar oportunidades y el bienestar de sus habitantes.

Estrategias

Innovación Productiva

- **Cuidado de los bosques**, certificación, emisión de bonos de carbono y prestación de servicios ambientales.
- Promoción de **prácticas forestales ecoamigables**, como turismo rural y desarrollo de nuevos productos maderables.
- **Mejoramiento actividad artesanal** (cestería, alfarería, textiles, mobiliario, etc.)
- **Valor agregado para pequeños productores** agrícolas y pecuarios (quesos, dulces y otros)
- **Diversificación rural** como apicultura, piscicultura, ovinocultura y otras actividades afines y sustentables.
- Programas de apoyo para mujeres y jóvenes.

- Espacio para capacitación, cotrabajo y co-creación, así como laboratorios de desarrollo de productos y prototipado.
- Conferencias en las principales poblaciones sobre el pensamiento innovador y emprendedor, con enfoque de la vocación regional.
- Promover cursos y talleres a través de la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi).



Desarrollo de tecnologías propias y estudios



Energía para comunidades rurales

Programas en modalidad presencial y virtual



Plan hídrico regional





Centro de Innovación y Emprendimiento (CRIE)

Antecedentes

EL COVID 19 en Jalisco provocará que aproximadamente el 30% de las empresas cierren en el estado y se pierdan aproximadamente 155 mil empleos*, por lo que dejara a muchas personas en situación de desempleo tendrán que buscar otras opciones de trabajo

Descripción

Este proyecto consiste en brindar capacitación a las personas para poder autoemplearse, conseguir un mejor empleo, emprender o mejorar el modelo de negocio de su empresa actual, en el contexto de la “nueva normalidad”.

Objetivo

Lograr una transición social y productiva a partir de impulsar el autoempleo, empresas familiares, cooperativas de producción, así como micro, pequeñas y medianas empresas.

Formación y capacitación

Basado en la formación de competencias -que es un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se adquieren principalmente en la vida laboral- que pueden ayudar al estudiantado a autoemplearse, cambiar de trabajo o aspirar a un mejor puesto.

Características

- Amplia gama de cursos (497) en 37 especialidades.
- 70% prácticos / 30% teóricos.
- Orientados a generar competencias laborales certificadas.



Componentes

1 Formación y Capacitación



2 Formación básica para el Emprendimiento



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Centro de Innovación y Emprendimiento (CRIE)

Formación básica para el Emprendimiento

Se basa en el desarrollo de habilidades y competencias para la creación de empresas con una propuesta de valor sostenible, un modelo de negocio rentable y un esquema de vinculación, que impulsa a quienes emprenden a obtener recursos y diseñar un plan estratégico.

Características

El programa consta de tres módulos independientes: el estudiante decide hasta que parte quiere llegar. Idealmente, busca la creación de un modelo de negocio sostenible en el largo plazo y aprovechar habilidades para vender más y mejor.



Fases del programa Formación básica para el Emprendimiento

Creación de modelos de negocio

- .Metodología: Design Thinking y Lean Startup
- .Identificar oportunidades de negocio
- .Generación de propuestas de valor
- .Validar la propuesta de valor
- .Configurar el modelo de negocio rentable
- .Hacer un prototipo
- .Realizar un reporte de recursos
- .Fundamentar el modelo de negocio
- .Realizar un plan estratégico

Laboratorio de fortalecimiento

- .Modelo para aterrizar las ideas
- .Realización de una estrategia de marketing (físico y digital)
- .Diseño de imagen y concepto para redes sociales.
- .Ventas en línea
- .Estrategias de mejora para:
 - ✓ El producto,
 - ✓ Estructura del negocio
 - ✓ Modelo de negocio
 - ✓ Operación del proyecto para inversionistas

Vinculación

- . Estrategias de fondeo
- . Campañas de *Crowdfunding*
- . Presentación con inversionistas
- . Créditos y microcréditos





Proyectos de infraestructura de salud

Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación para la Acreditación del Centro de Salud Lagunillas, CLUES JCSSA000450, en el municipio de Atemajac de Brizuela.
- 2 Rehabilitación de Centro de Salud en el municipio de Chiquilistlán.
- 3 Rehabilitación del Centro de Salud Juanacatlán, CLUES JCSSA005280, en el municipio de Tapalpa, Jalisco.
- 4 Centro de Salud Atacco, CLUES JCSSA005275, en el municipio de Tapalpa.
- 5 Conclusión del Hospital de Servicios Ampliados, en la cabecera municipal
- 6 Centro de Salud Apango, CLUES JCSSA012601, en el municipio de San Gabriel.



Inversión:
41.2 mdp

CP

Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Hospital Regional de Tapalpa

Descripción

La Clínica de Estabilización Vital quedó inconclusa en la administración pasada, la propuesta que se hizo fue concluirla y ampliar la oferta de servicios médicos para la región, incluyendo una sala de expulsión, atención médica de urgencia y estabilización, como un servicio básico para el turismo de aventura.

Objetivo

Ofrecer equipamiento para atender traumatología y estabilizar accidentados, estos servicios abonarán a mejorar servicios para el turismo regional de aventura así como competencias internacionales.

Acciones

- Análisis, estudios
- Proyecto ejecutivo
- Obras / Construcción de instalaciones / Acabados
- Obras / construcción Equipamiento
- Obras / construcción Exteriores
- Entrega a SSJ para su operación



Sala de expulsión



Inversión:
35 mdp

CP

Proyecto Corto Plazo





Mercado de Artesanías

Descripción

Mejorar las instalaciones de los mercados de artesanías, con espacios dignos y seguros, para incluir a los artesanos de toda la región (Atemajac, Chiquilistlán y San Gabriel) y, promover su trabajo.

Objetivo

Consolidar mercados en los centros de población para favorecer el crecimiento económico local, así como ofrecer al turismo productos regionales, artesanías y gastronomía tradicional

Acciones

- Diagnóstico, levantamiento y anteproyecto
- Licitación y gestión
- Proyecto ejecutivo
- Construcción, remodelación y habilitación de infraestructura
- Equipamiento
- Promoción y difusión



Presupuesto estimado:
3 mdp

MP Proyecto Mediano Plazo



Ubicación





Consolidación de mercados tradicionales

Descripción

Mejorar las instalaciones de los mercados existentes, con espacios dignos y seguros, con una adecuada difusión de estos

Objetivo

Consolidar mercados en los centros de población para favorecer el crecimiento económico local, así como ofrecer al turismo productos regionales y gastronomía tradicional

Acciones

- Diagnóstico, levantamiento y anteproyecto
- Licitación y gestión
- Proyecto ejecutivo
- Construcción, remodelación y habilitación de infraestructura
- Equipamiento
- Promoción y difusión



CP Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido

Inversión:
7.2 mdp



Beneficiados
10 mil



Mercado Municipal de Tapalpa



Centro Forestal y de Valor Agregado



Acciones

- Desarrollo de proyecto ejecutivo
- Implementación de nuevas tecnologías (aprovechamiento forestal y procesamiento de papa)
- Control de sanidad, inocuidad y calidad + conservación de recursos naturales
- Infraestructura y equipos de valor agregado (papa y forestal)
- Gestión de funciones logísticas integrales
- Posicionamiento de marca regional y comercialización

Descripción

Proyecto integral de infraestructura del sector agroindustrial y forestal que se rige por un enfoque de desarrollo social-productivo y de innovación, para reducir costos económico-ambientales con posicionamiento de marca propia y procesos logísticos para producción, distribución, comercialización y exportación..

Objetivo

Gestionar sosteniblemente los recursos forestales, implementando nuevas tecnologías para el aprovechamiento forestal y dar valor agregado al sector.

Incrementar el valor agregado de los productos, principalmente maderables y derivados, optimizando su infraestructura, equipos de producción y procesamiento, integrar cadena de operaciones logísticas.

Presupuesto estimado:
20 mdp

MP

Proyecto Mediano Plazo

Presupuesto estimado:
50 mdp

LP

Proyecto Largo Plazo

01 Centro Forestal de la Sierra Tapalpa

Industria FORESTAL

- Conservación de los recursos naturales y cuidado del equilibrio del ecosistema.
- Implementación de nuevas tecnologías agropecuarias y forestales.
- Protección, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los bosques.
- Transferencia de tecnologías para aumentar la productividad y aprovechamiento forestal.
- Gestión de funciones logísticas y de comercialización.
- Implementación de sistemas de manejo integral sostenible de los recursos.
- Aprovechamiento de subproductos de el procesamiento de la madera (aglomerados y MDF)





Centro Forestal y de Valor Agregado

Descripción

La vocación natural del territorio es la forestal, el empuje del aprovechamiento se plantea hacia practicas sustentables de silvicultura, para recuperar superficie de bosque, así como impulsar la recuperación de el suelo, ya que capturan el carbono y mitigan el cambio climático, mantienen el agua y la salud del suelo, y previenen la desertificación.

Objetivo

Generar valor agregado de los recursos maderables
Impulsar la economía circular y aprovechamiento de subproductos
Certificación y alianzas con sectores estratégicos como el mueblero

Programa Jalisco con Bosques SEMADET



Convenio con RAINFOREST ALLIANCE



Participación comunal en el uso sustentable de los recursos forestales



“LandScale en el Paisaje Sierra de Tapalpa”

Herramienta de gestión colaborativa para **monitorear, comunicar y mejorar** la sostenibilidad del paisaje.

Temas :

- o Ecosistema
- o Bienestar humano
- o Gobernanza
- o Producción





Centro Forestal y de Valor Agregado

Aptitud productiva regional

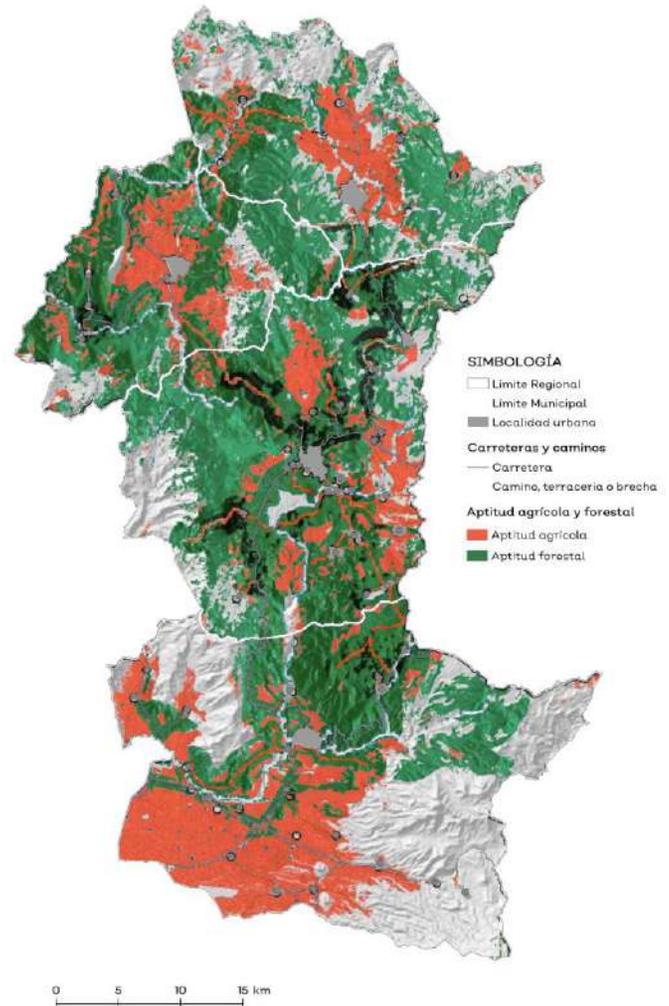
Valle de San Gabriel

- Promover actividades silvopastoriles, agroforestales y agrosilvopastoriles.
- Desarrollo del valle agrícola.



Criterios transversales

Protección de la cuenca
Buenas practicas agrícolas
Valor agregado e industrialización



Valor agregado de la papa

- Infraestructura y equipos para el procesamiento y dar valor agregado a la papa (congelados).
- Integración de cooperativas de producción.
- Control de sanidad, inocuidad y calidad
- Gestión de funciones logísticas y de comercialización.





Programa de fomento y promoción de la actividad artesanal



Descripción

Programas para impulsar el desarrollo social y económico de las comunidades rurales que generan artesanías locales para apoyar su promoción y comercialización.

Objetivo

Incentivar a los artesanos para que puedan promover y comercializar sus productos, de esta manera lograr un mayor desarrollo social y económico.

Acciones

- Capacitación integral y asistencia técnica
- Apoyo a la producción
- Promoción de los productos
- Comercialización de los productos

Presupuesto
estimado:
8 mdp

MP Proyecto
Mediano Plazo



Programas

- Implementación de políticas para el desarrollo, promoción y comercialización de la actividad artesanal en la región.
- Programas de apoyo para la difusión de las artesanías regionales.
- Orientación y capacitación a los artesanos para la comercialización de sus productos.
- Acuerdos con los mercados tradicionales para crear espacios para la venta de las artesanías de toda la región.
- Capacitación para la creación de unidades familiares y de negocios para la venta de sus productos artesanales.
- Difusión y promoción de las artesanías



Prototipo de Albergues para Jornaleros



Descripción

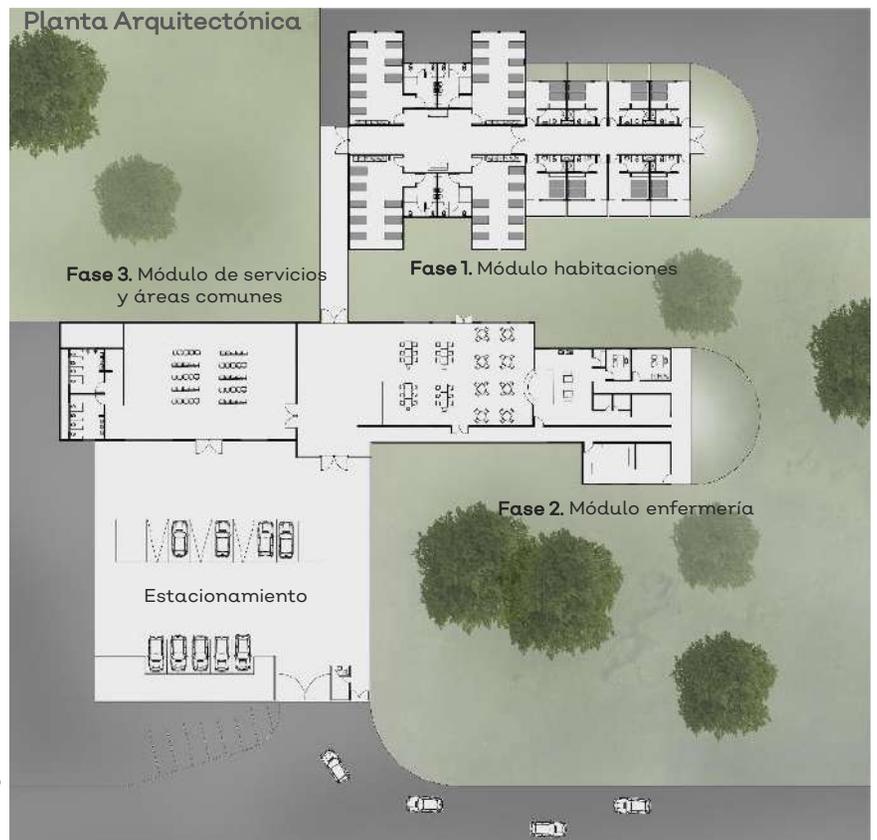
Construcción de conjunto que se desarrolla en tres fases. La primera es la implementación de un módulo de 12 habitaciones para dos personas (24 personas en total) en dos niveles de 472 m². La segunda fase incluye el módulo de enfermería en 263 m². La última fase incorpora un espacio para recreación que consiste en un salón de usos múltiples, cocina y comedor en 226m². De acuerdo a las necesidades se agregarán módulos de habitaciones.

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población agrícola con acciones que beneficien su salud, educación y esparcimiento.

Acciones

- Realización de proyecto ejecutivo
- Construcción de primer fase
- Construcción de segunda fase
- Construcción de tercer fase



Presupuesto estimado:
5 mdp

MP

Proyecto Mediano Plazo





Generación de Energías limpias

Descripción

Proyecto que busca ofertar energía limpia para comunidades o empresas en donde el servicio de CFE no esta disponible, o que por sus características de consumo pueden satisfacer su demanda con este modelo.



Objetivo

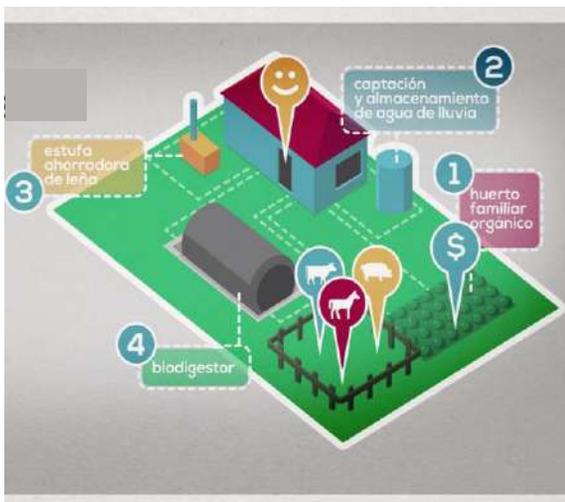
Activar la producción y el aprovechamiento del área de traspatio de los hogares rurales, mediante la aplicación de diversos procesos y ecotecnias, con el fin de generar beneficios económicos y sociales, y mejorar el entorno natural que los rodea.



El proyecto busca la transición a comunidades rurales sostenibles, implementando generación de energías limpias por medio de granjas comunitarias, quienes serían operarios del sistema y participarían en la construcción del mismo.

SOLARES SUSTENTABLES

PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD COMUNAL



- **Huerto orgánico familiar:** se cultivan hortalizas y hierbas para autoconsumo y comercialización local, que contribuyen a la nutrición familiar
- **Sistema de captación de agua de lluvia:** se capta el agua que cae sobre el techo del hogar y se almacena en una cisterna. El agua es utilizada para el huerto y consumo familiar.
- **Estufas ahorradoras de leña, modelo Patsari:** reducen el consumo de leña hasta en 50%
- **Biodigestores y lombricomposteo:** a partir del estiércol se genera gas para la cocina y fertilizantes orgánico con los que se abona el huerto y la parcela.

Presupuesto estimado:
46 mdp

MP

Proyecto Mediano Plazo



Turismo Regional

Objetivo

Consolidar una estrategia público privada que tiene por objeto el **posicionamiento de marca y la promoción turística de la región.**

- Impulsar el turismo de aventura en la región
- Diagnosticar y **analizar la oferta y demanda**, así como el perfil de los turistas.
- Desarrollar nuevas **rutas y experiencias turísticas** involucrando todos los Municipios que conforman la Sierra
- **Apoyar a las comunidades locales**
- **Capacitar a la comunidad como prestadores de servicios turísticos** para ofrecer experiencias turísticas integrales y de primera calidad.
- Redefinir los **estándares de responsabilidad social-ambiental**
- Incluir la promoción en la **plataforma tecnológica** que albergue oferta y demanda turística
- Desarrollo económico de cada región



Presupuesto estimado:

6 mdp

MP

Proyecto Mediano Plazo



Turismo Regional

Ecológico	Rural	Aventura	Cultural	Religioso	Bienestar
<p>Contemplación de la Sierra</p> <p>Excursionismo</p>	<p>Vivencias místicas</p> <p>Agroturismo</p> <p>Talleres gastronómicos</p> <p>Mercados</p>	<p>Recorridos ciclistas</p> <p>Parapente</p> <p>Cabalgatas</p> <p>Rappel en cascada</p> <p>Paseos en cuatrimoto</p> <p>Parques de tirolesas y puentes</p>	<p>Ferias tradicionales</p>	<p>Recorridos por templos, capillas</p> <p>Fiestas patronales</p>	<p>Spas y bienestar</p> <p>Casas de descanso</p> <p>Relajación / meditación</p> <p>Restaurantes</p>



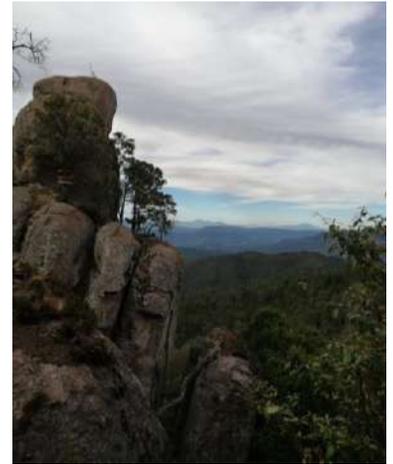
- Mejoramiento del Mercado, proveer más variedad y aumentar la calidad
- Capacitación para elevar calidad e higiene en restaurantes, así mismo ampliar oferta
- Estacionamiento central y periféricos de apoyo
- Acondicionar estacionamientos de cuatrimotos y bicicletas
- Módulo de información
- Promover paquetes de tours y experiencias integrales
- Desarrollo de productos turísticos en base a mitos y leyendas
- Promoción de la ruta Rulfiana



Turismo Regional

Difusión internacional, nacional y estatal de eventos

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| 1. Noche de las Estrellas | 12. Festival de Colores Tapalpa |
| 2. Feria del Pozole | 13. Feria de Ramos |
| 3. Festival Nacional del Parapente | 14. Expo Artesanos de Tapalpa |
| 4. Festival de la Luna | 15. Cervetur |
| 5. Festival de la Presa | 16. La Guelaguetza |
| 6. Festival de Cine | 17. X Terra |
| 7. Feria del Tamal de Acelga | 18. Fiestas Patrias |
| 8. Festival Cultural de San Gabriel | 19. Ultra Trail Mexico |
| 9. Festival del Día de Muertos | 20. Festival Tesoros de Tapalpa |
| 10. Festival de la Fresa | 21. Festival de Pueblos Mágicos |
| 11. Tapalpa Freestyle League | |



Atractivos turísticos

ATEMAJAC DE BRIZUELA

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| 1. Atemajac de Brizuela | 3. Las Presitas |
| 2. Piedra Redonda | 4. ECOLE campamento |

CHIQUILISTLÁN

- | | |
|------------------|----------------------|
| 5. Chiquilistlán | 6. Cascada de Comala |
|------------------|----------------------|

TAPALPA

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| 7. Ferrería de Tula | 11. Tapalpa |
| 8. Piedra Balanceada | 12. Presa del Nogal |
| 9. Las Piedrotas | 13. Salto del Nogal |
| 10. Antigua fábrica de papel | 14. Ex Hacienda Media Luna |

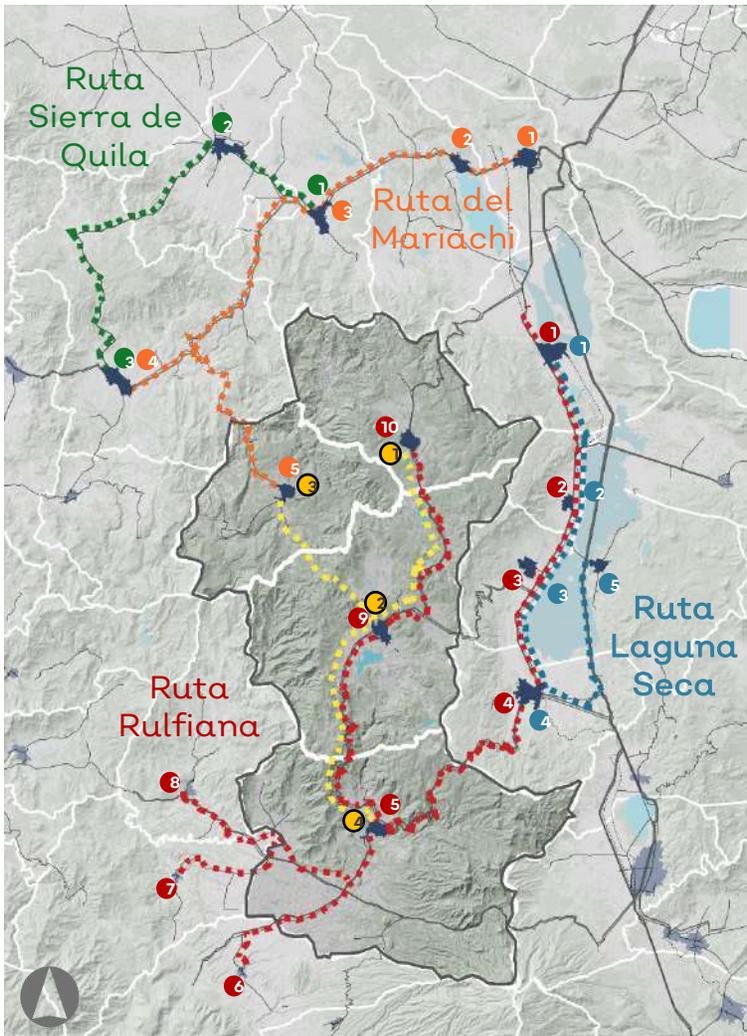
SAN GABRIEL

- | | |
|----------------------|---------------------|
| 15. San Gabriel | 17. Reserva Natural |
| 16. Mirador a Comala | |





Turismo Regional



CONFLUENCIA DE RUTAS CULTURALES

Ruta Sierra Tapalpa

- ① Atemajac de Brizuela
- ② Tapalpa
- ③ Chiquilistlán
- ④ San Gabriel

Ruta Rulfiana

- ① Zacoalco de Torres
- ② Techaluta de Montenegro
- ③ Amacueca
- ④ Sayula
- ⑤ San Gabriel
- ⑥ Tuxcacuesco
- ⑦ Tolimán
- ⑧ Tonaya
- ⑨ Tapalpa
- ⑩ Atemajac de Brizuela

Ruta Sierra de Quila

- ① Cocula
- ② San Martín Hidalgo
- ③ Tecolotlán

Ruta Laguna Seca

- ① Zacoalco de Torres
- ② Techaluta de Montenegro
- ③ Amacueca
- ④ Sayula
- ⑤ Atoyac

Ruta del Mariachi

- ① Acatlán de Juárez
- ② Villa corona
- ③ Cocula
- ④ Tecolotlán
- ⑤ Chiquilistlán



Turismo Regional

Ruta Ecoturística “Sendero piedra bola”

La propuesta es convertir la ruta en atractivo ancla del turismo de naturaleza, impulsar el desarrollo económico local y complementar la oferta turística de la región, en coordinación con la Secretaría de Turismo, ayuntamiento e iniciativa privada





Módulo de Guardia Nacional Región Sierra de Tapalpa

Descripción

Los "módulos" Guardia Nacional: Son espacios adecuados y especializados en seguridad pública, denominados Cuarteles Avanzados.

Objetivo

Realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios.

Acciones

- Solicitud de construcción de un Módulo
- Análisis, estudios y desarrollo del proyecto ejecutivo
- Donación del terreno
- Construcción del Módulo
- Abastecimiento de agua
- Puesta en marcha por la federación



_Ubicación



Módulo de Guardia Nacional Región Sierra Tapalpa

Áreas

- Caseta de vigilancia elevada
- Comandancia
- Cuarto de comunicaciones
- Administración
- Sala de usos múltiples
- Aulas de estudio y aprendizaje
- Área de acondicionamiento físico
- Alojamiento de oficiales
- Enfermería
- Área de cocina
- Comedor
- Dormitorios
- Sanitarios
- Canchas
- Garaje
- Bodega



Debido a que es un proyecto de la Secretaría de la Defensa, el diseño es de competencia federal

Presupuesto estimado:
25 mdp

MP

Proyecto Mediano Plazo





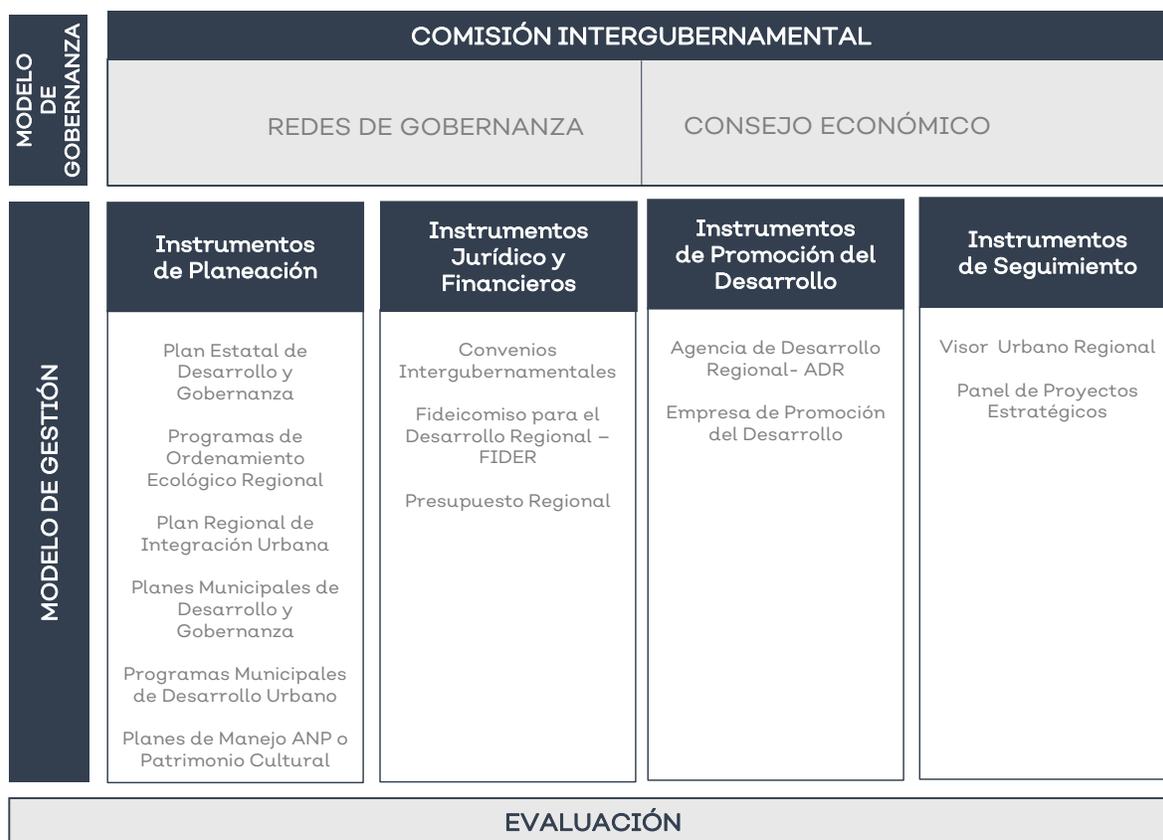


MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS

MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS

Con el propósito de avanzar en la organización y administración del territorio regional y coadyuvar en una efectiva relación entre representantes de los gobiernos estatales, municipales, iniciativa privada, academia y sociedad civil, el Modelo de Gobernanza se complementa con un Modelo de Gestión, que cuenta con instrumentos que promueven una adecuada articulación, como muestra la gráfica siguiente:

Gráfico 43. Modelo de gestión e instrumentos



Fuente: elaboración propia

La gestión del desarrollo implica el uso de herramientas y recursos que permitan instrumentar el Plan Estratégico Regional (PER), para ello, los actores locales, las instancias regionales y las dependencias de los tres ámbitos de gobierno tienen a su alcance una gama de instrumentos para impulsar el desarrollo local sustentable.



Instrumentos de planeación

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030”¹⁹.

Es el instrumento rector de las políticas públicas de gobernanza para el desarrollo que orientan la actuación pública de la administración estatal aplicable para el periodo constitucional.

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es el instrumento base de planeación territorial, para lograrlo, se firma un convenio entre los municipios y el estado para generar la actualización de sus instrumentos de planeación tanto ecológica y urbana, de manera integrada.

Plan Regional de Integración Urbana

Como parte del ordenamiento territorial se expide para promover la acción coordinada de varios gobiernos municipales de la entidad, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial

Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza

Estos instrumentos que serán renovado en el 2022 son las políticas públicas y proyectos en los que trabajaran los municipios por el trienio, por esto su empate y articulación con los proyectos contemplados en el PER debe darse para detonar el conjunto de inversiones en los proyectos estratégicos.

Programas Municipales de Desarrollo Urbano

Se renovarán a la par del Plan de Ordenamiento Ecológico para lograr una integración del medio rural y urbano, señalando las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento de dichos centros ubicados en la jurisdicción territorial de cada municipio.

Planes de Manejo de áreas patrimoniales naturales o culturales

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los planes de manejo son los instrumentos rectores de planeación y regulación que establecen las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de un Área Natural Protegida.

¹⁹ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Instrumentos jurídicos y financieros

Convenios intergubernamentales

Los convenios entre órdenes de gobierno son los instrumentos administrativos y financieros que formalmente permiten desarrollar de manera conjunta acciones y proyectos múltiples y multianuales, incluso la prestación de algunos servicios públicos.

Estos convenios permiten crear, modificar, transmitir y extinguir derechos y obligaciones para los gobiernos firmantes. En su caso, se podría proponer que las obligaciones financieras contraídas por los gobiernos locales puedan quedar sujetas al presupuesto estatal en lo relativo a las obligaciones y empréstitos en donde el Gobierno del Estado pueda fungir como actor solidario, previa solicitud y autorización del Congreso del Estado y de los cabildos municipales.

Fideicomiso para el Desarrollo Regional – FIDER

Es un fideicomiso de administración que tiene como objeto fondear los proyectos y obras específicas consignados mediante los convenios de colaboración intergubernamental que se celebren con entidades públicas, sociales y privadas en el marco del PER.

El FIDER es un instrumento que permite integrar como fideicomitentes asociados a representantes de dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal, asociaciones civiles, organismos empresariales, organizaciones sociales (comunal, ejidal y pequeños propietarios), universidades e institutos de investigación.

Tienen como objeto administrar los recursos a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región.

La Agencia de Desarrollo Regional puede fungir como Comité Técnico del fideicomiso, pues contará con una organización administrativa, técnica y financiera, como parte de su estructura institucional.

Presupuestos regionales

Es un instrumento que vincula la planeación del desarrollo regional con la formulación, programación y presupuestación, es decir, con la ejecución del gasto público.

Los presupuestos regionales tienen como objetivo establecer un instrumento único que integre el gasto programado para la región de todas las dependencias del Ejecutivo estatal. De esta forma el plan y sus proyectos quedarían formalizados.

Instrumentos de promoción del desarrollo

Agencia de Desarrollo Regional (ADR)

Es un instrumento de promoción que puede desarrollar una amplia gama de tareas con flexibilidad, que abarca desde la gestión y regulación; atracción y retención de inversiones; *branding* y promoción; facilidad de asociación, planeación y visión; desarrollo de infraestructura; prestación de servicios urbanos, así como representación del territorio y sus habitantes, de acuerdo con el diseño institucional, disponibilidad presupuestal y prioridades regionales.

Busca establecer puentes entre los actores públicos, privados y sociales para la gestión de proyectos estratégicos. Instrumenta la necesaria coordinación público–privada para impulsar oportunidades de crecimiento y atender los retos presentes. Es una fórmula de trabajo estrecho e interinstitucional para identificar, atraer inversiones y operar proyectos para la región.

La naturaleza de la ADR es la de una plataforma para la generación, gestión y operación de proyectos en el mediano y largo plazo para resolver retos socioeconómicos regionales a través de la interacción. Precisamente, por la conjunción de diversas perspectivas (gubernamental, privada, académica, social) es que los proyectos pueden garantizar su continuidad y trascender procesos electorales.

El objetivo de la ADR es promover el desarrollo económico local para generar cambios sostenibles en las comunidades, empresas y personas de su territorio, así como incrementar las capacidades institucionales.

Sin embargo, la necesidad de tener un instrumento mixto de gran capacidad para impulsar proyectos multisectoriales que permitan abatir rezagos y aprovechar su potencial con visión de mediano y largo plazos.

La ADR puede ser una palanca para impulsar la prosperidad porque su modelo de gestión proyecta la promoción, gestión y administración de proyectos estratégicos basado en procesos colaborativos y compartidos, de responsabilidad pública, social y privada. Asimismo, tendría una dimensión de representación regional ante instancias de fomento y desarrollo.



El rol de las Agencias de Desarrollo en los gobiernos es:

- Fomentar coaliciones para iniciativas de crecimiento;
- Coordinación y liderazgo de actores locales,
- Inversionistas y donantes regionales, nacionales e internacionales;
- Monitoreo de la ciudad y/o economía metropolitana;
- Planificación estratégica para el desarrollo económico y local,
- Infraestructura y defensa de la inversión.

Los financiamientos de una Agencia de Desarrollo Regional pueden ser variados como se muestra en el siguiente esquema.

Gráfico 44. Financiamientos de las ADR



Fuente: elaboración propia

Empresas de Promoción del Desarrollo

Son empresas temáticas por sector de desarrollo que se derivan del PER Sierra de Tapalpa, bajo un esquema claro de responsabilidades y de certeza jurídica de inversiones por la vía contractual.

La figura de Empresa Público-Privada tiene por objeto conjuntar e instrumentar, en modalidades de coinversión, el desarrollo de infraestructura, equipamiento y/o servicios como proyectos estructurantes y/o compensatorios en cada región. Así como atraer empresas que integren y desarrollen cadenas productivas, obtener recursos y conectar las fuentes de financiamiento para la cartera de proyectos de la región.

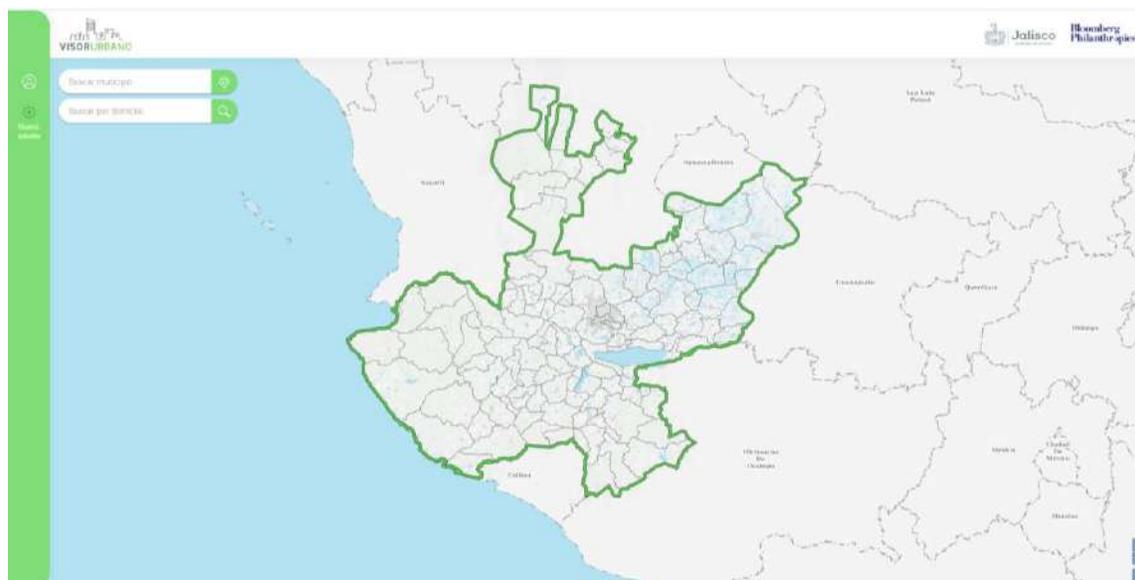
Instrumentos de seguimiento

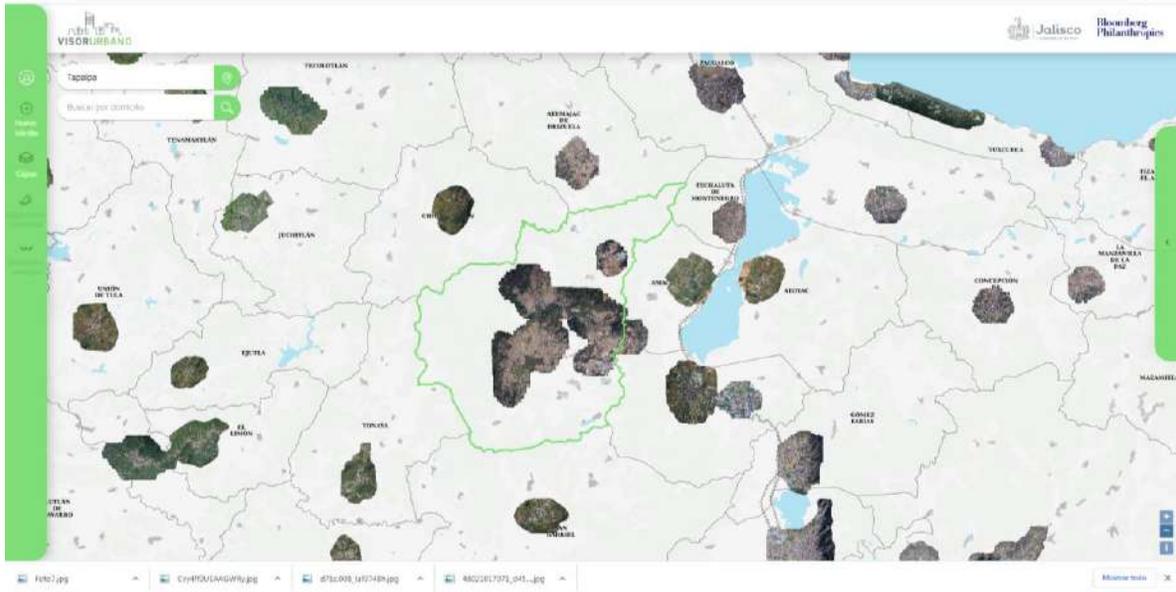
Visor Urbano Regional

Consiste en un sistema de seguimiento e información territorial e indicadores locales con participación de dependencias y entidades gubernamentales, universidades, centros de investigación e instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y colegios de profesionistas, interesados en la aplicación y seguimiento de las políticas públicas, planes y programas estatales y municipales de incidencia en el desarrollo de Sierra de Tapalpa.

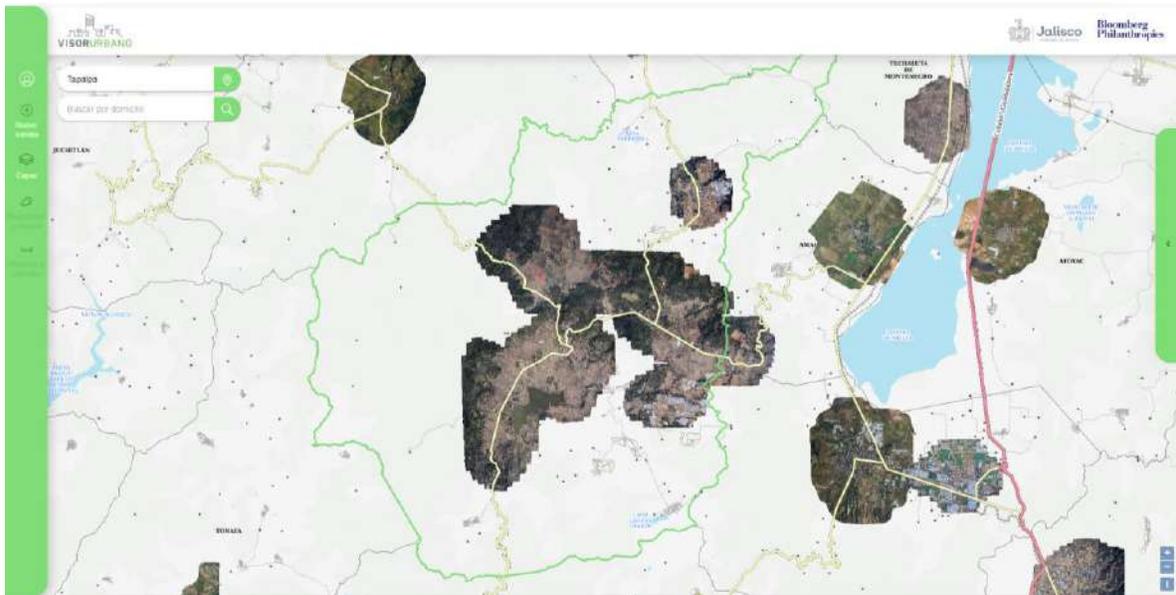


Hasta ahora no se disponía con un sistema que integre ordenadamente la información territorial de las regiones de Jalisco. Por ello se requiere poner en marcha un sistema capaz de generar, sumar, seleccionar, agregar y adecuar la información disponible de las distintas fuentes oficiales (INEGI, IIEG, entre otros) a escala regional.



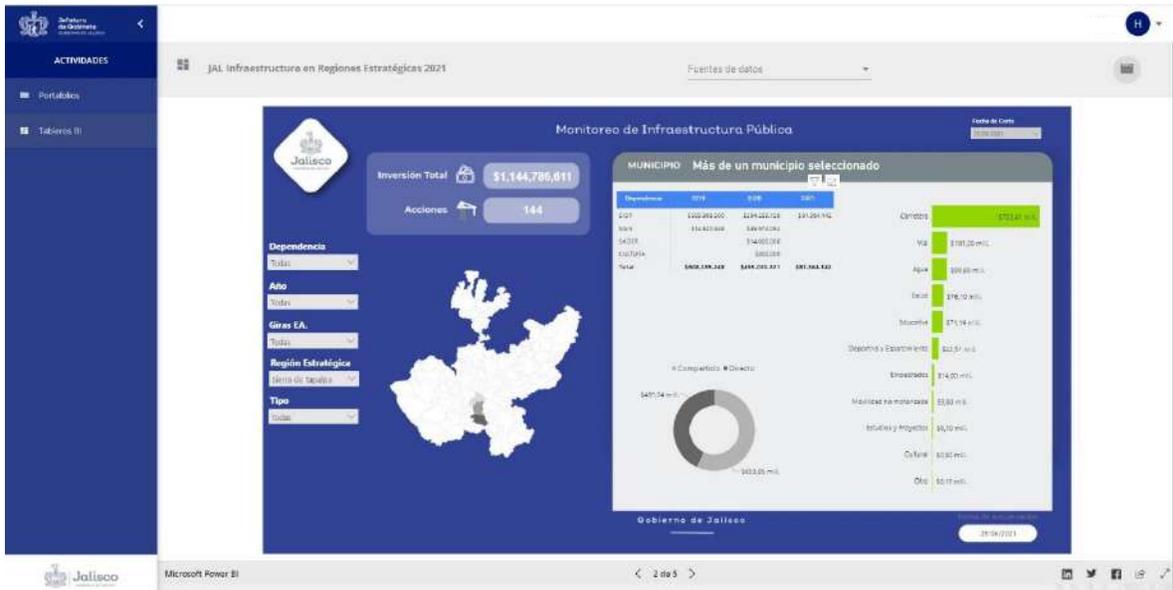
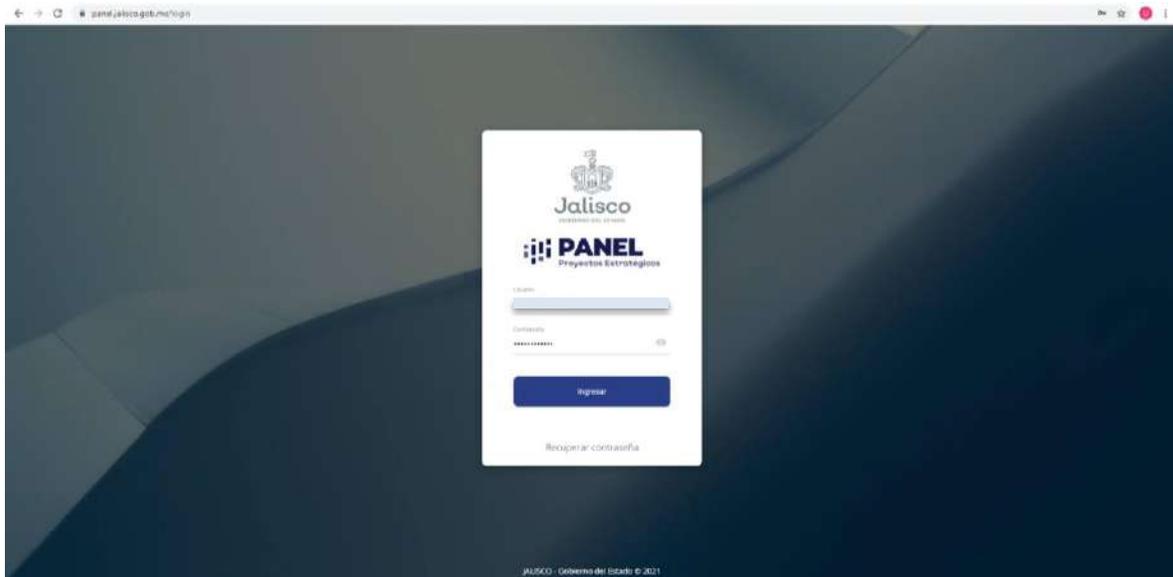


El objetivo general del Visor Regional es generar información relevante para las regiones y sistematizar la información existente a fin de brindar un panorama amplio y con datos suficientes de las condiciones y tendencias sociales, económicas y territoriales de la región.



Panel de Proyectos Estratégicos

Es un sistema que coordina la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco que concentra los portafolios de los proyectos estratégicos regionales con la descripción, objetivos y escala territorial respectiva. Su principal función es dar seguimiento y llevar de manera precisa el control de las diferentes etapas de los proyectos que se desarrollan en cada una de las regiones.



Evaluación

El principio de la evaluación y actualización de los PER se fundamenta en que los cambios sociales, económicos y territoriales derivados de las dinámicas de desarrollo, hacen indispensable adecuar a los instrumentos de planeación para que mantengan su vigencia técnica, social y financiera.

Para el caso del PER Sierra de Tapalpa, el periodo de instrumentación, evaluación y actualización se deberá de realizar cada seis años a efecto ajustarse a los tiempos de la administración pública, estatal y municipal y hacerlo congruente con los ajustes en los programas estatales.

La estrategia regional debe identificar indicadores de seguimiento relacionados con el cumplimiento de los objetivos generales, pero muy flexibles en lo que se refiere a los procedimientos. Se trata de medir los avances significativos de una propuesta estratégica y no el cumplimiento de un calendario de obras.

Evidentemente no se descarta que, en ocasiones, una determinada obra pueda ser el detonante de una cadena de sucesos positivos y en tal circunstancia si aplica el criterio de seguimiento específico de dicha obra en particular.

Siguiendo con el ejemplo anterior, se trata de verificar en qué medida el territorio aludido está recibiendo, por ejemplo, un mayor flujo turístico y si existe una apreciación positiva por parte de los visitantes, no necesariamente llevar la cuenta del volumen de recursos financieros o el avance físico de alguna obra en particular.

Es por esto que se identificaron dos tipos de indicadores, los basados en instituciones federales, (INEGI CONEVAL SAGARPA) y los elaborados por la Secretaria de Planeación y Desarrollo a través del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE).

El Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, es una estrategia del Gobierno del Estado que coordina la definición y el seguimiento dinámico y periódico de los indicadores y metas vinculadas al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.



De las instituciones federales se tomaron los indicadores clave generales donde se pudiera detectar un impacto regional estratégico y del MIDE se realizó la selección de indicadores que se evalúan a un nivel de territorio municipal y están relacionados con los objetivos del PER.

Por esto retomando los objetivos del PER Sierra de Tapalpa:

Gráfico 45. Tabla de objetivos

Objetivos del PER

1. Generar el ordenamiento territorial a través de la conectividad regional en el garantizando la atracción de inversiones y el correcto funcionamiento como nodos de crecimiento regional mediante los instrumentos de planeación territorial que logren el equilibrio en los procesos de urbanización, reurbanización y la conservación del medio ambiente.

2. Promover la inversión y diversificación en el sector del turismo para aumentar los atractivos y la generación de valor agregado para las personas visitantes promoviendo el turismo rural y de naturaleza sustentable de bajo impacto.

3. Establecer criterios normativos e instrumentales administrativos, financieros y técnicos, privados y de gobierno, necesarios y para fortalecer la capacitación y especialización de la población en los servicios al sector turístico.

4. Dinamizar la productividad y la economía regional, como garantes del desarrollo y competitividad, a través de la innovación, investigación y desarrollo. Adicionar valor a la producción del sector forestal y proveer empleos dignos a jóvenes, mujeres y población vulnerable para contribuir a erradicar la pobreza.

5. PAvanzar en la reducción del déficit en la cobertura y calidad de equipamientos y los servicios sociales básicos en el territorio regional, Además de avanzar en mejoras de materia de movilidad, gestión integral del agua.

Fuente: elaboración propia

Gráfico 46. Indicadores y metas de nivel federal

Objetivos del PER	Variable/Indicador	Linea Base		Meta 2024		Tendencia deseable
		Año base	Valor	Valor	Incremento en %	
Objetivo 2	VACB Servicios de alojamiento temporal (millones de pesos)	2019	53.9	60	11.3%	Ascendente
Objetivo 3						
Objetivo 4	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	2015	65%	50%	-23.5%	Descendente
	Población derechohabiente	2020	65.0%	80%	23.1%	Ascendente
	VACB(millones de pesos)	2019	388.8	450	16%	Ascendente
Objetivo 5	Porcentaje de Población de 18 años y más con algún grado de educación superior	2020	7.4%	8%	8.1%	Ascendente
	Porcentaje de Población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado	2020	0.7%	1%	42.9%	Ascendente

Fuente: elaboración propia

Gráfico 47. Indicadores y metas del MIDE Jalisco

Objetivos del PER	Variable/Indicador	Linea Base		Meta 2024		Tendencia deseable
		Año base	Valor	Valor	Incremento en %	
Objetivo 1	Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	2018	5228	60	15%	Ascendente
	Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos	2017	-	200	100%	Ascendente
	Hectáreas de berries	2018	54.45	40.00	-27%	Descendente
	Incendios forestales atendidos en coordinación con otras instancias	2018	47	35	-26%	Descendente
	Superficie afectada por incendios forestales	2018	1,428	1,250	-12%	Descendente
Objetivo 2	Numero de cuartos y unidades de hospedaje	2018	815.00	1,000	23%	Ascendente
Objetivo 3	Personas en el medio rural capacitadas	2018	-	2,000	100%	Ascendente
Objetivo 4	Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos	2018	41.00	50	22%	Ascendente
	Valor de la producción agrícola	2018	2,834.30	3,401.16	20%	Ascendente
	Valor de la producción ganadera	2018	853.58	1,000.00	17%	Ascendente
	Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos de rollo)	2015	55,599	59,000	6%	Ascendente
	Porcentaje de empleos formales con remuneración mayor a tres salarios mínimos en las Pymes	2018	22.65	25	10%	Ascendente
Objetivo 5	Trabajadores registrados ante el IMSS	2018	5,989.00	6,500	9%	Ascendente
	Construcción y mejoramiento de infraestructura en beneficio de los municipios del estado	2018	-	4	100%	Ascendente
	Litros por segundo de agua residual tratada reutilizada	2018	-	30	100%	Ascendente
	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	2018	5.00	8	60%	Ascendente
	Porcentaje de aguas residuales tratadas	2018	49.34	40	-19%	Ascendente

Fuente: elaboración propia

Para cada indicador se establecieron metas con un horizonte al 2025, para establecerlas se hicieron prospectivas y se revisó el comportamiento histórico con los indicadores de los últimos años. Cabe señalar algunas aclaraciones respecto a la metodología de la selección de las metas:

- Los indicadores con un comportamiento histórico regular, las metas se pronosticaron aplicando una ecuación logarítmica o bien lineal; más un escenario prospectivo del sector correspondiente.
- Los indicadores con un comportamiento histórico irregular o con datos históricos limitados, las metas se determinaron en función de las tasas de crecimiento consideradas para iguales indicadores contenidas en el Plan Estatal.
- Los indicadores con una tendencia histórica contraria al comportamiento deseado a favor del desarrollo regional, se estableció una meta con miras a frenar y revertir el comportamiento del indicador como resultado de la aplicación del presente plan.



CONSIDERACIONES FINALES

Este documento es el resultado de un intenso trabajo técnico multidisciplinario que consideró las particularidades de la Sierra de Tapalpa con base en diagnósticos municipales, trabajos académicos y de investigación sobre la región, conocimientos y experiencia de las distintas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, así como las observaciones vertidas en previas reuniones de trabajo con múltiples representantes regionales.

Este documento pone a consideración de los actores regionales: institucionales, sociales y económicos para su revisión, debate y discusión. En ese sentido, es un punto de partida para analizar la dinámica regional, sus problemáticas, principales desafíos y necesidades de inversión.

Lejos de ser un documento exhaustivo, pretende ser un documento práctico y estratégico para encausar las inversiones a corto, mediano y largo plazo de carácter público y privado que detonen la dinámica económica de los municipios que integran la región, genere oportunidades sociales a sus habitantes, proteja el patrimonio cultural y promueva el desarrollo sostenible.

La apuesta para el aprovechamiento del potencial regional está centrada en dos logros fundamentales:

- La generación de riqueza a partir de la reconversión, integración y diversificación de las actividades primarias y turísticas.
- Un gran esfuerzo público – privado para ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos para toda la población.

A partir de estos resultados esperados, se pretende aumentar la generación de empleos decentes, impulsar la capacitación y la formación de capital humano, dinamizar las economías locales, promover las inversiones privadas y atraer más turistas nacionales e internacionales que posicionen a la región como un polo relevante.

Para ello, son necesarias acciones y proyectos en el ámbito económico, pero también el ámbito social y medio ambiental, las cuales estarán encaminadas a generar bienestar a los habitantes de la región y ordenar el desarrollo territorial de manera responsable y sostenible.

Los proyectos propuestos fueron seleccionados con criterios técnicos y de acuerdo con la contribución que realizan para alcanzar los objetivos de bienestar y prosperidad.

El Plan Estratégico Regional es una propuesta dinámica que deberá ser revisada periódicamente para replantear ajustes en términos de proyectos e inversiones, garantizando siempre la relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia de las acciones públicas en la Sierra de Tapalpa.

Los 26 proyectos puestos a consideración en esta versión preliminar contienen una inversión estimada para la región de 1 mil 504 millones de pesos, de los cuales se invertirán 1,184 millones en el corto plazo y 320 millones en el mediano plazo.

Los proyectos fueron seleccionados con criterios técnicos en relación a su contribución par a la competitividad regional, a detonar el potencial turístico de la región y aprovechar los recursos propios de los municipios que la integran.

Este documento se pone a consideración de todos los actores regionales y a la ciudadanía en general, para que bajo un esquema de Gobernanza se revise, ajuste y adopte como una apuesta institucional, pero, sobre todo, como una apuesta de la sociedad en su conjunto para transformar la Región Sierra Tapalpa en una región más próspera, incluyente, segura y sustentable.





GLOSARIO

Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco es un órgano auxiliar encargado de la sistematización de los procesos de planeación, promoción y gestión de proyectos estratégicos.

Agroindustria

Es la actividad económica que se dedica a la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales biológicos.

Esta rama se divide en dos categorías, alimentaria y no alimentaria, la primera se encarga de la transformación de lo producido por la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura en productos elaborados, en esta transformación se incluye los procesos de selección de calidad, clasificación (por tamaño), embalaje-empaque y almacenamiento de la producción agrícola, a pesar que no haya transformación en sí y también las transformaciones posteriores de los productos y subproductos obtenidos de la primera transformación de la materia prima agrícola. La rama no-alimentaria es la encargada de la parte de transformación de estos productos que sirven como materias primas, utilizando sus recursos naturales para realizar diferentes productos industriales.

Área Natural Protegida

Constituyen porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional, representativas de los diferentes ecosistemas y de su biodiversidad, en donde el ambiente original no ha sido todo alterado por el hombre o que se requieren ser preservadas y restauradas y que están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo.

Catastro

Registro administrativo dependiente del estado o municipio en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Es un registro estadístico para determinar la extensión geográfica y riqueza de alguna demarcación y que en materia hacendaria es un apoyo para determinar el cobro de los impuestos a la propiedad.

Código Urbano para el Estado de Jalisco

Define las normas que permitan dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos en el estado de Jalisco y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y el ordenamiento territorial, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, conforme a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 y las fracciones V y VI del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desarrollo Social Inclusivo

Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad
Dinámica de Crecimiento Demográfico Conjunto de metodologías matemáticas y herramientas computacionales que permiten visualizar de manera oportuna los efectos surgidos por los cambios en la dinámica demográfica, es decir, sobre el volumen y la estructura por edad y sexo de la población a través de la dinámica de sistemas (INEGI).

Índice de Desarrollo Municipal

Se trata de un indicador que mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos (IIEG, 2012).

Índice de Intensidad Migratoria

Es una medida que resume las características migratorias de los hogares mexicanos en términos de remesas, migrantes residentes en Estados Unidos, migrantes circulares y migrantes de retorno. (CONAPO, 2010)

Índice de Marginación

Es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas (CONAPO, 2018).

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Tiene como objetivo establecer las normas y principios básicos del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, así como las normas para la coordinación intergubernamental y concertación con los sectores social y privado.

Ordenamientos Ecológicos Regionales del Estado

Estarán previstos y regulados por la legislación en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente.

El ordenamiento ecológico regional del estado será formulado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, considerando las diferentes regiones del territorio estatal, en escalas que permitan a los gobiernos municipales, la elaboración y expedición de los ordenamientos locales, así como de sus planes de desarrollo, atendiendo las condiciones ambientales actualizadas y exactas de su superficie.

Patrimonio Biocultural

Es el conocimiento, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas, que abarca desde los recursos genéticos que desarrollan, hasta los paisajes que crean. Sus componentes operan inextricablemente ligados en la práctica diaria y cosmovisión de los pueblos indígenas y son mantenidos a través de generaciones gracias a los valores culturales y espirituales.

Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población

Es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030

Es el documento rector que contiene las directrices generales del desarrollo social, del desarrollo económico y del ordenamiento territorial de la entidad, con proyecciones y previsiones para un plazo de 20 años.

Plan Institucional

Es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo las dependencias y entidades de los poderes públicos, los municipios, así como los organismos autónomos estatales, para lograr los objetivos y metas establecidos en sus respectivos planes municipales, regionales, sectoriales y estatal de Desarrollo y Gobernanza; así como para el mejoramiento del desempeño de la gestión pública.

En el ámbito municipal los planes institucionales deberán ser aprobados por sus respectivos ayuntamientos. Su formulación se realizará en un plazo que no excederá los dos meses posteriores contados a partir de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. El plan institucional será aprobado y publicado en un plazo que no excederá los treinta días posteriores contados a partir de su presentación.

Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza

Precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Planes Parciales de Desarrollo Urbano

Son los instrumentos para normar las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento previstas en los programas y planes de desarrollo urbano aplicables al centro de población.

Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza

El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación participativa regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.

Precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional de Jalisco a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

Plan Regional de Integración Urbana

Es el conjunto de estudios, acciones e instrumentos para promover y orientar el desarrollo urbano sustentable de los centros de población y las áreas de influencia común que los delimitan, en la totalidad o parte del territorio de dos o más municipios.

El Plan Regional de Integración Urbana se expide para promover la acción coordinada de varios gobiernos municipales de la entidad, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial. El Plan Regional de Integración Urbana deberá ser revisado cada seis años, durante del primer año del ejercicio constitucional de la administración estatal, para valorar su actualización.

Planes Sectoriales

Serán formulados por los cuatro gabinetes de gobierno con la participación de los Consejos Sectoriales. De estos planes se derivarán los programas que aprobados por la Secretaría de Planeación y Participación ciudadana tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal.

Los programas de referencia se sujetarán a los objetivos, metas, estrategias e indicadores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, Planes Sectoriales de Desarrollo y Gobernanza, Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza; tomarán en cuenta en lo conducente, los contenidas en los planes municipales; y especificarán metas y acciones concretas del sector correspondiente.

Población tendencial

(Proyección de la población) Es el cálculo de los cambios futuros en el número de personas, sujeto a ciertas hipótesis acerca de las tendencias futuras en las tasas de la fecundidad, mortalidad y migración (Observatorio de migración Internacional, 2003).

Pobreza

El índice de rezago social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios de la vivienda) (CONEVAL).

Programa Estatal de Desarrollo Urbano

Es el documento rector de esta materia en el Estado, donde se integran el conjunto de estudios, políticas, normas técnicas, disposiciones e instrumentos tendientes a promover el desarrollo integral del asentamiento humano de la entidad.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Es el documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de estos.

Programas Presupuestarios

Como instrumentos de planeación participativa de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y la gestión pública estatal municipal en todos los niveles y poderes del Estado, así como sus órganos autónomos y se especificarán el nombre del programa presupuestario, su alineación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y a los programas sectoriales, los bienes y servicios a entregar, las actividades a desarrollar, así como los indicadores y los recursos asignados para el ejercicio respectivo.

Programas Sectoriales

Deberán ser formulados en un plazo que no excederá los tres meses posteriores contados a partir de la entrega del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza al Congreso del Estado.

Los programas sectoriales, posteriores a su formulación, serán aprobados y publicados en un plazo que no excederá los treinta días. Los programas sectoriales serán publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Los programas sectoriales deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa estatal. Asimismo, el secretario técnico del consejo sectorial deberá emitir los mecanismos de evaluación correspondientes.

Proyecto Estratégico Regional

Es un instrumento de planificación estratégica de orientaciones integrales del desarrollo económico, social y territorial que tiene un enfoque prospectivo y busca consolidar un desarrollo regional equilibrado ambientalmente y sustentable social y económicamente, bajo los principios de coordinación gubernamental y concertación sectorial a fin de asegurar la coherencia y eficiencia en la actuación pública y el fomento de las inversiones públicas y privadas.

Región Sierra de Tapalpa

Comarca integrada por los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa

Regionalización Administrativa

El Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas. (Ley de Planeación, art. 54)

Sistema Estatal de Planeación Participativa

Los instrumentos de planeación participativa que conforman el Sistema Estatal de Planeación Participativa son:

Planes:

1. El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza,
2. Los Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza,
3. Los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, así como
4. Los Planes Sectoriales e Institucionales; y

Programas:

1. Los programas sectoriales,
2. Los programas especiales,
3. Los programas presupuestarios y
4. Los programas públicos.

Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano

Se integrará por un conjunto de programas y planes articulados entre sí, organizados de la siguiente manera:

Programas de Desarrollo Urbano:

1. Programa Estatal de Desarrollo Urbano;
2. Programas Municipales de Desarrollo Urbano; y
3. Programas de Desarrollo Metropolitano;

Planes de Referencia:

1. Planes Regionales de Integración Urbana;
2. Ordenamiento Ecológico Regional del Estado; y
3. Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano; y

Planes Básicos de Desarrollo Urbano:

1. Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población; y
2. Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Los programas o planes que integran el Sistema de Planeación para el Desarrollo Urbano estarán a cargo de manera concurrente del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos y deberán ser congruentes entre sí.

ABREVIATURAS

AGEB:	Área geográfica estadística básica.
AGED:	Agencia de Desarrollo
APEJ:	Agencia de Proyectos Estratégicos.
CO2:	Dióxido de Carbono
CONAPO:	Consejo Nacional de Población.
CONEVAL:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política.
COPLADER:	Comité de Gobernanza y Desarrollo Regional
COPPLADE:	Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo
CPS:	Centros Prestadores de Servicios
EPM:	Empresas de Participación Mayoritaria
FIDER:	Fideicomisos para el Desarrollo Regional
I+D:	Investigación y Desarrollo
IDM:	Índice de Desarrollo Municipal
IDM-E:	Índice de desarrollo municipal del aspecto económico
IIEG:	Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco
IMSS:	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
MiPyME:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ONG:	Organismos No Gubernamentales de la región
PEA:	Población económicamente activa.
PER:	Proyecto Estratégico Regional.
PIB:	Producto Interno Bruto
SECTUR:	Secretaría de Turismo de Jalisco
SEMADET:	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco
SEMARNAT:	Secretaría Federal del Medio Ambiente y Recursos Naturales
UGA:	Unidad de gestión ambiental
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
VACB:	Valor agregado censal bruto



REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2016). *Las transformaciones posburocráticas, posgubernamentales y transterritoriales del Estado y del gobierno*. 9-23. Obtenido de http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1366/html_20
- Aragones, F. J., Payares, A. M., & Navas, R. E. (2012). *El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global*. *Clío América*, 6(11), 72-98.
- Blanco-Portillo, R. (2006). *El turismo de naturaleza en España y su gran impulso*. *Estudios Turísticos*(169-170), 7-38. Obtenido de <http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-169-170-2006-pag7-38-97560.pdf>
- Castillo, A., Galicia C., Martínez L., Pujadas, A. y Shroeder N, (2012) *¿Cómo era antes el lugar donde vivimos?* Centro de Investigaciones en Ecosistemas, UNAM Campus Morelia, MARGEN ROJO, S.C, Universidad Nacional Autónoma de México, ISBN 978-607-02-3730-0 Obtenido de https://issuu.com/reginagonzalez8/docs/como_era_antes_el_lugar_donde_vivim
- CENAPRED. (2018). *Atlas Estatal de Riesgos del Estado de Jalisco*. Obtenido de http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=Jalisco&CVE_ENT=14
- CEPAL. (2020). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Obtenido de <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- COEPO. (2010). *Desarrollo Humano Jalisco*. Obtenido de <https://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/CoepopdfDesarrollohumano.pdf>
- CONAPO. (2013). *Concepto y dimensiones de la marginación*. Obtenido de CONAPO: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>
- CONAPO. (2013). *Índice Absoluto de Marginación 2000-2010*. Obtenido de Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>
- CONAPO. (2015). *Índices de marginación*.
- CONAPO. (2015). *Proyecciones de la Población de México, Municipios y Localidades, 1970-2015*.
- CONEVAL. (2015). *Estadística de pobreza en Jalisco*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/principal.aspx>
- CONEVAL. (2015). *Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza 2015*.
- Dal Molin, M., & Masella, C. (2016). Networks in policy, management and governance: a comparative literature review to stimulate future research avenues. *Journal of Management & Governance*, 20(4), 823-849.

-
- DENUE. (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Ecovalor. (8 de Enero de 2020). *¿Qué son las ANP?* Obtenido de <https://www.ecovalor.mx/anp.html>
- Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México (2010). Jalisco. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/index.html>
- Edmundo Andrade Romo, J. L. (2018). *Andrade Tapalpa mágico, Pueblo y Patrimonio Cultural*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Gauna, Carlos. (2019). *Poblamiento, desarrollo, conservación y conflicto en la costa de Jalisco: una revisión histórica*. PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 17. 193-207. 10.25145/j.pasos.2019.17.013. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/330588256_Poblamiento_desarrollo_conservacion_y_conflicto_en_la_costa_de_Jalisco_una_revision_historica/citation/download
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo*. Obtenido de Transparencia del Estado de Jalisco: https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-06/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-de-Jalisco_v2.pdf
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Atemajac de Brizuela. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Chiquilistlan. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, San Gabriel. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Tapalpa. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Greg Clark, J. H. (13 de enero de 2020). *Scioteca - CAF*. Obtenido de Scioteca - CAF: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/374>
- IIEG. (2010). *Índice de Marginalidad por localidad y municipal*.
- IIEG. (2015). *Índice de Marginalidad por localidad y municipal*.
- IIEG. (Mayo 2018). Diagnóstico de los municipios.
- INEGI. (1970). Obtenido de Censo de Población y Vivienda.
- INEGI. (1980). *Censos de Población y Vivienda*.
- INEGI. (1990). *Censos de Población y Vivienda*.
- INEGI. (1995). *Censos de Población y Vivienda*.
- INEGI. (2000). *Censos de población y vivienda 2000*.
- INEGI. (2008). *Conjunto de datos vectoriales correspondientes a cartas topográficas*.
- INEGI. (2010). *Censos de Población y vivienda 2010*.
- INEGI. (2010). Censos General de Población y Vivienda.
- INEGI. (2010). *Ganadería*. Obtenido de Cuentame. Economía: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/primarias/gana/default.aspx?tema=E>
- INEGI. (2014). Censos Económicos.
- INEGI. (2014). *Producción bruta total de México*. Obtenido de Censos economicos: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/infografias/inf_pbtm_ce14.pdf

-
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- INEGI. (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico 2017*. Obtenido de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/10360>
- INEGI. (2018). Censos Económicos.
- INEGI. (2020). *Censos de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto de Planeación para el Municipio de Colima. (2010). *Estudio de vocacionamiento económico del municipio de colima*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Glosario*. Aguascalientes: INEGI.
- Krugman, P. (1998). *La era de las expectativas limitadas*. Ariel.
- Mercedes, J. R. (2006). *Guía técnica: Cultivo del Bambú*. Santo Domingo, República Dominicana: Centro para el Desarrollo Agropecuario y forestal.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización. *Serie Gestión Pública, 27*.
- Moreno Pérez, Salvador. (2008). *Desarrollo Regional y Competitividad en México*. México, D.F. Centro de estudios sociales y de opinión pública.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). La contribución del crecimiento agrícola a la reducción de la pobreza, el hambre y la malnutrición. *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 30-32*. Obtenido de 2012
- PAOT. (2003). *Promoción de los Derechos Ambientales y Territoriales de los habitantes del Distrito Federal*. Obtenido de <http://www.paot.org.mx/centro/paot/informe2003/index.html>
- PAOT. (2003). *Uso de Suelo*. Distrito Federal, México: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Obtenido de http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/informes/informe2003_borrarme/temas/suelo.pdf
- PEDG Jalisco. (2019). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030*.
- Piore, M. J., & Sabel, C. F. (1984). The Second Industrial Divide: Possibilities for Prosperity.
- PNUD México. (30 de Mayo de 2019). *Índice de desarrollo humano municipal en mexico: nueva metodología*. Obtenido de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>
- PNUD México. (Mayo de 2019). *Índice de desarrollo humano municipal en mexico: nueva metodología*. Obtenido de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>
- Rozas, P., & Figueroa, O. (2006). *Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial: análisis de experiencias internacionales* (Vol. 1). Santiago de Chile: CEPAL. doi:92-1-322955-0
- SAGARPA. (2018). Sistema de Información Agropecuaria.
- SAGARPA. (2019). Sistema de Información Agropecuaria.

-
- Sanabria- Landazábal, N. (2011). *Investigación y Desarrollo (I+ D) en la productividad*. Dimension empresarial, 9(1), 55-63.
- Scheel, C., & Aguiñaga, E. (2017). La Economía Circular, una alternativa a los límites del crecimiento lineal. *EGADE, Business School*.
- SCT. (2019). *mapa de infraestructura terrestre, aérea y marítima de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes*.
- Secretaria del Medio Ambiente. (2019). *Áreas Naturales Protegidas*. Obtenido de Secretaria del Medio Ambiente: <https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/areas-naturales-protectidas>
- SECTUR. (2017). Anuario de la Secretaria de Turismo.
- SECTUR. (2019). Anuario de la Secretaria de Turismo.
- SEMADET. (2015). *Poligonos de fragilidad ambiental*.
- SEMADET. (2015). *Uso de suelo y vegetación*.
- SEMADET (2021). Bitácora ambiental y urbana de la Región Sierra de Tapalpa. <http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/Tapalpa.html>
- SEMARNAT. (05 de Junio de 2018). *Resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida de la Reserva de la Biosfera del Pacífico Mexicano Profundo*. Ciudad de México: Diario Oficial. Obtenido de https://simec.conanp.gob.mx/pdf_pcym/190_DOI.pdf
- Servicio Geológico Mexicano. (22 de marzo de 2017). *Riesgos geológicos*. Obtenido de Museo virtual : <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Introduccion-riesgos.html>
- Servicio Geológico Mexicano. (2020). *Riesgos Geológicos*. Obtenido de <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Introduccion-riesgos.html#:~:text=Un%20riesgo%20se%20refiere%20a,riesgo%20provocado%20por%20fen%C3%B3menos%20naturales>.
- Torres-Martínez, J. F. (2011). El Cantábrico en la Edad del Hierro: medioambiente, economía, territorio y sociedad. *Real Academia de la Historia*. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KmF4i8PgawwC&oi=fnd&pg=PA14&dq=Torres-Mart%C3%ADnez,+2011&ots=_lp1DjZQ0X&sig=sx45ZgPw3A7yguK0huyB7_7zdxQ#v=onepage&q=Torres-Mart%C3%ADnez%202011&f=false
- Unidad de Gobierno, Seguridad y Justicia. (diciembre de 2018). *Delitos cometidos en el Estado de Jalisco en 2018*. Obtenido de Datos abiertos Jalisco: <https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/delitos-cometidos-en-el-estado-de-jalisco-en-2018>
- Wolf, A. (1967). La salud como factor del desarrollo económico internacional. *Revista Panamericana de Salud Pública*. Obtenido de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/15292>

GRÁFICOS, TABLAS, MAPAS E IMÁGENES

GRÁFICOS

Gráfico 1. Modelo de desarrollo estratégico regional.....	14
Gráfico 2. Objetivos de desarrollo sostenible, ONU-hábitat.....	16
Gráfico 3. Sistema estatal de planeación participativa del Estado de Jalisco.....	18
Gráfico 4. Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano.....	19
Gráfico 5. Sistema de Planeación Regional.....	20
Gráfico 6. Modelo de Gobernanza.....	22
Gráfico 8. Población, distribución municipal y porcentual, 2020.....	50
Gráfico 9. Pirámide demográfica de Sierra de Tapalpa, 2020.....	50
Gráfico 10. Tasas de crecimiento, 2000-2030.....	51
Gráfico 11. Estimación de crecimiento poblacional 1995-2030.....	51
Gráfico 12. Tasa de crecimiento poblacional de la Región, 1995-2020.....	52
Gráfico 13. Número de viviendas habitadas e integrantes promedio, 2020.....	55
Gráfico 14. Disponibilidad de servicios en la vivienda.....	56
Gráfico 15. Datos de pobreza por Región y municipios.....	59
Gráfico 16. Población económicamente activa de Sierra de Tapalpa, por municipio, 2020.....	65
Gráfico 17. Porcentaje de la población económicamente activa según actividad económica de Sierra de Tapalpa, 2020.....	66
Gráfico 19. Crecimiento del sector agrícola en Sierra de Tapalpa.....	67
Gráfico 18. Valor de la producción agrícola en Sierra de Tapalpa en millones de pesos.....	68
Gráfico 18. Producción Forestal de la Sierra de Tapalpa.....	69
Gráfico 20. Producción ganadera de Sierra de Tapalpa.....	70
Gráfico 21. Producción ganadera histórica de Sierra de Tapalpa.....	70
Gráfico 22. Producción bruta total por sector.....	71
Gráfico 23. Visitantes de Sierra de Tapalpa.....	72
Gráfico 24 Hoteles en Sierra de Tapalpa.....	73
Gráfico 25. Propuesta metodológica para la elaboración de pactos sociales territoriales.....	77
Gráfico 26. Elementos fundamentales de los espacios de concertación.....	78
Gráfico 27. Proceso de conformación de los trabajos en red del Consejo Social y Económico.....	79
Gráfico 29. Prioridades de los habitantes de Sierra de Tapalpa.....	81
Gráfico 30. Sistema de ordenamiento territorial.....	89
Gráfico 31. Dinámica de planeación.....	90
Gráfico 32. Convenios necesarios.....	91
Gráfico 33. Documentos técnicos a consulta.....	93
Gráfico 34. Resumen del proceso de elaboración de los instrumentos.....	96
Gráfico 35. Problemática de la Región (SEMADET, 2020).....	98
Gráfico 36. Estrategias.....	100
Gráfico 37. Criterios.....	101
Gráfico 38. Relación de políticas ambientales con la zonificación primaria del suelo.....	104
Gráfico 39. Interrelación de los desafíos.....	116
Gráfico 40. Conceptualización de la visión.....	119
Gráfico 41. Estrategias e iniciativas de desarrollo regional de Sierra de Tapalpa.....	122
Gráfico 43. Lista de estrategias e iniciativas de Sierra de Tapalpa.....	138

Gráfico 44. Clasificación de los Proyectos.....	142
Gráfico 45. Clasificación y modalidades de los proyectos.....	142
Gráfico 46. Las estrategias, tipo de intervención y los proyectos estructurales Sierra de Tapalpa.....	145
Gráfico 47. Modelo de gestión e instrumentos.....	192
Gráfico 48. Financiamientos de las ADR.....	196
Gráfico 49. Tabla de objetivos.....	201
Gráfico 50. Indicadores y metas de nivel federal.....	202
Gráfico 51. Indicadores y metas del MIDE Jalisco.....	202

TABLAS

Tabla 1. Extensión territorial de los municipios de Sierra de Tapalpa, 2020.....	33
Tabla 2. Crecimiento de la población por año y municipio 1970-2020.....	53
Tabla 3. Fecundidad promedio de hijos nacidos vivos, 2015-2020.....	53
Tabla 4. Población municipal, Tasa de crecimiento Poblacional y Demanda de vivienda por municipios, 2015- 2020*.....	55
Tabla 5. Índice de Marginación de la Región.....	57
Tabla 6. Indicadores de pobreza por Región y municipios.....	61
Tabla 8 Porcentajes de la población y Grados de escolaridad por municipio.....	62
Tabla 9. Población afiliada a servicios de salud.....	62
Tabla 10. Índice de Desarrollo Humano.....	64
Tabla 11. Porcentaje de la PEA Según actividad económica, por municipio, 2020.....	66

MAPAS

Mapa 1. Municipios del Sierra de Tapalpa en Jalisco.....	7
Mapa 2. Localización de la Región Sierra de Tapalpa.....	27
Mapa 3. Imagen de la Región Sierra de Tapalpa.....	29
Mapa 6. Localización de la Región Sierra de Tapalpa.....	33
Mapa 7. Datos sociodemográficos del Municipio de Atemajac de Brizuela.....	36
Mapa 8. Datos sociodemográficos del Municipio Chiquilistlán.....	37
Mapa 9. Datos sociodemográficos del Municipio San Gabriel.....	38
Mapa 10. Datos sociodemográficos del Municipio Tapalpa.....	39
Mapa 12. Fragilidad Ambiental en Sierra de Tapalpa.....	42
Mapa 13. Localidades con riesgo hidrometeorológico y geológico registrados.....	44
Mapa 14. Uso del suelo y vegetación.....	46
Mapa 15. Infraestructura carretera.....	48
Mapa 16. Índice Marginación por localidad en Sierra de Tapalpa.....	57
Mapa 17 Oferta turística de Sierra de Tapalpa.....	74
Mapa 18. Análisis territorial de las problemáticas.....	99
Mapa 19. Ordenamiento Ecológico Regional.....	103
Mapa 20. Distribución de UGAs en la Región. (SEMADET, 2020).....	104
Mapa 21. Descripción de ficha anverso.....	105
Mapa 22. Descripción de ficha reverso.....	105
Mapa 23. Integración urbana.....	106
Mapa 24. Mapa del Programa Municipal de Atemajac de Brizuela.....	108

Mapa 25. Mapa del Programa Municipal de Chiquilistlán	109
Mapa 26. Mapa del Programa Municipal de San Gabriel.....	110
Mapa 26. Mapa del Programa Municipal de Tapalpa	111

IMÁGENES

Imagen 1. Reunión del Consejo Económico Sierra de Tapalpa	22
Imagen 2. Mirador Vine a Comala, San Gabriel, Jalisco	31
Imagen 8. Plaza principal centro histórico, Municipio de Tapalpa.....	35
Imagen 9. Desazolve por bajada de agua provocada por deforestación.....	41
Imagen 10. Paisaje Sierra de Tapalpa	45
Imagen 6. Operativo PROFEPA.....	69
Imagen 11. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano para Sierra de Tapalpa	92
Imágenes 12. Talleres de ordenamiento ecológico, territorio.....	94
Imágenes 13. Reuniones de consulta pública.....	95
Imagen 14. Instalación del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano para Sierra de Tapalpa	96

ANEXOS

INFRAESTRUCTURA CARRRETRA			
Municipio	No.	Acciones	Inversión hasta Marzo 2021
Atemajac de Brizuela	1	Conservación Periódica camino Tipo C (7m), de la carretera estatal 437, tramo Cabecera municipal de Atemajac de Brizuela – E.C. Estatal 401, Jalisco.	\$ 44,524,203
Atemajac de Brizuela	2	Conservación Periódica camino Tipo C (7m), de la carretera estatal 435, tramo Juanacatlán - Cabecera municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco.	\$ 11,681,349
Chiquilistlan	3	Construcción de camino Tipo B (9 m), carretera Chiquilistlán – Tapalpa, Jalisco.	\$ 40,688,413
Tapalpa, Atemajac de Brizuela	4	Señalética horizontal y vertical en Carr. Estatales camino 437-Catarina-Sta. Clara- Atemajac de B.; 435-Atemajac-La Frontera-Laguinillas, subtramo Atemajac-La Frontera y 436- E.C. 401-Tapalpa, subtramo E.C. La Frontera-Tapalpa	\$ 4,707,231
Tapalpa	5	Rehabilitación de puente Las Moras, ubicado en el municipio de Tapalpa	\$ 3,871,629
Tapalpa	6	Conservación Periódica camino tipo C (7m), de la carretera estatal 436 y 435, tramo Cabecera Municipal de Tapalpa - La frontera - Juanacatlán, municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 8,128,286
Tapalpa	7	Conservación periódica de las carreteras estatal 436 y la carretera sin código camino a Los Espinos, tramo cabecera municipal de Tapalpa - La Frontera y E.C. 436 - Los Espinos, municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 12,312,348
Tapalpa	8	Reconstrucción de camino 437, tramo Juanacatlán - Tapalpa, del km 46+582 al 46 +182, en el municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 1,589,252
Tapalpa	9	Conservación Periódica del camino de la cabecera municipal de Tapalpa a Las Piedrotas, municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 13,942,749
Tapalpa	10	Conservación periódica y reconstrucción de la carretera código 433, tramo Tapalpa - San Gabriel.	\$ 63,881,698
Tapalpa	11	Conservación periódica de la carretera 436 tramo Cabecera Municipal de Tapalpa - La frontera - Juanacatlán, municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 19,980,675
San Gabriel	12	Reconstrucción y conservación periódica de la Carretera Estatal 513 Y 428 de camino tipo C (7m) tramo San Juan de Amula a Ciudad Guzmán (82 km) y conservación del tramo El Grullo a San Juan de Amula (14km)	\$ 362,012,464
San Gabriel	13	Conservación periódica de la carretera código 427, tramo San Gabriel - Entr. Tolimán, Subtramo San Gabriel - Cuatro Caminos.	\$ 27,556,411
San Gabriel	14	Conservación periódica de la carretera estatal código 425 El Jazmín - Zapotitlán, subtramo del km 0+000 al km 22+500, en los municipios de San Gabriel, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.	\$ 10,534,143
San Gabriel	15	Conservación periódica de la carretera estatal código 432 Sayula - San Gabriel (Libramiento San Gabriel), subtramo del km 41+400 al km 43+600, en el municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 5,000,000
San Gabriel	16	Conservación periódica y reconstrucción de la carretera código 433, tramo Tapalpa - San Gabriel.	\$ 63,881,698
			\$ 694,292,549

INFRAESTRUCTURA CONECTIVIDAD			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo
Atemajac de Brizuela	2	Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red jalisco), Ramal Sur.	\$ 12,433,100
Tapalpa, Chiquilistlan y San Gabriel	1	Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red jalisco), Ramal Sur.	\$ 45,577,350
			\$ 58,010,450

INFRAESTRUCTURA HÍDRICA			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Chiquilistlán	1	Construcción de línea de distribución de agua potable en la Localidad de Agua Hedionda (San José de la Peña) municipio de Chiquilistlán, Jalisco.	\$ 6,000,000
Chiquilistlán	2	SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INCLUYE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, RED, Y 57 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIQUILISTLÁN JALISCO, PRIMERA ETAPA DE DOS.	\$ 4,596,597
Tapalpa	3	Modernización, ampliación, puesta en marcha, estabilización y entrega de la PTAR en la Localidad de Juanacatlán.	\$ 12,424,555
Tapalpa	4	Perforación de pozo profundo en la Localidad de San Miguel de Tapalpa, Jalisco.	\$ 3,091,908
Tapalpa	5	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN A GRAVEDAD, INTERCONEXIÓN A LÍNEA DE BOMBEO EXISTENTE, SECTORIZACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO.	\$ 4,210,788
Tapalpa	6	Construcción de colector principal cuarta etapa, en la cabecera municipal de Tapalpa, Jalisco.	\$ 1,999,997
San Gabriel	7	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la construcción de una nueva PTAR en la Cabecera municipal de San Gabriel.	\$ 13,900,591
San Gabriel	8	Construcción del colector sanitario en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco.	\$ 8,372,610
San Gabriel	9	Construcción de estructuras de retención a base de gaviones para mitigación de inundaciones sobre cauce del Río Salsipuedes, en el municipio de San Gabriel, Jalisco	\$ 25,750,658
San Gabriel	10	Reposición de cajas recolectoras de agua potable de las obras de toma de los manantiales (El Jazmín), cruces de ríos con tubería de hierro dúctil, así como reposición de línea de conducción con tubería de fierro galvanizado.	\$ 5,897,250
San Gabriel	11	Reposición de cajas recolectoras de agua potable de las obras de toma de los manantiales (Pitayita), cruces de ríos con tubería de hierro dúctil, así como reposición de línea de conducción con tubería de fierro galvanizado. municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 12,413,109
			\$ 98,658,064

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
Municipio	No.	Acciones	Inversión hasta Marzo 2021
San Gabriel.	1	Infraestructura y Equipamiento del área Protegida Nevado de Colima, Jalisco.	\$ 21,396,004
			\$ 21,396,004

INFRAESTRUCTURA URBANA			
Municipio	No.	Acciones	Inversión hasta Marzo 2021
Atemajac de Brizuela	1	Construcción de huellas de concreto y empedrado ahogado, incluye rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en la Avenida Brizuela, en el ingreso a la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco. Primera etapa.	\$ 5,945,017
Atemajac de Brizuela	2	Pavimentación con empedrado zampeado y rehabilitación de redes de agua potable y drenaje en la calle Morelos - Galeana, entronque a carretera estatal, en la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco.	\$ 3,665,776
Atemajac de Brizuela	3	Pavimentación con empedrado zampeado, redes de agua potable y drenaje, en calle Nicolás Bravo en la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco	\$ 2,313,413
Chiquilistlán	4	Construcción de empedrado, incluye: líneas de drenaje sanitario y agua potable, en la calle Prolongación Tepeyac, municipio de Chiquilistlán, Jalisco.	\$ 1,498,145
Chiquilistlán	5	Pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico y redes de agua potable y drenaje, de la calle Donato Guerra, en la cabecera municipal de Chiquilistlán, Jalisco	\$ 2,851,095
Tapalpa	6	Construcción de colector principal cuarta etapa, en la cabecera municipal de Tapalpa, Jalisco.	\$ 1,542,521
Tapalpa	7	Rehabilitación de calle Ayuntamiento (Casa Blanca) en la cabecera municipal de Tapalpa.	\$ 24,453,245
Tapalpa	8	Construcción de empedrado ecológico, en la calle Luis Enrique Bracamontes, en el municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 2,985,170
San Gabriel	9	Reconstrucción del puente vehicular Evaristo F. Guzmán-Hidalgo, municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 12,198,750
San Gabriel	10	Reconstrucción del puente vehicular Bucareli, municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 7,998,565
San Gabriel	11	Reconstrucción de puente vehicular sobre el río Salsipuedes y la vialidad Javier Mina, municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 8,697,850
San Gabriel	12	Reconstrucción de puente vehicular sobre el río Salsipuedes y la vialidad José Mojica, municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 10,895,650
San Gabriel	13	Construcción de puente peatonal sobre el río "Salsipuedes y la vialidad Prisciliano Sánchez", municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 5,553,312
San Gabriel	14	Construcción de puente peatonal sobre el río "Salsipuedes y la vialidad Alarcón", municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 4,249,250
San Gabriel	15	Pavimentación con empedrado ahogado, renovación de instalaciones hidrosanitarias y construcción de banquetas en la calle Independencia en municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 8,518,482
			\$ 103,366,241

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE ESPARCIMIENTO			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Tapalpa	1	Construcción de Unidad Deportiva, en la localidad de Juanacatlán, municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 26,930,041
San Gabriel	2	Rehabilitación de Plaza Pública en la localidad de Apango, municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 8,295,680
			\$ 35,225,721

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Atemajac de Brizuela	1	Rehabilitación de la escuela primaria Luis Donaldo Colosio Murrieta CCT 14DPR4217Z, ubicada en la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco.	\$ 4,654,763
Chiquilistlán	2	Rehabilitación de la escuela Secundaria Técnica No.130 CCT 14DST0137Y, ubicada en la cabecera municipal de Chiquilistlán, Jalisco.	\$ 4,485,066
Tapalpa	no aparece	Rehabilitación de escuela Justo Sierra Clave 14DTV0293C, municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ <u>960,250</u>
Tapalpa	3	Construcción de obra complementaria para la conclusión de la Preparatoria de Juanacatlán, municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 12,281,086
Tapalpa	4	Rehabilitación de Escuela Miguel Hidalgo y Costilla CCT 14DPR2521V (Construcción de un aula didáctica, un núcleo de servicios sanitarios tipo m-4 por sustitución y trabajos de obra exterior).	\$ 3,824,929
Tapalpa	5	Terminación de patio cívico y pintura en la escuela comunitaria y construcción de aula de preescolar en la localidad de La Varillita, ubicadas en el municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 1,750,240
Tapalpa	6	Rehabilitación de escuela Emiliano Zapata Clave 14DPR1984W, municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 1,100,000
San Gabriel	7	Rehabilitación de Escuela Venustiano Carranza CCT 14EES0536B (Construcción de infraestructura nueva, rehabilitación integral y mobiliario del plantel escolar), municipio de San Gabriel Jalisco.	\$ 7,637,339
San Gabriel	8	Rehabilitación de Escuela, Mexico, CCT 14DJN1046L localidad San Jose del Rincon (San Jose de las Burras) municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 2,897,087
San Gabriel	9	Rehabilitación de la escuela Prudencia Cervantes Chavez, CCT 14EML0061V, en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco.	\$ 9,560,112
San Gabriel	10	Rehabilitación de la escuela Revolución Agraria CCT 14DPR1279R, en el municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 6,641,573
San Gabriel	11	Rehabilitación de escuela Luis Echeverría Álvarez, CCT 14EPR0472O, en la localidad de Jiquilpan.	\$ 7,734,802
San Gabriel	12	Construcción Telesecundaria Nueva Creación CCT 14DTVINF001 en la localidad Tepozal, San Gabriel.	\$ 6,723,482
			\$ 70,250,729

INFRAESTRUCTURA SALUD			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Atemajac de Brizuela	1	Rehabilitación para la Acreditación del Centro de Salud Lagunillas, CLUES JCSSA000450, en el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.	\$ 1,342,647
Chiquilistlán	2	Rehabilitación de Centro de Salud, CLUES JCSSA001891, en el municipio de Chiquilistlán, Jalisco.	\$ 2,198,806
Tapalpa	3	Rehabilitación del Centro de Salud Juanacatlán, CLUES JCSSA005280, en el municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 834,257
Tapalpa	4	Centro de Salud Atacco, CLUES JCSSA005275, en el municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 998,861
Tapalpa	5	Conclusión del Hospital de Servicios Ampliados, en la cabecera municipal	\$ 34,464,465
San Gabriel	6	Centro de Salud Apango, CLUES JCSSA012601, en el municipio de San Gabriel, Jalisco.	\$ 1,394,108
			\$ 41,233,144

Programas de apoyo de la SADER			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo
Tapalpa	1	Remodelación de Mercado Municipal en la cabecera municipal de Tapalpa	\$ 7,200,000
	1.A	Inversión estatal "Programa de recuperación de los mercados municipales" de la SADER	\$5'000,000*
	1.B	Aportación del Ayuntamiento de Tapalpa (Fondo municipal)	\$2'200,000*
Región Sierra de Tapalpa	2	Programa de Rehabilitación y equipamiento de Casas Ejidales de la SADER	\$ 1,277,694
Atemajac de Brizuela	2.A	Remodelación y equipamiento de Casa Ejidal de Lagunillas	\$ 360,232
Tapalpa	2.B	Remodelación y equipamiento de Casa Ejidal de Juanacatlán	\$ 329,559
Tapalpa	2.C	Remodelación y equipamiento de Casa Ejidal de Attaco	\$ 349,300
San Gabriel	2.D	Remodelación y equipamiento de Casa Ejidal de Apango	\$ 238,603
			\$ 8,477,694

COLABORADORES

Agencia De Proyectos Estratégicos

Equipo Técnico

José Luis Valencia Abundis
Martha Lucy Barriga Hernández
Flavio Lazos Garza
Hugo Andrés Testolini Deza
Laura Silvia Ramírez González
Yazared Sarahi Martin Reynoso
Ursula Irene Barreda Zamora
Karol Hernández Alarcón
Stephany Sepúlveda García
Ricardo Vladimir Rubio Jaime
Hilda Guadalupe Aguirre León
Consuelo Isabel Guzmán Martínez
Aarón Schafnitt Fierros
Juan Carlos Martínez Márquez
Marcela García Loza

Coordinación General de Proyectos Regionales

Carlos Enrique González Lozano
Antonio Zamora Velazco
Cynthia Karina Escamilla Soto
José Luis Guzmán Zamora

MIEMBROS DEL CONSEJO ECONÓMICO

REGIÓN SIERRA DE TAPALPA

Gabriel Escoto Del Rio - Presidente

Alberto Antonio Velarde Arias	Marion Abril
Alberto Núñez María	Nassar Mabarar García
Álvaro Herrera Reynoso	Nayeli Díaz Robles
Álvaro Peña Cruz	Pedro Vizcaíno Pinto
Cesar Octavio Vega Gamiño	Rafael Cuevas Aguilar
David Herrera Martin del Campo	Ramón González Toscano
Delia Guadalupe Lepe Santana	Ricardo Leal Chávez
Delia Santana Mendoza	Rogelio Cárdenas
Eduardo Manzano Chávez	Román Rafael León
Eduardo Torres Álvarez	Rosa María Ibarra
Francisco Javier López	Samuel Villa Fonseca
Germán Sánchez González	Sergio Arias Novoa
Imelda Gómez de Dios	
Irma Manzano	
Javier Chávez Corona	
Javier Lepe Jiménez	
Javier Preciado López	
Jorge González Moncayo	
Jorge Humberto Pérez Ramírez	
Jorge Ignacio Pereda Urrea	
José Ángel Navarrete García	
José Rivera	
Juan Antonio Ramos Zamora	
Juan Diego Batuta Rito	
Marco Ayala Gudiño	
María Pérez Enríquez	





Agencia de
Proyectos Estratégicos
del Estado de Jalisco